

PROSPECTO DEFINITIVO. *Los valores descritos en este prospecto han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.*

DEFINITIVE PROSPECTUS. *The securities described in this prospectus have been registered with the National Registry of Securities (Registro Nacional de Valores) maintained by the National Banking and Securities Commission (Comisión Nacional Bancaria y de Valores). Such securities cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

8

PROSPECTO



Grupo Hyc, S.A. de C.V.

Programa dual de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente

**MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA
HASTA \$2,000'000,000.00**

(DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIS"), SIN QUE EL SALDO INSOLUTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO EXCEDA LOS \$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS.

Cada emisión de Certificados Bursátiles que se haga al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de colocación, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la forma de calcularla y la periodicidad de pago de interés o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordados por Grupo Hyc, S.A. de C.V., con los intermediarios colocadores respectivos y se darán a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente. Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según sea determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso. Podrá realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo de este Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Adicionalmente, el saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación objeto de las Emisiones de Corto Plazo no podrá exceder de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, calculado a la fecha de emisión respectiva. Las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo de conformidad con las restricciones que se establecen en el presente prospecto. **Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente prospecto de colocación tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "I. Información General - 1. Glosario de Términos y Definiciones" del mismo.**

- Emisor:** Grupo Hyc, S.A. de C.V.
- Tipo de Oferta:** Será determinada para cada emisión y se dará a conocer en el Suplemento o Aviso correspondiente, según sea el caso; en el entendido, que el tipo de oferta para cada emisión podrá ser pública o pública restringida; en el entendido, además, que, en su caso, tratándose de ofertas públicas restringidas, los Certificados Bursátiles sólo podrán ser adquiridos por inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas, tanto en la oferta pública inicial como en el mercado secundario. Asimismo, los inversionistas a los que se dirigirán las ofertas correspondientes participarán en igualdad de circunstancias.
- Clave de Pizarra:** "HYCSA", seguida de los dos últimos dígitos del año de emisión y con numeración progresiva para cada emisión efectuada en un mismo año.

Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles. Según se describe en este prospecto, la Emisora podrá realizar indistintamente Emisiones de Largo Plazo y Emisiones de Corto Plazo, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I, de la LMV.
Valor Nominal:	Será determinado para cada emisión y se señalará en el título y Suplemento o Aviso correspondientes.
Denominación:	Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según sea determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Precio de colocación:	Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Monto Total Autorizado del Programa:	<p>Hasta \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.</p> <p>Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. El Programa será de carácter revolvente.</p> <p>Adicionalmente, el saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación objeto de las Emisiones de Corto Plazo no podrá exceder de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, calculado a la fecha de Emisión de Corto Plazo respectiva.</p>
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años contados a partir de la fecha de la autorización por la CNBV.
Plazo de cada emisión:	Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente; <u>en el entendido</u> , que cualquier Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa contará con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 30 años; y <u>en el entendido, además</u> , que cada Emisión de Corto Plazo contará con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 364 días.
Fechas de Oferta, Emisión, Cierre de Libro, Liquidación y Cruce:	Serán determinadas para cada emisión, según se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea aplicable.
Recursos Netos que Obtendrá la Emisora:	Los recursos netos que obtenga la Emisora en cada emisión se darán a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente a dicha emisión, según sea el caso.
Amortización:	El monto principal de los Certificados Bursátiles será amortizado según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer a través del Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Amortización Anticipada:	El monto principal de los Certificados Bursátiles podrá ser amortizado anticipadamente, ya sea total o parcialmente, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado según se señalen en el título correspondiente y se den a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Tasa de Interés o de Descuento:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer a través del Aviso o Suplemento

correspondiente, según sea el caso.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, la cual se indicará en el título correspondiente y se dará a conocer a través del Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Intereses Moratorios:

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Periodicidad de Pago de Intereses:

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca el título correspondiente y según se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

El principal, intereses ordinarios y, en su caso, intereses moratorios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la fecha que se establezca en el título correspondiente, según se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del título respectivo o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica de fondos.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles:

La Emisora podrá tener el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos originalmente al amparo de una Emisión de Largo Plazo (los "Certificados Bursátiles Originales"), según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Suplemento respectivo.

Dichos Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cuestiones, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la Bolsa) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, prelación de pago y valor nominal de cada Certificado Bursátil Original); en el entendido, que el destino que la Emisora dé a los recursos que se obtengan de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales, dependerá de sus necesidades al momento en que se lleve a cabo la emisión correspondiente, las cuales se revelarán en el Suplemento correspondiente.

Asimismo, los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses de conformidad con el calendario de pago de intereses que aparecerá en el título correspondiente, a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales, por lo que los Tenedores de dichos Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso en la respectiva fecha de reapertura de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados Bursátiles Originales.

En su caso, según se describa en el título correspondiente, en virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá de la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales.

Obligaciones de la Emisora:	Los Certificados Bursátiles podrán prever cualquier tipo de obligaciones, incluyendo obligaciones de hacer y/o de no hacer de la Emisora, según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Garantías:	<p>Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se emitan al amparo del Programa podrán ser quirografarios o contar con cualquier tipo de garantía, incluyendo sin limitación, garantías reales o personales, incluyendo fianzas, avales, prendas, hipotecas y fideicomisos en garantía o cualquier otro tipo de garantía, según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento respectivo, según sea el caso. Lo anterior, <u>en el entendido</u> que, previo a cada emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo al amparo del Programa que cuenten con garantía real o personal, la Emisora deberá presentar a la CNBV una nueva opinión legal expedida por un licenciado en derecho externo, en términos de lo previsto en el artículo 87, fracción II de la LMV.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo serán quirografarios y no contarán con garantía alguna.</p>
Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Corto Plazo:	<p>Calificación otorgada por HR Ratings: "HR2", es decir, la Emisora ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.</p> <p>Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora que las ha otorgado.</p> <p>Calificación otorgada por Verum: "2/M", es decir, se trata de emisiones con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos de la Emisora son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento.</p> <p>Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora que las ha otorgado.</p>
Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Largo Plazo:	Las calificaciones crediticias otorgadas a cada una de las Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa serán divulgadas oportunamente y serán debidamente reflejadas en el Suplemento respectivo.
Depositario:	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente; y, para el caso de ofertas públicas restringidas, únicamente podrán adquirir los Certificados Bursátiles tanto en la oferta pública inicial como en el mercado secundario, inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas.
Régimen Fiscal:	Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Legislación Aplicable y Jurisdicción:	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa se registrarán e interpretarán conforme a la LMV, la Circular Única, la LGTOC y la legislación mexicana aplicable. La Emisora, el Representante Común y los Tenedores, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de

México, México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con una emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier causa.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier emisión y que se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Intermediarios Colocadores y Agentes Estructuradores: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte o cualesquier otras entidades que sean designadas como tales para cualquier emisión y que se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES Y AGENTES ESTRUCTURADORES

Actinver

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver

The logo for Banorte Casa de Bolsa, featuring a stylized red 'B' icon followed by the text 'BANORTE' in a bold, sans-serif font, and 'CASA DE BOLSA' in a smaller font to the right.

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banorte

LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE INTERESES O RENDIMIENTO, LA NATURALEZA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA EMISIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE PROSPECTO Y EN LOS AVISOS Y SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA EMISIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA QUE CADA EMISIÓN QUE SE REALICE AL AMPARO DEL MISMO TENDRÁ SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS. EN EL CASO QUE ASÍ SE SEÑALE EN EL TÍTULO QUE AMPARE DICHA EMISIÓN, UNA EMISIÓN PODRÁ CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE SER AMORTIZADA ANTICIPADAMENTE Y PODRÁ TAMBIÉN CONTEMPLAR CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO. EN EL SUPUESTO EN QUE UNA EMISIÓN SEA AMORTIZADA ANTICIPADAMENTE, YA SEA VOLUNTARIAMENTE O COMO CONSECUENCIA DE UNA CAUSA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, LOS TENEDORES QUE RECIBAN EL PAGO DE SUS CERTIFICADOS BURSÁTILES PODRÍAN NO ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES (INCLUYENDO TASAS DE INTERÉS Y PLAZO).

LA EMISORA CUENTA CON DOS ASOCIADAS QUE, AL CIERRE DE 2019, CONTRIBUYERON CON MÁS DEL 10% EN LAS UTILIDADES O ACTIVOS TOTALES CONSOLIDADOS DE LA EMISORA (CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CARRETEROS CAMPECHE-MÉRIDA, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO HYCO), MOTIVO POR EL CUAL, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA Y DEMÁS REGULACIÓN APLICABLE, RESULTA NECESARIO INCLUIR EN EL PRESENTE PROSPECTO CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A DICHAS ASOCIADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CARRETEROS CAMPECHE-MÉRIDA, S.A. DE C.V., FUE PREPARADA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS MEXICANAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), CUYOS CRITERIOS PODRÍAN DIFERIR DE AQUÉLLOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA Y REVISIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA. EN ESTE SENTIDO, LAS NORMAS MEXICANAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DIFIEREN SUSTANCIALMENTE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS - INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARD O IAS - INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, EN VARIOS ASPECTOS Y DICHAS DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PREPARADA ENTRE UNAS Y

8

OTRAS PUEDE GENERAR COMPLEJIDADES PARA SU CONCILIACIÓN POR UN INVERSIONISTA, LO CUAL DEBERÁ TENER PRESENTE AL MOMENTO DE CONSIDERAR INVERTIR EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, ASÍ COMO CONSULTAR CON SUS PROPIOS PROFESIONALES CONTABLES.

EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CONSORCIO HYCO FUE PREPARADA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, CUYOS CRITERIOS PODRÍAN DIFERIR DE AQUÉLLOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA Y REVISIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA. EN ESTE SENTIDO, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES DIFIEREN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS - *INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARD* O IAS - *INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS*, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, EN VARIOS ASPECTOS Y DICHAS DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PREPARADA ENTRE UNAS Y OTRAS PUEDE GENERAR COMPLEJIDADES PARA SU ENTENDIMIENTO POR PARTE DE UN INVERSIONISTA, LO CUAL DEBERÁ TENER PRESENTE AL MOMENTO DE CONSIDERAR INVERTIR EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, ASÍ COMO CONSULTAR CON SUS PROPIOS PROFESIONALES CONTABLES.

EL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA EMISORA Y, POR ENDE, DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, PUEDEN VERSE AFECTADOS EN FORMA ADVERSA POR EPIDEMIAS, DESASTRES NATURALES Y OTRAS CATÁSTROFES, INCLUYENDO LA PANDEMIA DE COVID-19.

El Programa de los Certificados Bursátiles que se describen en este prospecto fue autorizado por la CNBV y se encuentran registrados con el número 3754-4.19-2021-001 en el RNV y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este prospecto también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, así como en la página de la Emisora www.grupohycsa.mx y se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores.

Autorización para su publicación mediante oficio de la CNBV No. 153/10026332/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

Ciudad de México, México a 24 de marzo de 2021.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	1
1. Glosario de Términos y Definiciones	3
2. Resumen Ejecutivo.....	8
3. Factores de Riesgo.....	24
(a) Riesgos relacionados con nuestro negocio	24
(b) Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles.....	32
(c) Riesgos relacionados con México y los Países Destino.....	34
4. Otros Valores	39
5. Documentos de Carácter Público.....	40
II. EL PROGRAMA	41
1. Características del Programa.....	41
2. Destino de los Fondos	46
3. Plan de Distribución	47
4. Gastos Relacionados con el Programa	48
5. Obligaciones del Representante Común.....	49
6. Nombres de las personas con Participación Relevante en el Programa.....	52
III. LA EMISORA	53
1. Historia y Desarrollo de Grupo Hycsa.....	53
2. Descripción del Negocio	66
2.1. Actividad Principal.....	66
2.2. Canales de Distribución	73
2.3. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	74
2.4. Principales Clientes	74
2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	75
2.6. Recursos Humanos.....	77
2.7. Desempeño Ambiental.....	77
2.8. Información del Mercado	79
2.9. Estructura Corporativa	85
2.10. Descripción de los Principales Activos.....	86
2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	87
2.12. Acciones representativas del capital.....	87
2.13. Dividendos	88
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA	89
1. Información Financiera Seleccionada.....	89
2. Información Financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	98
3. Informe de Créditos Relevantes.....	102
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	106

4.1. Resultados de la Operación	109
4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	123
4.3. Control Interno	125
4.4. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	130
V. ADMINISTRACIÓN	132
1. Auditores Externos	132
2. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	133
3. Administradores y accionistas	135
4. Estatutos sociales y otros convenios	148
VII. PERSONAS RESPONSABLES	155
VIII. ANEXOS	A
1. Estados financieros auditados de la Emisora correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.	A
2. Estados financieros de la Emisora con revisión limitada correspondientes al periodo iniciado el 1 de enero de 2020 y terminado el 30 de septiembre de 2020.	B
3. Estados financieros internos de la Emisora correspondientes al cuarto trimestre de 2020.	C
4. Estados financieros auditados de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.	D
5. Estados financieros intermedios condensados de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, con revisión limitada correspondientes al periodo iniciado el 1 de enero de 2020 y terminado el 30 de septiembre de 2020 y por los periodos de nueve y tres meses concluidos el 30 de septiembre de 2020 y 2019.	E
6. Estados financieros internos de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, correspondientes al cuarto trimestre de 2020.	F
7. Estados financieros auditados de Consorcio HYCO, asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.	G
8. Estados financieros de Consorcio HYCO, asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, con revisión limitada correspondientes al periodo iniciado el 1 de enero de 2020 y terminado el 30 de septiembre de 2020.	H
9. Estados financieros internos de Consorcio HYCO, asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, correspondientes al cuarto trimestre de 2020.	I
10. Documento explicativo sobre las principales diferencias entre las NIIF aplicables a Pequeñas y Medianas Empresas, con las NIIF generales.	J
11. Dictámenes de calidad crediticia para las Emisiones de Corto Plazo.	K
12. Opinión Legal de Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.	L

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Emisora y los Intermediarios Colocadores.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Presentación de Cierta Información

A menos que se indique expresamente lo contrario o que el contexto lo requiera, las referencias en el presente prospecto a "nosotros", "nuestro", "creemos" y "hemos" son referencias a la Emisora.

Moneda y otro tipo de información

A menos que se indique lo contrario, la información financiera incluida en el presente prospecto está expresada en pesos, moneda nacional de México. Los términos "Pesos" y "\$" significan pesos, moneda nacional de México, y los términos "US\$", "USD" y "Dólares" significan dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos.

El presente prospecto contiene conversiones de ciertos montos en Pesos a Dólares y viceversa al tipo de cambio indicado, simplemente para conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como una garantía de que las cifras en Pesos o en Dólares realmente representan los montos correspondientes en dichas monedas o hubieran podido convertirse a dichos tipos de cambio. Estas conversiones se efectuaron con base en el tipo de cambio que en cada sección de este prospecto se indica.

Debido a factores de redondeo, los totales en algunas de las tablas incluidas en el presente prospecto pueden ser distintos de la suma de las cifras individuales.

En el presente prospecto, en todas las cifras expresadas en miles, millones o miles de millones de Pesos o Dólares, se suprimen los montos inferiores a mil, un millón o un mil millones, según el caso. Todas las cifras porcentuales están redondeadas al uno por ciento, al décimo de uno por ciento o al centésimo de uno por ciento más próximo, según el caso. Debido a dichos factores de redondeo y de supresión, es posible que en algunos casos la suma de las cifras y los porcentajes que aparecen en las tablas incluidas en el presente prospecto no sean igual al total indicado.

Datos sobre la industria y el mercado

Cierta información contenida en el presente ha sido obtenida de fuentes publicadas por terceros, mismas que en algunos casos no han sido actualizadas a la fecha. Datos de mercado y otra información estadística utilizada en el presente prospecto se basan en las publicaciones independientes de la industria, publicaciones gubernamentales, informes de empresas de investigación de mercado u otras fuentes independientes. Si bien creemos que dicha información es confiable para los efectos que se utiliza en el presente prospecto, ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni cualquiera de sus respectivos administradores, funcionarios, empleados, miembros, socios, representantes, accionistas o Afiliadas asume responsabilidad alguna por la veracidad o integridad de dicha información.

El análisis de mercado presentado en este prospecto representa las opiniones subjetivas de la Emisora y los Intermediarios Colocadores. Algunos datos, incluyendo las estimaciones actuales respecto al desempeño y tendencias del mercado, también se basan en nuestras estimaciones, que se derivan de la revisión de estudios internos y análisis, así como de fuentes independientes, preparadas por terceros y bajo un número de supuestos que la Emisora y los Intermediarios Colocadores consideran que son razonables, pero no existe garantía alguna de que dichos estimados vayan a realizarse. Aunque creemos que estas fuentes son fiables, ni nosotros ni los Intermediarios Colocadores han verificado independientemente la información y no podemos garantizar su exactitud o integridad. Además, estas fuentes pueden utilizar diferentes definiciones de los mercados relevantes de las que presentamos. Los datos relativos a nuestra industria tienen la intención de proporcionar una orientación general, pero son inherentemente imprecisos. Aunque nosotros y los Intermediarios Colocadores creemos que estas estimaciones se obtuvieron de manera razonable, los potenciales inversionistas no deben depositar excesiva confianza en estas estimaciones, ya que son inherentemente inciertas. Las proyecciones incluidas en el presente prospecto han sido proporcionadas a efecto de ayudar a los inversionistas

elegibles a evaluar una inversión en los Certificados Bursátiles, pero no deberán ser consideradas como una declaración respecto a los resultados financieros futuros.

Declaraciones a Futuro

El presente prospecto contiene declaraciones a futuro. Ejemplos de tales declaraciones a futuro incluyen, pero no se limitan a: (i) declaraciones sobre los resultados de la Emisora; (ii) declaraciones sobre los planes, objetivos o metas y (iii) las declaraciones de suposiciones subyacentes a tales declaraciones. Palabras tales como "objetivo", "anticipa", "cree", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "guía", "pretende", "podría", "planea", "potencial", "predecir", "busca", "debería", "será" y expresiones similares pretenden identificar declaraciones a futuro, pero no son el medio exclusivo de identificar tales declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones de futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicas, y existe el riesgo de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren. Se advierte a los inversionistas que una serie de factores importantes podrían causar que los resultados reales de la Emisora difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas o implícitas en tales declaraciones a futuro.

Referencias a proyectos, carreteras, puntos de referencia, colonias y otros lugares

Este prospecto contiene referencias generales a proyectos, carreteras, puntos de referencia geográfica y colonias, dentro de las zonas urbanas y rurales, en relación con la ubicación y extensión de activos, calles y caminos, así como las características de ciertas concesiones. Dichas referencias se incluyen para proporcionar a los posibles inversores una comprensión general de la ubicación de esos activos y de las características de los mismos. Sin embargo, dichas referencias no deberán interpretarse como descripciones exactas o mediciones precisas de la ubicación de los activos o de sus características específicas. Asimismo, los nombres y descripciones de dichos activos, puntos de referencia, zonas geográficas y colonias pueden estar incompletos o incluir denominaciones coloquiales para proporcionar a los posibles inversores descripciones en un lenguaje simple y claro.

1. Glosario de Términos y Definiciones

Los términos que se utilizan en este prospecto con mayúscula inicial y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

“Afiliada” significa respecto a cualquier Persona, cualquier Persona que directa o indirectamente Controle o sea Controlada por, o esté bajo Control común con dicha Persona.

“AGREMEX” significa Agregados de México, S.A de C.V.

“APP” significa Asociaciones Público-Privadas.

“Auditor Externo” significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, o cualquier otra entidad que sea designada como auditor externo de la Emisora.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier nación, gobierno, dependencia, estado, municipio o cualquier subdivisión política de los mismos, o cualquier otra entidad o dependencia que ejerza funciones administrativas, ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias o regulatorias del gobierno o que pertenezcan al mismo.

“Aviso” significa el aviso de colocación y/o el aviso de oferta pública, según corresponda y el contexto lo requiera, los cuales serán publicados mediante el SEDI y STIV y detallarán, según se el caso, los resultados y/o principales características de cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

“Backlog” significa obra y proyectos que hayan sido efectivamente asignados o adjudicados, según el procedimiento de procuración correspondiente, en favor de la Emisora (directa o indirectamente); en el entendido, que la presente definición no incluirá cualesquier proyectos y obras objeto de procesos de licitación, concurso o asignación directa u otros procedimientos de procuración, según sea aplicable, en los que no exista un fallo definitivo a favor de la Emisora.

“BanBajío” significa Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple.

“BANOBRAS” significa Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura.

“BID” significa el Banco Interamericano de Desarrollo.

“Bolsa” significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra bolsa de valores autorizada para operar en México.

“CAF” significa el Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento).

“CALCO” significa Calzada Construcciones, S.A de C.V.

“Campeche Mérida” significa Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida. S.A. de C.V.

“Certificados Bursátiles” significa los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“Certificados Bursátiles de Corto Plazo” significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo igual o menor a un año.

"Certificados Bursátiles de Largo Plazo" significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo mayor a un año.

"Certificados Bursátiles Adicionales" tiene el significado que se le atribuye a dicho término en el apartado "Aumento en el Número de Certificados Bursátiles" de la portada del presente prospecto.

"Certificados Bursátiles Originales" tiene el significado que se le atribuye a dicho término en el apartado "Aumento en el Número de Certificados Bursátiles" de la portada del presente prospecto.

"Circular Única" significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo.

"CMIC" significa la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

"CNBV" significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Comité de Auditoría" significa el comité de auditoría de Grupo Hycsa.

"CONAGUA" significa Comisión Nacional del Agua.

"CONAPESCA" significa Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

"Consejo de Administración" significa el consejo de administración de Grupo Hycsa.

"Consortio HYCO" significa el consorcio creado bajo las leyes de Colombia y denominado *Consortio HYCO*, cuyo consorciados son Calzada Construcciones S.A., COHERPA Ingenieros Constructores, S.A.S., y JMV Ingenieros S.A.S.

"Control" (incluyendo los términos "Controlando", "Controlado por" y "sujeto al Control común con") significa con respecto a cualquier Persona, el poder de cualquier otra Persona o grupo de Personas para (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones a la asamblea general de accionistas, de socios u órganos similares de dicha Persona, o para nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes de dichas Personas; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más de 50% del capital social de dicha Persona, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una Persona, ya sea a través de la propiedad de valores, , por contrato o de cualquier otra forma.

"CYDSSA" significa Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.

"Día Hábil" significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado por ley, en el que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.

"Dólares" significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

"EBITDA Ajustado" significa Ingresos Totales *menos* costos de construcción *menos* gastos de operación y arrendamiento *más* depreciación de maquinaria y equipo *más* depreciación y amortización.

"Emisión de Corto Plazo" significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

"Emisión de Largo Plazo" significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

"Emisora", la "Compañía", o el "Grupo" o "Grupo Hycsa" significa Grupo Hyc, S.A. de C.V.

“ENKONTROL” o “ERP ENKONTROL” significa *Enterprise Resource Planning ENKONTROL*, el cual es un conjunto de sistemas de la información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa, especialmente las que tienen que ver con la producción, logística, compras o inventarios y la contabilidad.

“ERP” significa *Enterprise Resource Planning*.

“Estados Unidos” significa Estados Unidos de América.

“Garza Ponce” significa Constructora Garza Ponce S.A. de C.V.

“HERMES” significa Hermes Construcción, S.A. de C.V.

“Hippo Maquinaria” significa Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.

“HR Ratings” significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.

“HYCSA Edificaciones y Proyectos” significa HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.

“Ingresos Totales” significa la suma de ingresos de construcción, ingresos por servicios administrativos, ingresos por venta de materiales, ingresos por arrendamiento de maquinaria y utilidad en participación en resultados de asociadas.

“ICA” significa ICA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.

“Indeval” significa la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“Intermediarios Colocadores” significa, conjuntamente, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, o cualquier otra entidad financiera que sea designada como tal para cualquier colocación de Certificados Bursátiles y que se señale en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

“INVIAS” significa el Instituto Nacional de Vías.

“IVA” significa el Impuesto al Valor Agregado.

“LAPP” significa la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

“Legislación Ambiental” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “*III. LA EMISORA – 2. Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental*” del presente prospecto.

“Ley de Aguas” significa la Ley de Aguas Nacionales.

“Ley de Residuos” significa la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

“Ley Forestal” significa la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

“LGEEPA” significa la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“LGSM” significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.

“LGTOC” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“LMV” significa la Ley del Mercado de Valores.

“Ley de Obras” Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

“México” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“Monto Total Autorizado del Programa” significa \$2,000’000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.

“Mota-Éngil” Mota-Éngil México, S.A.P.I. de C.V.

“MyR” significa mantenimiento y rehabilitación.

“OMEGA” significa Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V.

“Países Destino” significa aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia de permanencia de largo plazo e indefinida, los cuales, a la fecha del presente prospecto, incluyen a México, Colombia, y Perú.

“Países Oportunidad” significan aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia enfocada en proyectos específicos, usualmente con el auspicio y bajo ciertos programas de garantía por parte de organismos y/o agencias multilaterales, pero sin necesariamente responder a una estrategia de largo plazo y sin requerir de una presencia indefinida de la Emisora en dichos países, los cuales a la fecha del presente prospecto incluyen Bolivia y el Salvador.

“PEP” significa Pemex Exploración y Producción.

“Persona” significa cualquier persona física o persona moral, fideicomiso, asociación en participación, sociedad civil o mercantil, Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza.

“Persona Relacionada” significa una “persona relacionada”, según dicho término se define en la LMV.

“PEMEX” significa la empresa productiva del Estado mexicano Petróleos Mexicanos y, según el contexto lo requiera, cualquiera de sus subsidiarias y/o Afiliadas.

“Pesos” significa la moneda de curso legal en México.

“PIB” significa producto interno bruto.

“Pipeline” significa los proyectos y obras a ser concursadas, licitadas o asignadas mediante cualquier otro procedimiento de procuración, durante cierto periodo de tiempo.

“PROFEPA” significa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Programa” significa el presente programa dual de colocación de Certificados Bursátiles con carácter revolvente autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/10026332/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

“Representante Común” significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal en el título que documente cualquier emisión de Certificados Bursátiles y que se señale en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

“RNV” significa el Registro Nacional de Valores.

“RyM” significa rehabilitación y mantenimiento.

“SCT” significa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México.

“SEDI” significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que a la Bolsa le sea autorizado por la CNBV.

“SEMARNAT” significa la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“STIV” significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores de la CNBV.

“SHCP” significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“SPV” significa un vehículo de propósito específico (*special purpose vehicle*) por sus siglas en inglés.

“Suplemento” significa cualquier suplemento al presente prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a, una emisión al amparo del Programa.

“T-MEC” significa el tratado de libre comercio denominado como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Tenedores” significa los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa.

“TIE” significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“UDIs” significa las unidades de cuenta llamadas unidades de inversión cuyo valor en Pesos publica periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, a las que se refiere el Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 1º y 4 de abril de 1995. En el caso de que Banco de México deje de publicar el valor de la UDI por cualquier motivo, se utilizará la unidad que Banco de México publique en sustitución de las UDIs..

“UEN” significa unidad estratégica de negocios.

“Verum” significa Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.

2. Resumen Ejecutivo

A continuación, se presenta un resumen de la información contenida en este prospecto. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta para tomar una decisión de inversión respecto de los Certificados Bursátiles. Se recomienda a los inversionistas que lean cuidadosamente todo este prospecto, incluyendo las Secciones tituladas "Factores de Riesgo", "La Emisora", "Descripción del Negocio" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora", así como los documentos que lo acompañan antes de tomar una decisión de inversión.

2.1. Descripción General del Programa

El Programa a que se refiere el presente prospecto permitirá a la Emisora llevar a cabo varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo con características de colocación definidas específicamente para cada una de ellas. El precio de colocación, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión, la fecha de liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la forma de calcular dicha tasa y la periodicidad de pago de intereses correspondiente, o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordados por la Emisora con los Intermediarios Colocadores respectivos al momento en que se lleve a cabo cada emisión y, según sea aplicable, se señalarán en el título que ampare los Certificados Bursátiles correspondientes y en el Aviso o Suplemento respectivo, según sea el caso..

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según sea determinado para cada emisión y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Adicionalmente, el saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación objeto de las Emisiones de Corto Plazo no podrá exceder de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, calculado a la fecha de emisión respectiva. Las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo, de conformidad con los términos que se establecen en el presente prospecto.

El pago del principal y, en su caso, de los intereses que generen los Certificados Bursátiles, se realizará en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

El procedimiento de pago será establecido para cada emisión en el título que documente los Certificados Bursátiles objeto de dicha emisión.

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer a través del Aviso o Suplemento, según sea el caso. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijará para cada emisión. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento.

2.2. Historia y Desarrollo de Grupo Hycsa

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 20 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. ("CALCO") y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. ("CYDSSA"), Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Cada uno de los accionistas de Grupo Hycsa, Alejandro F. Calzada Prats y Luis E. Embriz Cruz, es propietario directamente del 50% de las acciones de la Compañía. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, protocolizada en fecha 20 de marzo de 2020, los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Hycsa los ocupan alternadamente entre sí, durante intervalos de 12 meses. Actualmente Luis Embriz ocupa la residencia del Consejo de Administración y Alejandro Calzada la Dirección General de Grupo Hycsa. La siguiente rotación de estas dos posiciones tendrá lugar en el mes de marzo de 2021.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el organigrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Grupo Hycsa se dedica al desarrollo y construcción de proyectos de infraestructura cubriendo de manera particular, aunque no exclusiva, el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general. Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan las actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo. Actualmente, Grupo Hycsa tiene presencia en México, Bolivia, Colombia y Perú, siendo México su principal mercado con el 78.3% de los ingresos al cierre de 2019. Lo anterior, bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el ente público. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.
- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción,

operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.

- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de los estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa experimentó un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011.

En 2013 se funda la subsidiaria del grupo AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando a y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentaran dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representaran alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia y Perú, y participa activamente en los procesos de licitaciones públicas en todos estos países y, adicionalmente, en Nicaragua y el Salvador.



8

Este esfuerzo de dos años culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos.

Países Destino

Países cuyo entorno económico y político se caracteriza por presentar mayor estabilidad en la región, medida con indicadores específicos, tales como calificaciones de crédito por parte de reconocidas agencias calificadoras internacionales, estadísticas de crecimiento económico de los últimos 5 a 10 años (PIB), acceso a los mercados de capitales internacionales, estructura democrática, que gocen de un marco normativo sólido y reconocidas políticas respecto de temas relacionados con transparencia, anticorrupción, lavado de dinero, etc.

Explorar estos mercados requirió de un esfuerzo económico importante, incluyendo el establecimiento de oficinas prospectivas y asignación de ejecutivos de Grupo Hycsa a esos mercados, junto con la eventual contratación de personal local.

Dentro de este grupo de países Grupo Hycsa tiene actualmente actividades y presencia en Colombia y en el Perú.

En Colombia su operación se realiza a través de HYCSA Colombia, S.A.S., empresa 100% subsidiaria de Grupo Hycsa, obteniendo la primera asignación de un proceso de licitación en el año 2017. En los últimos tres años, Grupo Hycsa alcanzó un total de 26 millones de Dólares de Backlog en Colombia. Adicionalmente, la Compañía está analizando y concursando Pipeline en este país.

Asimismo, en 2018 Grupo Hycsa estableció una oficina prospectiva en Lima y, al día de hoy, se encuentra desarrollando activamente un Pipeline. La actividad prospectiva de la Compañía en el Perú sugiere que la primera licitación le pudiera favorecer durante el segundo semestre de 2021.

Países Oportunidad

Este segundo grupo de mercados internacionales lo constituyen países que, en la opinión de Grupo Hycsa y sus asesores externos, no necesariamente ofrecen una estabilidad económica y política en el corto y mediano plazo, pero que no obstante cuentan con atractivos proyectos de infraestructura constructiva bajo el auspicio y promoción de organismos y agencias multilaterales que se estructuran, desarrollan y construyen bajo programas de garantías de dichas instituciones, lo que elimina el "Riesgo País" y permite licitar proyectos con un atractivo perfil de riesgo financiero, dada la existencia de dichos programas de garantía.

Dentro del grupo de organizaciones multilaterales bajo los cuales Grupo Hycsa ha obtenido concursos licitados en este grupo de países destacan el Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento; "CAF") y el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").

En los últimos tres años, Grupo Hycsa alcanzó un total de 135 millones de Dólares de Backlog dentro de este grupo de Países Oportunidad, 100% concentrado en Bolivia, bajo el auspicio, promoción, y con programas de garantía de la CAF y el BID.

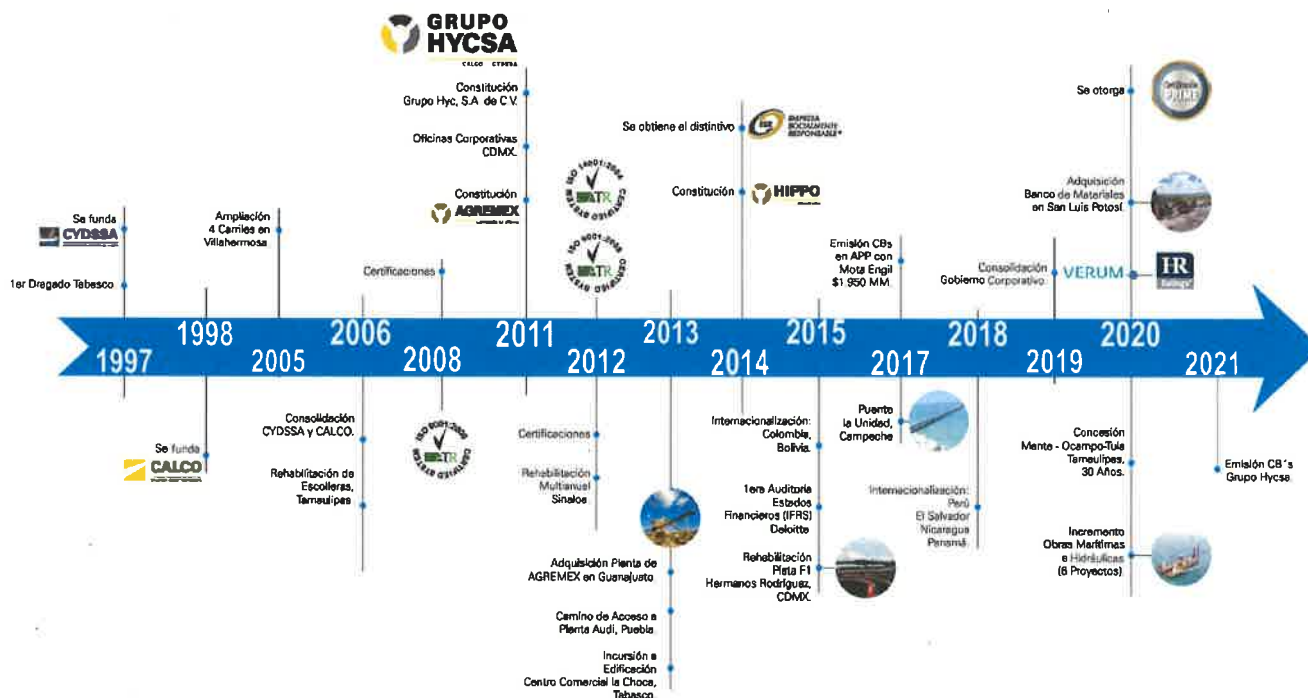
Al cierre del tercer trimestre de 2020, Grupo Hycsa concursó activamente en el Pipeline de construcción del Perú, Bolivia, Nicaragua, y El Salvador, principalmente bajo el auspicio, promoción y programas de garantía de BID, CAF y el Banco Mundial.

Algunos de ellos se enuncian a continuación:

- Perú. Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, tramo: Santiago de Chuco - Cachicadan - Mollepata.
- Bolivia. Construcción de la carretera Ravelo - Llallagua, tramo II, Lluchu - Chacapuco.

- Nicaragua. Rehabilitación de la pista Juan Pablo II y construcción de pasos a desnivel en la Ciudad de Managua.
- El Salvador. Contratación de diseño y construcción del Hospital Nacional de zona norte de San Salvador.

A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:



Operación de Grupo Hycsa

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que cuentan con "semáforo verde" en el Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y otros aspectos en con respecto al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SCT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente.

Principalmente en las áreas de:

- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de Agregados de México, S.A. de C.V.
- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.
- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.
- Dragados y obra marítima, a través de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., así como a través de Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.

- Vías terrestres, a través de Calzada Construcciones, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.

En los últimos tres años las subsidiarias encargadas de la extracción, producción y venta de agregados pétreos y de la renta de maquinaria especializada, han realizado un promedio de 92% en el caso de agregados pétreos y de 33% para la renta de maquinaria, de sus ventas con entidades no relacionadas a la Compañía, respectivamente, y un 8% y 67%, respectivamente de sus ingresos con actividades/facturación a empresas de Grupo Hycsa.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de cada una de estas dos empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de estas subsidiarias frente a la Dirección General de Grupo Hycsa y a la Presidencia del Consejo de Administración.

Las decisiones respecto de las inversiones en equipos responden tanto a las tendencias y oportunidades de mercado como a las actividades estratégicas de Grupo Hycsa, siempre atendiendo al principio de rentabilidad y valor agregado al Grupo.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía, respecto de los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos, la selección y contratación de equipos de construcción a través de ambas empresas.

APPs y Concesiones

A lo largo de los últimos años Grupo Hycsa ha desarrollado experiencia para los concursos de obra pública financiada bajo la figura de las APPs, así como de las concesiones.

Para acelerar la curva de aprendizaje y conocer de manera oportuna la operación de los países latinoamericanos, Grupo Hycsa se ha dado a la tarea de identificar empresas competitivas y de buena reputación, a las cuales, mediante un análisis detallado de su situación financiera, política y técnica, se determina la participación de manera conjunta.

Asimismo, para disminuir el riesgo y el apalancamiento financiero, entre otros factores, Grupo Hycsa mantiene una constante búsqueda de alianzas estratégicas en proyectos bajo la modalidad de APP y de concesiones, logrando distribuir de manera eficiente y responsable sus capacidades.

Para el caso de proyectos especializados como lo son cimentaciones profundas especializadas, entre otros, Grupo Hycsa mantiene constante contacto con empresas internacionales que ofrecen una solución tecnológica, lo que permite a Grupo Hycsa participar de manera activa en oportunidades que otras empresas del sector pudieran descartar.

El mecanismo de las APPs y/o concesiones ha sido desarrollado y regulado por el Gobierno de la República como una ágil alternativa para combinar recursos gubernamentales a diferentes niveles, con recursos provenientes del sector privado, a efecto de acelerar el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura tanto a nivel federal como estatal.

Las APPs y/o concesiones requieren de aportaciones importantes de capital inicial de ambos sectores y ofrecen contraprestaciones a través de contratos de operación y mantenimiento de largo plazo, lo que permite al sector privado estructurar atractivos programas de capital y financiamiento para estos proyectos, debido a la certidumbre inherente a estos esquemas respecto de las fuentes específicas de repago y su perfil de riesgo crediticio y financiero.

El posicionamiento de Grupo Hycsa en este tipo de licitaciones es el fruto de una cobertura nacional de más de 20 años durante los que se han desarrollado relaciones cercanas de la Compañía con los Estados y las Secretarías de Estado, lo que le ha valido conocer y familiarizarse con los proyectos y necesidades de infraestructura nacionales y estatales.

Al cierre de 2019, el Backlog de Grupo Hycsa bajo proyectos APPs representó el 57% de su Backlog total, con un valor estimado de \$12,277 millones de Pesos, mientras que al cierre de los primeros 9 meses de 2020 representa el 55% del total de Backlog registrado, con un valor estimado de 12,580 millones de Pesos.

La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento importante en ventas a lo largo de los últimos tres años, pasando de una facturación de 2,084 millones de Pesos en 2017 a 2,551 millones de Pesos al cierre de 2019.

La incorporación de proyectos APP al Backlog nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad, que en los últimos tres años han observado un margen operativo y un margen de EBITDA Ajustado que ha fluctuado entre un 3.2% y 12.8% y 5.8% y 15.60% respectivamente entre 2017 y 2019.

Al cierre de 2019, Grupo Hycsa alcanzó ventas totales de 2,551 millones de Pesos, con una distribución de 67.81% provenientes de facturación realizada en México y 32.19% de sus ventas en los mercados internacionales.

Al cierre del año 2019 los ingresos de Grupo Hycsa analizados por tipo de obra mostraron el siguiente comportamiento: (i) 18% provenientes de obra pública tradicional, (ii) 11% generados en obra pública bajo APPs, (iii) 32% en los mercados internacionales de América Latina en donde operamos, y (iv) el restante 39% corresponde a obra contratada y facturada con el sector privado en México.



2.3. Fortalezas y Diferenciadores de Grupo Hycsa

Grupo Hycsa se fortalece y diferencia en el mercado principalmente bajo los siguientes ejes:

- **Gobierno Corporativo:** Establecimiento de las bases y procedimientos generales de Grupo Hycsa, generando identidad basados en códigos de conducta, ética, políticas, incluyendo de responsabilidad social, buscando en todo momento, dar certidumbre a los diversos procesos operacionales y de toma de decisiones, dando transparencia en su proceder para garantizar la calidad de sus servicios y continuidad del negocio.
- **Equipo de especialistas:** Sin duda, un factor importante es el personal especializado y con experiencia en la ejecución de los diversos campos de acción de Grupo Hycsa en la industria de la construcción, logrando ser una empresa competitiva en proyectos que requieren de innovación, tecnología y aplicación de experiencia.
- **Estructura funcional compacta y eficiente:** Permite reacción inmediata ante adversidades, así como adaptarse al entorno del que se trate.
- **Integración vertical:** Permite acceder a recursos clave para el desarrollo de los diversos proyectos de infraestructura, así como hacer uso eficiente de los recursos disponibles como maquinaria, equipo especializado y materiales pétreos.
- **Activos propios:** Disponibilidad de maquinaria, reservas en banco de materiales en Silao y equipo especializado en vías terrestres e hidráulicos - marítimos (dragas) que se encuentran en condiciones óptimas, accediendo a precios altamente competitivos.
- **Portafolio de proyectos diversificados:** Desarrollo y construcción de proyectos en vías terrestres, hidráulicos y marítimos, venta de materiales pétreos y renta de equipo especializado, permitiendo diluir los riesgos asociados en los ingresos y otros elementos de financiación.
- **Internacionalización:** Exposición a otros mercados relacionados con la industria de la construcción que permitan replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, logrando acceder a otras fuentes de ingreso y disminuir los riesgos de concentración, así como adquirir nuevas tecnologías y metodologías de trabajo replicables en otros sitios de interés para Grupo Hycsa.
- **Innovación:** Grupo Hycsa ha desarrollado un software único, especializado y a la medida para el seguimiento y control total de cada uno de los proyectos en desarrollo. El cual, es retroalimentado durante diversas etapas de cada proyecto, como lo son: licitación, inicio, desarrollo, ejecución y cierre. Este sistema, además de ser flexible, permite adaptarse a nuevos mercados internacionales en donde aspectos fiscales son clave.
- **Tecnología:** Aplicación de tecnología que ayuda a garantizar la seguridad y comunicación dentro de la Compañía, así como la automatización de la información.
- **Credibilidad:** Con más de 20 años de experiencia, Grupo Hycsa ha logrado posicionarse como una de las constructoras más confiables de México, y como respaldo, los diversos clientes, emiten certificados que avalan que los trabajos se han realizado con la calidad, el tiempo y los recursos establecidos.
- **Capacitación continua e integración del personal:** Motivación y sentido de pertenencia son la clave del éxito del Grupo Hycsa, siendo que la formación y capacitación del personal de Grupo Hycsa se realiza de manera continua, logrando optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones y la aplicación de nuevas tecnologías.
- **Fortaleza financiera:** Disponibilidad de activos propios, así como bajo nivel de endeudamiento,

logrando participar en proyectos de diversas modalidades como obra pública financiada o proyectos en APP y/o concesiones.

- **Planeación estratégica:** Para la adecuada toma de decisiones, Grupo Hycsa cuenta con un programa de reuniones ejecutivas en donde se analizan todos los aspectos que influyen en la toma de decisiones, poniendo especial atención a los factores técnicos, jurídicos y financieros de cada proyecto así como aquellos aspectos políticos y económicos de cada país de interés.
- **Certificaciones internacionales:** Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- **Asociaciones estratégicas:** Capacidad de hacer asociaciones estratégicas con las principales empresas del sector nacionales e internacionales para generar sinergias y mejorar el porcentaje de bateo en la contratación de nuevos proyectos.

2.4. Operaciones de Grupo Hycsa

APPs, Concesiones y Proyectos Plurianuales

Con entera confianza y compromiso con México y con los países en donde tiene presencia, Grupo Hycsa ha decidido invertir capital propio en proyectos APP y concesiones. Entre los proyectos más representativos en los que ha participado Grupo Hycsa bajo esta modalidad, se encuentran los que listamos a continuación, algunos de los cuales han sido enajenados por Grupo Hycsa:

- Contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa en términos de la LAPP, con una longitud de 209.58 km equivalente, con un plazo de 10 años.
- MyR del tramo carretero Atlacomulco-Maravatío con una longitud de 130 km equivalentes, con un plazo de 5 años.
- Modelo de contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Campeche-Mérida en términos de la LAPP con una longitud de 413.45 km equivalentes, con un plazo de 10 años.
- Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de 100 km de longitud denominada Mante-Ocampo-Tula en el Estado de Tamaulipas, México, con un plazo de 30 años.

Proyectos más emblemáticos de obra pública tradicional

A continuación, se muestran algunos de los proyectos más representativos en este sector:

- Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad" (cliente: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche).
- Caminos de Acceso a la Planta Audi de la Zona Industrial de San José Chiapa (cliente: Gobierno del Estado de Puebla).
- Distribuidor vial en el cruce del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres en Reynosa, Tamaulipas (cliente: Gobierno del Estado de Tamaulipas).
- Distribuidor vial Benito Juárez 3era Etapa (Clouthier) de la Vía Rápida Bicentenario en Guanajuato. (cliente: SCT).

- Construcción del nuevo puente vehicular en Avenida Gobernadores (cliente: Gobierno del Estado Campeche).
- Rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico en la autopista México-Puebla (cliente: BANOBRAS).
- Pista Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez (cliente: privado).
- Desazolve de canal interior en la Laguna Corralero, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca (cliente: SAGARPA a través de su órgano CONAPESCA).
- Construcción de la 3era línea de conducción, sistema Cutzamala, de la Torre de oscilación Nro. 5 al Túnel Analco-San José en el Tramo 3, Tanque Santa Isabel-TO5 en el Estado de México (cliente CONAGUA).
- Construcción carretera km 25-Taratá-Anzaldo-Río Caine con una longitud de 70 km, en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia (cliente: Administradora Boliviana de Carreteras).
- Múltiple de Descarga (cliente: CONAGUA).
- Carretera Barranca Larga -Ventanilla (cliente: BANOBRAS).
- Obras de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa. Tramo Iii: Mairana-Bermejo.
- Continuación de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantención, gestión social, predial y ambiental de la troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo-San Alberto, Departamento de Santander (cliente: INVIAS).
- Dragados de Matamoros (Primera, Segunda y Tercera etapa)

2.5. Panorama y Oportunidades de Crecimiento

En México, el Gobierno Federal preparó el Plan Nacional de Infraestructura, que será implementado con la iniciativa privada, este plan es parte de la reactivación económica que incluye una fuerte inversión en al área de infraestructura, comunicaciones y transportes, de agua y en materia energética.

El Gobierno Federal contempla una asignación de 431 mil millones de Pesos de recursos fiscales para programas y proyectos de inversión en infraestructura, en los periodos 2021-2022, se proyecta una inversión de 255,993 millones de Pesos y de 171,711 millones de Pesos entre 2021-2024 en carreteras, puertos, aeropuertos, energía y turismo.¹

Para analizar las oportunidades de crecimiento en el sector, se han identificado proyectos a corto y mediano y largo plazo, éstos se incluyen en las siguientes tablas:

¹ Fuente: Gobierno de México. Enlace: <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-infraestructura-reafirma-confianza-de-inversionistas-en-la-cuarta-transformacion-preparan-72-proyectos-para-2020/>.

Proyectos en Seguimiento Corto Plazo			
País	Proyectos	Dependencia	Monto Estimado USD
México	1	BANOBRAS	US\$733,037,074.22
	2	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	US\$6,921,608.09
	1	PEMEX PEP	US\$147,535,486.76
	1	GOBIERNO DE TAMAULIPAS	US\$1,467,020.73
Total			US\$888,961,189.79

Proyectos de mediano y largo plazo			
País	Proyectos	Dependencia	Monto Estimado USD
México	1	Administración Portuaria Integral - VERACRUZ	US\$15,647,703.14
	1	API MANZANILLO	US\$12,580,634.47
	1	CONAGUA	US\$5,364,926.79
	3	CONAPESCA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	US\$6,303,788.98
	1	GOBIERNO DE PUEBLA	US\$11,176,930.81
	1	GOBIERNO DE TAMAULIPAS	US\$2,682,463.40
	3	PEMEX PEP	US\$8,270,928.80
	2	SCT BAJA CALIFORNIA SUR	US\$6,403,363.83
	1	SCT CENTRO CHIAPAS	US\$5,141,388.17
	2	SCT CHIAPAS	US\$6,706,158.49
	1	SCT EDO. MEX	US\$6,482,619.87
	2	SCT OAXACA	US\$4,470,772.33
	1	SCT QUERÉTARO	US\$5,141,388.17
	1	SCT SAN LUIS POTOSÍ	US\$4,157,818.26
	3	SCT TABASCO	US\$8,368,221.55
	1	SCT VERACRUZ	US\$2,682,463.40
	1	SCT DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD	US\$3,576,617.86
Total	26		US\$115,158,188.32

Grupo Hycsa considera que, en el sector de infraestructura a nivel internacional, específicamente en los rubros de vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos, edificaciones y proyectos especiales, existen oportunidades para crecer debido a la asignación presupuestaria de cada gobierno.

Con fuente en la asignación a dichos proyectos de carácter público en cada país, Grupo Hycsa analiza y determina su nivel de participación. Para el caso de Colombia, la suma total de proyectos para el periodo 2020-2024 suma 7,128 millones de Dólares, que abarca los rubros de vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos, edificaciones y proyectos especiales, dichos proyectos asignados por dependencias oficiales de cada país.



Monto Estimados en Proyectos 2020-2024 (MDD USD)

2

2.6. Resumen de la situación financiera de la Emisora

A continuación, se presenta un cuadro resumen que ilustra el desempeño operativo y financiero de Grupo Hycsa de los últimos 3 años, es decir de 2017 a 2019, así como cifras de los últimos 12 meses al cierre del tercer trimestre de 2020 y 2019 en comparación con el mismo período del año pasado.

² Fuentes: Gobierno de Colombia. Enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacin/decretopresupuestogralnacion2019; Gobierno de El Salvador. Enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/presupuesto-actual>; Gobierno de Bolivia. Enlace:

https://medios.economiafinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2019/TEXTO-ORDENADO-PGE-2019.pdf;

Gobierno de Nicaragua. Enlace:

http://www.pgr.gob.ni/PDF/2019/GACETA/NOVIEMBRE/GACETA_28_11_2019.pdf; Gobierno del Perú. Enlace:

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>;

Gobierno de Panamá. Enlace: <https://www.elmetrodepanama.com/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Presupuesto-2018.pdf>

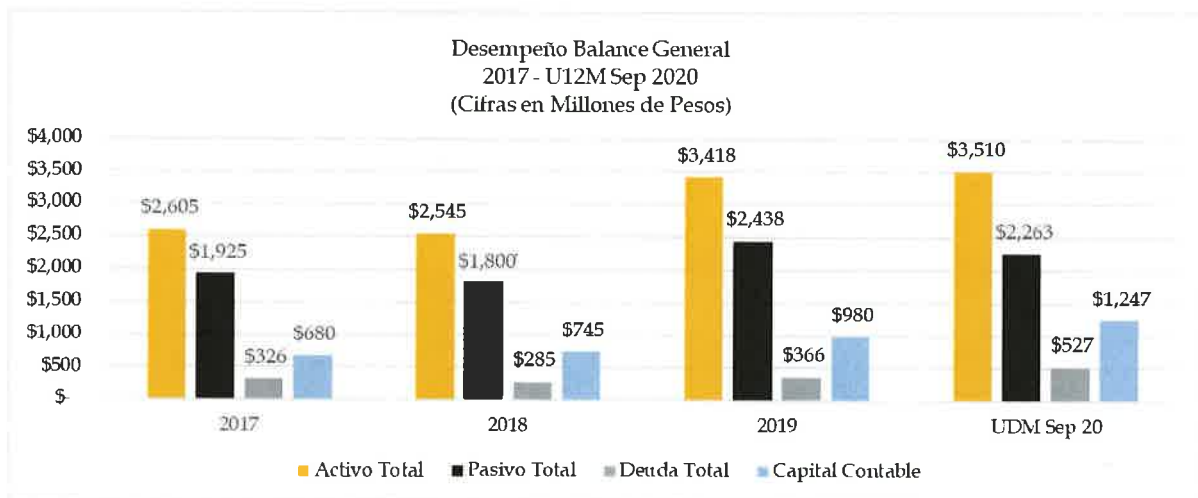
Grupo Hyc, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)										
	Cierre 2017	Cierre 2018	Var. Anual	Cierre 2019	Var. Anual	Var. 2017 - 2019	UDM Sep 19	UDM Sep 20	Var. Anual	
I.- Estado de Resultados:										
Ingresos Totales	\$ 2,084.01	\$ 2,783.37	33.6%	\$ 2,551.09	-8.3%	22.4%	\$ 2,560.41	\$ 2,840.44	10.9%	
Costo de Construcción y Arrendamiento <i>Nota 1</i>	\$ 1,878.41	\$ 2,329.16	24.0%	\$ 2,055.22	-11.8%	9.4%	\$ 1,972.48	\$ 2,245.29	13.8%	
Utilidad después de Costos de Const. y Arrto.	\$ 205.60	\$ 454.21	120.9%	\$ 495.87	9.2%	141.2%	\$ 587.93	\$ 595.15	1.2%	
Gastos de Operación <i>Nota 2</i>	\$ 139.52	\$ 233.10	67.1%	\$ 170.39	-26.9%	22.1%	\$ 193.62	\$ 202.56	4.6%	
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 66.08	\$ 221.11	234.6%	\$ 325.48	47.2%		\$ 394.31	\$ 392.59	-0.4%	
Gastos Financieros (Neto)	\$ 54.45	\$ 57.51	5.6%	\$ 74.21	29.0%		\$ 50.53	\$ 89.04	76.2%	
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 54.85	\$ 60.49	10.3%	\$ 72.55	19.9%	32.3%	\$ 72.13	\$ 101.88	41.2%	
EBITDA Ajustado	\$ 120.92	\$ 281.59	132.9%	\$ 398.04	41.4%	229.2%	\$ 466.44	\$ 494.48	6.0%	
Márgen EBITDA Ajustado <i>Nota 3</i>	5.8%	10.1%		15.6%			18.2%	17.4%		
Utilidad Neta	\$ 104.99	\$ 101.47	-3.4%	\$ 257.65	153.9%		\$ 351.50	\$ 254.98	-27.5%	
II.- Balance General										
Activo Total	\$ 2,605	\$ 2,545	-2.3%	\$ 3,418	34.3%	31.2%	\$ 3,418	\$ 3,510	2.7%	
Pasivo Total	\$ 1,925	\$ 1,800	-6.5%	\$ 2,438	35.5%	26.6%	\$ 2,438	\$ 2,263	-7.2%	
Capital Contable	\$ 680	\$ 745	9.6%	\$ 980	31.6%	44.2%	\$ 980	\$ 1,247	27.2%	
Deuda Total	\$ 326	\$ 285	-12.6%	\$ 366	28.6%	12.3%	\$ 366	\$ 527	43.9%	
Efectivo	\$ 271	\$ 76	-72.0%	\$ 61	-19.1%		\$ 61	\$ 88	43.9%	
Deuda Neta <i>Nota 4</i>	\$ 55	\$ 209	279.2%	\$ 305	46.0%		\$ 305	\$ 438	43.8%	
Apalancamiento Bruto <i>Nota 5</i>	2.70	1.01		0.92			0.78	1.07		
Apalancamiento Neto <i>Nota 6</i>	0.46	0.74		0.77			0.65	0.89		
<p><i>Nota 1:</i> Incluye Depreciación de maquinaria y equipo <i>Nota 2:</i> Incluye Depreciación y amortización <i>Nota 3:</i> EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales <i>Nota 4:</i> Deuda Total menos Efectivo <i>Nota 5:</i> Deuda Total entre EBITDA Ajustado <i>Nota 6:</i> (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado</p>										

A continuación, se presentan los montos correspondientes a ventas, utilidad operativa, EBITDA Ajustado y utilidad neta de Grupo Hycsa de los últimos 3 años, es decir de 2017 a 2019, así como cifras últimos 12 meses del tercer trimestre de 2020.

8

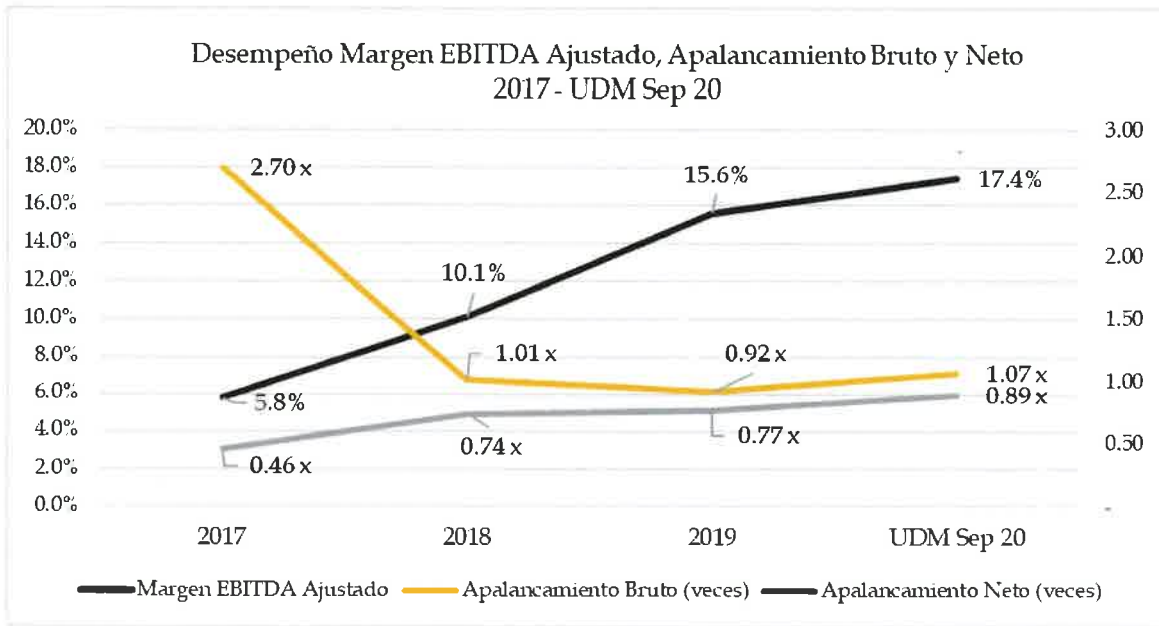


A continuación, se presentan los montos correspondientes al activo total, pasivo total, deuda total y capital contable de Grupo Hycsa de los últimos 3 años, es decir de 2017 a 2019, así como cifras últimos 12 meses al cierre del tercer trimestre de 2020.



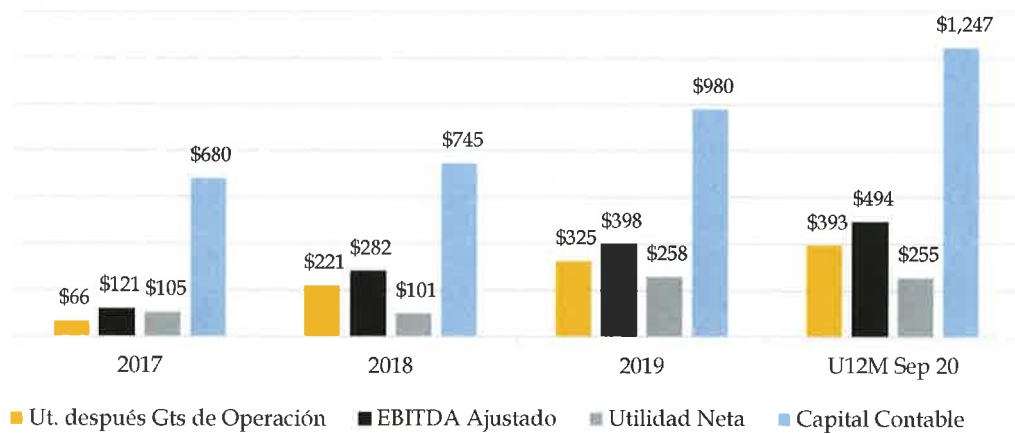
A continuación, se presentan los montos correspondientes al margen EBITDA Ajustado y de apalancamiento bruto de Grupo Hycsa de los últimos 3 años, es decir de 2017 a 2019, así como cifras últimos 12 meses al cierre del tercer trimestre de 2020.

8



A continuación, se presentan los montos correspondientes a la utilidad de operación EBITDA Ajustado, utilidad neta y capital contable de Grupo Hycsa de los últimos 3 años, es decir de 2017 a 2019, así como cifras últimos 12 meses al cierre de septiembre de 2020.

Rentabilidad y Capital Contable (Cifras en Millones de Pesos)



Grupo HyC, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)

	AUDITADO 2019	INTERNO 2020	Var. Anual
--	------------------	-----------------	---------------

I.- Estado de Resultados:

Ingresos Totales	\$ 2,551.09	\$ 3,151.94	23.6%
Costo de Construcción y Arrendamiento Nota 1	\$ 2,055.22	\$ 2,504.12	21.8%
Utilidad después de Costos de Const. y Arro.	\$ 495.87	\$ 647.83	30.6%
Gastos de Operación Nota 2	\$ 170.39	\$ 215.59	26.5%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 325.48	\$ 432.23	32.8%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 74.21	\$ 81.77	10.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 72.55	\$ 106.51	46.8%
EBITDA Ajustado	\$ 398.04	\$ 538.74	35.4%
Márgen EBITDA Ajustado Nota 3	15.6%	17.1%	
Utilidad Neta	\$ 257.65	\$ 251.61	-2.3%

II.- Balance General

Activo Total	\$ 3,418	\$ 3,597	5.2%
Pasivo Total	\$ 2,438	\$ 2,387	-2.1%
Capital Contable	\$ 980	\$ 1,210	23.4%
Deuda Total	\$ 366	\$ 540	47.6%
Efectivo	\$ 61	\$ 125	103.2%
Deuda Neta Nota 4	\$ 305	\$ 415	36.3%
Apalancamiento Bruto Nota 5	0.92	1.00	
Apalancamiento Neto Nota 6	0.77	0.77	

Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo

Nota 2: Incluye Depreciación y amortización

Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales

Nota 4: Deuda Total menos Efectivo

Nota 5: Deuda Total entre EBITDA Ajustado

Nota 6: (Deuda Total menos Efectivo) entre

EBITDA Ajustado

Para mayor información sobre los resultados y situación financiera de Grupo Hycsa, favor de referirse a la sección "IV. INFORMACIÓN FINANCIERA" del presente prospecto.

3. Factores de Riesgo

Los riesgos e información contenida en el presente prospecto, junto con aquellos que, en su caso, se señalen en un Suplemento, deberán ser cuidadosamente considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión en relación con los Certificados Bursátiles que Grupo Hycsa emita al amparo del presente Programa.

Los siguientes riesgos son los principales riesgos que, a juicio de la Emisora, Grupo Hycsa y sus operaciones están expuestos. Sin embargo, estos no son los únicos riesgos a que la Emisora está sujeta en la actualidad y, en el futuro, la Emisora y sus operaciones podrán estar sujetos a nuevos riesgos o la importancia de los riesgos actuales podría cambiar o ser evaluada en forma distinta.

(a) Riesgos relacionados con nuestro negocio

El desempeño financiero de la Emisora y, por ende, de los Certificados Bursátiles que pudieran ser emitidos bajo el presente Programa, pueden verse afectados en forma adversa por epidemias, desastres naturales y otras catástrofes, incluyendo la pandemia de COVID-19.

Cualquier brote del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y la enfermedad relacionada COVID-19, o reincidencia del brote de la influenza aviar, el SARS, la influenza A(H1N1) u otros acontecimientos adversos relacionados con la salud pública en México u otros países del mundo, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, operaciones y los ingresos de Grupo Hycsa. El 31 de diciembre de 2019, se informó a la Organización Mundial de Salud sobre casos de neumonía atípica en Wuhan, República Popular China, los cuales fueron identificados después como resultado de un nuevo coronavirus identificado como SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de Salud declaró una emergencia de salud internacional por el brote del nuevo coronavirus.

Como resultado de las drásticas pero inevitables medidas que han implementado diversos gobiernos a nivel mundial para detener el esparcimiento del virus COVID-19, se ha registrado una disminución sustancial en la actividad económica global, así como un impacto negativo grave en el consumo y en la inversión. Por otro lado, y como consecuencia de esto, se puede crear una situación de alta volatilidad en los mercados financieros, y que surjan diferentes efectos negativos, relacionados con alta volatilidad, variaciones en tasas de interés, tipos de cambio, políticas fiscales y políticas monetarias, entre otras.

El 8 de abril de 2020 la SCT publicó las actividades esenciales de su competencia en el marco de atención de la emergencia sanitaria, señalando principalmente en materia de infraestructura a la operación de la red de autopistas de cuota, las libres de peaje, así como todos aquellos caminos y puentes entregados a los Gobiernos de las entidades federativas y municipios para su operación, mantenimiento, conservación y vigilancia. Esta actividad fue reconocida como esencial por el Gobierno Federal. Dicho lo anterior y derivado de que ciertas de las operaciones de la Emisora y sus Afiliadas están dentro de las actividades esenciales, no hemos sufrido interrupciones relevantes lo cual nos ha permitido continuar con la generación de ingresos y flujos de efectivo para hacer frente a nuestros compromisos financieros.

Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y de las medidas para impedir su propagación podrían afectar negativamente los negocios de la Emisora de diversas maneras, algunas de las cuales tal vez no sean previsibles en la actualidad. A pesar de que ciertas actividades y operaciones de la Emisora han sido o podrán ser consideradas como esenciales durante dicha pandemia, las actividades de los proveedores o clientes de Grupo Hycsa podrían no ser consideradas con dicha calidad y, por ende, las cadenas de suministro y mercados en los que participa la Emisora podrían verse afectadas de manera adversa. La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la Emisora. Asimismo, es previsible que la situación general de los mercados pudiera provocar un aumento general de las presiones de liquidez en la economía, entre otras causas, exacerbadas por una posible contracción del mercado de crédito. La recesión global, a la cual México no es ajeno, tiene un alto grado de incertidumbre en cuanto a su magnitud y duración. En este momento, no es posible determinar de forma confiable los impactos que podría generar el

COVID-19 en los resultados operativos y la situación financiera de Grupo Hycsa. Para mayor información sobre el efecto que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre Grupo Hycsa, favor de referirse a la sección "IV. INFORMACIÓN FINANCIERA 4.- Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora – 4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha" del presente prospecto.

El brote de otras epidemias o pandemias similares podría conducir a la implementación de medidas de salud pública, afectar la demanda en general y otros aspectos, que, como consecuencia, podrían afectar, a su vez, las actividades y los resultados de operación de la Emisora y sus Subsidiarias. Cualquiera de estos sucesos y otras consecuencias imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de operación de la Emisora y sus Afiliadas y, por ende, el de los Certificados Bursátiles.

La Emisora está llevando a cabo acciones para hacer frente a la pandemia de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Salubridad General, la Organización Mundial de la Salud, a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como las legislaciones estatales. Las acciones más significativas son:

- Implementación de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades en los corporativos nacionales e internacionales.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.
- Implementación de protocolos sanitarios para evitar contagios en la ejecución de las obras.

Con las acciones anteriores la Emisora planea minimizar el impacto de la pandemia de COVID-19 en su operación y actividades. Asimismo, la Emisora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse derivado de lo descrito en párrafos anteriores. Gracias a la integración vertical de Grupo Hycsa, se genera un grado de autosuficiencia y eso ayuda a la continuidad del negocio ante la situación antes descrita.

Riesgo de liquidez, de operaciones y de empresa en funcionamiento

En caso de que los mercados en México y en el exterior tengan un desarrollo negativo, esto puede provocar un aumento general de las presiones de liquidez en la economía mexicana y mundial, así como una posible contracción del mercado de crédito. A pesar de que Grupo Hycsa ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorear y gestionar la evolución de sus operaciones con el fin de minimizar el impacto en las mismas que tendría un desarrollo negativo en los mercados, la situación cambiante e impredecible podría llegar a implicar el surgimiento de un riesgo de interrupción temporal de las actividades de Grupo Hycsa o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la Compañía.

Situación económica y de la industria de la construcción y la infraestructura.

El desarrollo de actividades centradas en infraestructura implica riesgos que están fuera de nuestro control. La industria de la infraestructura es dinámica: se presentan fluctuaciones y variaciones cíclicas constantemente. En consecuencia, los desarrollos y activos de Grupo Hycsa pudieran no generar suficientes ingresos para cubrir diversos gastos, incluyendo el servicio y amortización de la deuda concertada mediante la emisión de los Certificados Bursátiles.

El desarrollo y operación de Grupo Hycsa dependen de las condiciones económicas tanto nacionales como internacionales, por ejemplo, las que imperen en Estados Unidos e incluso en la Unión Europea, que dada la importancia global de estas economías usualmente se traducen en presiones a diferentes mercados y economías, particularmente en los mercados emergentes y/o en vías de desarrollo, como México y América

Latina. En ese sentido, un panorama económico adverso nacional o internacional tendría repercusiones negativas para los resultados de la operación de la Emisora.

Desaceleración económica de los diferentes sectores objetivo.

Una desaceleración económica se traduce en un mercado en el cual el financiamiento tiende a ser limitado y con condiciones de costo y disponibilidad poco atractivas y restrictivas usualmente acompañadas de episodios de alta volatilidad. De enfrentarnos a un panorama como éste, podríamos no ser capaces de implementar adecuadamente el plan de negocios de Grupo Hycsa, no terminar proyectos en desarrollo en tiempo y forma, o poder cumplir con nuestras obligaciones y compromisos financieros en su vencimiento. El acceso a capital depende de circunstancias sobre las cuales Grupo Hycsa no tiene control, como las condiciones generales de mercado, la percepción en el mercado de nuestros ingresos actuales y potenciales en el futuro. Podríamos no estar en posición de aprovechar las ventajas de oportunidades atractivas para el crecimiento si somos incapaces de tener acceso a los mercados de capital oportunamente en términos favorables.

Aumento de la competencia.

El sector de la construcción e infraestructura en México ha crecido, toda vez que hay un gran número de compañías tanto nacionales como internacionales con operaciones en el mercado mexicano. La competencia a la que se enfrenta Grupo Hycsa por parte de otros participantes incluye algunos de mayor tamaño y que pudieran contar con mayor y mejor acceso a recursos de liquidez, vía capital y/o endeudamiento, lo cual es un factor que debe ser considerado. Nuestros. Asimismo, nuestros competidores pudieran estar dispuestos a aceptar mayor nivel de riesgo que nosotros y podrían ofrecer condiciones y resultados más atractivos. Algunas de las consecuencias del aumento en la competencia son una reducción en las oportunidades de desarrollo o una reducción en nuestro poder de negociación en las licitaciones que participamos. En consecuencia, nuestro rendimiento financiero podría verse afectado de manera adversa e importante.

Adicionalmente, creemos que la competencia por parte de compañías extranjeras ha reducido (y es posible que siga reduciendo) los márgenes de operación de la industria de la construcción mexicana bajo licitaciones de obra pública tradicional, incluidos los nuestros, ya que la competencia extranjera ha contribuido a la reducción de los precios. Además, es posible que muchos de nuestros competidores extranjeros tengan un mayor y mejor acceso a capital y mayores recursos financieros y de otros tipos, lo que podría representar para ellos una ventaja competitiva al participar en la licitación de tales proyectos.

Daños o pérdidas por fenómenos naturales, conflictos armados y cambio climático.

Los fenómenos naturales, incluyendo el cambio climático, son factores que pudieran impactar significativamente los proyectos de desarrollo que mantiene Grupo Hycsa. En efecto, algunos proyectos se encuentran en áreas que presentan mayor probabilidad a ser afectadas por este tipo de fenómenos. Dichos fenómenos incluyen de manera enunciativa, pero no limitativa, temblores, inundaciones, pandemias, incendios forestales, huracanes y nevadas. Alternativamente, algunos proyectos podrían ubicarse en regiones susceptibles a sufrir sequías o escasez de agua, lo cual pudiera resultar en aumentos inesperados en los costos de abastecimiento de agua. Una pérdida de esta índole pudiera no estar asegurada o exceder los límites de nuestra política de seguros, lo cual significaría una pérdida del capital invertido en los desarrollos dañados y una reducción en los ingresos futuros anticipados derivados de dichos desarrollos, lo cual puede afectar adversamente nuestro desempeño operativo y financiero.

Las guerras (incluyendo amenazas de guerra), atentados terroristas (incluyendo amenazas de actos de terrorismo), inestabilidad social y el incremento de las medidas de seguridad instituidas en respuesta a dichas situaciones, la incertidumbre geopolítica y conflictos internacionales, pueden tener a su vez un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.

Lo anterior podría afectar negativamente las operaciones de los clientes y proveedores de la Emisora, así como de la propia Emisora. Para cubrir el riesgo de desastres naturales o actos humanos la Emisora cuenta con ciertas

estrategias para mitigar el impacto de tales casos fortuitos o de fuerza mayor, las cuales, incluyendo la contratación de pólizas de seguro, fianzas y otro tipo de coberturas, así como protocolos de continuidad del negocio. No existe garantía que los pagos recibidos de dichas protecciones sean suficientes para cubrir las pérdidas en las que incurra la Emisora. Es posible que Grupo Hycsa no pudiera cubrir en su totalidad dichas pérdidas mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que ocurra cualquiera de estos desastres naturales, incidentes o crisis y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Los sistemas de almacenamiento de información, operación y de seguridad de la Emisora pueden estar expuestos tanto a ataques cibernéticos, como a diversas otras violaciones de seguridad.

Es posible que la Emisora sea objeto de ataques cibernéticos y otras amenazas y violaciones de seguridad que pudieran llegar a comprometer y, en su caso, afectar materialmente sus sistemas, lo que podría comprometer la confidencialidad de la información que la Emisora tenga en su poder (propia o de terceros), la capacidad de la Emisora para prestar sus servicios y llevar a cabo sus actividades durante periodos prolongados, así como su comunicación con colaboradores, clientes y proveedores. Adicionalmente, el uso y divulgación no autorizado de información confidencial y/o sensible pudiera llegar a tener un efecto adverso en el negocio, reputación y rentabilidad de la Emisora. Dichas situaciones pudieran llegar a generar un efecto adverso en el negocio de la Emisora, causando interrupciones significativas en los servicios u otras dificultades operativas, así como incrementos en nuestros costos o causar pérdidas.

Riesgo de retrasos y defectos en la construcción y desarrollo de infraestructura.

Los riesgos derivados del desarrollo de infraestructura que podrían impactar negativamente nuestro desempeño financiero, incluyen, entre otros, (i) el retraso o imposibilidad de obtener autorizaciones y permisos por parte del gobierno en relación con la zonificación, impacto ambiental, construcción, entre otros; (ii) imprecisión en los estudios para el desarrollo de los proyectos (tanto aquellos relacionados por la Emisora como aquellos realizados por proveedores o clientes); (iii) defectos que se tengan que corregir; (iv) retrasos en el desarrollo de los proyectos por causas diversas (contractuales, ambientales, políticos, etc.); (v) aumentos en costos que excedan los previstos, que impacten desfavorablemente la rentabilidad estimada, y (vi) que las oportunidades de desarrollo que exploramos no se materialicen o que se abandonen por contingencias y que no seamos capaces de sustituir dichos proyectos por otros equivalentes, lo que podría impactar desfavorablemente en la rentabilidad estimada.

Las consecuencias de los riesgos anteriores, de manera enunciativa pero no limitativa podrían ser: (i) gastos y costos no previstos; (ii) imposibilidad de completar parcial o totalmente un proyecto; (iii) imposibilidad de reiniciar los proyectos suspendidos, o (iv) impacto en los resultados de las operaciones y flujo de efectivo de la Emisora.

Podríamos no ser capaces de identificar proyectos y oportunidades nuevas, lo que pudiera afectar nuestro negocio a futuro.

Nuestra estrategia de crecimiento incluye la participación en proyectos individuales cuando se presentan oportunidades únicas. Nuestra capacidad de identificar y participar en dichos proyectos en condiciones satisfactorias está sujeta a los riesgos siguientes: (i) podríamos no ser capaces de identificar u obtener los proyectos deseados, ya sea por la falta de identificación de oportunidades de proyectos o por las condiciones ofrecidas por nuestros competidores; (ii) podríamos necesitar incurrir en gastos y costos adicionales a los presupuestados para la identificación o el desarrollo de proyectos o para hacer mejoras necesarias a los mismos; (v) los contratos para el desarrollo de proyectos generalmente están sujetos a ciertas condiciones para el cierre y/o entrega de obras, por lo que podríamos invertir grandes cantidades de capital y tiempo antes de entregar los proyectos, lo cual podría causar presiones de liquidez importantes, y (vi) el proceso de licitación, desarrollo o posible desarrollo y construcción de un nuevo proyecto podría desviar la atención de nuestro equipo de

administración del resto de las operaciones de nuestro negocio, incluyendo aquellas relacionadas con nuestra capacidad de identificar oportunidades únicas.

No podemos garantizar que seremos capaces de manejar exitosamente todos los factores que son necesarios para asegurar el crecimiento exitoso de Grupo Hycsa. Si no somos capaces de encontrar oportunidades de desarrollo y construcción adecuadas, o si no somos capaces de consumir los proyectos en condiciones favorables para cumplir con nuestras metas, ello podría tener un efecto adverso y significativo en el negocio, condición financiera, resultados de operaciones, perspectivas y flujo de efectivo de la Emisora.

Nuestro desempeño está parcialmente vinculado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura.

Nuestro desempeño está parcialmente ligado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura en los Países Destino y a nuestra capacidad para licitar con éxito y obtener dichos contratos. El gasto del sector público, a su vez, por lo general depende de la situación de la economía del país. Una disminución del gasto del sector público, como resultado de un deterioro de la economía, cambios en la política gubernamental, u otros motivos, pueden tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones.

En particular, la infraestructura pública de México tiene claramente marcados el inicio y conclusión de los periodos sexenales del Gobierno en turno, donde tanto el arranque como el cierre de cada ciclo gubernamental, hay una disminución importante en la ejecución de la obra pública. Las disminuciones en el número de proyectos disponibles o retrasos en licitaciones para proyectos, incluidos los retrasos en pagos para proyectos en curso, pueden ser también el resultado de cambios en la administración en cuanto a revisiones a nivel federal, estatal o local de los términos de los contratos de proyectos adjudicados por la administración anterior o que las autoridades tengan diferentes prioridades a las de la administración o autoridad anterior. Adicionalmente, el gobierno podría enfrentarse a déficits presupuestarios que le prohíban aportar fondos para proyectos propuestos o existentes, o que provoquen que el Gobierno ejerza su derecho a dar por terminados nuestros contratos con poco tiempo de anticipación o sin previo aviso. Asimismo, la disminución del precio del petróleo y gas tienen efectos en general de forma negativa la economía de México y su gasto de infraestructura en particular. No podemos garantizar que los acontecimientos económicos y políticos, sobre los que no tenemos control, no vayan a afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Nuestro portafolio de contrataciones está sujeto a cancelaciones y ajustes inesperados y, por eso, es posible que no sea un indicador confiable de nuestro ingreso o ganancias en el futuro.

Nuestro portafolio de contrataciones o Backlog no es necesariamente un indicador de los ingresos de operación o las ganancias que en un futuro se obtendrían con la ejecución de dichos contratos. Nuestro Backlog, el cual representa nuestras ganancias esperadas de acuerdo con contratos firmados, a menudo está sujeto a revisiones durante la vida del proyecto. No podemos asegurar que nuestro Backlog será realizado en su totalidad o que sea redituable, o que obtendremos contratos equivalentes en alcance y duración para reemplazar el portafolio de contrataciones actual. A veces pueden ocurrir cancelaciones de proyectos, ajustes de alcance o aplazamientos debido a varios factores que incluyen, entre otros, asuntos comerciales, requisitos regulatorios y el clima adverso. Tales eventos podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio y nuestras ganancias.

La naturaleza de nuestro negocio nos expone a demandas potenciales por responsabilidad y controversias contractuales, lo cual es posible que reduzca nuestras utilidades.

Grupo Hycsa, a través de distintas entidades, presta servicios de ingeniería, construcción y operación de infraestructura en proyectos de grande escala, y lleva a cabo la comercialización de agregados en donde las fallas en la calidad de materiales e insumos, el diseño, la construcción o el desempeño de los mismos, según sea el caso, pueden dar como resultado daños y perjuicios sustanciales en contra de terceros o de nuestros clientes y, en consecuencia, un daño a nuestra reputación.

Hemos sido, y podríamos ser en el futuro, partes demandadas en procedimientos judiciales en los que es posible que terceros o nuestros clientes nos demanden por supuestos daños y perjuicios relacionados con nuestros proyectos y productos. Esas demandas generalmente se originan en el curso ordinario de nuestro negocio. En caso de que se determine que somos responsables, es posible que las coberturas de nuestros seguros, en caso de que existan en relación con los riesgos particulares, sean insuficientes y/o las fianzas otorgadas sean ejecutadas creando un pasivo para Grupo Hycsa.

Además, aun teniendo un seguro contra tales riesgos, las pólizas pueden prever deducibles y/o primas que dan como resultado que nosotros asumamos el riesgo de un nivel de cobertura respecto a cualquiera de dichas demandas. Cualquier responsabilidad que no esté cubierta por nuestro seguro, que sobrepase el límite del mismo, o si la responsabilidad estuviera cubierta por un seguro cuyo deducible fuera alto, podría dar como resultado una pérdida para nosotros, lo cual podría reducir nuestras utilidades y el efectivo del que disponemos para llevar a cabo operaciones. Asimismo, no es posible asegurar que las instituciones de seguros o fianzas correspondientes cumplirán con sus obligaciones y, por ende, que los riesgos de la Emisora se logren cubrir desde una perspectiva económica.

El éxito de nuestras alianzas estratégicas depende del cumplimiento satisfactorio de nuestras obligaciones y las de nuestros socios.

El hecho de que nuestros socios en nuestras alianzas estratégicas pudieran no cumplir con sus obligaciones contractuales derivadas de dicha alianza podría imponernos obligaciones o contingencias financieras y de cumplimiento adicionales que podrían dar como resultado una reducción de las utilidades o, en algunos casos, hasta posiblemente pérdidas para nosotros con respecto a la asociación.

Participamos en varias asociaciones con riesgo compartido y otras alianzas y colaboraciones estratégicas como parte de nuestros negocios. El éxito de estas asociaciones estratégicas depende, en parte, del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones de nuestros socios en las mismas. Si nuestros socios en las alianzas estratégicas no cumplen de manera satisfactoria las obligaciones que les impone la asociación, debido a dificultades financieras o de otra clase, la asociación podría no cumplir adecuadamente ni prestar los servicios contratados. En estas circunstancias, se nos podría exigir realizar inversiones adicionales y prestar servicios adicionales para asegurar el cumplimiento y la prestación adecuada de los servicios contratados. Estas obligaciones adicionales podrían dar como resultado una reducción de las utilidades o, en algunos casos, pérdidas para nosotros en relación con la asociación con riesgo compartido. No podemos asegurar que nuestras asociaciones de negocios o alianzas estratégicas sean exitosas en el futuro.

Si no logramos integrar consorcios para participar en forma conjunta en proyectos, nuestra habilidad para competir y ganar ciertos contratos podría verse impactada de manera negativa.

Tanto en el sector privado como en el público, ya sea como contratista principal o subcontratista o como miembro de un consorcio, podemos asociarnos con otras empresas para competir por un contrato, en donde podríamos buscar experiencia local, o cuando el proyecto requiera una estructura técnica o financiera más compleja. Un consorcio ofrece una combinación más fuerte de capacidades que una empresa que actúa de manera independiente, por lo que estos acuerdos consorciales pueden ser importantes para lograr el éxito de un proceso o propuesta de licitación de un contrato en particular. Es posible que la imposibilidad de lograr dichas relaciones en ciertos mercados, por ejemplo, en el mercado gubernamental, afecte nuestras posibilidades de obtener trabajo.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con los requisitos de cumplimiento del proyecto y con las fechas de terminación, lo cual podría poner en riesgo nuestros resultados.

En algunos casos, hemos garantizado la finalización de un proyecto por medio de una fecha de aceptación programada o con el logro de ciertos niveles de pruebas de aceptación y desempeño. Sin embargo, existe el riesgo de que no sea posible el cumplimiento de esas metas. El hecho de no poder entregar en la fecha establecida o el no satisfacer los requisitos de cumplimiento por cualquier causa podría dar como resultado

costos que superen los márgenes de utilidad proyectados, incluido el pago de daños por un monto establecido hasta por un determinado porcentaje del total del valor del contrato o garantías otorgadas por la totalidad del valor del contrato. No podemos asegurar que las sanciones financieras que surjan del incumplimiento de las fechas de aceptación garantizadas o el cumplimiento de los niveles de prueba de aceptación y cumplimiento no tengan un efecto adverso en nuestra reputación, en nuestra situación financiera y en los resultados de operación.

La incapacidad de recuperar adecuadamente pagos reclamados frente al cliente podría tener un efecto material adverso para nosotros.

Ocasionalmente entablamos reclamaciones contra clientes por falta de pago o por costos y gastos adicionales que sobrepasan el precio del contrato o por montos no incluidos en el precio del contrato original. Esa clase de reclamaciones ocurren debido a cuestiones como retrasos imputables al cliente, modificación de los gastos, costos indirectos del proyecto o cambios y/o desviaciones al alcance del proyecto inicial, que dan como resultado, tanto directa como indirectamente, costos adicionales. Estos reclamos pueden ser materia de largos procedimientos de arbitraje, litigio o procedimientos con peritos externos, y cuya resolución puede llevar un largo periodo de tiempo. Cuando se presenta esa clase de acontecimientos y hay reclamos pendientes sin resolver, podríamos invertir montos importantes de capital de trabajo para cubrir el exceso de costos y gastos mientras se resuelven los reclamos en cuestión.

Falta de comparabilidad de información financiera por elaboración con aplicación de métodos distintos.

Dado que las distintas emisiones al amparo del Programa tendrán una variación temporal en cuanto a la fecha de emisión efectiva, la preparación de información financiera a ser incorporada para cada emisión y dada a conocer en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, podría no utilizar los mismos criterios y normas financieras y contables para su preparación, lo que podría generar una falta de comparabilidad de la información financiera elaborada sin la aplicación del método retrospectivo para distintos ejercicios.

La aplicación inicial de las nuevas normas puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales, en su caso, no han sido cuantificados a la fecha.

Cambios en la legislación y regulación aplicable podrían afectar nuestras operaciones y resultados.

Nos encontramos sujetos a ciertas leyes y regulaciones aplicables a nuestro negocio, las cuales podrían ser, modificadas o derogadas en cualquier momento y las autoridades gubernamentales que aplican dichas leyes y regulaciones podrían interpretarlas de forma particular o tomar medidas regulatorias que pudieran dañar nuestro negocio, incrementar nuestros costos de operación, disminuir nuestros ingresos, limitar nuestra capacidad para cumplir nuestras obligaciones contractuales. A esta fecha, dichos daños no pueden ser cuantificados y podrían afectar de manera adversa nuestro negocio.

Operación con Personas Relacionadas.

En el desarrollo de las actividades económicas de la Emisora participan o podrán participar Personas Relacionadas de la Emisora, incluyendo sus Afiliadas. Dichas Personas Relacionadas podrán participar prestando servicios relacionados con la construcción de proyectos, incluyendo aquellos relacionados con capital humano, y el suministro de materiales y productos. En su caso, dichas actividades se llevarán a cabo en condiciones de mercado. Sin embargo, pueden generarse conflictos de interés que afecten la operación y los resultados de la Emisora. A pesar de que existen ciertos mecanismos para mitigar los riesgos de conflictos de intereses dentro de Grupo Hycsa, no es posible garantizar que todos los conflictos de intereses serán atendidos y resueltos de manera óptima.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a una gran número de disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores obligaciones y requerir inversiones adicionales.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a una legislación muy amplia en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal como estatal y municipal, así como a la supervisión por parte de las autoridades gubernamentales mexicanas responsables de la aplicación de dichas leyes y reglamentos. Entre otras cosas, dichas leyes y reglamentos requieren la obtención de autorizaciones ambientales para la construcción y operación de infraestructura, modificación en los proyectos originales y en el uso de suelo, construcciones en zona federal, o la instalación de equipo. Aun cuando se obtengan dichas autorizaciones, las leyes y reglamentos aplicables pueden hacer oneroso, difícil o económicamente inviable cumplir con las mismas y limitar las operaciones futuras. Adicionalmente, las Autoridades Gubernamentales podrían adoptar medidas en caso de incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de las autorizaciones correspondientes. La promulgación de disposiciones legales más estrictas en materia ambiental y de seguridad podría requerir que se efectuaren inversiones en activos para cumplir con las mismas. Dicha desviación de fondos podría afectar en forma adversa la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.

Grupo Hycsa está expuesto a riesgos relacionados con la construcción, conservación y mantenimiento de proyectos de infraestructura.

En el curso ordinario de negocios, Grupo Hycsa deberá llevar a cabo trabajos de construcción y mantenimiento de proyectos de infraestructura. Existen distintos factores que pueden elevar el costo de operación y retrasos en los procesos de mantenimiento y construcción correspondientes, tales como, escasez de materiales para construcción, problemas laborales (incluyendo aquellos relacionados con sindicatos y huelgas), desastres naturales y mal tiempo. Los incrementos en los costos y los retrasos en procesos de construcción podrían afectar la capacidad de Grupo Hycsa para cumplir con los calendarios de entrega correspondientes, lo que a su vez podría afectar adversamente sus resultados económicos.

Los incrementos en costos y los retrasos en la construcción descritos en el párrafo anterior podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para obtener los rendimientos proyectados, incrementar gastos de operación o sus inversiones en activos, lo que a su vez afectaría de forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación. Adicionalmente, las demoras o sobregiros presupuestales también podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para modernizar sus equipos y procesos.

La obligación de cumplir con leyes, regulaciones y otras obligaciones aplicables a nuestros desarrollos, incluyendo permisos, licencias, requisitos medio ambientales y otros, puede afectar adversamente nuestra capacidad de realizar futuros desarrollos, resultar en costos o retrasos significativos y afectar adversamente nuestra estrategia de crecimiento.

Las operaciones de la Emisora están sujetas a diversas obligaciones, leyes y requisitos regulatorios. No podemos asegurar que el cumplimiento de regulaciones existentes no tenga un efecto adverso para nosotros. Nuestra estrategia de crecimiento podrá verse afectada de manera material y adversa por las condiciones para obtener permisos de operación y licencias. La falta de dichos permisos y licencias puede afectar de manera adversa y material nuestros negocios, condición financiera y nuestros resultados operativos.

Reconocimiento de ingresos por construcción

Como parte de auditoría anual sobre los estados financieros de Grupo Hycsa, el Auditor Externo ha identificado que existe un riesgo relacionado con el reconocimiento de ingresos asociados con las obras adicionales y órdenes de cambio incorporados al cálculo del grado de avance derivado a que pudieran representar trabajos no instruidos o no autorizados por los clientes y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión con ingresos de construcción.

Estimación de cuentas incobrables

Como parte de auditoría anual sobre los estados financieros de Grupo Hycsa, el Auditor Externo ha identificado como riesgo el hecho que el cálculo de la reserva para cuentas incobrables no estuviera íntegra por no haberse analizado o incluido en el cálculo de la misma todas las partidas antiguas o con incertidumbre que generaran un riesgo de crédito importante.

La información financiera de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V. fue preparada conforme a las Normas Mexicanas de Información Financiera

La Emisora cuenta con dos asociadas que, al cierre de 2019, contribuyeron con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, motivo por el cual, de acuerdo con la Circular Única y demás regulación aplicable, resulta necesario incluir en el presente prospecto cierta información financiera correspondiente a dichas asociadas. En este sentido, la información financiera de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V. fue preparada de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF), cuyos criterios podrían diferir de aquéllos utilizados para la realización de los trabajos de auditoría y revisión sobre la información financiera de la Emisora. En este sentido, las Normas Mexicanas de Información Financiera difieren sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS - *International Financial Reporting Standard* o IAS - *International Accounting Standards*, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en varios aspectos y dichas diferencias entre la información preparada entre unas y otras puede generar complejidades para su conciliación por un inversionista, lo cual deberá tener presente al momento de considerar invertir en los Certificados Bursátiles, así como consultar con sus propios profesionales contables.

La información financiera de Consorcio HYCO fue preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

La información financiera de Consorcio HYCO fue preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, cuyos criterios podrían diferir de aquéllos utilizados para la realización de los trabajos de auditoría y revisión sobre la información financiera de la Emisora. En este sentido, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS - *International Financial Reporting Standard* o IAS - *International Accounting Standards*, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en varios aspectos y dichas diferencias entre la información preparada entre unas y otras puede generar complejidades para su entendimiento por parte de un inversionista, lo cual deberá tener presente al momento de considerar invertir en los Certificados Bursátiles, así como consultar con sus propios profesionales contables.

(b) Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Concurso Mercantil de la Emisora

En caso de concurso mercantil de la Emisora, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles quirografarios. Asimismo, los créditos con garantía real (incluyendo, en su caso, aquellos Certificados Bursátiles que fueran emitidos con garantías reales) tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores de Certificados Bursátiles quirografarios) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Falta de liquidez de los Certificados Bursátiles

Actualmente, el mercado secundario de certificados bursátiles emitidos por emisoras del sector privado es un mercado limitado y con una actividad muy reducida y es posible que dicho mercado no se encuentre del todo disponible una vez concluida la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de tasas de interés en general, su liquidez y profundidad en el mercado secundario, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la propia situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se encuentre disponible o presente limitaciones importantes en su volumen, y en el precio de la actividad secundaria, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de comprar o vender los Certificados Bursátiles en el mercado secundario y posiblemente traducirse en no poder recuperar así la totalidad del precio pagado inicialmente por ellos.

En el caso que los Certificados Bursátiles prevean la posibilidad de ser amortizados anticipadamente o de darse por vencidos anticipadamente y, efectivamente lo sean, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el título que ampare una emisión, dicha emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una emisión sea amortizada anticipadamente, ya sea de manera voluntaria o como consecuencia de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles podría cambiar o ser retirada en cualquier momento.

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras a los Certificados Bursátiles estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con nuestra empresa, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Una disminución en la calificación podría relacionarse con el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de nuestra empresa, así como con nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las agencias calificadoras que haya emitido un dictamen respecto de la calidad crediticia de los Certificados Bursátiles reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de dichos Certificados Bursátiles se reduzca o se extinga. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los suplementos correspondientes.

Riesgo de que ciertas emisiones de Certificados Bursátiles pudieran no causar intereses moratorios.

Si la Emisora decidiera en alguna de sus emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del presente Programa.

Emisiones con amortización única al vencimiento de los Certificados Bursátiles.

Es posible que algunas emisiones al amparo del Programa prevean la amortización única de principal al vencimiento de los Certificados Bursátiles por lo cual los posibles Tenedores deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con valores que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.

Volatilidad en las tasas de interés.

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en el Título y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente a cada emisión, según sea el caso, las cuales podrán ser fijas o variables. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

(c) **Riesgos relacionados con México y los Países Destino**

La situación política relevante en México y la administración gubernamental a partir de las elecciones presidenciales de 2018.

El Congreso mexicano ha aprobado reformas estructurales significativas en los últimos años, incluyendo modificaciones constitucionales que han liberalizado ciertas áreas de la economía, incluyendo el sector energético. Se espera que todas estas reformas estructurales impulsen el crecimiento económico de México en el mediano y largo plazo. Sin embargo, éste pudiera no ser el caso. La Emisora no puede predecir con exactitud si ocurrirán cambios en la política gubernamental y económica de México que pudieran afectar positiva o negativamente sus operaciones. Adicionalmente, eventos y cambios y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana, pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud. No existe garantía de que la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continúe en el futuro.

El 1 de julio de 2018, se llevó a cabo en México la elección con mayor participación de su historia, en la cual el electorado mexicano eligió 18,299 cargos públicos, incluyendo la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, 8 gubernaturas de diferentes entidades federativas, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 972 diputaciones locales de 27 Congresos Estatales y otros cargos federales, locales y municipales. Andrés Manuel López Obrador, el líder del partido político conocido como Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue electo presidente de México y la coalición conocida como Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, obtuvieron la mayoría en el Senado, en la Cámara de Diputados y en 17 de los 27 Congresos Locales que existen. El resultado de esta elección otorga a los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia, una mayoría en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales suficiente para implementar reformas significativas sin requerir la aprobación del resto de los demás partidos políticos mexicanos. Tal concentración de poder y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana como consecuencia de lo anterior pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora y sus actividades. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud, pero pudiera ser adverso sobre la industria de la construcción y la industria energética, entre otras, lo cual impactaría de manera negativa nuestro negocio. Adicionalmente, no existe certeza sobre si la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continuará en el futuro.

Riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios en México y los Países Destino.

Los resultados derivados de las operaciones de la Emisora y sus Afiliadas dependerán de las condiciones económicas de los países en donde opere. En el pasado, México y los Países Objetivo ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, ocasionados por factores internos y externos. Estos periodos se han caracterizados por la contracción económica, inestabilidad en el tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés domésticas, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo e inestabilidad social. Aunque México ha demostrado ciertos indicadores de mercado positivos en términos de crecimiento del PIB en los últimos años, las tasas de interés a largo plazo, inflación, déficit de cuenta corriente, exportaciones e inversión extranjera. No existe ninguna garantía de que las tendencias antes descritas se presentarán en el futuro. En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la Emisora y sus Afiliadas podría verse afectado, toda vez que éstas no tienen control sobre dichos eventos. La

disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana o en las economías de los Países Objetivo, los periodos de crecimiento negativo, así como los incrementos en la inflación o en las tasas de interés, pueden dar lugar a un menor gasto en infraestructura y a una menor demanda de los productos y servicios de la Emisora. No existe garantía alguna de que las condiciones económicas en México o en los Países Objetivo no empeorarán, o de que éstas no tendrán un efecto adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora. Dichas condiciones económicas también podrían impactar la capacidad de la Emisora para desarrollar sus proyectos, las valuaciones de los mismos u otras condiciones al momento en que se deba realizar alguna inversión.

México es un país altamente regulado y las regulaciones están sujetas a cambios.

Los proyectos de infraestructura se encuentran regulados por diversas leyes y reglamentos, tanto a nivel federal como a nivel local. El Gobierno Federal y los gobiernos locales o municipales tienen facultades para revocar o terminar, por causas de utilidad pública o por cualquier otra causa prevista en la legislación aplicable, las concesiones, licencias o permisos otorgados para el desarrollo y operación de proyectos de infraestructura, así como de detener y suspender obras y proyectos por diversas razones. Adicionalmente, dichas concesiones, licencias o permisos generalmente implican un alto grado de complejidad y pudieran resultar en disputas respecto de su interpretación o exigibilidad. En caso que cualquier autoridad gubernamental resuelva revocar o dar por terminados las concesiones, licencias o permisos, o interprete o determine que cualquiera de las inversiones de Grupo Hycsa incumple con estas regulaciones o cualesquiera obligaciones establecidas en las concesiones, licencias o permisos correspondientes, dichos proyectos podrían estar sujetos a multas u otras sanciones que pueden incluir alguna limitación o modificación a la forma en que el proyecto se desarrolle u opere o inclusive la suspensión total o parcial del proyecto.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea podría tener un efecto adverso en la actividad económica en México y en los Países Objetivo.

Los negociadores del Reino Unido y de la Unión Europea llegaron a un acuerdo el 24 de diciembre de 2020. Este acuerdo establece las normas de la nueva relación entre la Unión Europea y el Reino Unido que se aplicarán a partir de 2021. Derivado de lo anterior, a la fecha, es difícil predecir los efectos de la separación del Reino Unido de la Unión Europea, así como cuáles serán las implicaciones económicas correspondientes. Es probable que esta incertidumbre siga afectando al clima económico mundial y podría afectar a las oportunidades, la fijación de precios, la disponibilidad y el costo de financiamiento, la regulación, los valores o las oportunidades de salida de las empresas o los activos basados en el Reino Unido o en la Unión Europea, o que tengan relaciones de servicio u otras relaciones significativas en el Reino Unido o en la Unión Europea. Adicionalmente, la capacidad de la Emisora para encontrar y asegurar oportunidades de desarrollo atractivas, así como el desempeño de los proyectos en curso o en operación, podría verse afectada adversamente.

Las inversiones en México pueden ser riesgosas; el gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo, una influencia importante en la economía mexicana.

Invertir en México conlleva riesgos significativos, incluyendo los riesgos derivados de leyes y reglamentos expropiatorios, controles cambiarios, impuestos u otras restricciones gubernamentales. Las operaciones que realice la Emisora o sus Afiliadas en México, así como la totalidad de sus activos ubicados en México, estarán sujetas a las leyes de México. Como consecuencia de lo anterior, la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora y/o de sus Afiliadas en México podrían verse afectados en forma negativa.

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una fuerte influencia en la economía del país. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales federales mexicanas relativas a la economía, a las empresas productivas del Estado, a otras empresas propiedad de y controladas por el Estado y a las instituciones financieras financiadas o influenciadas por el Estado, podrían llegar a tener un impacto importante sobre las entidades del sector privado en general, sobre la Emisora y sus Afiliadas y sobre las condiciones de mercado, precios y rendimientos sobre valores mexicanos, incluyendo los Certificados Bursátiles. El gobierno federal mexicano ha realizado cambios importantes en políticas y reglamentos, y puede

volverlo a hacer en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otros reglamentos y políticas han involucrado, entre otras medidas, un aumento en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precio, devaluaciones de moneda, controles de capital y límites en importaciones. Particularmente la legislación fiscal en México se encuentra sujeta a cambios continuos, y no existe certeza que el gobierno mexicano mantendrá vigentes las condiciones políticas, sociales, económicas u otras políticas o si cualesquier cambios pudieran llegar a tener un efecto material adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora y/o de sus Afiliadas. Las medidas adoptadas por el gobierno podrían tener un efecto significativo en las entidades del sector privado en general, así como en la situación de los mercados y en la rentabilidad del mercado de valores mexicano.

Niveles altos de inseguridad en México.

Desde 2006, México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el narcotráfico y otro tipo de crimen organizado. Los carteles de drogas han llevado a cabo un gran número de ataques, en la mayoría de los casos, en contra de otros carteles y agentes del estado; sin embargo, en el pasado también se han dirigido en contra de empresas y sus empleados, pudiendo seguir haciéndolo en el futuro, a través de la extorsión, robo de camiones o de los sitios industriales, secuestros y otras formas de crimen y violencia. Existe la posibilidad de que los recursos gubernamentales destinados para usos productivos, como el desarrollo económico e iniciativas relacionadas, pudieran llegar a ser desviados para utilizarse para el combate a la violencia. Adicionalmente, este incremento en la violencia ha aumentado los gastos de las compañías, como resultado del robo de productos y la necesidad de aumentar la seguridad y la contratación de seguros. Estas actividades, sobre las que la Emisora no tiene control, su posible aumento y la violencia asociada con estas, podrían tener un impacto negativo en el ambiente de negocios en zonas en las que opere la Emisora y sus Afiliadas y, en consecuencia, podría afectar de manera adversa el desempeño financiero de la Emisora.

Altas tasas de interés y un aumento en las tasas de interés en México podría aumentar los costos de financiamiento.

Es posible que el Banco de México aumente la tasa de interés de referencia. Por lo tanto, si la Emisora o sus Afiliadas deciden obtener endeudamiento adicional denominado en Pesos en el futuro, podría ser a una tasa de interés elevada, misma que podría estar expuesta a cambios, lo cual podría tener un efecto adverso en la capacidad de la Emisora de financiar su participación en proyectos y sus operaciones de manera redituable.

Acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana, en el desempeño de la Emisora y sus Afiliadas.

La economía mexicana y de los Países Destino podría ser, en diversos grados, afectada por las condiciones de mercado y económicas a nivel global, por las condiciones de mercado y económicas en otros países con economías emergentes, así como por las condiciones de mercado y económicas de socios comerciales importantes, en particular Estados Unidos, cuyo mercado representa más del 80% de las exportaciones de México. Incluso cuando las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente respecto de las condiciones económicas en México y de los Países Objetivos, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los activos de la Emisora y de sus Afiliadas. En años recientes, por ejemplo, los precios de la deuda y los valores mexicanos cayeron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Rusia, Asia y Brasil. En particular, las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del T-MEC, cuyo contenido fue recientemente acordado. El impacto que tendrá el T-MEC, en particular sus cambios en relación con el tratado comercial anterior entre México, Estados Unidos y Canadá es difícil de determinar y pudiera ser significativo para la economía mexicana como un todo, lo cual podría afectar de forma adversa los negocios de la Emisora. Asimismo, existe el riesgo que el desempeño de las operaciones de la Emisora pudiera verse afectado de manera directa o indirecta derivado de imposiciones de aranceles, tarifas y/o impuestos que se deriven de tratados internacionales, incluyendo al T-MEC.

Volatilidad del precio del petróleo en la economía mexicana.

El crecimiento económico en México no solo depende de la exportación de los bienes manufacturados, sino también de las exportaciones de *commodities*, en particular de petróleo. Los ingresos totales del petróleo representan una parte sustancial de los ingresos pertenecientes al sector público. Como resultado de lo anterior, e incluso cuando el gobierno ha celebrado contratos de cobertura para cubrir parcialmente sus ingresos de petróleo, la economía mexicana es susceptible a fluctuaciones en el precio del petróleo y otros *commodities* y los tipos de cambio. Estas fluctuaciones podrían tener un efecto material adverso sobre los negocios de la Emisora y de sus Afiliadas.

Riesgo soberano

En fechas recientes, la calificación crediticia de México ha sufrido modificaciones a la baja por parte de las agencias calificadoras internacionales Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's Investors Services. Aunque actualmente la calificación de México sigue siendo "grado de inversión" en las escalas de las tres referidas agencias calificadoras, la situación de incertidumbre que viven los mercados financieros por diversos factores como la baja en los precios del petróleo, la pandemia de COVID-19, entre otros, podrían ocasionar bajas adicionales en la calificación de México que pudieran derivar en la pérdida de "grado de inversión" o, incluso, de otros países en los que operamos. En caso de presentarse bajas adicionales a las calificaciones soberanas y, en particular, la pérdida del "grado de inversión" de la calificación de México, podríamos tener un efecto adverso en nuestra capacidad de encontrar nuevos proyectos o poder desinvertirnos de nuestros proyectos actuales en términos satisfactorios para nosotros, o afectar nuestra capacidad de acceder a financiamiento o recursos adicionales, así como en nuestros resultados financieros en general.

Las fluctuaciones de la moneda de cada uno de los Países Objetivo y de los países en los cuales operan nuestros proveedores y clientes, pueden afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

Históricamente, el valor de la moneda de cada uno de los Países Destino ha experimentado fluctuaciones significativas en relación con el Dólar.

El Banco de México y el gobierno mexicano han promovido mecanismos de mercado para estabilizar tasas de cambio y proporcionar liquidez al mercado cambiario, tales como el uso de contratos de derivados extrabursátiles (*over-the-counter derivatives*) y contratos de futuros que cotizan en bolsa. No podemos asegurar que dichas medidas alcanzarán los efectos deseados y, aun alcanzándolas, se espera que el Peso permanezca sujeto a fluctuaciones significativas respecto al Dólar. A pesar de que el gobierno mexicano actualmente no restringe, y por años no ha restringido, el derecho o la capacidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos a Dólares o de transferir otras divisas fuera de México, el Gobierno mexicano podría instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro. No se puede predecir el efecto que tendría la adopción de cualquier medida de control cambiario adoptada por el Gobierno mexicano en la economía mexicana.

La fluctuación de las divisas de los Países Objetivo y del Dólar, así como de las divisas de los países en donde operan nuestro proveedores y clientes, puede tener efectos adversos en nuestra capacidad de comprar o vender materiales a precios que nos permita ser redituables. A pesar de que la Emisora lleva a cabo estrategias que, dirigidas a limitar dichos riesgos, no existe garantía de que dichas estrategias serán efectivas y que las fluctuaciones de divisas no afectarán de manera adversa y material nuestros resultados.

Puede ser difícil el interponer acciones en México y obtener la ejecución de sentencias y laudos arbitrales.

En México existen numerosos y detallados requisitos para obtener la ejecución de sentencias firmes obtenidas fuera de dicha jurisdicción, lo que dificulta el ejecutar dichas decisiones. Adicionalmente, puede resultar difícil el obtener la ejecución de laudos arbitrales en México, pues dichas decisiones deben ser verificadas por los tribunales locales, cumplir ciertos requisitos mínimos y, en ciertas ocasiones, podrán ser cuestionadas. Los

litigios en los tribunales de México, tanto locales como federales, tienen una larga duración y son costosos debido a los mecanismos de defensa y acciones dentro de los procesos aplicables en el sistema judicial.



4. Otros Valores

A la fecha del presente prospecto, la Emisora no cuenta con otros valores, distintos de los Certificados Bursátiles, inscritos en el RNV o listados en otros mercados.



5. Documentos de Carácter Público

Toda la información contenida en el presente prospecto y en cualquiera de sus anexos, que se presenta como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, podrá ser consultada por los inversionistas en las oficinas de la Emisora o en su página de internet www.grupohycsa.mx, o bien a través de la Bolsa y la CNBV, en sus oficinas, o en sus páginas de Internet www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv, respectivamente.

Conforme a lo establecido en esta sección, se otorgarán copias de la información contenida en el presente prospecto y cualquiera de sus anexos a cualquier inversionista que así lo solicite. La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte de la Emisora es Mariano Mazariegos Robles, Director Corporativo de Administración, con domicilio ubicado en Calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, teléfono +52 55 5083 1650 ext. 110 y correo electrónico atencion.inversionistas@grupohycsa.mx.

II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa

El Programa a que se refiere el presente prospecto permitirá a la Emisora llevar a cabo varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo con características de colocación definidas específicamente para cada una de ellas. El precio de colocación, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión, la fecha de liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la forma de calcular dicha tasa y la periodicidad de pago de intereses correspondiente, o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordados por la Emisora con los Intermediarios Colocadores respectivos al momento en que se lleve a cabo cada emisión y, según sea aplicable, se señalarán en el título que ampare los Certificados Bursátiles correspondientes y en el Aviso o Suplemento respectivo, según sea el caso.

En relación con el Programa, la Emisora enviará a la CNBV, electrónicamente a través del sistema electrónico STIV y, físicamente, a través de la oficialía de partes de la CNBV, los documentos que se señalan a continuación, respecto de las distintas Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa:

- Los títulos depositados en el Indeval, de cada una de las Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa;
- Los Avisos que, en su caso, sean divulgados en el SEDI;
- Las hojas de las características definitivas de cada una de las Emisiones de Corto Plazo realizadas, suscritas por el representante legal o por una persona autorizada de los Intermediarios Colocadores;
- En su caso, cualquier convenio modificatorio al contrato de colocación para las Emisiones de Corto Plazo que suscriba el Emisor con los Intermediarios Colocadores, y
- La opinión legal a que hace referencia el artículo 87, fracción II de la LMV, transcurrido un año a partir de su fecha de expedición, acompañada del documento suscrito por el licenciado en derecho que la suscribe y a que se refiere el artículo 87 de las Disposiciones.

1.1. Emisora

Grupo Hyc, S.A. de C.V.

1.2. Tipo de Oferta

Será determinada para cada emisión y se dará a conocer en el Suplemento o Aviso correspondiente, según sea el caso; en el entendido, que el tipo de oferta para cada emisión podrá ser pública o pública restringida; en el entendido, además, que, en su caso, tratándose de ofertas públicas restringidas, los Certificados Bursátiles sólo podrán ser adquiridos por inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas, tanto en la oferta pública inicial como en el mercado secundario. Asimismo, los inversionistas a los que se dirigirán las ofertas correspondientes participarán en igualdad de circunstancias.

1.3. Clave de Pizarra

“HYCSA”, seguida de los dos últimos dígitos del año de emisión y con numeración progresiva para cada emisión efectuada en un mismo año.

1.4. Tipo de Valor

Certificados Bursátiles. Según se describe en este prospecto, la Emisora podrá realizar indistintamente Emisiones de Largo Plazo y Emisiones de Corto Plazo, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción

I, de la LMV.

1.5. Valor Nominal

Será determinado para cada emisión y se señalará en el título y Suplemento o Aviso correspondientes.

1.6. Denominación

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según sea determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.7. Precio de colocación.

Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.8. Monto Total Autorizado del Programa

Hasta \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. El Programa será de carácter revolvente.

Adicionalmente, el saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación objeto de las Emisiones de Corto Plazo no podrá exceder de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, calculado a la fecha de Emisión de Corto Plazo respectiva.

1.9. Vigencia del Programa

5 (cinco) años contados a partir de la fecha de la autorización por la CNBV.

1.10. Plazo de cada emisión

Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente; en el entendido, que cualquier Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa contará con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 30 años; y en el entendido, además, que cada Emisión de Corto Plazo contará con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 364 días.

1.11. Fechas de Oferta, Emisión, Cierre de Libro, Liquidación y Cruce:

Serán determinadas para cada emisión, según se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea aplicable.

1.12. Recursos Netos que Obtendrá la Emisora

Los recursos netos que obtenga la Emisora en cada emisión se darán a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente a dicha emisión, según sea el caso.

1.13. Amortización

El monto principal de los Certificados Bursátiles será amortizado según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer a través del Aviso o Suplemento correspondiente.

1.14. Amortización Anticipada

El monto principal de los Certificados Bursátiles podrá ser amortizado anticipadamente, ya sea total o parcialmente, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.15. Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado según se señalen en el título correspondiente y se den a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.16. Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer a través del Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, la cual se indicará en el título correspondiente y se dará a conocer a través del Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.17. Intereses Moratorios

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.18. Periodicidad de Pago de Intereses

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca en el título correspondiente y según se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.19. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal, intereses ordinarios y, en su caso, intereses moratorios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la fecha que se establezca en el título correspondiente, según se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del título respectivo o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica de fondos.

1.20. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión

La Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Suplemento respectivo.

Dichos Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cuestiones, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la Bolsa) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, prelación de pago y valor nominal de cada Certificado Bursátil Original); en el entendido, que el destino que la Emisora dé a los recursos que se obtengan de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales, dependerá de sus necesidades al momento en el que se lleve a cabo la emisión correspondiente, las cuales se revelarán en el Suplemento correspondiente.

Asimismo, los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses de conformidad con el calendario de pago de interés que aparecerá en el título correspondiente, a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales, por lo que los Tenedores de dichos Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso en la respectiva fecha de reapertura de la Emisión de Largo Plazo de los Certificados Bursátiles Originales.

En su caso, según se describa en el título correspondiente, en virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá de la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales.

1.21. Obligaciones de hacer y de no hacer de la Emisora

Los Certificados Bursátiles podrán prever cualquier tipo de obligaciones, incluyendo obligaciones de hacer y/o de no hacer de la Emisora, según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.22. Garantías

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se emitan al amparo del Programa podrán ser quirografarios o contar con cualquier tipo de garantía, incluyendo sin limitación, garantías reales o personales, incluyendo fianzas, avales, prendas, hipotecas y fideicomisos en garantía o cualquier otro tipo de garantía, según se establezca en el título correspondiente y se dé a conocer en el Aviso o Suplemento respectivo, según sea el caso. Lo anterior, en el entendido, que previo a cada emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo al amparo del Programa que cuenten con garantía real o personal, la Emisora deberá presentar a la CNBV una nueva opinión legal expedida por un licenciado en derecho externo, en términos de lo previsto en el artículo 87, fracción II de la LMV.

Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo serán quirografarios y no contarán con garantía alguna.

1.23. Calificaciones Obtenidas por las Emisiones de Corto Plazo

Calificación otorgada por HR Ratings: "HR2", es decir, la Emisora ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora que las ha otorgado.

Calificación otorgada por Verum: "2/M", es decir, se trata de emisiones con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos de la Emisora son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento.

Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora que las ha otorgado.

1.24. Calificaciones Obtenidas para las Emisiones de Largo Plazo

Las calificaciones crediticias otorgadas a cada una de las Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa serán divulgadas oportunamente y serán debidamente reflejadas en el Suplemento respectivo.

1.25. Depositario

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

1.26. Posibles Adquirentes

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente; y para el caso de ofertas públicas restringidas, únicamente podrán adquirir los Certificados Bursátiles tanto en la oferta pública inicial como en el mercado secundario, inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas.

1.27. Fuente de Pago

Las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles serán satisfechas con los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Emisora.

1.28. Régimen Fiscal

Será determinado para cada emisión y se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.29. Legislación Aplicable y Jurisdicción:

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa se regirán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. La Emisora, el Representante Común y los Tenedores por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con una emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier causa.

1.30. Representante Común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier emisión y que se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.31. Intermediarios Colocadores y Agentes Estructuradores

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, o cualesquier otras entidades que sean designadas como tales para cualquier emisión y que se señale en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.32. Autorización Corporativa

Con fecha 2 de febrero de 2021, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Emisora se adoptaron ciertas resoluciones unánimes mediante las cuales, resolvieron, entre otras cuestiones, el establecimiento del Programa y las emisiones al amparo del mismo.

1.33. Autorización de la CNBV

El Programa y la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV fueron autorizados por la CNBV mediante oficio número 153/10026332/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

2. Destino de los Fondos

El destino específico de los recursos de la oferta se dará a conocer en el Aviso o Suplemento que corresponda a cada una de las emisiones al amparo del Programa, según sea aplicable.



3. Plan de Distribución

El Programa contempla la participación de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, o cualquier otra casa de bolsa que se determine en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso (los "Intermediarios Colocadores"), quienes actuarán como intermediarios colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de toma en firme o mejores esfuerzos, según se indique en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea el caso, y de conformidad con el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, los Intermediarios Colocadores podrán celebrar contratos de sub-colocación o de sindicación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las emisiones según se indique en el Aviso o Suplemento correspondiente.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de construcción de libro mediante asignación discrecional. Los términos y la forma de colocar para cada emisión se determinarán en el Suplemento correspondiente. Al tratarse de ofertas públicas no restringidas, cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa tendrá la posibilidad de participar en el proceso de oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como adquirir dichos valores, salvo que su régimen de inversión no lo permita.

En cuanto a su distribución a través de los Intermediarios Colocadores, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial acceder a una base de inversionistas diversa, personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana y/o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedad mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, fondos de inversión, fondos de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, conforme a la legislación aplicable, salvo tratándose de ofertas públicas restringidas, en las que únicamente participarán inversionistas institucionales e inversionistas calificados para participar en ofertas públicas restringidas. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles pueden colocarse entre otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como banca patrimonial e inversionistas extranjeros, participantes en el mercado mexicano.

En caso de que cualquiera de los Intermediarios Colocadores pretenda colocar parcial o totalmente los Certificados Bursátiles objeto de las distintas emisiones al amparo del Programa entre personas relacionadas de dichos intermediarios, deberá revelarlo expresamente en el Suplemento o Aviso de que se trate, indicando que las mismas participarán en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes en la oferta pública.

Asimismo, la Emisora y los Intermediarios Colocadores revelarán en el Suplemento de que se trate si los principales accionistas, directivos relevantes, miembros del Consejo de Administración o personas relacionadas de la Emisora pretenden suscribir parte de los Certificados Bursátiles objeto de alguna emisión, o si alguna persona pretende suscribir más del 5% de la emisión de que se trate (en lo individual o en grupo).

Para efectuar colocaciones al amparo del Programa una vez que la CNBV haya otorgado la autorización que corresponda (en su caso, tratándose de Emisiones de Largo Plazo), los Intermediarios Colocadores, junto con la Emisora, podrán realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactando por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sosteniendo reuniones separadas con dichos inversionistas.

El mecanismo de colocación será explicado en los Aviso y Suplementos correspondientes de cada emisión, el cual contendrá disposiciones particulares respecto al plan de distribución descrito en esta sección.

4. Gastos Relacionados con el Programa

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa representarán aproximadamente \$3,092,231.00. Dichos gastos se detallan a continuación:

Concepto	Monto en Pesos	IVA en Pesos	Total en Pesos
Pago por estudio y trámite CNBV	24,031.00	N/A	24,031.00
Honorarios del Auditor Externo	1,450,000.00	232,000.00	1,682,000.00
Honorarios del Asesor Legal Externo de la Emisora	900,000.00	144,000.00	1,044,000.00
Honorarios de las agencias calificadoras:			
HR Ratings de México, S.A. de C.V.	180,000.00	28,800.00	208,800.00
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.	115,000.00	18,400.00	133,400.00
Total	2,669,031.00	423,200.00	3,092,231.00

Los gastos antes mencionados serán pagados por Grupo Hycsa con recursos que forman parte de su patrimonio a la fecha del presente prospecto y que provienen de las actividades y operaciones llevadas en a cabo en el curso ordinario de los negocios por Grupo Hycsa.

Los gastos que se incurran en relación con cada una de las emisiones que se lleven a cabo al amparo de este Programa serán desglosados y revelados en el Suplemento o en el Aviso correspondiente a cada una de dichas emisiones.

5. Obligaciones del Representante Común

Se ha designado a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa. Otras instituciones podrían actuar como representante común de los Tenedores en otras emisiones al amparo del Programa; en el entendido, que el nombre de dicha institución se dará a conocer en el Aviso o Suplemento correspondiente, según sea aplicable.

El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que se contemplan en el título correspondiente a cada emisión, en la LGTOC, en lo que resulte aplicable, en la LMV y en la legislación aplicable. Para todo aquello no expresamente previsto en el título respectivo o en la legislación aplicable, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores (para efectos de claridad, el Representante Común no representa a los Tenedores de forma individual, si no de manera conjunta). El Representante Común tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- (i) Suscribir cada título representativo de los Certificados Bursátiles para hacer constar la aceptación de su cargo, sus obligaciones y facultades.
- (ii) Derecho de vigilar el cumplimiento del destino de los recursos de la presente emisión;
- (iii) Convocar y presidir las Asambleas de Tenedores, designar a la persona que actúe como secretario de las mismas y ejecutar sus decisiones en la medida que le corresponda;
- (iv) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores;
- (v) Firmar, en nombre del conjunto de los Tenedores y previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cuando esta se requiera, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con la Emisora;
- (vi) Actuar frente a la Emisora como intermediario en representación de los Tenedores, para el pago a estos últimos del principal y/o intereses correspondientes;
- (vii) Representar a los Tenedores ante la Emisora o ante cualquier persona o autoridad competente y ejercer todas las acciones y/o derechos que al conjunto de Tenedores les corresponda, en su caso;
- (viii) Calcular y publicar los avisos de la tasa de interés aplicable a los Certificados Bursátiles en cada periodo de intereses, así como el monto de intereses a pagar en cada una de las fechas de pago de intereses o, en su caso, de principal en la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles, según resulte aplicable, conforme a lo establecido en el título respectivo;
- (ix) Publicar cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda cada emisión correspondiente a los Certificados Bursátiles que no constituya información confidencial; en el entendido, que cualquier información que sea divulgada al Representante Común que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que se haya hecho de su conocimiento y que no haya sido identificada como confidencial;
- (x) Rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la Asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo, y
- (xi) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, la LGTOC, a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV (en todos los casos con las precisiones y convenios expuestos que se efectúan en el Título) y los sanos usos y prácticas bursátiles.

El Representante Común deberá verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma por parte de la Emisora de las obligaciones a su cargo establecidas en el título respectivo, excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y

administrativa de la Emisora previstas en el título respectivo que no incidan directamente en el pago de los Certificados Bursátiles.

A efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar a la Emisora a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora, en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones antes referidas. Al respecto, la Emisora tendrá la obligación de entregar dicha información y documentación y requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que le presten servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, que proporcionen al Representante Común la información y documentación requeridos y en los plazos que este razonablemente les solicite, incluyendo, sin limitar, información económica, contable, financiera, legal y administrativa que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus facultades bajo el título respectivo; en el entendido, que, salvo por casos de urgencia, dichos plazos no podrán ser menores a 5 (cinco) Días Hábiles; en el entendido, además, que el Representante Común podrá hacer del conocimiento de los Tenedores dicha información, sin que tal revelación se considere que infringe obligación de confidencialidad alguna, y que los Tenedores estarán obligados a tratar dicha información de manera confidencial y a guardar la debida reserva respecto de la misma en la medida que no sea información de carácter público.

En caso de que el Representante Común no reciba la información solicitada y en los términos señalados en el párrafo inmediato anterior, o que tenga conocimiento de cualquier otro incumplimiento de las obligaciones de la Emisora establecidas en el título respectivo, deberá solicitar inmediatamente a la Emisora que haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, dicho incumplimiento. En caso de que la Emisora omita divulgar dicho evento, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, éste tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata; lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Representante Común de hacer del conocimiento del público inversionista cualquier circunstancia que pueda afectar la capacidad de la Emisora para cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles, así como cualesquier incumplimientos y/o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones que por cualquier medio se hagan del conocimiento del Representante Común.

El Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a la Emisora y a aquellas personas que le presten servicios a esta en relación con los Certificados Bursátiles para los fines señalados en el párrafo anterior de manera anual; en el entendido, que, si el Representante Común lo estima conveniente, podrá realizar las mismas con una periodicidad distinta, siempre y cuando sea en días y horas hábiles y mediando notificación entregada por escrito a la Emisora con por lo menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva, salvo que se trate de casos urgentes, en cuyo caso la notificación podrá darse con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se lleve a cabo la visita o revisión correspondiente.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Representante Común podrá solicitar a la Asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate, con cargo a la Emisora, o en caso de incumplimiento de esta última a tal obligación, a cargo de los Tenedores, a cualesquier terceros especializados en la materia de que se trate, que considere necesario o conveniente para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el título respectivo y en la legislación aplicable, en cuyo caso, el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia Asamblea de Tenedores y, en consecuencia, el Representante Común podrá confiar, actuar y/o abstenerse de actuar con base en las determinaciones que lleven a cabo tales especialistas, según lo determine la Asamblea de Tenedores.

En caso de que la Asamblea de Tenedores no apruebe la subcontratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos del título respectivo y de las demás disposiciones legales aplicables. Si la Asamblea de Tenedores autoriza la subcontratación de dichos terceros pero no se proporciona al Representante Común los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio, así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código

Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y sus artículos correlativos en el Código Civil Federal, en relación con su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la LGTOC; en el entendido, que el Representante Común no estará obligado a erogar ningún tipo de gasto y honorario o cantidad alguna con cargo a su patrimonio en relación con la subcontratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia del retraso de su subcontratación por falta de recursos para llevar a cabo dicha subcontratación o porque o le sean proporcionados.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título respectivo o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por la totalidad de los Tenedores.

El Representante Común solo podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la Asamblea de Tenedores conforme a lo establecido en el apartado "Asamblea de Tenedores" del título respectivo; en el entendido, que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común podrá renunciar a dicho nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216 de la LGTOC.

Una vez que el Representante Común sea sustituido, cualquier mención efectuada en el título respectivo, al Representante Común se entenderá referida al representante común sustituto.

Las funciones del Representante Común respecto de la presente emisión terminarán en la fecha en que no existan cantidades pendientes de pago bajo los Certificados Bursátiles.

El Representante Común no estará obligado en ningún momento a pagar ningún tipo de gasto, honorario u otra cantidad con fondos de su propio patrimonio para el ejercicio de los derechos o cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en su carácter de representante común de los Tenedores. Para efectos de lo anterior, no se considerarán gastos del Representante Común el pago de nómina de su personal, de la renta de sus oficinas o de servicios de luz y agua.

6. Nombres de las personas con Participación Relevante en el Programa

Las personas que se señalan a continuación participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el Programa:

 GRUPO HYCSA CALCO CYUSSA	Emisora Grupo Hyc, S.A. de C.V.
	Intermediario Colocador y Agente Estructurador Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver
	Intermediario Colocador y Agente Estructurador Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
 CREEL GARCÍA-CUÉLLAR AIZA Y ENRÍQUEZ, S.C.	Asesor Legal Externo Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.
 GRUPO FINANCIERO monex	Representante Común Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
	Auditor Externo Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
 Cadena Contadores Asociados	Auditor Externo Cadena Contadores Asociados S.A.S.

Ninguno de los asesores que participan en el presente Programa son accionistas de la Emisora o de sus Subsidiarias, y no tienen interés económico directo o indirecto alguno en dichas entidades.

La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte de la Emisora es Mariano Mazariegos Robles, Director Corporativo de Administración, con domicilio ubicado en Calle La Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 15601, teléfono +52 55 5083 1650 ext. 110 y correo electrónico atencion.inversionistas@grupohycsa.mx.

III. LA EMISORA

1. Historia y Desarrollo de Grupo Hycsa

1.1. Historia de Grupo Hycsa

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 20 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, CALCO y CYDSSA, Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Cada uno de los dos accionistas de Grupo Hycsa, Alejandro F. Calzada Prats y Luis E. Embriz Cruz, es propietario directamente del 50% de las acciones de la Compañía. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, protocolizada en fecha 20 de marzo de 2020, los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Hycsa los ocupan alternadamente entre sí, durante intervalos de 12 meses. Actualmente Luis Embriz ocupa la residencia del Consejo de Administración y Alejandro Calzada la Dirección General de Grupo Hycsa. La siguiente rotación de estas dos posiciones tendrá lugar en el mes de marzo de 2021.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el organigrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Grupo Hycsa se dedica al desarrollo y construcción de proyectos de infraestructura cubriendo de manera particular, aunque no exclusiva, hidrovías y carreteras, así como de procesos de construcción y de edificación en general. Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo. Actualmente, Grupo Hycsa tiene presencia en México, Bolivia, Colombia y Perú, siendo México su principal mercado con el 78.3% de los ingresos al cierre de 2019. Lo anterior, bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el ente público. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.
- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.
- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de los estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011.

En 2013 se funda la subsidiaria del grupo AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando a y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentaran dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representaran alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia y Perú, y participa activamente en los procesos de licitaciones públicas en todos estos países y, adicionalmente, en Nicaragua y el Salvador.



Este esfuerzo de dos años culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos.

Países Destino

Países cuyo entorno económico y político se caracteriza por presentar mayor estabilidad en la región, medida con indicadores específicos, tales como calificaciones de crédito por parte de reconocidas agencias calificadoras internacionales, estadísticas de crecimiento económico de los últimos 5 a 10 años (PIB), acceso a los mercados de capitales internacionales, estructura democrática, que gocen de un marco normativo sólido y reconocidas políticas respecto de temas relacionados con transparencia, anticorrupción, lavado de dinero, etc.

Explorar estos mercados requirió de un esfuerzo económico importante, incluyendo el establecimiento de oficinas prospectivas y asignación de ejecutivos de Grupo Hycsa a esos mercados, junto con la eventual contratación de personal local.

Dentro de este grupo de países Grupo Hycsa tiene actualmente actividades y presencia en Colombia y en el Perú.

En Colombia su operación se realiza a través de HYCSA Colombia, S.A.S., empresa 100% subsidiaria de Grupo Hycsa, obteniendo la primera asignación de un proceso de licitación en el año 2017. En los últimos tres años, Grupo Hycsa alcanzó un total de 26 millones de Dólares de Backlog en Colombia. Adicionalmente, la Compañía está analizando y concursando proyectos en este país.

Asimismo, en 2018 Grupo Hycsa estableció una oficina prospectiva en Lima y al día de hoy se encuentra desarrollando activamente un Pipeline. La actividad prospectiva de la Compañía en el Perú sugiere que la primera licitación le pudiera favorecer durante el segundo semestre de 2021.

Países Oportunidad

Este segundo grupo de mercados internacionales lo constituyen países que, en la opinión de Grupo Hycsa y sus asesores externos, no necesariamente ofrecen una estabilidad económica y política en el corto y mediano plazo, pero que no obstante cuentan con atractivos proyectos de infraestructura constructiva bajo el auspicio y promoción de organismos y agencias multilaterales que se estructuran, desarrollan y construyen bajo

programas de garantías de dichas instituciones, lo que elimina el “Riesgo País” y permite licitar proyectos con un atractivo perfil de riesgo financiero, dada la existencia de dichos programas de garantía.

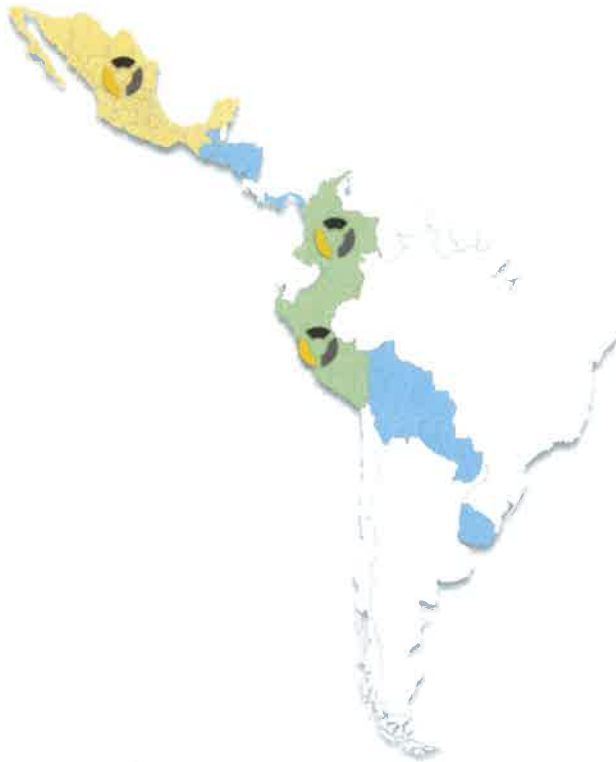
Dentro del grupo de organizaciones multilaterales bajo los cuales Grupo Hycsa ha obtenido concursos licitados en este grupo de países destacan el CAF y el BID.

En los últimos tres años, Grupo Hycsa alcanzó un total de 135 millones de Dólares de Backlog dentro de este grupo de Países Oportunidad, 100% concentrado en Bolivia, bajo el auspicio, promoción, y con programas de garantía de la CAF y el BID.

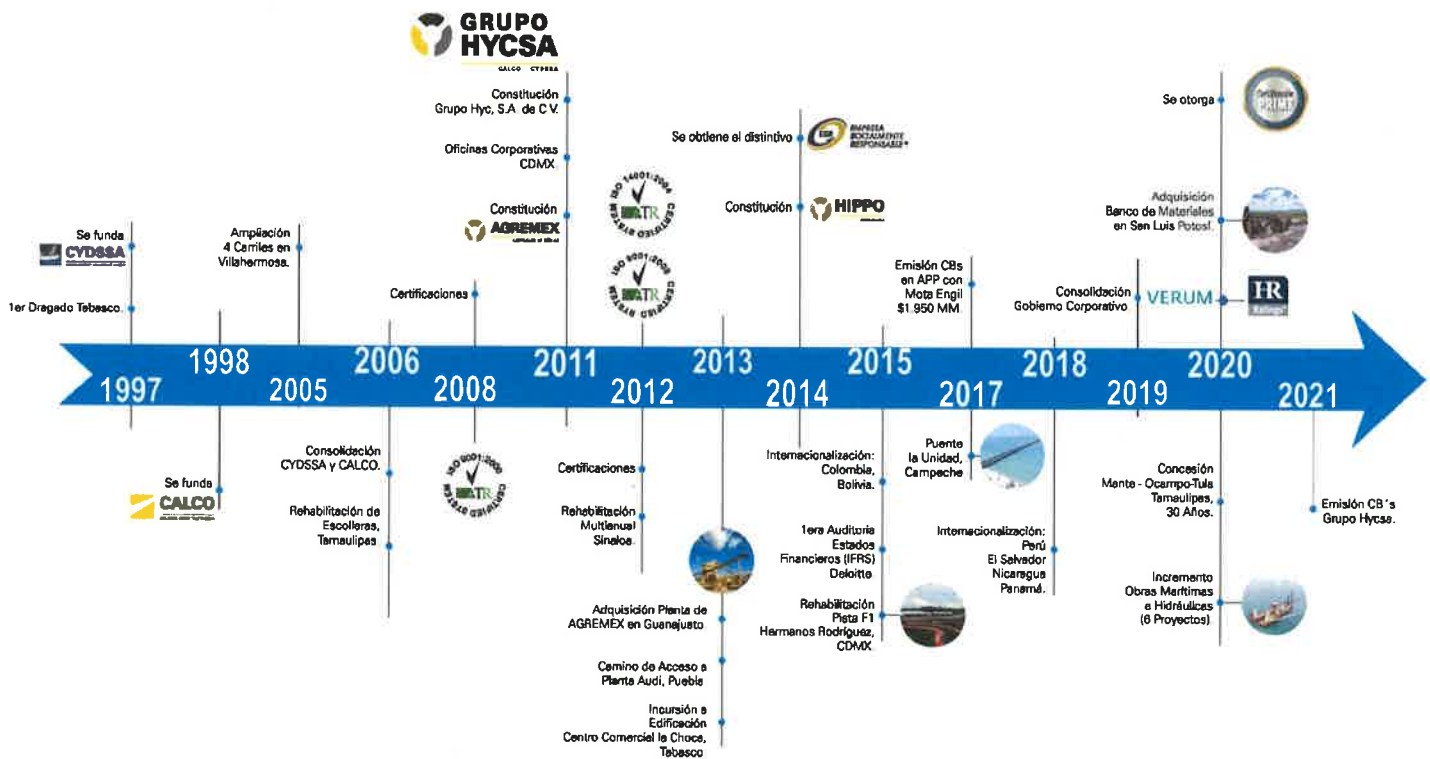
Al cierre del tercer trimestre de 2020, Grupo Hycsa concursó activamente en el Pipeline de construcción del Perú, Bolivia, Nicaragua, y El Salvador, principalmente bajo el auspicio, promoción y programas de garantía de BID, CAF y el Banco Mundial.

Algunos de ellos se enuncian a continuación:

- Perú. Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Pallasca-Mollepata - Mollebamba-Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, tramo: Santiago de Chuco - Cachicadan -Mollepata.
- Bolivia. Construcción de la carretera Ravelo - Llallagua, tramo II, Lluchu - Chacapuco.
- Nicaragua. Rehabilitación de la pista Juan Pablo II y construcción de pasos a desnivel en la Ciudad de Managua.
- El Salvador. Contratación de diseño y construcción del Hospital Nacional de zona norte de San Salvador.



A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:



Operación de Grupo Hycsa

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que cuentan con “semáforo verde” en el Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y otros aspectos en con respecto al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SCT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente.

Principalmente en las áreas de:

- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de Agregados de México, S.A. de C.V.
- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.
- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.
- Dragados y obra marítima, a través de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., así como a través de Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.
- Vías terrestres, a través de Calzada Construcciones, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.

En los últimos tres años las subsidiarias encargadas de la extracción, producción y venta de agregados pétreos



y de la renta de maquinaria especializada, han realizado un promedio de 92% en el caso de agregados pétreos y de 33% para la renta de maquinaria, de sus ventas con entidades no relacionadas a la Compañía, respectivamente, y un 8% y 67%, respectivamente de sus ingresos con actividades/facturación a empresas de Grupo Hycsa.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de cada una de estas dos empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de estas subsidiarias frente a la Dirección General de Grupo Hycsa y a la Presidencia del Consejo de Administración.

Las decisiones respecto de las inversiones en equipos responden tanto a las tendencias y oportunidades de mercado como a las actividades estratégicas de Grupo Hycsa, siempre atendiendo al principio de rentabilidad y valor agregado al Grupo.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía, respecto de los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos, la selección y contratación de equipos de construcción a través de ambas empresas.

APPs y Concesiones

A lo largo de los últimos años Grupo Hycsa ha desarrollado experiencia para los concursos de obra pública financiada bajo la figura de las APPs, así como de las concesiones.

Para acelerar la curva de aprendizaje y conocer de manera oportuna la operación de los países latinoamericanos, Grupo Hycsa se ha dado a la tarea de identificar empresas competitivas y de buena reputación, a las cuales, mediante un análisis detallado de su situación financiera, política y técnica, se determina la participación de manera conjunta.

Asimismo, para disminuir el riesgo y el apalancamiento financiero, entre otros factores, Grupo Hycsa mantiene una constante búsqueda de alianzas estratégicas en proyectos bajo la modalidad de APP y de concesiones, logrando distribuir de manera eficiente y responsable sus capacidades.

Para el caso de proyectos especializados como lo son cimentaciones profundas especializadas, entre otros, Grupo Hycsa mantiene constante contacto con empresas internacionales que ofrecen una solución tecnológica, lo que permite a Grupo Hycsa participar de manera activa en oportunidades que otras empresas del sector pudieran descartar.

El mecanismo de las APPs y/o concesiones ha sido desarrollado y regulado por el Gobierno de la República como una ágil alternativa para combinar recursos gubernamentales a diferentes niveles, con recursos provenientes del sector privado, a efecto de acelerar el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura tanto a nivel federal como estatal.

Las APPs y/o concesiones requieren de aportaciones importantes de capital inicial de ambos sectores y ofrecen contraprestaciones a través de contratos de operación y mantenimiento de largo plazo, lo que permite al sector privado estructurar atractivos programas de capital y financiamiento para estos proyectos, debido a la certidumbre inherente a estos esquemas respecto de las fuentes específicas de repago y su perfil de riesgo crediticio y financiero.

El posicionamiento de Grupo Hycsa en este tipo de licitaciones es el fruto de una cobertura nacional de más de 20 años durante los que se han desarrollado relaciones cercanas de la Compañía con los Estados y las Secretarías de Estado, lo que le ha valido conocer y familiarizarse con los proyectos y necesidades de infraestructura nacionales y estatales.

Al cierre de 2019, el Backlog de Grupo Hycsa bajo proyectos APPs representó el 57% de su Backlog total, con un valor estimado de \$12,277 millones de Pesos, mientras que al cierre de los primeros nueve meses de 2020 representa el 55% del total de Backlog registrado, con un valor estimado de 12,580 millones de Pesos.

La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento importante en ventas a lo largo de los últimos tres años, pasando de una facturación de 2,084 millones de Pesos en 2017 a 2,551 millones de Pesos al cierre de 2019.

La incorporación de proyectos APP al Backlog nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad, que en los últimos tres años han observado un margen operativo y un margen de EBITDA Ajustado que ha fluctuado entre un 3.2% y 12.8% y 5.8% y 15.60% respectivamente entre 2017 y 2019.

Al cierre de 2019, Grupo Hycsa alcanzó ventas totales de 2,551 millones de Pesos, con una distribución de 67.81% provenientes de facturación realizada en México y 32.19% de sus ventas en los mercados internacionales.

Al cierre del año 2019 los ingresos de Grupo Hycsa analizados por tipo de obra mostraron el siguiente comportamiento: (i) 18% provenientes de obra pública tradicional, (ii) 11% generados en obra pública bajo APPs, (iii) 32% en los mercados internacionales de América Latina en donde operamos, y (iv) el restante 39% corresponde a obra contratada y facturada con el sector privado en México.



El formato de licitaciones en APPs es muy relevante para Grupo Hycsa, no solo por su peso específico en nuestras ventas, sino por las características particulares de estos contratos, los cuales conllevan dos factores financieros de alto valor agregado para la Compañía:

Flujos Futuros de Mediano y Largo Plazo:

Las APPs y/o concesiones generan contractualmente flujos de efectivo altamente predecibles con un alto nivel de certidumbre, derivados de contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones otorgados al amparo de este tipo de licitaciones APP y/o concesiones.

En el mediano plazo, estos contratos generan una serie de flujos de efectivo muy valiosos que tienden a reducir de manera importante la volatilidad usualmente inherente al sector de la construcción e infraestructura.

Activos Monetizables:

Los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones tienen un mercado secundario amplio que nos ofrece en Grupo Hycsa como fuente de liquidez adicional la posibilidad de enajenar las participaciones de la Compañía derivadas de nuestra participación en las APPs a diferentes tipos de inversionistas y participantes estratégicos del sector de infraestructura.

Como ejemplo de estas alternativas, recientemente, durante el mes de agosto de este año, concretamos la venta de nuestra participación de 25% en la concesión APP Coatzacoalcos Villahermosa, SA.P.I. DE C.V. a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., empresa subsidiaria en México de Marubeni Corporation. Esta transacción alcanzó un precio de casi 6 millones de Dólares.

De igual manera, las APPs y las concesiones ofrecen la oportunidad de acceder a nuevas fuentes de financiamiento a través de esquemas de bursatilización de los flujos futuros contractuales derivados de los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones otorgados al amparo de este tipo de licitaciones APP y/o concesiones.

Como un ejemplo, en el mes de octubre de 2017 Grupo Hycsa participó en la emisión de certificados bursátiles por un importe de 1,950 millones de Pesos a través de los cuales se bursatizaron, con calificación MX AAA y clave de pizarra APPCVCB los derechos de cobro del contrato de prestación de servicios, que ampara la conservación rutinaria rehabilitación, reconstrucción y servicios de vialidad del tramo carretero "Coatzacoalcos-Villahermosa", desarrollada en sociedad con Mota-Éngil.

Todas las inversiones realizadas por Grupo Hycsa relativas a los contratos bajo la figura de las APPs se realizan directamente como una inversión a un SPV propiedad de las empresas que constituyeron en el consorcio ganador de las APPs, cada uno en su participación correspondiente.

Al día de hoy ninguna de estas inversiones es controlada en su totalidad por la Compañía, ya que se tienen participaciones minoritarias.

Inversiones Recientes

Las principales inversiones realizadas por la Emisora en los últimos tres años son las siguientes:

Asociaciones Público-Privadas:

Entre los años 2017 y 2019 Grupo Hycsa ha llevado a cabo una serie de inversiones por un importe acumulado de \$218,191,667.00, correspondientes al fondeo de las aportaciones de capital de Grupo Hycsa a sociedades de propósito específico a través de los cuales la Emisora participa en concursos y/o licitaciones realizadas bajo el esquema de APPs.

Estas inversiones representan participaciones minoritarias que han sido fondeadas, bien sea con recursos y flujo de efectivo propio de la actividad de la Emisora, y/o con recursos provenientes de financiamientos corporativos que de forma regular contrata Grupo Hycsa en el curso normal de sus operaciones.

Cuando estas aportaciones son realizadas con recursos provenientes de la contratación de endeudamientos, estas se realizan siempre y cuando la incorporación de dichos financiamientos se adecue a, y esté dentro de, y en cumplimiento con, las políticas de manejo y administración de riesgos de la Emisora.

Debido a que estas inversiones representan participaciones minoritarias, estas no constituyen empresas subsidiarias, por lo que no se consolidan en el Balance General de Grupo Hycsa, sino que son reconocidas por método de participación, de acuerdo con principios contables (IFRS).

Adquisición y Renovación de Equipo:

La Emisora cuenta con programas de mantenimiento, renovación y adquisición de equipos de construcción propios de sus subsidiarias operativas. Estas inversiones son realizadas con base a la actividad de la compañía reflejada tanto en backlog/obra contratada, como el pipeline.

Las adquisiciones de equipo se realizan con la aprobación de la alta gerencia debidamente documentadas y justificadas. Dependiendo del tipo de equipo estas inversiones pueden realizarse con recursos propios y/o financiamientos específicos, incluyendo esquemas de arrendamiento de largo plazo.

Durante los últimos tres ejercicios, entre los años de 2017 y 2019 la Emisora ha llevado a cabo inversiones de capital respecto de este tipo de equipos por un importe acumulado de \$520,171,276. Entre las principales inversiones de equipo figuran:

- Draga ballena con un valor de 45 millones de Pesos.
- Draga marina de succión "Rebeca" IHC 1200 con un valor de 23 millones de Pesos.
- Draga marina de succión "Alexa" IHC 1200 con un valor de 22 millones de Pesos.
- Planta de Asfalto en Caliente Serie C09-113 NOMAD 6.5 con un valor de 2 millones de Pesos.
- Tres Excavadoras Hidráulicas Caterpillar con un valor de 9 millones de Pesos.
- Trituradora de cono TEREX, alimentador, trasportador de recarga con un valor de \$7 millones de Pesos.
- Trituradora de cono tamaño 1300 mm con criba Terex con un valor de 7 millones de Pesos.

Equipos de Construcción - Arrendamientos:

Adicionalmente la Emisora realiza inversiones importantes en equipos de construcción para su negocio de arrendamiento a través de su subsidiaria Hippo Maquinaria. En los últimos tres años, entre 2017 y 2019 Hippo Maquinaria ha realizado inversiones en equipos con un valor acumulado de \$103,307,443.

Estas inversiones son realizadas en función de la actividad del sector de construcción, y de acuerdo con el plan de negocios de Hippo Maquinaria. Usualmente son hechas con recursos provenientes de esquemas de financiamiento, bien sean créditos bancarios y/o bajo contratos de arrendamiento, ambos de largo plazo, atendiendo a la naturaleza de estos equipos.

Adquisiciones Estratégicas:

Históricamente la Emisora no ha realizado adquisiciones estratégicas como una forma de crecimiento. El crecimiento de Grupo Hycsa ha sido orgánico expandiéndose geográficamente en el país, y posteriormente implementando su estrategia internacional en América Latina en los países destino y países oportunidad que se detallan y definen en el presente Prospecto.

No obstante, la estrategia de crecimiento orgánico, la Emisora analiza de tiempo en tiempo oportunidades de inversión, particularmente en el negocio de agregados pétreos a través de su subsidiaria AGREMEX.

A través de esta actividad AGREMEX busca adquirir bancos de materiales que tengan un potencial de negocio atractivo en función de: (i) la vida estimada de las reservas probadas, y (ii) la ubicación de las operaciones analizadas. Lo anterior, buscando altas eficiencias en sus costos de operación en mercados con actividad constructiva robusta, actual y prospectiva, sin que necesariamente dicho potencial dependa de su backlog o pipeline propio, sino de forma general al sector de la construcción e infraestructura atacando proyectos de terceras partes.

Evolución de Subsidiarias

Desde el nacimiento de Grupo Hycsa sus principales subsidiarias han sido CALCO y CYDSSA, que son las dos empresas predecesoras, cada una de ellas centrada en la actividad de construcción de infraestructura asociada a sus respectivas áreas de especialidad, que han sido el sector carretero para CALCO y la actividad de dragados

marinos para el caso de CYDSSA.

Conforme la Emisora fue creciendo y teniendo una actividad más amplia a nivel nacional, dejando de lado lo que fue su origen como compañía constructora dentro del sector de infraestructura en el sureste del país, su Administración identificó la oportunidad de complementar sus actividades, a través de una participación en los mercados de arrendamiento de equipo de construcción, así como en el mercado de la producción de agregados pétreos, materia prima importante para los procesos de encarpetao asfáltico.

De esta forma surgen dos subsidiarias adicionales de Grupo Hycsa: (i) Hippo Maquinaria destinada a la actividad de renta de equipos para la construcción, y (ii) AGREMEX, empresa dedicada a la explotación y venta de agregados pétreos.

Tanto Hippo Maquinaria como AGREMEX ofrecen a la Emisora un alto nivel de sinergias, tanto en lo que a costos de operación se refiere, como a capacidades técnicas importantes para el posicionamiento de Grupo Hycsa en el sector de construcción e infraestructura.

Si bien la constitución de ambas subsidiarias considera la oportunidad de capitalizar dichas sinergias, el volumen de actividad de Hippo Maquinaria y AGREMEX ha crecido con una proporción importante de su facturación realizada con terceras partes, lo que ha permitido que ambas empresas contribuyan activamente a las ventas consolidadas de la Emisora.

El crecimiento orgánico continuo y sostenido, así como la expansión de las actividades de la Emisora fuera de su sede en el sureste mexicano requirió fortalecer su estructura corporativa, de manera que se tuviera un mayor y mejor control de una serie de actividades complementarias a la actividad constructiva propiamente dicha. En este sentido la Emisora constituyó empresas subsidiarias adicionales, tanto en México, como en el extranjero.

Por lo que respecta a México, la Emisora constituyó HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V., que es la subsidiaria a través de la cual se participa en procesos constructivos fuera del ámbito de infraestructura carretera, de dragados marinos, o de hidrovías. Para apoyar y extender el alcance de la Emisora en el área de dragados e hidrovías se constituyó Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V.

Asimismo, la actividad creciente en América Latina requirió que en los últimos años Grupo Hycsa constituyera empresas subsidiarias en Colombia, Bolivia, y más recientemente en el Perú.

La constitución de estas subsidiarias fuera de México se ha concentrado exclusivamente en las áreas de actividad más importante de la Emisora, es decir proyectos carreteros, hidrovías y dragados marinos. Para ello se constituyeron las siguientes subsidiarias: (i) Calzada Construcciones Colombia (CALCO Colombia), (ii) Construcciones y Dragados del Sureste Colombia, (iii) Calzada Construcciones Bolivia (CALCO Bolivia), (iv) Calzada Construcciones Perú (CALCO Perú), y (v) Construcciones y Dragados del Sureste Perú (CYDSA Perú). Asimismo, debido a la internacionalización y las sinergias que se generaron con socios locales, se constituyó en Colombia el Consorcio HYCO.

La estructura corporativa de la Emisora incluye empresas de servicios que le permiten tener un mayor y mejor control de sus actividades y procesos administrativos relativos a la construcción en los diferentes sectores en que participa la Emisora, incluyendo la administración y control de equipos de transporte de obra, así como en lo relativo al personal administrativo del corporativo de la Emisora, y de sus empleados de obra. Estas subsidiarias incluyen HYCSA Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y HYCSA Transporte y Logística, S.A. DE C.V.

En la historia de todas las empresas mencionadas no han existido eventos que hayan tenido un efecto significativo en el desarrollo de sus actividades y su dirección y enfoque de negocios ha permanecido desde la constitución de cada una de ellas. Por otro lado, no han existido cambios en las leyes y disposiciones gubernamentales o procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan afectado significativamente el desarrollo de la Emisora en su conjunto.

1.2. Información corporativa

La denominación de la Emisora es Grupo Hyc, S.A. de C.V. y opera bajo el nombre comercial "Grupo Hycsa". La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, constituida de conformidad con la legislación mexicana el 13 de abril de 2011, mediante escritura pública número 1,676, otorgada ante el licenciado Pedro Ortiz López, notario sustituto de la notaría pública número 4 del Estado de Tabasco. La Emisora está inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco. La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su constitución.

La Emisora tiene su domicilio en Ciudad de México, México y es residente fiscal en México. Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, y su teléfono es +52 (55) 5083 1650

De conformidad con nuestros estatutos sociales, Grupo Hycsa tiene por objeto social:

- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras;
- Comprar, vender o recibir por cualquier título acciones, bonos y valores y hacer respecto a ellas toda clase de operaciones sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV;
- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV, así como la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos, ya sean civiles, mercantiles o con instituciones de fianzas;
- La proyección, organización, explotación, administración y liquidación de empresas de cualquier índole, proporcionar personal capacitado a las empresas que así lo soliciten, la supervisión y organización de los trabajos administrativos o técnicos de cualquier empresa;
- Suministrar fondos, ayudar financieramente, tramitar y en su caso, otorgar créditos a otras empresas;
- Celebrar operaciones o actos civiles o mercantiles, contratos o convenios, así como adquirir, obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad industrial, artística o concesiones de alguna autoridad, para cualquier tipo de actividad;
- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV;
- Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los Títulos emitidos o aceptados por terceros;
- La prestación y contratación de servicios técnicos, consultivos, de asesoría y administrativos, así como la celebración de contratos o convenios para la realización de estos fines principalmente en las materias fiscal, corporativo, legal, patrimonial, administrativo, recursos humanos, servicio a clientes, planeación de negocios etc.;
- Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie;
- Aceptar o conferir toda clase de mandatos, obrando en su propio nombre o en el del mandante;

- Adquirir por cualquier título, poseer o explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales que sean necesarios para la consecución de su objeto, inclusive para dar en arrendamiento;
- Contratar el personal necesario para sus fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, servicios y demás actividades propias de su objeto;
- Otorgar avales y obligarse solidariamente por terceros, así como constituir garantías a favor de terceros;
- La importación de todos aquellos productos que representen ventajas o que no se produzcan en el país;
- El manejo administrativo, la asesoría administrativa, contratación y prestación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría en el área de recursos humanos, administrativos, contables, legales, fiscales, venta de mercadotecnia, financieros y procesamiento electrónico de datos, relaciones públicas de todos los servicios relacionados;
- Prestar o recibir servicios en el ramo de la construcción, en general tales como dragados, caminos y puentes acarreo de materiales y maquinaria, construcción y mantenimiento de líneas de conducción y tanques de almacenamiento, arrendamiento de maquinaria y obra civil;
- La realización de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas, civiles, terracerías, caminos, puentes, y alcantarillados, de carácter privado o público o del Gobierno federal, estatal, municipal, de organismos públicos y descentralizados, Petróleos Mexicanos y subsidiarias;
- Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, enajenar, construir, reparar y negociar con toda clase de bienes inmuebles rústicos y urbanos;
- Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la Sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables que las leyes permitan; y
- En general, la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los objetos anteriores, permitidos por la ley.

1.3. Fortalezas y Diferenciadores de Grupo Hycsa

Grupo Hycsa se fortalece y se diferencia en el mercado principalmente bajo los siguientes ejes:

- **Gobierno corporativo:** Establecimiento de las bases y procedimientos generales de Grupo Hycsa, generando identidad basados en códigos de conducta, ética y responsabilidad social, buscando en todo momento, dar certidumbre a los diversos procesos operacionales y de toma de decisiones de Grupo Hycsa, dando transparencia en su proceder para garantizar la calidad de sus servicios y continuidad del negocio.
- **Equipo de especialistas:** Sin duda, un factor importante es el personal especializado y con experiencia en la ejecución de los diversos campos de acción de Grupo Hycsa en la industria de la construcción, logrando ser una empresa competitiva en proyectos que requieren de innovación, tecnología y aplicación de experiencia.
- **Estructura funcional compacta y eficiente:** Permite reacción inmediata ante adversidades, así como adaptarse al entorno del que se trate.

- **Integración vertical:** Permite acceder a recursos clave para el desarrollo de los diversos proyectos de infraestructura, así como hacer uso eficiente de los recursos disponibles como maquinaria, equipo especializado y materiales pétreos.
- **Activos propios:** Disponibilidad de maquinaria, reservas en banco de materiales en Silao y equipo especializado en vías terrestres e hidráulicos - marítimos (dragas) que se encuentran en condiciones óptimas, accediendo a precios altamente competitivos.
- **Portafolio de proyectos diversificados:** Desarrollo y construcción de proyectos en vías terrestres, hidráulicos y marítimos, venta de materiales pétreos y renta de equipo especializado, permitiendo diluir los riesgos asociados en los ingresos y otros elementos de financiación.
- **Internacionalización:** Exposición a otros mercados relacionados con la industria de la construcción que permitan replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, logrando acceder a otras fuentes de ingreso y disminuir los riesgos de concentración, así como adquirir nuevas tecnologías y metodologías de trabajo replicables en otros sitios de interés para Grupo Hycsa.
- **Innovación:** Grupo Hycsa ha desarrollado un software único, especializado y a la medida para el seguimiento y control total de cada uno de los proyectos en desarrollo. El cual, es retroalimentado durante diversas etapas de cada proyecto, como lo son: licitación, arranque, desarrollo y cierre. Este sistema, además de ser flexible, permite adaptarse a nuevos mercados internacionales en donde aspectos fiscales son clave.
- **Tecnología:** Aplicación de tecnología que ayuda a garantizar la seguridad y comunicación dentro de la Compañía, así como la automatización de la información.
- **Credibilidad:** Con más de 20 años de experiencia, Grupo Hycsa ha logrado posicionarse como una de las constructoras más confiables de México, y como respaldo, los diversos clientes, emiten certificados que avalan que los trabajos se han realizado con la calidad, el tiempo y los recursos establecidos.
- **Capacitación continua e integración del personal:** Motivación y sentido de pertenencia son la clave del éxito del Grupo Hycsa, siendo que la formación y capacitación del personal de Grupo Hycsa se realiza de manera continua, logrando mejorar la toma de decisiones y la aplicación de nuevas tecnologías.
- **Fortaleza financiera:** Disponibilidad de activos propios, así como bajo nivel de endeudamiento, logrando participar en proyectos de diversas modalidades como obra pública financiada o proyectos en APP y/o concesiones.
- **Planeación estratégica:** Para la adecuada toma de decisiones, Grupo Hycsa cuenta con un programa de reuniones ejecutivas en donde se analizan todos los aspectos que influyen en la toma de decisiones, poniendo especial atención a los factores técnicos, jurídicos y financieros de cada proyecto así como aquellos aspectos políticos y económicos de cada país de interés.
- **Certificaciones internacionales:** Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- **Capacidad de hacer asociaciones estratégicas** con las principales empresas del sector nacionales e internacionales para generar sinergias y mejorar el porcentaje de bateo en la contratación de nuevos proyectos.

2. Descripción del Negocio

2.1. Actividad Principal

Grupo Hycsa tiene por objeto social preponderante adquirir y poseer participaciones en las empresas que pertenecen al grupo con el fin de centralizar y contribuir a su organización y su desarrollo. La Emisora participa de manera directa en la industria de la construcción en México desde 1997, en donde se identifica un alto nivel de competitividad establecido por empresas extranjeras multinacionales, así como de empresas mexicanas con alto potencial de crecimiento.

Con entera confianza y compromiso con México y con los países en donde tiene presencia, Grupo Hycsa ha decidido invertir capital propio en proyectos APP y concesiones. Entre los proyectos más representativos en los que ha participado Grupo Hycsa bajo esta modalidad, se encuentran los que listamos a continuación, algunos de los cuales han sido enajenados por Grupo Hycsa:

- **Contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa en términos de la LAPP, con una longitud de 209.58 km equivalente, con un plazo de 10 años.**



El Contrato Público de Prestación de Servicios para la Conservación del Tramo Carretero Coatzacoalcos - Villahermosa, tiene como principal objetivo proporcionar al automovilista una vialidad que cumpla con los más exigentes estándares de calidad, y al mismo tiempo proporcionar un mecanismo para la supervisión y monitoreo de los servicios que en esta se prestan. Dentro de los alcances del contrato (constituido bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas) se contempla la Rehabilitación y posteriormente la Conservación rutinaria y periódica, dentro de un contrato de 10 años.

Para desarrollo y ejecución del proyecto se establecieron 4 etapas con actividades y tiempos establecidos en cada una de ellas, dependiendo el logro del objetivo la correcta ejecución de cada una de ellas.

- **MyR del tramo carretero Atlacomulco-Maravatío con una longitud de 130 km equivalentes, con un plazo de 5 años.**



El Tramo Carretero Atlacomulco-Maravatío de 64 km de longitud, de los cuales 21.1 km se localizan en el Estado de México (del km 100+000 al 121+100) y 42.9 km en el Estado de Michoacán (del km 121+100 al km 164+000); con inicio en la intersección de la carretera Atlacomulco-Acambay y la autopista Arco Norte, terminando en el Entronque Maravatío, en la intersección con la carretera Maravatío-Acámbaro.

El objetivo es el mantenimiento y la rehabilitación de la autopista en un lapso de 5 años, la cual en este periodo estuvo en óptimas condiciones para los usuarios.

- **Modelo de contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Campeche-Mérida en términos de la LAPP con una longitud de 413.45 km equivalentes, con un plazo de 10 años.**



El Contrato Público de Prestación de Servicios para la Conservación del Tramo Carretero Campeche - Mérida, tiene como principal objetivo proporcionar al automovilista una vialidad que cumpla con los más exigentes estándares de calidad, y al mismo tiempo proporcionar un mecanismo para la supervisión y monitoreo de los servicios que en esta se prestan. Dentro de los alcances del contrato (constituido bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas) se contempla la Rehabilitación y posteriormente la Conservación rutinaria y periódica, dentro de un contrato de 10 años. Para su estudio el Tramo carretero se ha dividido en 15 segmentos, siendo estos la base para la definición de los Precios Unitarios Mensuales (PUMs) y su activación por el cumplimiento integral de los estándares.

- **Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de 100 km de longitud denominada Mante-Ocampo-Tula en el Estado de Tamaulipas, México, con un plazo de 30 años.**



La carretera de cuota Mante-Ocampo-Tula consistirá en una extensión de cien kilómetros y que unirá a la zona del Bajío con Tamaulipas, lo que facilitará la llegada de mercancías a los puertos tamaulipecos, además del intercambio comercial con Estados Unidos. Este proyecto cuenta con la ejecución de estructuras a ejecutar, así como entronques. Para las estructuras se hará la limpieza general del tramo donde se realizarán los trabajos, donde estará libre de basura, escombros, hierba, arbustos o restos de construcciones anteriores, antes de proceder a la construcción de cada estructura, se deberá verificar los niveles de rasante con los proyectos de terracerías. La obra comprende los trabajos que se realizarán tanto en terracerías y pavimentos, así como en estructuras, obras de drenaje y señalamiento. Además, se llevarán a cabo la construcción de las casetas de peaje, un túnel que mejorará la imagen de la zona, rampas de frenado y las otras actividades complementarias que establezcan un proyecto integral.

La concesión será en un plazo de 30 años a partir de la construcción de la misma, por lo cual el concesionario tiene la obligación de mantener la autopista en condiciones óptimas de vialidad y de confort para los usuarios.

8

Proyectos más emblemáticos de obra pública tradicional:

A continuación, se muestran algunos de los proyectos más representativos en este sector:

- **Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad" (cliente: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche).**



El proyecto contempla la construcción de un puente de 3,285 metros de longitud en la entrada de la Laguna de Términos, permite asegurar la unión de Ciudad del Carmen con Isla Aguada en el Estado de Campeche. Es una obra estratégica que provoca un cambio cualitativo, no sólo en beneficio del estado, sino de miles de viajantes que transitan hacia la Península de Yucatán. Esta zona es considerada como prioritaria por el desarrollo petrolero, turístico, comercial, industrial y zona de exportaciones e importaciones. Dicho puente es el segundo más largo de México y el quinto de Latinoamérica, construido sobre el mar.

Esta obra se construyó en conjunto con nuestro socio comercial ICA.

- **Caminos de Acceso a la Planta Audi de la Zona Industrial de San José Chiapa (cliente: Gobierno del Estado de Puebla).**



Esta obra contempla la construcción de vías de acceso, dos pasos superiores vehiculares, tres entronques y un puente sobre río que suman una longitud total de 9 km que incluyen: trabajos de terracerías, pavimento de concreto asfáltico, obras de drenaje, estructuras, tierra mecánicamente estabilizada, obras complementarias y señalamiento horizontal y vertical. El tiempo de ejecución fue de 503 días.

- **Distribuidor vial en el cruce del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres en Reynosa, Tamaulipas (cliente: Gobierno del Estado de Tamaulipas).**



Consistió en la construcción del distribuidor vial del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres, ubicado en el Municipio de Reynosa en el Estado de Tamaulipas; con una longitud total de 1



km. El plazo fue de 105 días calendario.

- **Distribuidor vial Benito Juárez 3era Etapa (Clouthier) de la Vía Rápida Bicentenario en Guanajuato (cliente: SCT).**



La obra contempla la construcción de un puente elevado en estructura mixta de 844 metros de longitud que incluye obras complementarias de protección, alumbrado público, señalamiento horizontal y vertical. Este proyecto se ubica en la zona Centro-Occidente del país, que comunica a la región del Bajío en sentido norponiente y sirve de conexión con el sistema de corredores troncales México-Nogales y León-Ciudad Juárez, mediante la continuidad de la carretera León-Aguascalientes. El plazo de ejecución de 334 días.

- **Construcción del nuevo puente vehicular en Avenida Gobernadores. (cliente: Gobierno del Estado Campeche).**



La construcción del nuevo puente vehicular "Avenida Gobernadores", con inicio en la Calle Uruguay y culminando en la ave. Hidalgo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, con una longitud de un kilómetro, incluye adecuaciones geométricas a nivel señalamiento horizontal y vertical. El plazo de ejecución de 310 días.

- **Rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico en la autopista México-Puebla (cliente: BANOBRAS).**



El proyecto consiste en la rehabilitación estructural de la superficie de rodadura con concreto hidráulico con una longitud de 10 km, con dos cuerpos y tres carriles cada uno, incluyendo sus acotamientos así como un segundo tramo de 11,2 km de longitud que incluye la nivelación con concreto asfáltico, trabajos de bacheo superficial y obras complementarias, señalamiento vertical y horizontal. El plazo de ejecución de 240 días.

- **Pista Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez (cliente: privado).**



Como antecedente, la empresa Make Pro S.A. de C.V. otorga por adjudicación directa el contrato con fecha de 18 de diciembre de 2014, a la empresa Omega Corp S.A. de C.V., Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V., subcontrata a la empresa Calzada Construcciones S.A. de C.V., quien demostró contar con la experiencia, capacidad y equipo necesario para ejecutar los trabajos tan específicos y exigentes de la rehabilitación de la pista a base de mezclas asfálticas, las cuales cumplieron con las Normas establecidas por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA). La longitud de la pista es de 4.3 km y el ancho vario entre los 12 y los 24 metros, dependiendo del radio de giro de las curvas y de las rectas en las que los automóviles rebasan los 300 kilómetros por hora. La rehabilitación consistió en 3 capas que conformaron la carpeta asfáltica.

- **Desazolve de canal interior en la Laguna Corralero, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca (cliente: SAGARPA a través de su órgano CONAPESCA).**



Más de 1.850.000 m3 de dragado en la Laguna de Corralero.

- **Construcción de la 3era línea de conducción, sistema Cutzamala, de la Torre de oscilación Nro. 5 al Túnel Analco-San José en el Tramo 3, Tanque Santa Isabel-TO5 en el Estado de México (cliente CONAGUA).**



Las obras buscan garantizar el abastecimiento de agua potable para más de siete millones de habitantes en la Ciudad de México y el Estado de México, transportando 12 m3 por segundo.

8

- **Construcción carretera km 25-Taratá-Anzaldo-Río Caine con una longitud de 70 km, en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia (cliente: Administradora Boliviana de Carreteras).**



Más de 2 millones de m³ en excavaciones, así como la construcción de 9 puentes y 270 estructuras de drenaje, con una longitud de construcción de pavimento de 70.85 Km. Una de las finalidades es el gran potencial turístico de la zona y su impacto en la economía regional, interdepartamental y nacional establece la necesidad de generar las condiciones de infraestructura vial que garanticen el aprovechamiento turístico y económico de la región.

- **Múltiple de Descarga (cliente: CONAGUA)**



Regionalmente la planta de bombeo PB 5, se localiza dentro de la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, a un costado de la carretera hacia Valle de Bravo. La zona de proyecto se localiza dentro de la planta de bombeo los berros, específicamente en la porción sur de la denominada planta PB5.

Permitirá suministrar un gasto de 20 m³/s por la línea 1 y 17.1 m³/s por la línea 2, con el fin de beneficiar el abasto de agua potable a la Ciudad de México a partir de 2020, sobre todo en época de estiaje.

- **Carretera Barranca Larga-Ventanilla (cliente: BANOBRAS).**



La obra consiste en la continuación de la construcción del subtramo de carretera de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras y entronques, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, tramo del km 154+000 al km 178+000, de la Carretera Barranca Larga - Ventanilla.

8

- **Obras de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa. Tramo Iii: Mairana-Bermejo**



Las Obras se encuentran ubicadas en la Provincia de la Florida en el Departamento de Santa Cruz, en el Centro Sur de Bolivia, y se enmarca en uno de los cuatro tramos de mejoramiento de la Carretera Mairana-Bermejo que está a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras.

El Contrato tiene por finalidad la rehabilitación de 58.4 km., para dejar habilitado la conexión entre los departamentos de Santa Cruz y Tarija y a su vez es una vía que conecta internacionalmente con Jujuy en Argentina.

- **Continuación de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantención, gestión social, predial y ambiental de la troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo-San Alberto en el Departamento de Santander (cliente: INVIAS).**



Las obras se encuentran ubicadas en la zona Centro Norte de Colombia, y comprende en uno de los cinco tramos administrados por el Instituto Nacional de Vías de Colombia. El contrato se enmarca en la Ruta del Sol II que une la zona central con la Costa Caribe de Colombia. Los trabajos se concentran en la continuación y terminación de la construcción de la troncal Magdalena.

- **Dragados de Matamoros (primera, segunda y tercera etapa)**



Los trabajos consisten en el dragado del Canal de Navegación principalmente en el Puerto de Matamoros, en el que primeramente se realizó un levantamiento topográfico y preparación de las tarquinas, así con ayuda de una draga de succión se ejecuta el trabajo sobre cualquier tipo de material a excepción de la roca. El Proyecto en referencia se divide en tres etapas.

8

Agregados



Mediante la empresa AGREMEX, Grupo Hycsa produce agregados pétreos que atienden principalmente los mercados en León, Guanajuato, Villahermosa, Tabasco y Ciudad de México.

A su vez, cuenta con plantas móviles para la producción de agregados en proyectos especiales.

- Planta Silao, Guanajuato; la cual tiene reservas para 60 años.
- Planta Teapa, Tabasco.
- Planta San Luis Potosí, la cual tiene reservas para 120 años.

Maquinaria y Transporte



Como uno de sus principales activos, Grupo Hycsa, a través de su subsidiaria Hippo Maquinaria, cuenta con maquinaria propia que se compone de 114 equipos garantizando la funcionalidad y el rendimiento de acuerdo con las necesidades de cada proyecto.

Se destacan equipos especializados como equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte).

2.2. Canales de Distribución

Con la finalidad de impulsar la participación del Grupo en mercados de interés y evitar perder la oportunidad de participar y analizar con mayor precisión los procesos licitatorios, Grupo Hycsa hace frente a cada estrategia con 14 subsidiarias, las cuales nos permiten abarcar con mayor nivel de especialización cada proyecto, mismas que se señalan a continuación:



2.3. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Las marcas de las cuales Grupo Hycsa es propietaria, las cuales están registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en el caso de Colombia, en la Superintendencia de Industria y Comercio, junto a los detalles de las mismas, se encuentran indicadas en la presente tabla:

Denominación	Propietario	Trámite	Nro. De Registro	Nro. Expediente	Vigencia
CALCO CALZADA CONSTRUCCIONES	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	Marca Mixta	1734644	1817536	07/11/2026
AGREMEX			1734646	1817540	07/11/2026
CONSTRUYENDO RETOS		Aviso comercial	99623	108404	07/11/2026
HIPPO	HIPPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	Marca Mixta	1549707	1580191	19/02/2025
HIPPO			1549708	1580193	19/02/2025
HYCSA COLOMBIA	HYCSA COLOMBIA SAS		Resolución N° 2303	SD2017/0054675	17/01/2028

Las marcas registradas son usadas en todas nuestras comunicaciones y documentos. Asimismo, tienen como objetivo generar identificación con Grupo Hycsa a nivel interno, con los colaboradores y a nivel externo, con los clientes y socios.

A la fecha del presente prospecto, Grupo Hycsa no ha celebrado contratos relevantes fuera del giro ordinario del negocio.

2.4. Principales Clientes

A diferencia de otros sectores económicos, la industria de la construcción (y especialmente el de infraestructura) implica una selección de proveedores, planeación, estructuración y relación entre cliente-proveedor muy minuciosa tanto técnica como económicamente. Todas estas características son detalladas y

reguladas en contratos que sirven como marco de actuación y que buscan contribuir al sano desarrollo de los proyectos, al señalar claramente derechos y obligaciones para todas las partes.

Si bien cualquier relación contractual puede concluirse, debido a la existencia de los contratos que las reglamentan, el cliente que quiera cancelarlo debe de tener una razón fundamentada o bien el proveedor debe de ocurrir algún incumplimiento grave que amerite su cancelación, ambas situaciones normalmente reguladas en los acuerdos de voluntades.

En caso de que un contrato relevante sea cancelado, la Emisora podría tener una afectación adversa en sus resultados de operación o en su situación financiera, sin embargo, esta afectación se vería controlada de inmediato ya que en ambos casos Grupo Hycsa tiene derecho a un finiquito de las obras ejecutadas y, consecuentemente y de forma inmediata, la Emisora llevaría a cabo un adelgazamiento de los costos y gastos asociados a dicho contrato/proyecto.

Por otro lado, y dado que la propia industria está enfocada a proyectos u obras específicas, la recurrencia de clientes es un comportamiento que pocas veces sucede y cuando esto pasa es típicamente debido a que se requieren características especiales en los proveedores tales como la necesidad de una alta especialización, de una historia positiva enmarcada en la confiabilidad, entre otros.



Los clientes a que se refiere la gráfica anterior no tienen una relación adicional con Grupo Hycsa o sus subsidiarias.

2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Grupo Hycsa está sujeto a un marco regulatorio complejo que incluye, de manera enunciativa más no limitativa, a los siguientes ordenamientos: la LGTOC, la LMV y la Circular Única, así como cualquier otra ley, reglamento o disposición vigente que resulte aplicable.

Las principales leyes federales que rigen la construcción y desarrollo de proyectos de infraestructura en México, según sea el caso, incluyen:

- La Ley de Obras, tiene por objetivos reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, y regular lo relativo a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras

públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas que realicen los sujetos a ésta.

- La Ley General de Bienes Nacionales, cuyos principales objetivos consisten en (i) determinar los bienes que integran el patrimonio nacional, (ii) establecer el régimen aplicable a los bienes del dominio público y los inmuebles pertenecientes a los organismos públicos descentralizados, (iii) establecer los lineamientos para la adquisición, administración, control, vigilancia y enajenación de los bienes federales y aquellos bienes estatales que no estén expresamente sujetos a la legislación local, y (iv) establecer los lineamientos para la valuación y el avalúo de los bienes pertenecientes a la nación.
- La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, cuyo objeto es, entre otros, regular la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de los caminos, carreteras y puentes de jurisdicción federal, que constituyen vías generales de comunicación.
- LAPP, que tiene por objeto regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas, bajo los principios de los artículos 25 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Hidrocarburos, que tiene por objeto regular las siguientes actividades en territorio nacional: el reconocimiento y exploración superficial, y la exploración y extracción de hidrocarburos; el tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transporte y almacenamiento del petróleo; el procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, así como el transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de gas natural; el transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de petrolíferos, y el transporte por ducto y el almacenamiento que se encuentre vinculado a ductos, de petroquímicos.
- La Ley de Aguas, que tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.

Asimismo, para el desarrollo de sus actividades y proyectos, la Emisora está sujeta a un número relevante de leyes, reglamentos y demás regulación a nivel local (tanto estatal como municipal). La aplicación de estas normas dependerá de las ubicaciones en dónde la Emisora lleve a cabo sus actividades y, generalmente, incluyen aspectos relacionados con usos de suelo, protección ambiental, administración de desechos y demás materias o aspectos sujetas a la regulación del fuero local.

Adicionalmente, para el caso de las operaciones y proyectos de la Emisora en los Países Objetivo, las leyes, reglamentos y normas en general aplicables en dichas jurisdicciones serán aplicables para la Emisora o sus Afiliadas, según Grupo Hycsa decida llevar a cabo sus actividades. A pesar de que las normas aplicables y vigentes en los Países Objetivo pueden regular aspectos similares a las normas análogas mexicanas, existen diferencias considerables entre ellas.

Para mayor información en relación con la normatividad aplicable en materia ambiental, favor de referirse a la sección "III. LA EMISORA - 2. Descripción del Negocio - Desempeño Ambiental" del presente prospecto.

Tratamiento Fiscal

El grupo de compañías en el que participa Grupo Hycsa está integrado por sociedades mercantiles debidamente constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y subsidiarias debidamente constituidas en el extranjero, cuyos objetos sociales principales entre otros son, la construcción de ingeniería civil u obra pesada; el arrendamiento de maquinaria especializada en el sector de la construcción; la administración de contratos de concesiones de construcción, reestructura o mantenimiento de carreteras, así como contratos de proyectos de prestación de servicios, así como ser tenedora de acciones de sociedades.

Derivado de lo anterior, las sociedades que conforman Grupo Hycsa, tributan para efectos de la Ley del

Impuesto Sobre la Renta conforme a lo establecido en el Título II, de las Personas Morales Residentes en México, lo anterior atendiendo que las diversas sociedades que forman parte de Grupo Hycsa son consideradas como personas morales conforme a lo señalado en el artículo 7 de dicha ley.

Es importante señalar que algunas sociedades de la Emisora tienen inversiones y establecimientos permanentes ubicados en el extranjero, concretamente en los países de Colombia, Bolivia y El Perú constituidas debidamente de acuerdo con las legislaciones de cada uno de los países. Asimismo, las subsidiarias se consideran residentes fiscales extranjeros y cumplen con la normativa del país donde tributan.

Conforme a lo antes señalado, las sociedades de Grupo Hycsa efectúan la determinación de la utilidad o pérdida fiscal en cada ejercicio, considerando la acumulación de la totalidad de sus ingresos, así como de los ingresos de sus sucursales ubicadas en el extranjero, y disminuyendo las deducciones autorizadas conforme a lo señalado en las disposiciones fiscales en materia del ISR.

Asimismo, las sociedades del Grupo cumplen con las diversas obligaciones fiscales y determina sus atributos fiscales como son pérdidas fiscales, Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, Cuenta de Capital de Aportación, entre otros, atendiendo los ordenamientos señalados para las personas morales del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Cabe señalar, que las sociedades de la Emisora cumplen con sus obligaciones y tributan conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades objeto de dicha ley, realizando en su caso el acreditamiento del IVA que cumple con requisitos fiscales, por las erogaciones que realiza para efectuar sus actividades.

2.6. Recursos Humanos

Al 30 de septiembre de 2020 el equipo de trabajo de Grupo Hycsa está conformado por 97 asociados y colaboradores en oficinas centrales y 273 personas administrativas y mandos medios asignados a cada uno de los proyectos que se están ejecutando en la República Mexicana, Colombia y Bolivia.

Adicionalmente y debido al giro en el que la empresa opera, existían a esa misma fecha 886 personas subcontratados a través de empresas especializadas que están asignados a obras que tienen una duración predeterminada y quienes en su mayoría (827) pertenecen a sindicatos con los cuales se tienen buenas relaciones.

2.7. Desempeño Ambiental

Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente, además de contar con la certificación de ser una empresa socialmente responsable.

Las certificaciones ISO son emitidas por la International Organization for Standardization, la cual es una organización independiente, no gubernamental que tiene como objeto reunir a expertos para compartir conocimientos y desarrollar estándares internacionales relevantes que generen apoyo a la innovación y que provean soluciones a desafíos globales.

La ISO 14001 permite a las empresas demostrar el compromiso que poseen con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad que desarrollan; esta norma se relaciona con la aplicación de un sistema de gestión ambiental.

La ISO 9001 norma se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización.

La ISO 45001 especifica los requisitos para establecer en las organizaciones un sistema de gestión de la

seguridad y salud en el trabajo, esta norma combina dos áreas principales como son la protección de la salud de los trabajadores y la gestión de la seguridad de los empleados en el puesto de trabajo.

Asimismo, Grupo Hycsa cuenta con una Política Ambiental que tiene como objetivo establecer los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los colaboradores de Grupo Hycsa respecto a manejo de procesos ambientales. Esta política ambiental será aplicable a todos los colaboradores incluyendo directivos, gerentes, empleados permanentes o eventuales, que laboran y colaboran para Grupo Hycsa; así como todos los prestadores de servicio subcontratados y todos los intermediarios que trabajan en nombre y representación del grupo.

En materia ambiental, las operaciones de la Emisora están sujetas, entre otras disposiciones legales aplicables, a la LGEEPA y sus reglamentos, la Ley de Residuos y sus reglamentos, la Ley Forestal, la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento, la Ley de Aguas y su reglamento, la Ley General de Bienes Nacionales y sus reglamentos, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, el Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido, las diversas Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a la operación de la Emisora y una gran cantidad de leyes y reglamentos de carácter tanto estatal como municipal aplicables a las jurisdicciones donde se ubican o pueden llegar a ubicarse sus proyectos e instalaciones (en conjunto la "Legislación Ambiental").

La autoridad a cargo de los aspectos ambientales en México es la SEMARNAT, la cual está encargada de supervisar el cumplimiento de la Legislación Ambiental a través de la PROFEPA.

La LGEEPA establece el marco legal aplicable a los procedimientos en caso de evaluación de impacto ambiental. El Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA, regula el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de un proyecto específico, a través del cual la SEMARNAT autoriza, condiciona o niega la construcción y operación de cada proyecto debido a impactos negativos al ambiente.

La Ley de Residuos regula la generación y gestión de residuos y materiales peligrosos, así como la liberación de contaminantes al subsuelo.

Ciertos proyectos y operaciones en las cuales participe la Emisora afectan áreas naturales protegidas por la SEMARNAT y/o por las autoridades ambientales locales en cuestión y, en ocasiones requieren la remoción de árboles y demás vegetación. Por lo tanto, las autorizaciones de impacto ambiental requieren que la Emisora o sus Afiliadas cumplan con ciertas condiciones y reglas específicas durante la construcción y operación de sus proyectos.

El incumplimiento a lo establecido en las leyes, los reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia ambiental puede dar lugar a la imposición de multas o sanciones administrativas, a la revocación de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos o registros, arrestos administrativos, la confiscación del equipo contaminante, terminación temporal o definitiva de las operaciones en las instalaciones de la Emisora, e incluso se puede sancionar con prisión si se determina que la violación de dicha legislación constituye un delito.

Asimismo, todas las obras de Grupo Hycsa cuentan con la correspondiente evaluación de impacto ambiental, conforme a la normativa que corresponde, lo que genera que se protejan y preserven los ecosistemas, para que no se causen desequilibrios ecológicos y se minimice los efectos negativos en el medio ambiente en esas zonas donde se ejecutarán estas obras.

Por otro lado, Grupo Hycsa entiende que el cambio climático es un factor que debe tomarse en cuenta en el desarrollo de sus actividades y considera que a la fecha éste no ha generado impacto en sus operaciones. Lo anterior, debido a que en las obras que ejecuta se toman acciones concretas para mitigar los riesgos de desastres naturales (derivado o no del cambio climático), no solo desde su concepción sino también de forma contractual, es decir, cualquier posible efecto negativo en un proyecto que tenga su origen en un desastre natural está contemplado e incluye acciones específicas para mitigarlos tales como la contratación de pólizas de seguro, fianzas y otro tipo de coberturas, así como protocolos de continuidad del negocio.

Adicionalmente, por ley, en caso de un evento fortuito o de fuerza mayor, se suspenderían las obligaciones contractuales hasta el cese de dichos eventos lo que proporciona una protección regulatoria básica y que permite a Grupo Hycsa subsanar cualquier incumplimiento originado por dichos eventos sin derivar en una responsabilidad de su parte.

2.8. Información del Mercado

Grupo Hycsa es un grupo corporativo constructor mexicano con más de 20 años de experiencia y especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina.

El sector de la construcción se divide en 5 subsectores:

1. Obras de agua y saneamiento
2. Electricidad y telecomunicaciones
3. Transportes y urbanización
4. Petróleo y petroquímica
5. Otras construcciones

Grupo Hycsa participa activamente en proyectos en vías terrestres, marítimos e hidráulicos en el cual se registra un mercado potencial estimado en 20,000 millones de Dólares, los cuales se componen de 77% por inversiones privadas y 23% de contrataciones públicas, siendo que el mayor detonante de infraestructura se identificó en el sector carretero.

Grupo Hycsa ha enfocado sus esfuerzos principalmente en infraestructura terrestre, marítima/hidráulica, energética y edificación contando con un amplio portafolio de proyectos:

- Obras de construcción viales como: modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, aeropuertos, viaductos elevados, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo en las diferentes modalidades de contratación, ya sean obra pública tradicional, APPs y/o concesiones.
- Proyectos marítimos fluviales e hidráulicos: escolleras y espigones, dragados y desazolves, muelles, diques, líneas de conducción.
- Obras energéticas: conformación de plataformas terrestres para la explotación de crudo, construcción de caminos de acceso, movimientos de tierra, construcción de tanques de almacenamiento, sustitución y colocación de ductos para hidrocarburos.
- Edificación y proyectos en diversas actividades entre las que se destacan la coordinación de diseño, Ingenierías, construcción y equipamiento de proyectos en edificación ya sea horizontal o vertical como son: edificios públicos, centros penitenciarios, terminales aéreas, centros comerciales, hospitales, naves industriales, edificios corporativos, tiendas de autoservicios, vivienda, entre muchos otros, dando tranquilidad a nuestros clientes.

Mercado de Infraestructura en México

En México, el Gobierno Federal preparó el Plan Nacional de Infraestructura, que será implementado con la iniciativa privada, este plan es parte de la reactivación económica que incluye una fuerte inversión en al área de infraestructura, comunicaciones y transportes, de agua y en materia energética.

El Gobierno Federal contempla una asignación de 431 mil millones de Pesos de recursos fiscales para programas y proyectos de inversión en infraestructura, en los periodos 2021-2022, se proyecta una inversión

de 255,993 millones de Pesos y de 171,711 millones de Pesos entre 2021-2024 en carreteras, puertos, aeropuertos, energía y turismo.³

Para analizar las oportunidades de crecimiento en el sector, se han identificado proyectos a corto y mediano y largo plazo, éstos se incluyen en las siguientes tablas:

Proyectos en Seguimiento Corto Plazo			
País	Proyectos	Dependencia	Monto Estimado USD
México	1	BANOBRAS	US\$733,037,074.22
	2	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	US\$6,921,608.09
	1	PEMEX PEP	US\$147,535,486.76
	1	GOBIERNO DE TAMAULIPAS	US\$1,467,020.73
Total			US\$888,961,189.79

Proyectos de mediano y largo plazo			
País	Proyectos	Dependencia	Monto Estimado USD
México	1	Administración Portuaria Integral - VERACRUZ	US\$15,647,703.14
	1	API MANZANILLO	US\$12,580,634.47
	1	CONAGUA	US\$5,364,926.79
	3	CONAPESCA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	US\$6,303,788.98
	1	GOBIERNO DE PUEBLA	US\$11,176,930.81
	1	GOBIERNO DE TAMAULIPAS	US\$2,682,463.40
	3	PEMEX PEP	US\$8,270,928.80
	2	SCT BAJA CALIFORNIA SUR	US\$6,403,363.83
	1	SCT CENTRO CHIAPAS	US\$5,141,388.17
	2	SCT CHIAPAS	US\$6,706,158.49
	1	SCT EDO. MEX	US\$6,482,619.87
	2	SCT OAXACA	US\$4,470,772.33
	1	SCT QUERÉTARO	US\$5,141,388.17
	1	SCT SAN LUIS POTOSÍ	US\$4,157,818.26
	3	SCT TABASCO	US\$8,368,221.55
	1	SCT VERACRUZ	US\$2,682,463.40
	1	SCT DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD	US\$3,576,617.86
Total	26		US\$115,158,188.32

³ Fuente: Gobierno de México. Enlace: <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-infraestructura-reafirma-confianza-de-inversionistas-en-la-cuarta-transformacion-preparan-72-proyectos-para-2020/>.

La industria de la construcción en México tiene importancia por su aportación al PIB y por número de empleados, además que reúne a distintos subsectores. El sector de la construcción en México es uno de los principales componentes para el crecimiento y el desarrollo. Asimismo, es un sector relevante en la economía, y absorbe la mayor cantidad de mano de obra del país.⁴ Los puestos generados directa e indirectamente en 2019, por la industria de la construcción son en torno a 6 millones. El Instituto Nacional de Estadística de México (INEGI) tiene detectadas 263 actividades económicas y la industria de la construcción impacta en 183, es decir, tres de cada cuatro actividades económicas en México.⁵

Competidores principales en México

Tomando en cuenta que uno de los principales generadores de oportunidades de negocio son las diversas instituciones públicas, a continuación, se presentan los principales actores que tradicionalmente participan en el sector de infraestructura a través de los diferentes procesos licitatorios, siendo que el 30% de los participantes son empresas multinacionales que tienen un peso específico, como se muestra a continuación:

Empresa	Sector	Origen
SACYR	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Acciona	Infraestructura vial/ Energético	Extranjero
CALTIA/COPASA	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
CRCC	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Grupo AZVI	Infraestructura vial	Extranjero
Mota-Éngil México	Infraestructura vial	Extranjero
Power China	Infraestructura vial/ Edificación/Oil&Gas	Extranjero
RUBAU	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Grupo HYCSA	Infraestructura vial/ Marítimo/ Edificación/ Energético	Nacional
CAABSA (OHL)	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Coconal	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Garza Ponce	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
GIA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo GAMI	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo Hermes	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo INDI	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo Omega	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo VIZE	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
ICA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
IDEAL	Infraestructura vial/ Edificación/Oil&Gas	Nacional
IDINSA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Jaguar Construcciones	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
PRODEMEX	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
RECSA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
DRAGAMEX	Dragados	Nacional
JAN DE NUL (MEXICANA DE DRAGADOS)	Dragados	Extranjero
DRAGADOS DEL GOLFO	Dragados	Nacional
DRAGADOS SIGLO XXI	Dragados	Nacional

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en México.

⁴ Fuente: Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., Análisis del Sector Construcción. Enlace: <https://www.monex.com.mx/portal/download/reportes/200313b%20Sectorial%20-%20Construcci%C3%B3n.pdf>

⁵ Fuente: HOW2GO Consultoría de Internacionalización S.L. El sector de la construcción en México en cifras. Enlace: <https://h2gconsulting.com/how2go-mexico/el-sector-de-la-construccion-en-mexico-en-cifras/>.

Los aspectos positivos son los siguientes:

- Personal técnico especializado en la industria de la construcción principalmente en vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos.
- Empresa con una estructura óptima que permite adaptarse de manera inmediata ante cualquier situación adversa.
- Gobierno corporativo que permite permear en todos sus niveles las estrategias con procedimientos claros y que promueven las mejores prácticas nacionales e internacionales de la industria.
- Disponibilidad y fortaleza financiera.
- Integración vertical; materiales pétreos y maquinaria especializada incrementando la competitividad en los diversos procesos licitatorios.
- Conocimiento del sector de infraestructura con más de 20 años de experiencia en la industria de la construcción.
- Personal técnico-especializado con gran capacidad de análisis e iniciativa para proponer soluciones viables, para lograr propuestas altamente competitivas.
- Portafolio de subcontratistas calificados afines a la industria de la construcción, que promueven sinergias y estrategias para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada proyecto.
- Cumplimiento cabal de todas las obligaciones contractuales dejando como resultado una reputación positiva y reconocimiento en el mercado.

Los aspectos negativos se describen a continuación:

- Empresas extranjeras con precios altamente competitivos y poco realistas que han desvirtuado a la industria de la construcción.
- Aversión al riesgo tomando en cuenta las condiciones económicas prevalecientes en el país provocando propuestas que, en algunos casos, suelen ser menos competitivas.
- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, obligando a generar alianzas estratégicas.
- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

Mercado de Infraestructura Internacional

Con la finalidad de replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, así como para diversificar su fuente de ingresos, se emprendió la tarea de explorar otros países, ampliando su portafolio de proyectos de infraestructura en mercados emergentes (que ofrecen márgenes aceptables y competencia con limitaciones) cuya demanda en infraestructura básica aún no ha sido cubierta en su totalidad.

Grupo Hycsa ha dividido sus estrategias en 2 vertientes, Países Destinos y Países Oportunidad.

Para lograr dicha internacionalización, se realizó un plan de negocios, cuyo principal análisis se basó en establecer la visión, misión y objetivos de la empresa, la realización de estudios de mercado, análisis de competencia, cantidad de proyectos de interés de acuerdo a las competencias de la empresa (técnico y financiero), la elaboración de un análisis de fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas, evaluación del entorno económico y político, así como identificar y disponer de los recursos necesarios para implementar las estrategias de implantación en otros mercados internacionales.

Grupo Hycsa considera que, en el sector de infraestructura a nivel internacional, específicamente en los rubros de vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos, edificaciones y proyectos especiales, existen oportunidades para crecer debido a la asignación presupuestaria de cada gobierno.

Con fuente en la asignación a dichos proyectos de carácter público en cada país, Grupo Hycsa analiza y determina su nivel de participación.



6

Considerando los más de 5 años de experiencia y exposición internacional, se ha identificado que la mayoría de las empresas que participan activamente en los procesos licitatorios en los países de interés, resultan ser los mismos competidores, por lo que a continuación se describen éstos:

⁶ Fuentes: Gobierno de Colombia. Enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogrlnacion/presupuestogeneraldeplanacin/decretopresupuestogrlnacion2019;

Gobierno de El Salvador. Enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/presupuesto-actual>;

Gobierno de Bolivia. Enlace: https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2019/TEXTO-ORDENADO-PGE-2019.pdf;

Gobierno de Nicaragua. Enlace:

http://www.pgr.gob.ni/PDF/2019/GACETA/NOVIEMBRE/GACETA_28_11_2019.pdf;

Gobierno del Perú. Enlace: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>;

Gobierno de Panamá. Enlace: <https://www.elmetrodepanama.com/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Presupuesto-2018.pdf>

Empresa	Sector	Origen
SACYR	Infraestructura vial/ Edificación	España
Acciona	Infraestructura vial/ Energético	España
CALTIA/COPASA	Infraestructura vial/ Edificación	España
CRCC	Infraestructura vial/ Edificación	China
MECO	Infraestructura vial	Costa Rica
El Cóndor	Infraestructura vial	Colombia
Power China	Infraestructura vial/ Edificación/Oil&Gas	China
RUBAU	Infraestructura vial/ Edificación	España
Grupo HYCSA	Infraestructura vial/ Marítimo/ Edificación/ Energético	México
CAABSA OHL	Infraestructura vial/ Edificación	México
RECSA	Infraestructura vial/ Edificación	México
Grupo SOLARTE	Infraestructura vial/ Edificación	España
CONCRETO	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
ISOLUX	Infraestructura vial/ Edificación	España
EUROFINSA	Infraestructura vial/ Edificación	Perú
SANTA FE	Infraestructura vial/ Edificación	Costa Rica
CHINA HOURBOUR	Infraestructura vial/ Edificación	China
GIA	Infraestructura vial/ Edificación	México
ICA	Infraestructura vial/ Edificación	México
LATINCO	Infraestructura vial/ Edificación/Oil&Gas	Colombia
COLPATRIA	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
TERMOTÉCNICA	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
Grupo ORTIZ	Infraestructura vial/ Edificación	España
DRAGAMEX	Dragados	México
JAN DE NUL	Dragados	Bélgica

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en el mercado internacional

A continuación, se describen los aspectos positivos:

- Pocas empresas locales que pueden acceder al mercado de centro y Sudamérica permitiendo replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa en los diversos proyectos de interés.
- Empresas de gran tamaño poco eficientes durante la ejecución de los proyectos, por lo que su reputación en algunos países ha permitido que empresas como Grupo Hycsa, participen activamente en los diferentes procesos licitatorios.
- Experiencia de Grupo Hycsa que permite participar en países con una gran necesidad de infraestructura y que no requieren de una gran especialidad (Autopistas y carreteras principalmente).
- Análisis detallado del mercado permitiendo homologar criterios para lograr una propuesta económica competitiva.
- Capacidad financiera para poder emitir las garantías requeridas en los países de interés.

En el caso de las desventajas, encontramos las siguientes:

- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, obligando a generar alianzas estratégicas.

- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

2.9. Estructura Corporativa

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias, mismas que se señalan a continuación:



La participación de la Emisora en el capital social de sus subsidiarias se muestra a continuación:

Denominación	Porcentaje de participación	Accionista	Descripción de actividades que realiza dentro del marco de negocios de Grupo Hycsa
Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	90.66	Grupo Hycsa	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
	9.33	Otros accionistas del grupo	
Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	90.95	Grupo Hycsa	<i>Dragados y obra marina</i>
	0.0004	HYCSA PARTNER	
	9.0436	Otros accionistas del grupo	
	90	Grupo Hycsa	

Agregados de México, S.A. de C.V.	10	Otros accionistas del grupo	Producción y comercialización de agregados pétreos
Hycsa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	90	Grupo Hycsa	Prestación de servicios de personal
	10	HYCSA PARTNER	
Hidroviás y Carreteras, S.A. de C.V.	98	Grupo Hycsa	Dragados y obra marina
	2	HYCSA PARTNER	
HYCSA Transportes y Logística, S.A. de C.V.	99.5	Grupo Hycsa	Administración y logística de transporte
	0.5	HYCSA PARTNER	
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	99.5	Grupo Hycsa	Edificaciones horizontales y verticales
	0.5	HYCSA PARTNER	
Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.	98	Grupo Hycsa	Arrendamiento de equipo de construcción
	2	HYCSA PARTNER	
HYCOLCOM, S.A.S.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	Proyectos en Colombia
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.*	22.5	CALCO	APP Campeche Mérida
	22.5	CYDSSA	
	44	Construcciones Urales, S.A. de C.V.	
	1	Cointer Concesiones México, S.A. de C.V.	
	10	Icapsa Infraestructura y Desarrollo, S.A. de C.V.	
	50	CALCO Sucursal Colombia	
Consorcio HYCO*	30	COHERPA Ingenieros Constructores, S.A.S.	Proyecto en Colombia
	20	JMV Ingenieros S.A.S.	

* Representa el 10% o más del resultado neto consolidado de la Emisora.

Asimismo, se indican las sucursales que posee Grupo Hycsa:

- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Perú
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Perú
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Bolivia

2.10. Descripción de los Principales Activos

A nivel consolidado Grupo Hycsa cuenta con, un total de 406 equipos sofisticados y de alto desempeño que dependiendo de su naturaleza residen contable y fiscalmente en subsidiarias específicas; al cierre del tercer

trimestre de 2020, el activo total representado por maquinaria y equipo de construcción e infraestructura registraron un valor neto de depreciación de 506 millones de Pesos, tales como maquinaria propia que se compone de equipos especializados divididos de la siguiente manera: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte), plantas de trituración fijas y móviles de agregados pétreos, garantizando así la funcionalidad, rentabilidad, el rendimiento y el debido cumplimiento del programa de obra de acuerdo con las necesidades de cada proyecto. La totalidad de la plantilla se encuentra debidamente asegurada y en total mantenimiento para minimizar índices de siniestralidad. A continuación, se detallan los equipos:

Tipo de Equipo	No. de Equipos
Maquinaria y equipo Pesado *Nota 1	254
Equipo de Transporte *Nota 2	152
TOTAL	406

*Nota 1: Incluye Equipo complementario, de dragado, terrestre y de trituración

*Nota 2: Incluye automóviles utilitarios, camionetas, camiones pequeños y lanchas

En particular, AGREMEX e Hippo Maquinaria, cuentan con equipos a efecto de atender el mercado mexicano de construcción e infraestructura en cada una de sus especialidades, incluyendo las necesidades de equipos adicionales que puedan requerirse en Grupo Hycsa cuando la oportunidad y el proyecto lo justifiquen.

Al mes de septiembre de 2020, el activo total representado por maquinaria y equipo de construcción e infraestructura de Hippo Maquinaria y AGREMEX registraron un valor neto de depreciación 106 millones de Pesos para Hippo Maquinaria y 17 millones de Pesos para AGREMEX.

Grupo Hycsa no tiene activos que hayan sido otorgados en garantía.

2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente prospecto, la Emisora no enfrenta juicio, litigio o procedimiento administrativo alguno que represente un impacto económico importante en Grupo Hycsa.

A la fecha del presente prospecto la Emisora no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se encuentra en una posición por la cual pudiera declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

2.12. Acciones representativas del capital

El capital social de la Emisora es variable. La porción mínima fija del capital social sin derecho a retiro de la Emisora está representada por 50,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable del capital es ilimitado de acuerdo a las aportaciones que se obliguen a realizar los socios en numerario o bienes distintos a este y estará representada por las acciones que formarán las series que determine la asamblea general de accionistas.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la asamblea general ordinaria de la Emisora aprobó, entre otras cuestiones, un aumento en el capital variable de la misma por un monto de \$6,848,750.00 representado por 6,848,750

acciones nominativas con valor nominal de \$1.00.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la estructura accionaria de la Emisora a la fecha del presente prospecto:

Accionistas	Acciones Capital Fijo	Acciones Capital Variable	Capital Social	Porcentaje de Participación
Luis Enrique Embriz Cruz	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Alejandro Feliciano Calzada Prats	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Total:	50,000	6,848,750	\$6,898,750.00	100%

2.13. Dividendos

Durante los últimos tres ejercicios Grupo Hycsa ha decretado dividendos por \$119.8 millones de Pesos, de los cuales fueron efectivamente pagados \$76.3 millones de Pesos, quedando un importe por pagar al 31 de diciembre de 2019 de \$43.5 millones de Pesos. En relación con el periodo enero - septiembre 2020 el total pagado ha sido de 4.5 millones de Pesos y quedando un remanente por pagar de 38.7 millones de Pesos.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

Durante 2019, y de forma retroactiva para 2017 y 2018, Grupo Hycsa adoptó la IFRS 16 - Arrendamientos. La información financiera e información financiera intermedia contenida en las tablas incluidas en la presente sección deriva de nuestros estados financieros consolidados y nuestros estados financieros intermedios (no auditados), respectivamente. Nuestros estados financieros reflejan la utilidad neta y la utilidad atribuible a nuestra participación controladora.

Grupo HyC, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)										
	Cierre 2017	Cierre 2018	Var. Anual	Cierre 2019	Var. Anual	Var. 2017 - 2019	UDM Sep 19	UDM Sep 20	Var. Anual	
I.- Estado de Resultados:										
Ingresos Totales	\$ 2,084.01	\$ 2,783.37	33.6%	\$ 2,551.09	-8.3%	22.4%	\$ 2,560.41	\$ 2,840.44	10.9%	
Costo de Construcción y Arrendamiento <i>Nota 1</i>	\$ 1,878.41	\$ 2,329.16	24.0%	\$ 2,055.22	-11.8%	9.4%	\$ 1,972.48	\$ 2,245.29	13.8%	
Utilidad después de Costos de Const. y Arrto.	\$ 205.60	\$ 454.21	120.9%	\$ 495.87	9.2%	141.2%	\$ 587.93	\$ 595.15	1.2%	
Gastos de Operación <i>Nota 2</i>	\$ 139.52	\$ 233.10	67.1%	\$ 170.39	-26.9%	22.1%	\$ 193.62	\$ 202.56	4.6%	
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 66.08	\$ 221.11	234.6%	\$ 325.48	47.2%		\$ 394.31	\$ 392.59	-0.4%	
Gastos Financieros (Neto)	\$ 54.45	\$ 57.51	5.6%	\$ 74.21	29.0%		\$ 50.53	\$ 89.04	76.2%	
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 54.85	\$ 60.49	10.3%	\$ 72.55	19.9%	32.3%	\$ 72.13	\$ 101.88	41.2%	
EBITDA Ajustado	\$ 120.92	\$ 281.59	132.9%	\$ 398.04	41.4%	229.2%	\$ 466.44	\$ 494.48	6.0%	
Márgen EBITDA Ajustado <i>Nota 3</i>	5.8%	10.1%		15.6%			18.2%	17.4%		
Utilidad Neta	\$ 104.99	\$ 101.47	-3.4%	\$ 257.65	153.9%		\$ 351.50	\$ 254.98	-27.5%	
II.- Balance General										
Activo Total	\$ 2,605	\$ 2,545	-2.3%	\$ 3,418	34.3%	31.2%	\$ 3,418	\$ 3,510	2.7%	
Pasivo Total	\$ 1,925	\$ 1,800	-6.5%	\$ 2,438	35.5%	26.6%	\$ 2,438	\$ 2,263	-7.2%	
Capital Contable	\$ 680	\$ 745	9.6%	\$ 980	31.6%	44.2%	\$ 980	\$ 1,247	27.2%	
Deuda Total	\$ 326	\$ 285	-12.6%	\$ 366	28.6%	12.3%	\$ 366	\$ 527	43.9%	
Efectivo	\$ 271	\$ 76	-72.0%	\$ 61	-19.1%		\$ 61	\$ 88	43.9%	
Deuda Neta <i>Nota 4</i>	\$ 55	\$ 209	279.2%	\$ 305	46.0%		\$ 305	\$ 438	43.8%	
Apalancamiento Bruto <i>Nota 5</i>	2.70	1.01		0.92			0.78	1.07		
Apalancamiento Neto <i>Nota 6</i>	0.46	0.74		0.77			0.65	0.89		
<p><i>Nota 1:</i> Incluye Depreciación de maquinaria y equipo <i>Nota 4:</i> Deuda Total menos Efectivo</p> <p><i>Nota 2:</i> Incluye Depreciación y amortización <i>Nota 5:</i> Deuda Total entre EBITDA Ajustado</p> <p><i>Nota 3:</i> EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales <i>Nota 6:</i> (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado</p>										

Grupo HyC, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)

	AUDITADO 2019	INTERNO 2020	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:			
Ingresos Totales	\$ 2,551.09	\$ 3,151.94	23.6%
Costo de Construcción y Arrendamiento Nota 1	\$ 2,055.22	\$ 2,504.12	21.8%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 495.87	\$ 647.83	30.6%
Gastos de Operación Nota 2	\$ 170.39	\$ 215.59	26.5%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 325.48	\$ 432.23	32.8%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 74.21	\$ 81.77	10.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 72.55	\$ 106.51	46.8%
EBITDA Ajustado	\$ 398.04	\$ 538.74	35.4%
Márgen EBITDA Ajustado Nota 3	15.6%	17.1%	
Utilidad Neta	\$ 257.65	\$ 251.61	-2.3%
II.- Balance General			
Activo Total	\$ 3,418	\$ 3,597	5.2%
Pasivo Total	\$ 2,438	\$ 2,387	-2.1%
Capital Contable	\$ 980	\$ 1,210	23.4%
Deuda Total	\$ 366	\$ 540	47.6%
Efectivo	\$ 61	\$ 125	103.2%
Deuda Neta Nota 4	\$ 305	\$ 415	36.3%
Apalancamiento Bruto Nota 5	0.92	1.00	
Apalancamiento Neto Nota 6	0.77	0.77	

Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo
 Nota 2: Incluye Depreciación y amortización
 Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales

Nota 4: Deuda Total menos Efectivo
 Nota 5: Deuda Total entre EBITDA Ajustado
 Nota 6: (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado

Estado de Situación Financiera Consolidados de Grupo Hyc, S.A. de C.V. (Cifras en Pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de septiembre de	
	2019	2018	2017	2020	2019
Activo Circulante					
Efectivo	61,424,033	75,938,171	270,845,576	88,389,349	166,192,287
Cuentas por Cobrar, neto	1,544,398,514	848,276,640	1,170,350,593	1,497,455,783	1,310,475,941
Partes Relacionadas	228,402,769	347,987,267	169,325,322	287,900,137	91,784,488
Inventario de Materiales	89,427,196	83,327,828	22,349,120	83,379,124	84,066,417
Pagos Anticipados	310,738,647	310,660,117	175,561,271	329,754,535	382,067,424
Total Activo Circulante	2,234,391,159	1,666,190,023	1,808,431,882	2,286,878,928	2,034,586,557
Activo No Circulante					
Inmueb., maquinaria, mobiliario y equipo-Neto	344,286,199	368,674,575	396,604,289	313,739,779	505,090,081
Activos por Derecho de Uso	155,603,553	79,347,297	75,065,188	193,183,395	-
Intangibles, Neto	168,109,716	171,813,772	175,384,612	165,381,801	169,045,497
Inversiones en asociadas	430,297,247	182,119,060	22,933,992	482,979,333	342,505,654
Otros Activos, princip. Depósitos en Garantía	85,294,894	83,256,586	190,679,211	68,136,676	111,818,891
Total Activo No Circulante	1,183,591,609	885,211,290	860,667,292	1,223,420,984	1,128,460,123
TOTAL ACTIVO	3,417,982,768	2,551,401,313	2,669,099,174	3,510,299,912	3,163,046,680
Pasivo Circulante					
Préstamos de Instituciones Financieras	176,880,567	150,061,763	153,161,004	238,663,323	147,602,071
Cuentas por Pagar a Proveedores	895,422,549	519,976,815	541,949,437	524,042,144	430,679,442
Pasivos por rrendamiento a corto plazo	78,645,848	94,488,576	9,433,185	68,655,327	58,682,420
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	74,427,632	267,953,656	57,945,858	82,794,003	65,845,153
Anticipo de Clientes	358,354,675	313,921,199	640,013,266	347,600,060	343,865,765
Obra Cobrada por Ejecutar	52,249,031	9,445,807	63,822,226	43,032,488	-
Impuestos y Gastos Acumulados	330,039,045	138,023,593	212,175,798	329,360,753	224,080,790
Provisiones	230,543,256	45,101,931	51,052,241	278,094,382	587,694,712
Fondos de Garantía retenidos	30,000,477	34,745,035	21,215,053	43,086,880	-
ISR por pagar	33,633,910	44,926,325	16,151,313	84,586,183	-
Total Pasivo Circulante	2,260,196,990	1,618,644,700	1,766,919,381	2,039,915,543	1,858,450,353
Pasivo No Circulante					
ISR Diferido	66,794,719	150,683,495	66,721,885	24,243,843	150,683,495
Préstamos de instituciones financieras	13,490,198	-	-	121,428,572	48,605,811
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	97,115,231	37,052,629	155,460,262	97,938,710	157,967,748
Total Pasivo No Circulante	177,400,148	187,736,124	222,182,147	243,611,125	357,257,054
TOTAL PASIVO	2,437,597,138	1,806,380,824	1,989,101,528	2,283,526,668	2,215,707,407
Capital Social	6,898,750	6,898,750	6,898,750	6,898,750	6,898,750
Resultados Acumulados	832,101,841	626,508,315	570,947,629	1,057,234,991	804,575,372
Participación Controladora	839,000,591	633,407,065	577,846,379	1,064,133,741	811,474,122
Participación No Controladora	141,385,039	111,613,424	102,151,267	162,639,503	135,865,151
TOTLA CAPITAL CONTABLE	980,385,630	745,020,489	679,997,646	1,226,773,244	947,339,273
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,417,982,768	2,551,401,313	2,669,099,174	3,510,299,912	3,163,046,680

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	INTERNO	AUDITADO
Activo Circulante		
Efectivo	124,843,213	61,424,033
Cuentas por Cobrar, neto	1,530,031,537	1,544,398,514
Partes Relacionadas	360,446,658	228,402,769
Inventario de Materiales	70,595,063	89,427,196
Pagos Anticipados	297,847,481	310,738,647
Total Activo Circulante	2,383,763,952	2,234,391,159
Activo No Circulante		
Inmueb., maquinaria, mobiliario y equipo-Neto	333,570,928	344,286,199
Activos por Derecho de Uso	186,229,640	155,603,553
Intangibles, Neto	164,459,479	168,109,716
Inversiones en asociadas	460,260,085	430,297,247
Otros Activos, princip. Depósitos en Garantía	68,519,067	85,294,894
Total Activo No Circulante	1,213,039,199	1,183,591,609
TOTAL ACTIVO	3,596,803,151	3,417,982,768
Pasivo Circulante		
Préstamos de Instituciones Financieras	271,884,465	176,880,567
Cuentas por Pagar a Proveedores	820,482,892	895,422,549
Pasivos por rrendamiento a corto plazo	67,282,946	78,645,848
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	91,457,799	74,427,632
Anticipo de Clientes	274,340,592	358,354,675
Obra Cobrada por Ejecutar	43,393,142	52,249,031
Impuestos y Gastos Acumulados	236,104,745	330,039,045
Provisiones	184,973,450	230,543,256
Fondos de Garantía retenidos	40,412,938	30,000,477
ISR por pagar	59,343,212	33,633,910
Total Pasivo Circulante	2,089,676,181	2,260,196,990
Pasivo No Circulante		
ISR Diferido	96,466,325	66,794,719
Préstamos de instituciones financieras	116,071,429	13,490,198
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	85,070,477	97,115,231
Total Pasivo No Circulante	297,608,231	177,400,148
TOTAL PASIVO	2,387,284,412	2,437,597,138
Capital Social	6,898,750	6,898,750
Reserva Legal	1,389,750	-
Resultados Acumulados	1,024,552,429	832,101,841
Participación Controladora	1,032,840,929	839,000,591
Participación No Controladora	176,677,810	141,385,039
TOTLA CAPITAL CONTABLE	1,209,518,739	980,385,630
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,596,803,151	3,417,982,768

Estados Consolidados de Resultados (Cifras en Pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de septiembre de	
	2019	2018	2017	2020	2019
Ingresos Totales	\$2,551,085,557	\$2,783,369,862	\$2,084,008,391	\$2,241,984,825	\$1,901,084,158
Costo de construcción y arrendamiento	(1,987,951,326)	(2,271,865,802)	(1,826,857,496)	(1,646,977,313)	(1,434,138,354)
Depreciación de maquinaria y equipo	(67,264,413)	(57,298,820)	(51,554,379)	(74,356,577)	(45,573,755)
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	495,869,818	454,205,240	205,596,516	520,650,935	421,372,049
Gastos de operación	(165,098,683)	(229,910,246)	(136,228,110)	(173,060,754)	(141,440,035)
Depreciación y amortización	(5,288,775)	(3,188,159)	(3,291,552)	(2,980,938)	(2,432,442)
Utilidad después de Gastos de Operación	325,482,360	221,106,835	66,076,854	344,609,243	277,499,572
Otros (gastos) ingresos, neto	(37,005,023)	52,209,554	2,491,180	(10,471,946)	(3,009,114)
Productos Financieros	1,465,869	4,264,662	14,548,549	1,298,727	10,199,362
Gastos financieros	(75,674,421)	(55,660,521)	(68,038,683)	(64,449,301)	(58,520,326)
Pérdida cambiaria	(4,927,578)	(6,111,894)	(963,780)	5,853,292	(3,798,194)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	209,341,207	215,808,636	14,114,120	276,840,015	222,371,300
(Beneficio) Gasto por impuesto a la utilidad	(48,304,504)	114,338,997	(90,879,225)	30,352,401	(26,684,556)
Utilidad neta consolidada del año	\$257,645,711	\$101,469,639	\$104,993,345	\$246,487,614	\$249,055,856
Utilidad atribuible a:					
Participación controladora	\$227,874,096	\$91,775,908	\$93,102,383	\$225,133,150	\$138,703,081
Participación no controladora	29,771,615	9,693,731	11,890,962	21,254,464	11,801,058
	\$257,645,711	\$101,469,639	\$104,993,345	\$246,387,614	\$150,504,139

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	INTERNO	AUDITADO
Ingresos Totales	\$3,151,942,246	\$2,551,085,557
Costo de construcción y arrendamiento	(2,411,229,165)	(1,987,951,326)
Depreciación de maquinaria y equipo	(92,886,860)	(67,264,413)
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	647,826,221	495,869,818
Gastos de operación	(201,968,896)	(165,098,683)
Depreciación y amortización	(13,624,351)	(5,288,775)
Utilidad después de Gastos de Operación	432,232,974	325,482,360
Otros (gastos) ingresos, neto	(26,257,746)	(37,005,023)
Productos Financieros	2,934,537	1,465,869
Gastos financieros	(84,702,048)	(75,674,421)
Pérdida cambiaria	6,947,730	(4,927,578)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	331,155,447	209,341,207
(Beneficio) Gasto por impuesto a la utilidad	79,548,287	(48,304,504)
Utilidad neta consolidada del año	\$251,607,160	\$257,645,711
Utilidad atribuible a:		
Participación controladora	\$216,314,388	\$227,874,096
Participación no controladora	35,292,772	29,771,615
	\$251,607,160	\$257,645,711

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable (Cifras en Pesos). Cifras al 31 de diciembre de 2020 internas.

	Capital social	Resultados acumulados	Participación Controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017	\$6,898,750	\$495,681,246	\$502,579,996	\$90,260,305	\$592,840,301
Dividendos pagados	-	(17,836,000)	(17,836,000)	-	(17,836,000)
Utilidad neta	-	93,102,383	93,102,383	11,890,962	104,993,345
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6,898,750	570,947,629	577,846,379	102,151,267	679,997,646
Dividendos pagados	-	(36,215,222)	(36,215,222)	(231,574)	(36,446,796)
Utilidad neta	-	91,775,908	91,775,908	9,693,731	101,469,639
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,898,750	626,508,315	633,407,065	111,613,424	745,020,489
Dividendos pagados	-	(22,280,570)	(22,280,570)	-	(22,280,570)
Utilidad neta	-	227,874,096	227,874,096	29,771,615	257,645,711
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$6,898,750	\$832,101,841	\$839,000,591	\$141,385,039	\$980,385,630

	Capital social	Resultados acumulados	Reserva Legal	Participación Controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$6,898,750	\$626,508,315		\$633,407,065	\$111,613,424	\$745,020,489
Dividendos pagados	-	(22,280,570)		(22,280,570)	-	(22,280,570)
Utilidad neta	-	227,874,096		227,874,096	29,771,615	257,645,711
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$6,898,750	832,101,841		839,000,591	141,385,039	980,385,630
Dividendos pagados	-	(23,863,800)	1,389,750	(23,863,800)	-	(23,863,800)
Utilidad neta	-	216,314,388		216,314,388	35,292,771	251,607,159
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$6,898,750	1,024,552,429	1,389,750	1,032,840,929	111,613,424	1,209,518,739

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (Cifras en pesos). Cifras al 31 de diciembre de 2020 internas.

	2019	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 257,645,711	\$ 101,469,639	\$ 104,993,345
Ajustes por:			
Participación en resultados	(162,298,861)	(25,221,470)	-
Intereses a cargo	75,674,421	55,660,521	53,243,910
Depreciación	56,621,443	58,109,188	54,189,140
Depreciación activo por derecho de Uso	15,931,745	2,377,792	1,656,79
Amortización de intangibles	3,704,056	3,570,840	3,911,628
(Beneficio) gasto por impuesto a la utilidad	(48,304,504)	114,338,997	(107,030,538)
Pérdida (utilidad) por venta de activos fijos	44,533,002	(3,814,812)	(8,565,978)
	<u>243,507,013</u>	<u>306,490,695</u>	<u>101,398,298</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(696,121,874)	258,251,726	(65,851,225)
Partes relacionadas	119,584,498	(178,661,945)	(7,588,097)
Inventario de materiales	(6,099,368)	(60,978,708)	7,418,574
Pagos anticipados y otros activos	(2,116,837)	(30,316,168)	(121,303,017)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	337,526,799	(208,731,096)	96,005,088
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(193,526,024)	210,007,798	11,333,007
Anticipo de clientes	44,332,341	(326,092,067)	365,327,004
Obra cobrada por ejecutar	42,803,224	9,445,807	-
Impuestos y gastos acumulados	150,576,428	(78,723,173)	23,105,458
Provisiones	180,703,210	146,810,462	3,052,683
Fondos en garantía	(4,344,558)	(34,745,035)	-
Impuesto sobre la renta pagado	46,207,498	30,377,387	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>263,032,350</u>	<u>43,135,683</u>	<u>412,897,773</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Ingreso por venta de activo fijo	33,382,858	23,594,863	180,328,102
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(111,902,308)	(22,238,735)	(179,103,129)
Inversión en asociadas	(85,879,326)	(133,963,598)	(20,360,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(164,398,776)</u>	<u>(132,607,470)</u>	<u>(19,135,027)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos de arrendamiento financiero de activos fijos	(46,264,747)	(65,092,985)	(97,253,798)
Intereses pagados	(84,481,039)	17,281,981	(53,243,910)
Dividendos pagados	(22,280,570)	(36,446,796)	(17,836,000)
Obtención de préstamos de instituciones financieras	170,321,036	133,402,659	99,168,022
Pago de préstamos de instituciones financieras	(130,442,392)	(154,580,477)	(84,319,965)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(113,147,712)</u>	<u>(105,435,618)</u>	<u>(153,485,651)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(14,514,138)	(194,907,405)	240,277,095
Efectivo al principio del periodo	<u>75,938,171</u>	<u>270,845,576</u>	<u>30,568,481</u>
Efectivo al final del periodo	\$ <u>61,424,033</u>	\$ <u>75,938,171</u>	\$ <u>270,845,576</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo -			
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	\$ 92,188,001	\$ 6,659,901	\$ -

Grupo HYC, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de flujo de efectivo
En pesos mexicanos

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Flujos de efectivo de actividades de operación	\$ 251,607,160	\$ 257,645,711
Utilidad neta consolidada del año		
Ajustes por:		
Participación en resultados	(72,510,378)	(162,298,861)
Intereses a cargo	84,702,048	75,674,421
Depreciación	63,792,371	56,621,443
Depreciación activo por derecho derechos de Uso	42,718,840	15,931,745
Amortización de intangibles	3,650,237	3,704,056
Gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad	79,548,287	(48,304,504)
Pérdida (utilidad) por venta de activos fijos	38,382,342	44,533,002
	<u>\$ 491,890,907</u>	<u>\$ 243,507,013</u>
Cuentas por cobrar	14,366,977	(696,121,874)
Partes relacionadas	(132,043,889)	119,584,498
Inventario de materiales	18,832,133	(6,099,368)
Pagos anticipados y otros activos	29,666,993	(2,116,837)
Cuentas por pagar a proveedores	(74,939,657)	337,526,799
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17,080,167	(193,526,024)
Anticipo de clientes	(84,014,083)	44,332,341
Obra cobrada por ejecutar	(8,855,889)	42,803,224
Impuestos y gastos acumulados	(93,934,300)	150,576,428
Provisiones (Acreedores Diversos)	(45,569,806)	180,703,210
Fondos en garantía	10,412,461	(4,344,558)
Impuesto sobre la renta pagado	25,709,302	46,207,498
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 168,551,316</u>	<u>\$ 263,032,350</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingreso por venta de activo fijo	34,168,851	33,382,858
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(83,703,187)	(111,902,308)
Inversión en asociadas	(29,962,838)	(85,879,326)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ (79,497,174)</u>	<u>\$ (164,398,776)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de arrendamiento financiero de activos fijos	(115,253,787)	(46,264,747)
Intereses pagados	(82,712,754)	(84,481,039)
Dividendos pagados	(23,863,800)	(22,280,570)
Creación de Reserva Legal	(1,389,750)	-
Pago y obtención de préstamos bancarios	197,585,129	39,878,644
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ (25,634,962)</u>	<u>\$ (113,147,712)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	\$ 63,419,180	\$ (14,514,138)
Efectivo al principio del periodo	\$ 61,424,033	\$ 75,938,171
Efectivo al final del periodo	\$ 124,843,213	\$ 61,424,033
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo		
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	\$ 88,294,805	\$ 92,188,001

Información sobre Instrumentos Derivados

La Emisora no es activa en el uso de instrumentos derivados de moneda o de tasa de interés (al cierre de septiembre no se cuenta con ellos) y como forma de operación no celebra regularmente operaciones de este tipo de instrumentos como swaps, forwards, futuros u opciones, por lo que sus estados financieros no incluyen ningún efecto de valuación de mercado de este tipo de transacciones.

No obstante lo anterior Grupo Hycsa controla activamente los riesgos de devaluación de moneda y de tasa de interés en sus créditos y financiamientos, desde su contratación.

En este sentido la Emisora no contrata financiamientos en moneda extranjera y por política de manejo y administración de riesgos no lo hará en tanto no tenga una cobertura natural para ese tipo de pasivos resultante de ingresos contractuales suficientes que garanticen la generación y disposición de flujos en moneda extranjera que permita servir ese tipo de financiamientos, sin exponerse a riesgo devaluatorio del Peso Mexicano.

Por lo que respecta al riesgo de tasa de interés, la Emisora, por política de manejo y administración de riesgos, contrata su endeudamiento buscando un balance entre estructuras con base a tasa de interés variable, usualmente TIIIE y tasas de interés fijas, que en ningún momento rebase una proporción de 60% y 40% para tasas variables o fijas, atendiendo a las perspectivas económicas y financieras de sus asesores y proveedores financieros, tales como bancos, casas de bolsa, consultores, etc.

Cabe señalar que, conforme la actividad de la Emisora crezca, considerando el volumen y valor del backlog actual a ser ejecutado en los próximos años, así como el pipeline prospectivo, Grupo Hycsa determinará el momento idóneo y necesario para adoptar una política de manejo de instrumentos derivados que le permita manejar de forma dinámica, flexible, prudente, y exclusivamente con fines de cobertura, tanto para el riesgo de tasa de interés como de moneda.

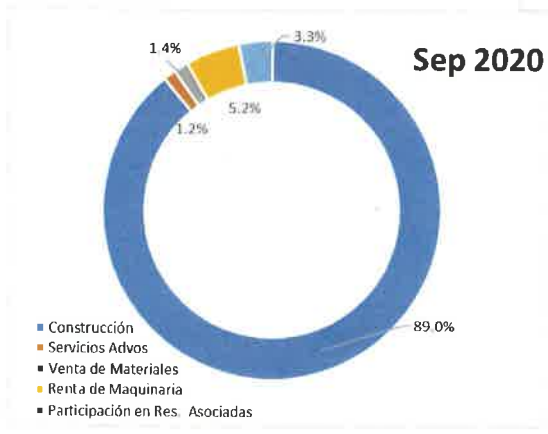
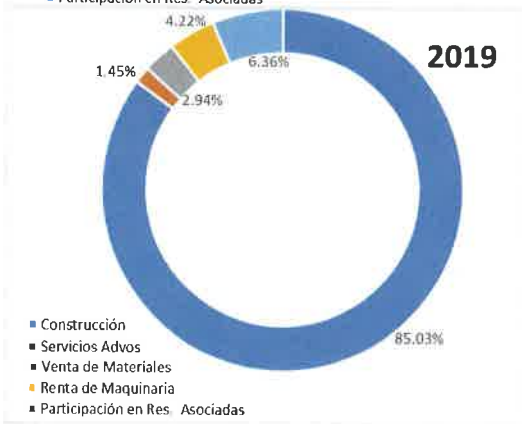
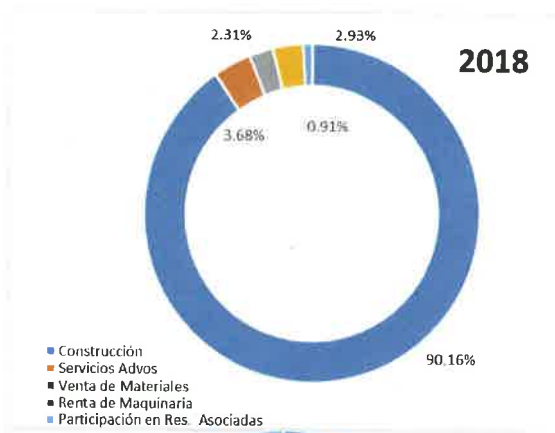
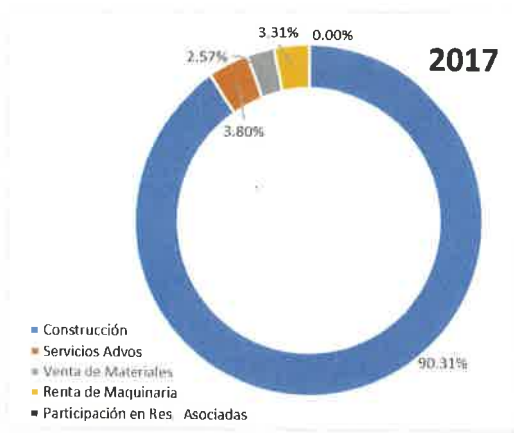
2. Información Financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

De conformidad con IFRS 8, los segmentos operativos en los que se dividen las operaciones de la empresa son dos:

- **Construcción:** Incluye construcción terrestre, edificaciones, hidráulicas y marítimas y
- **Otros:** Arrendamiento de maquinaria para construcción, extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción y venta a terceros de materiales de construcción

Por otro lado, para efectos de categorización común, el portafolio de Negocios de Grupo Hycsa se encuentra segmentado en 5 ejes:

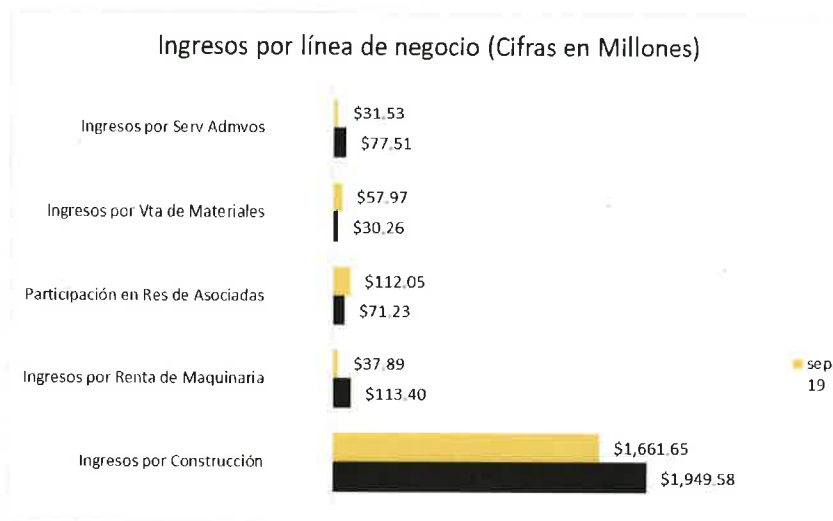
- **Construcción:** siendo el rubro de mayor importancia, el cual refiere a la construcción, modernización, rehabilitación, ingeniería, equipamiento y mantenimiento de los diferentes proyectos. Para los años 2016, 2017 y 2018 generó un promedio de 91.5% del total de los ingresos, para 2019 (85%) y a septiembre de 2020 (89%). Para el cierre del 2020 representó el 90%.
- **Servicios Administrativos:** representa en promedio el 2.1% de los ingresos totales, refiere a un rubro importante del proceso de construcción ya que se encarga de la logística y transporte de materiales para la industria, con ello se generan opciones de ahorro en tiempo y costo de traslado para la movilización del insumo, 1.2% al 2019 y 2.5% por el año 2020.
- **Venta de Materiales:** responsable de la extracción, trituración, producción y comercialización de materiales pétreos ha sido desde 2013 una estrategia de negocio importante para el cumplimiento de calidad en el material utilizado para las obras de Grupo Hycsa. Al primer trimestre 2020 Agregados de México S.A. de C.V., subsidiaria a cargo, después de un incremento constante en sus ventas, presenta una disminución considerable para el primer trimestre 2020 derivado de la pandemia originada por COVID19, acatando la indicación del Gobierno de la República al cierre temporal de las plantas en el mes de Mayo; sin embargo, el ser catalogado giro esencial el sector construcción, dicha instrucción fue revocada, regresando a actividades normales para el mes de junio, el 2.9% al 2019 y 1.60% al cierre del 2020.
- **Arrendamiento de Maquinaria:** Grupo Hycsa cuenta con una plantilla de 406 equipos que sirven para robustecer y dar celeridad y margen a sus proyectos, desde 2016 a la actualidad presenta un constante crecimiento (2019:4.2% vs. 2016:1.8%) respecto a los ingresos. Su diversificación abarca los siguientes tipos de equipo: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituración, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte). Para el cierre del 2020 tuvo un crecimiento importante para representar el 3.94% de los ingresos totales.
- **Ingresos - Participación en Asociadas:** se refiere al reconocimiento de la participación en nuestros resultados de los SPV con las subsidiarias constructoras, 3.2% a septiembre de 2020 y para el cierre del mismo año el 2.3%.



Ingresos por líneas de negocios

Cifras en Millones de Pesos	2017	%	2018	%	2019	%	sep-20	%
Ingresos por Construcción	\$ 1,882.07	90.31%	\$ 2,509.56	90.16%	\$ 2,169.16	85.03%	\$ 1,949.58	87.0%
Ingresos por Servicios Advos	\$ 79.27	3.80%	\$ 102.55	3.68%	\$ 37.10	1.45%	\$ 77.51	3.5%
Ingresos por Venta de Materiales	\$ 53.65	2.57%	\$ 64.38	2.31%	\$ 74.98	2.94%	\$ 30.26	1.3%
Ingresos por Renta de Maquinaria	\$ 69.03	3.31%	\$ 81.65	2.93%	\$ 107.55	4.22%	\$ 113.40	5.1%
Participación en Res. Asociadas	\$ -	0.00%	\$ 25.22	0.91%	\$ 162.30	6.36%	\$ 71.23	3.2%
Ingresos Totales	\$ 2,084.01	100%	\$ 2,783.37	100%	\$ 2,551.09	100%	\$ 2,241.98	100%

Comparativa septiembre de 2019 contra septiembre de 2020 ingresos por línea de negocio



Derivado de diversos contratos de corto plazo de los rubros de construcción y dragados, equivalente a un importe total de 431 millones de Pesos, se muestra un considerable crecimiento en comparación con el año anterior, el efecto positivo se extiende a los rubros de logística y renta de maquinaria, principalmente la renta de dragas para llevar a cabo la ejecución de los proyectos. Grupo Hycsa cuenta alta especialización en el uso de dragas, en la actualidad cuenta con 9 equipo que dan servicio principalmente a los Estados del norte de la República Mexicana.

Ingresos por país:

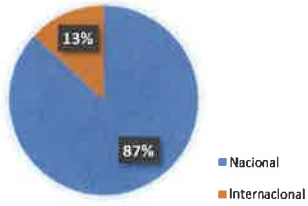
Siendo los ingresos de México los más representativos para Grupo Hycsa, la consolidación del proceso de internacionalización tomó fuerza a partir de 2017 con la llegada de los primeros contratos en Bolivia y Colombia, mismos que a septiembre 2020 suman un total de 2,751 millones de Pesos en Backlog.

En comparación septiembre 2019 vs. septiembre 2020, es evidente el avance en la ejecución del proyecto en Colombia para la construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la Troncal de Magdalena tramo Puerto Araujo-San Alberto en el departamento de Santander, Bogotá. El cual únicamente se reconoce la participación del 50% de la utilidad ya que los ingresos se quedan en el SPV al no tener una mayoría accionaria.

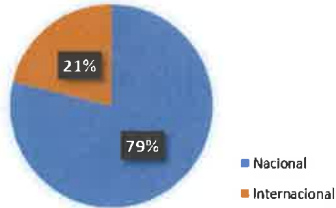
Ingresos	Cifras en Millones de Pesos											
	2017		2018		2019		2020 (INTERNO)		sep-19	sep-20		
México	\$	1,808	\$	2,190	\$	1,730	\$	2,883	\$	1,333	\$	2,007
Bolivia	\$	126	\$	491	\$	813	\$	2	\$	350	\$	162
Colombia	\$	150	\$	102	\$	8	\$	267	\$	106	\$	2
Total	\$	2,084	\$	2,783	\$	2,551	\$	3,152	\$	1,789	\$	2,171

Así mismo la operación internacional ha sido relevante para el resultado de la Compañía, no solo en cuestión de ingresos, sino también en su EBITDA Ajustado:

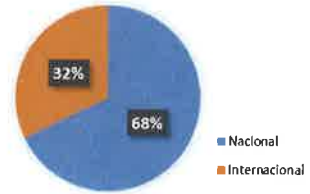
Distribución Geográfica Ingresos 2017



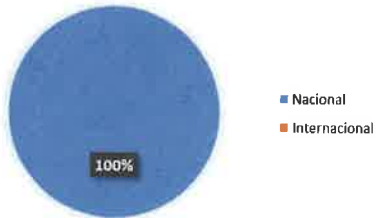
Distribución Geográfica Ingresos 2018



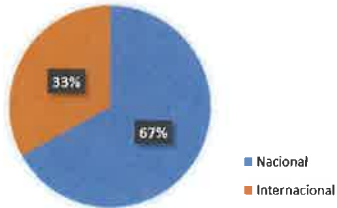
Distribución Geográfica Ingresos 2019



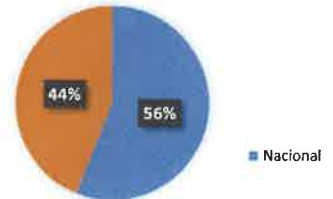
Distribución geográfica EBITDA 2017



Distribución geográfica EBITDA 2018



Distribución geográfica EBITDA 2019



3. Informe de Créditos Relevantes

Nos encontramos al corriente en el pago de capital e intereses, así como en cumplimiento de nuestras obligaciones de hacer y no hacer en todos nuestros créditos, respecto a los contratos de créditos relevantes, las principales obligaciones de hacer y no hacer, incluyen entre otras:

- Entregar al acreditante información financiera;
- Permitir al personal autorizado del acreditante efectuar inspecciones en los libros de contabilidad;
- Notificar por escrito al acreditante en caso de realizar alguna adquisición o enajenación de activos;
- No contratar pasivos con costos financieros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No otorgar préstamos a terceros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No realizar fusiones o escisiones con otras empresas (excepto afiliadas y subsidiarias en el entendido de que la empresa resultante se obligue a cumplir con los términos de ciertos créditos);
- No vender activos inmobiliarios, excepto por ventas que sean en el curso ordinario del negocio o que tengan como fin, destinar los recursos a la amortización o pago de ciertos créditos;
- No constituir gravámenes fuera del curso ordinario de negocios o que afecten la capacidad de pago;
- Mantener seguros respecto de ciertas propiedades por valores acordados con los acreditantes;
- No decretar, pagar o de cualquier forma repartir dividendos a los accionistas a partir de que ocurra, y mientras continúe, alguna causal de vencimiento anticipado al amparo de ciertos créditos;
- No restringir el pago de dividendos de subsidiarias; y
- No disminuir el capital social.

Grupo Hycsa cuenta con un total de 976 millones de Pesos de líneas autorizadas, de las cuales a diciembre 2020 solamente 540 millones de Pesos habían sido dispuestos. Este endeudamiento refleja a dicha fecha un 47% de financiamientos con base a tasa fija y un 53% con tasa variable, y por lo que respecta al perfil de vencimiento, 62% es deuda con un plazo contractual remanente menor a 12 meses, y el 38% restante es deuda de largo plazo con vencimiento mayor a 12 meses. Es importante señalar que la deuda que mencionamos de corto plazo refiere a aprobaciones de crédito con plazos de tres años como plazo mínimo y a siete años como máximo, dichas aprobaciones bancarias tienen estipulado únicamente revisión y aprobación anual.

La diversificación de líneas del Grupo se presenta de la siguiente manera, arrendamiento de maquinaria con un importe total de 1,666 millones de Pesos y 360 millones de Pesos en líneas revolventes de capital de trabajo.

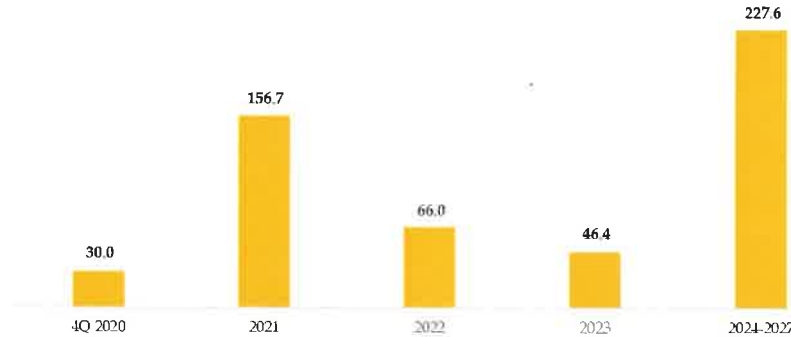
Dentro del perfil actual de endeudamiento Grupo Hycsa, reviste particular importancia que en abril del 2020 la Compañía cerró un crédito de largo plazo con Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC por un importe de 300 millones de Pesos con vencimiento final a siete años el cual tiene una tasa de interés variable a con base en TIIIE+2.50%, el cual fue utilizado para refinanciar facilidades de crédito con términos menos favorables en cuanto a plazo y tasa de interés.

Grupo Hycsa mantiene un horizonte de deuda conservador, derivado, en primera instancia de una serie de arrendamientos que están llegando a su fase final contractual en el presente año, incluso explorando la opción de pago anticipado a fin de culminar antes de tiempo y reducir compromisos de pago futuro. En relación a las líneas de crédito de capital de trabajo, contractualmente nos encontramos en disponibilidad de opción de pago anticipado sin penalización alguna, lo que nos brinda tranquilidad de acortar aún más nuestro horizonte de deuda, si fuera necesario.

En relación a las líneas con plazo mayor a 12 meses es importante señalar que, las autorizaciones de las mismas corresponden a plazo de 3 a 7 años con revisiones y renovaciones anuales.

El perfil de vencimiento de la deuda se observa de la siguiente manera:

Perfil de Vencimientos
(Cifras en millones de pesos)



A continuación, se presenta una tabla con los créditos más relevantes que tiene contratados la Emisora a septiembre de 2020:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
El 24 de mayo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de 4,169,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$24,373,930 con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.80 puntos porcentuales.	\$	\$ 24,373,930
El mes de marzo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de cartera ordinaria con Banco Santander por un monto de 4,000,000,000 de pesos colombianos equivalente \$22,927,583 con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.20 puntos porcentuales.	-	22,927,583
El mes de octubre de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito tipo bullet crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de 2,840,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$18,399,385 con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 1.90 puntos porcentuales y en el mismo mes un contrato tipo bullet con vencimiento a 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.8 puntos porcentuales por un monto de 370,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL.	-	18,399,385
El 27 de agosto de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato tipo bullet con Banco Santander por un monto de 1,739,000 de pesos colombianos equivalente a \$9,967,767 con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.5 puntos porcentuales.	-	9,967,767
El 5 de junio de 2016, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$20,000,000, con vencimiento	-	20,000,000

al mes de junio de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3 puntos. El pasado mes de junio de 2019 se firmó una renovación del crédito con vencimiento el 05 de junio de 2020. Este contrato fue liquidado en su totalidad el 13 de marzo de 2020 y no fue renovado.

El 19 de julio de 2019 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$22,000,000 con Portafolio de Negocios S. A. de C. V., con un plazo de 36 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$7,950,275 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.

- 19,739,441

El 19 de diciembre de 2019, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito con BBVA por un monto de \$11,218,369 causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés de TIIE más 3.5, adicionalmente este crédito tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto de "La Junta Estatal de Caminos de Tabasco, así mismo, está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente en beneficio de esta. Con un vencimiento al 30 de marzo de 2020, Este contrato fue liquidado en su totalidad el 16 de marzo de 2020.

- 11,218,369

El mes de noviembre de 2019, la Entidad CALCO firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$20,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos.

- 20,000,000

El 20 de diciembre de 2019, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Unifin Credit, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$25,000,000, con vencimiento a 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual del 18% pagaderos a partir de febrero de 2020. Este crédito se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.

- 25,000,000

El 18 de noviembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 con BBN Colombia, equivalentes en pesos colombianos de 598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa.

- 3,415,943

El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por 150 millones de Pesos a TIIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la institución financiera Bancomext.	142,857,143	-
El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente con Banco Nacional de Comercio Exterior hasta por la cantidad de 150 millones de Pesos o su equivalente en Dólares para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. A TIIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.	150,000,000	-
El día 14 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V., firmó un contrato de cuenta corriente hasta por 60 millones de Pesos, a TIIE 28 días más 3 puntos con BANORTE, pagaderos a 180 días por cada disposición, teniendo una vigencia de contrato por 36 meses a partir de la fecha indicada anteriormente.	31,216,000	-
El 10 de septiembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$30,000 con Bancolombia, equivalentes a 100,000,000 pesos colombianos, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 21.988% EA, con un plazo de 366 días. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación corporativa en Colombia.	-	278,618
El 08 de febrero de 2018, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Banco del Bajío, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$20,000,000, con fecha 17 de agosto de 2020 se renovó y se efectuó disposición por la misma cantidad por lo cual se suscribió pagaré, causando intereses ordinaria a una tasa anual del 3.75 puntos porcentuales.	20,000,000	-
El mes de octubre de 2019, la Entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos.	<u>15,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Otros	<u>1,018,752</u>	<u>49,729</u>
Deuda total	360,091,895	190,370,765
Menos - Porción a corto plazo	<u>238,663,323</u>	<u>176,880,567</u>
Total porción a largo plazo	<u>\$ 121,428,572</u>	<u>\$ 13,490,198</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se observa lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
El 24 de mayo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$4,169,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$24,373,930 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.80 puntos porcentuales.	-	24,373,930
El mes de marzo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de cartera ordinaria con Banco Santander por un monto de \$4,000,000,000 de pesos colombianos equivalente \$22,927,583 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.20 puntos porcentuales.	-	22,927,583
El mes de octubre de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito tipo bullet crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$2,840,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$18,399,385 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 1.90 puntos porcentuales y en el mismo mes un contrato tipo bullet con vencimiento a 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.8 puntos porcentuales por un monto de 370,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL.	-	18,399,385
El 27 de agosto de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato tipo bullet con Banco Santander por un monto de \$1,739,000 de pesos colombianos equivalente a \$9,967,767 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.5 puntos porcentuales.	-	9,967,767
El 5 de junio de 2016, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$20,000,000, con vencimiento al mes de junio de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3 puntos. El pasado mes de junio de 2019 se firmó una renovación del crédito con vencimiento el 05 de junio de 2020. Este contrato fue liquidado en su totalidad el 13 de marzo de 2020 y no fue renovado.	-	20,000,000
El 19 de julio de 2019 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$22,000,000 con Portafolio de Negocios S. A. de C. V., con un plazo de 36 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$7,950,275 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.	-	19,739,441

El 19 de diciembre de 2019, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito con BBVA por un monto de \$11,218,369 causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés de TIIE más 3.5, adicionalmente este crédito tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto de "La Junta Estatal de Caminos de Tabasco, así mismo, está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente en beneficio de esta. Con un vencimiento al 30 de marzo de 2020, Este contrato fue liquidado en su totalidad el 16 de marzo de 2020.

- 11,218,369

El mes de noviembre de 2019, la Entidad CALCO firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$20,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos.

- 20,000,000

El 20 de diciembre de 2019, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Unifin Credit, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$25,000,000, con vencimiento a 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual del 18% pagaderos a partir de febrero de 2020. Este crédito se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.

- 25,000,000

El 18 de noviembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 MXP con BBN Colombia, equivalentes en pesos colombianos de \$598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa.

239,894

3,415,943

El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a TIIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la institución financiera Bancomext.

117,500,000

El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente con Banco Nacional de Comercio Exterior hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. A TIIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.

150,000,000

El día 20 de mayo de 2020 Grupo HYC, S.A. de C.V. firmó un contrato de crédito de cuenta corriente con Banco VEPORMAS Institución de Banca Múltiple hasta por \$60 millones de pesos, con una vigencia de 36 meses a partir de su firma, pagaderos cada 180 días, a tasa TIIE 28 días más 3.75 puntos porcentuales	54,000,000	-
El día 14 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V., firmó un contrato de cuenta corriente hasta por \$60 millones de pesos, a TIIE 28 días más 3 puntos con BANORTE, pagaderos a 180 días por cada disposición, teniendo una vigencia de contrato por 36 meses a partir de la fecha indicada anteriormente.	31,216,000	-
El 10 de septiembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$30,000 MXP con Bancolombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$100,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 21.988% EA, con un plazo de 366 días. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación corporativa en Colombia.	-	278,618
El 08 de Febrero de 2018, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Banco del Bajío, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$20,000,000, con fecha 17 de agosto de 2020 se renovó y se efectuó disposición por la misma cantidad por lo cual se suscribió pagaré, causando intereses ordinaria a una tasa anual del 3.75 puntos porcentuales. El 17 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible.	20,000,000	-
El mes de octubre de 2019, la Entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos. El 14 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible con vencimiento cada 180 días.	15,000,000	15,000,000
Otros	-	49,729
Deuda total	\$ 387,955,894	\$ 190,370,765
Menos porción a corto plazo	\$ 271,884,465	\$ 176,880,567
Total porción a largo plazo	\$ 116,071,429	\$ 13,490,198

4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

4.1. Resultados de la Operación

Grupo HyC, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)									
	Cierre 2017	Cierre 2018	Var. Anual	Cierre 2019	Var. Anual	Var. 2017 - 2019	UDM Sep 19	UDM Sep 20	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:									
Ingresos Totales	\$ 2,084.01	\$ 2,783.37	33.6%	\$ 2,551.09	-8.3%	22.4%	\$ 2,560.41	\$ 2,840.44	10.9%
Costo de Construcción y Arrendamiento <i>Nota 1</i>	\$ 1,878.41	\$ 2,329.16	24.0%	\$ 2,055.22	-11.8%	9.4%	\$ 1,972.48	\$ 2,245.29	13.8%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 205.60	\$ 454.21	120.9%	\$ 495.87	9.2%	141.2%	\$ 587.93	\$ 595.15	1.2%
Gastos de Operación <i>Nota 2</i>	\$ 139.52	\$ 233.10	67.1%	\$ 170.39	-26.9%	22.1%	\$ 193.62	\$ 202.56	4.6%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 66.08	\$ 221.11	234.6%	\$ 325.48	47.2%		\$ 394.31	\$ 392.59	-0.4%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 54.45	\$ 57.51	5.6%	\$ 74.21	29.0%		\$ 50.53	\$ 89.04	76.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 54.85	\$ 60.49	10.3%	\$ 72.55	19.9%	32.3%	\$ 72.13	\$ 101.88	41.2%
EBITDA Ajustado	\$ 120.92	\$ 281.59	132.9%	\$ 398.04	41.4%	229.2%	\$ 466.44	\$ 494.48	6.0%
Márgen EBITDA Ajustado <i>Nota 3</i>	5.8%	10.1%		15.6%			18.2%	17.4%	
Utilidad Neta	\$ 104.99	\$ 101.47	-3.4%	\$ 257.65	153.9%		\$ 351.50	\$ 254.98	-27.5%
II.- Balance General									
Activo Total	\$ 2,605	\$ 2,545	-2.3%	\$ 3,418	34.3%	31.2%	\$ 3,418	\$ 3,510	2.7%
Pasivo Total	\$ 1,925	\$ 1,800	-6.5%	\$ 2,438	35.5%	26.6%	\$ 2,438	\$ 2,263	-7.2%
Capital Contable	\$ 680	\$ 745	9.6%	\$ 980	31.6%	44.2%	\$ 980	\$ 1,247	27.2%
Deuda Total	\$ 326	\$ 285	-12.6%	\$ 366	28.6%	12.3%	\$ 366	\$ 527	43.9%
Efectivo	\$ 271	\$ 76	-72.0%	\$ 61	-19.1%		\$ 61	\$ 88	43.9%
Deuda Neta <i>Nota 4</i>	\$ 55	\$ 209	279.2%	\$ 305	46.0%		\$ 305	\$ 438	43.8%
Apalancamiento Bruto <i>Nota 5</i>	2.70	1.01		0.92			0.78	1.07	
Apalancamiento Neto <i>Nota 6</i>	0.46	0.74		0.77			0.65	0.89	
<i>Nota 1:</i> Incluye Depreciación de maquinaria y equipo					<i>Nota 4:</i> Deuda Total menos Efectivo				
<i>Nota 2:</i> Incluye Depreciación y amortización					<i>Nota 5:</i> Deuda Total entre EBITDA Ajustado				
<i>Nota 3:</i> EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales					<i>Nota 6:</i> (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado				

Grupo HyC, S.A. de C.V. - Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)			
	AUDITADO 2019	INTERNO 2020	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:			
Ingresos Totales	\$ 2,551.09	\$ 3,151.94	23.6%
Costo de Construcción y Arrendamiento Nota 1	\$ 2,055.22	\$ 2,504.12	21.8%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 495.87	\$ 647.83	30.6%
Gastos de Operación Nota 2	\$ 170.39	\$ 215.59	26.5%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 325.48	\$ 432.23	32.8%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 74.21	\$ 81.77	10.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 72.55	\$ 106.51	46.8%
EBITDA Ajustado	\$ 398.04	\$ 538.74	35.4%
Márgen EBITDA Ajustado Nota 3	15.6%	17.1%	
Utilidad Neta	\$ 257.65	\$ 251.61	-2.3%
II.- Balance General			
Activo Total	\$ 3,418	\$ 3,597	5.2%
Pasivo Total	\$ 2,438	\$ 2,387	-2.1%
Capital Contable	\$ 980	\$ 1,210	23.4%
Deuda Total	\$ 366	\$ 540	47.6%
Efectivo	\$ 61	\$ 125	103.2%
Deuda Neta Nota 4	\$ 305	\$ 415	36.3%
Apalancamiento Bruto Nota 5	0.92	1.00	
Apalancamiento Neto Nota 6	0.77	0.77	
Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo		Nota 4: Deuda Total menos Efectivo	
Nota 2: Incluye Depreciación y amortización		Nota 5: Deuda Total entre EBITDA Ajustado	
Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales		Nota 6: (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado	

A lo largo de los últimos tres años Grupo Hycsa ha logrado transformar su operación, alcanzando un crecimiento de sus ingresos, al pasar de \$2,084 millones de Pesos al cierre de 2017, y a un monto de ventas de 2,551.1 millones de Pesos al cierre de 2019. Es decir, un incremento acumulado de 22.4%, tendencia positiva que ha continuado durante el año 2020.

Durante este mismo período la eficiencia operativa de la Compañía permitió que la utilidad de operación y el EBITDA Ajustado experimentaran crecimientos, habiendo pasado, respectivamente, de \$66.1 y \$ 54.1 millones

de Pesos en 2017 a \$325.5 y \$398 millones de Pesos al cierre de 2019. Es decir, un aumento acumulado de 392.6% y 229% respectivamente.

Los principales factores que tuvieron incidencia en estos resultados se encuentran:

- Reestructura operativa, haciendo un análisis detallado de las funciones de la plantilla laboral
- Eficiencia en los costos de los insumos para cada proyecto, evitando principalmente generar sobre-inventarios, aprovechar descuentos por pagos de contado, minimizando logísticas innecesarias, entre otros.
- Análisis de rentabilidad de cada rubro de ingresos de la Compañía y cada una de sus subsidiarias.

Durante los últimos años la Compañía no estuvo ajena a la volatilidad asociada a los sectores de la construcción y la infraestructura, particularmente durante el ejercicio 2017.

Durante 2017 el PIB de México tuvo un crecimiento de 2.1%, que fue menor que el 2.9% observado en 2016. Adicionalmente la industria de la construcción sufrió una contracción. La CMIC reportó una reducción anual de -0.9% para 2017, habiendo tenido caídas trimestrales de hasta -8.3%.

Grupo Hycsa no fue ajena a las presiones de la industria de la construcción en 2017. La contracción reportada por la CMIC ejerció una presión en la operación de la Compañía ese año, además de los gastos extraordinarios del ejercicio debidos al uso de recursos que fueron requeridos para la internacionalización y puesta en marcha de la primera APP federal. Lo anterior, se tradujo en una caída anual en prácticamente todos sus indicadores financieros de 2017, en comparación con el ejercicio de 2016, con una reducción en ventas, en utilidad de operación y en EBITDA Ajustado de 14.3%, 61.6% y 45.7% respectivamente.

Como resultado de dicha contracción, durante 2017 la Compañía reportó deterioro en sus niveles de apalancamiento, alcanzando al cierre de ese año un índice de apalancamiento bruto de 2.70x, que es uno de los niveles más altos de la Compañía.

La volatilidad inherente y tradicional a la industria de la construcción fue precisamente una de las principales razones por las cuales Grupo Hycsa estudió y analizó por varios años diferentes estrategias y alternativas de expansión y diversificación de su modelo de negocio. Estos análisis, concluyeron con la decisión de llevar a cabo una expansión internacional a América Latina, y a tener un posicionamiento en los concursos de obra pública financiada bajo esquemas APPs, los cuales alcanzan márgenes de utilidad sustancialmente más altos a los que resultan de la obra pública tradicional. En el ejercicio 2018 la Compañía materializó sus estrategias de diversificación en cuanto a las fuentes de ingresos, lo anterior con la finalidad de mejorar sus resultados financieros en ese año y en 2019 eliminó su dependencia al ciclo económico de la industria mexicana, aprovechando las oportunidades en mercados selectos de América Latina.

Estas dos estrategias han permitido que la Compañía tenga exposición a mercados con ciclos económicos distintos al de México, al participar en ciertos mercados de América Latina, todos ellos poco co-relacionados al ciclo económico de México. Asimismo, a pesar de que los esquemas de obra pública financiada bajo contratos APP y/o concesiones son locales, estos ofrecen márgenes de rentabilidad más altos que los disponibles en México bajo esquemas de contratación tradicionales.

Estas dos nuevas iniciativas de negocio requirieron capital de trabajo, flujo de efectivo, y atención del equipo directivo de Grupo Hycsa para poder materializar ambos negocios.

Por ello, en adición a la contracción experimentada por el sector de la construcción en 2017, durante ese año Grupo Hycsa tuvo incrementos en su gasto, con erogaciones de carácter estratégico y de naturaleza no recurrente directamente relacionados con la apertura de sus primeras oficinas en Colombia y Bolivia, las cuales se materializaron en ese mismo año. Dicha inversión representó gastos no recurrentes por 26 millones de Pesos,

equivalentes al 19% de su gasto de operación total reportado en 2017.

La decisión de la Compañía de establecer y abrir sus oficinas en estos dos países en un año como 2017 respondió precisamente a las tres primeras licitaciones que le fueron adjudicadas en Colombia y en Bolivia, como sigue:

Colombia

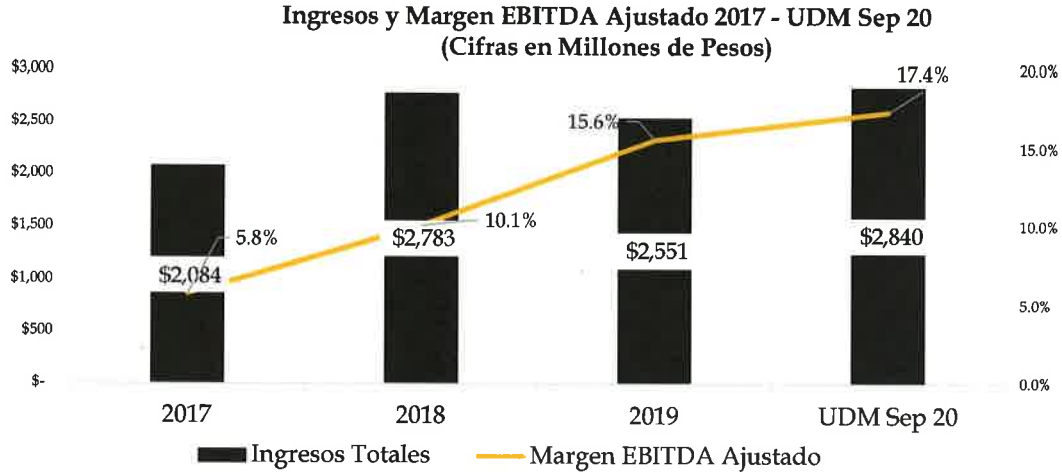
- Construcción del Proyecto Metroplus y Obras Complementarias en el Municipio de Envigado en la Ciudad de Medellín con un valor de 6.3 millones de Dólares el cual a pesar de haber sido adjudicado en sociedad con Gaico Ingenieros Constructores, S.A. como socio local en Colombia, Grupo Hycsa decidió comprar la participación del 50% de sus socio y realizar el proyecto de forma individual, a efecto de lograr una mejor participación de mercado y credenciales, dada la sólida perspectiva de negocio de Colombia
- Construcción del Proyecto Metroplus en el Valle de Aburrá Fase 1 en la región de Antioquía en la Ciudad de Medellín con un valor 10.4 millones de Dólares en sociedad con Conasfaltos, S.A. como socio local cada uno con una participación del 50% del proyecto.

Bolivia

Construcción de Carretera km. 25 Taratá – Anzaldo – Rio Caine con una longitud de 70 kilómetros en la Ciudad de Cochabamba, con un valor aproximado de 68.2 millones de Dólares y una duración estimada de 44 meses con terminación de obra en 2021. Este proyecto fue asignado, desarrollado y construido enteramente por Grupo Hycsa sin la participación de ningún socio.

El otro factor muy relevante que explica el deterioro de los indicadores de rentabilidad de Grupo Hycsa en 2017, en comparación con 2016, y el que los mismos hayan sido menores que los niveles que se han consolidado en 2018, 2019 y durante los últimos doce meses al cierre del tercer trimestre de 2020, fue el incremento de flujo de efectivo adicional requerido por virtud de la incursión de la Compañía en los contratos APP, ya que este tipo de contratos requieren de aportaciones de capital hacia los SPVs para concursar este tipo de transacciones, así como una serie de depósitos en garantía, lo cual se tradujo en un deterioro de la eficiencia en los programas de ejecución de los contratos de obra tradicional, afectando consecuentemente las utilidades de Grupo Hycsa, registrando en menores márgenes rentabilidad en 2017

El desarrollo e implementación de estas dos estrategias probó ser exitoso, permitiendo a Grupo Hycsa superar ese episodio de volatilidad adversa de 2017, logrando en los años siguientes un dinamismo en su operación, particularmente en sus niveles de rentabilidad, alcanzando niveles por arriba del 10% tan solo un año después, y consolidado en niveles por arriba de 15% su margen de EBITDA Ajustado al cierre de 2019 y manteniendo esa tendencia al cierre del tercer trimestre de 2020 medido a lo largo de sus últimos doce meses de operación.



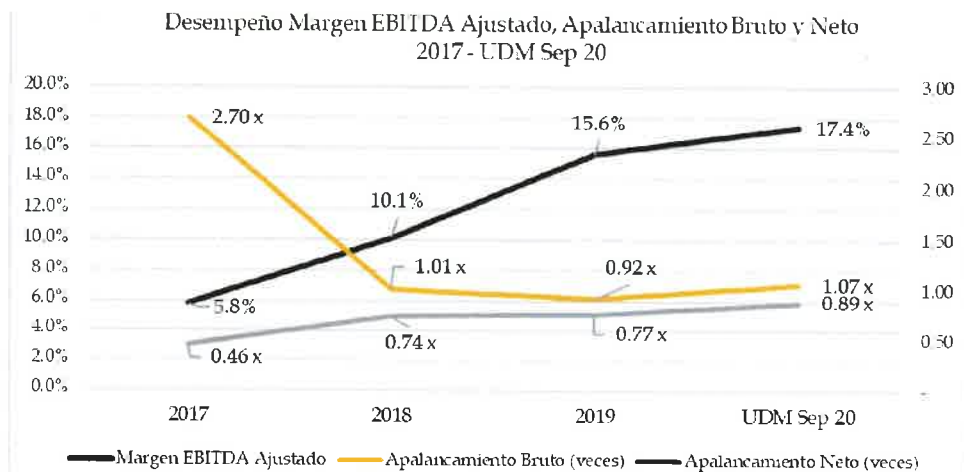
Otro factor muy positivo de estas dos estrategias de expansión y diversificación de su modelo de negocio fue el que Grupo Hycsa pudo desarrollar una importante optimización de sus fuentes de financiamiento. Al efecto, la Compañía implementó una estrategia de financiamiento sustancialmente más eficiente que respondiera a las necesidades de capital de trabajo inherentes a esta industria.

La Compañía logró implementar una estructura de capital con instrumentos y líneas de financiamiento más afines a su ciclo operativo. Entre otras cosas, este esfuerzo permitió:

- Liberar Garantías (migrando de financiamientos limitados con base únicamente a líneas de fondeo estructuradas exclusivamente con base a descuentos de cartera y de ciertas cuentas por cobrar, a facilidades de crédito quirografarias).
- Aumentar plazos de vencimiento
- Reducir su costo de financiamiento
- Negociar el establecimiento de facilidades de crédito comprometidas

La combinación de ambas estrategias de la Compañía, es decir expansión de su modelo de negocios, representada por su internacionalización hacia América Latina, y la diversificación de su actividad local en México hacia licitaciones bajo contratos APP y/o concesiones, junto con el refinanciamiento integral alcanzado, favoreció resultados sustancialmente más sólidos y con mejores indicadores.

Al cierre de 2019, Grupo Hycsa alcanzó lo que es a la fecha su mejor margen de EBITDA Ajustado de 15.6%, y al mismo tiempo, y como consecuencia natural del incremento en su rentabilidad, reportó un nivel de apalancamiento bruto menor a 1.0x al cierre del año 2019. Ambos indicadores mantienen su tendencia positiva al cierre del tercer trimestre de 2020, medidos sobre los últimos 12 meses de operación de la Compañía. reportando un margen de EBITDA Ajustado de 17.4% y un apalancamiento bruto de 1.07x, el cual, apoyado por un nivel de atractivo de caja, resultó en un apalancamiento neto de tan sólo 0.89x. Para el cierre del año 2020 dichos indicadores mantuvieron un comportamiento prácticamente igual en el Margen EBITDA Ajustado (17.1%) y en el Apalancamiento Bruto (1.0x) pero teniendo una mejora en el Apalancamiento Neto para ubicarse en 0.77x.



Entre otros aspectos adicionales de la estrategia de Grupo Hycsa que coadyuvaron a la mejoría en sus niveles de rentabilidad en 2019 y con respecto a 2018 y que fue continuada en el año 2020, durante el cual el EBITDA Ajustado creció poco más de 41% anualmente, resaltan los siguientes:

- Reestructura operativa, haciendo un análisis detallado de las funciones de la plantilla laboral
- Eficiencia en los costos de los insumos para cada proyecto, evitando principalmente generar sobre-inventarios, aprovechar descuentos por pagos de contado, minimizando logísticas innecesarias, entre otros.
- Análisis de rentabilidad de cada rubro de ingresos de la Compañía y cada una de sus subsidiarias.

El ejercicio de 2019 mostró una reducción de ingresos de -8.3% como resultado de la desaceleración cíclica y normal de la industria de la construcción e infraestructura inherente a los ciclos y cambios de administraciones gubernamentales, que usualmente traen consigo una reducción de la velocidad de ejercicio del gasto presupuestal aprobado.

No obstante esta reducción, la solidificación de la estrategia implementada a partir de 2017 permitió que esta reducción no tuviera efectos significativos en los niveles de rentabilidad de la Compañía, por lo que se pudo absorber la contracción de los ingresos y mantener márgenes de utilidad de después de gastos de operación y EBITDA Ajustado de 12.74% y 15.6% respectivamente para el cierre de 2019.

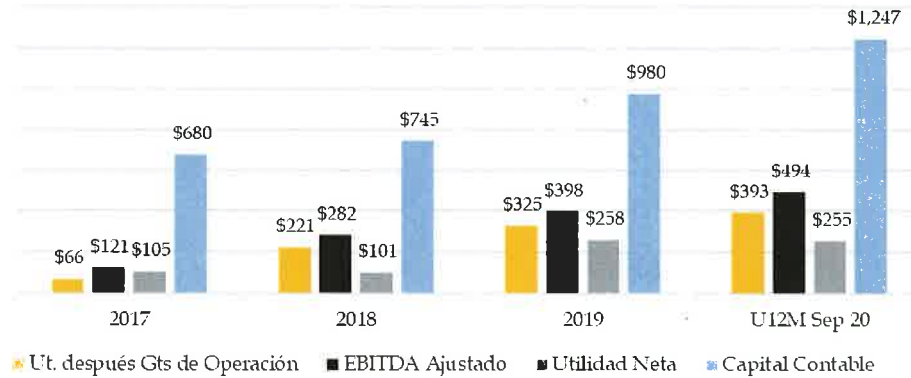
La mejoría de estos indicadores de rentabilidad fue igualmente favorecida en cierta medida por el programa integral de optimización de las operaciones de Grupo Hycsa asociado a las medidas implementadas a partir del cierre de 2017, generando una optimización de costos y gastos:

- Al cierre de 2019, el costo de ventas representó el 77.9% de las ventas, es decir una reducción importante en comparación con el ejercicio anterior, durante el cual el costo de ventas fue el 81.6% de la facturación, es decir un ahorro de \$284 millones de Pesos y aún más favorable respecto a 2017, cuando el costo de ventas representó el 87.6% de los ingresos.
- Asimismo, los gastos de la Compañía fueron reducidos a lo largo de 2019, pasando de 229.9 millones de Pesos al cierre de 2018 a 165 millones de Pesos al cierre de 2019, es decir, que bajaron de una proporción con respecto a las ventas del año 7.9% a 6.5% representando \$64.9 millones de Pesos de ahorros respecto del gasto registrado en 2018.

Durante los últimos tres años el pago total por concepto de dividendos ha sumado 76.6 millones de Pesos. Existen además al cierre de 2019 dividendos decretados no pagados por \$43.3 millones de Pesos.

Como resultado de esta política de dividendos, y a los niveles de rentabilidad más altos a nivel utilidad operativa, EBITDA Ajustado y utilidad neta, el Capital Contable de Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento al pasar de \$680 millones de Pesos a \$980.4 millones de Pesos al cierre de 2019, es decir un incremento de 44.2%. Al cierre del tercer trimestre de 2020 el Capital Contable de la Compañía suma ya 1,247.3 millones de Pesos siendo este rubro uno de los que reflejan el mejor desempeño, resultado de la acumulación de utilidades así como la aportación de la parte atribuible a la participación no controladora.

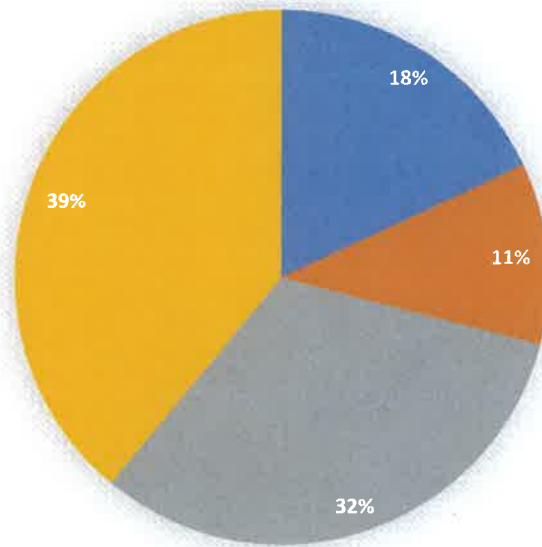
Rentabilidad y Capital Contable
(Cifras en Millones de Pesos)



En 2019, bajo la nueva administración del Gobierno Federal, Grupo Hycsa consolidó una cartera de clientes representada por las principales secretarías a nivel federal y estatal en los sectores relevantes, así como agencias gubernamentales y empresas productivas del estado. Entre otras resaltan la SCT, PEP, CONAGUA, y BANOBRAS, los cuales sumaron el 20.5% de las ventas de Grupo Hycsa en 2019, cifra muy comparable con los años anteriores.

Ahora bien, durante 2019 la distribución de los ingresos de la Compañía tuvo una distribución sectorial diversificada con una contribución comparable entre los tres sectores de clientes de Grupo Hycsa:

Ingresos por tipo de obra



■ Obra Pública Tradicional ■ Obra Pública bajo APPs
■ Mercados Internacionales de América Latina ■ Obra con el Sector Privado en México

Los clientes del sector público de México que alcanzaron el 30,72% de los ingresos de la Compañía, mientras que los clientes del sector privado en México representaron 34,90% y los clientes internacionales contribuyeron con el 34,38%.

Por lo que respecta a la calidad crediticia de las cuentas por cobrar de la Compañía, en los últimos años no ha existido un deterioro en el comportamiento de pago que muestre atrasos relevantes o que hayan requerido de ajustes contables o de revalorización de los mismos a la cartera. La cobranza de estas actividades se realiza mayoritariamente a través de fideicomisos de cobro establecidos específicamente para el desarrollo de estos contratos, lo que a su vez reduce el riesgo de cobranza con las actividades generales con los clientes del sector público.

La actividad de Grupo Hycsa de los últimos tres ejercicios con PEP, que al cierre de 2018, 2019 y a septiembre de 2020, ha representado una facturación de 139.8, 256 y 174 millones de Pesos respectivamente, sumando el 5%, 10% y 8.21% de la facturación total de dichos periodos.

A pesar del deterioro operativo, comercial y financiero de PEMEX como empresa productiva del Estado en los años recientes, Grupo Hycsa no ha sido afectada en su cobranza con PEP.

La relación contractual y comercial con PEP abarca proyectos y trabajos que forman parte el plan energético de la Administración Federal actual, al ser estos servicios directamente relacionados con la actividad de exploración y producción incremental de petróleo, que es una de las estrategias y metas del Gobierno federal.

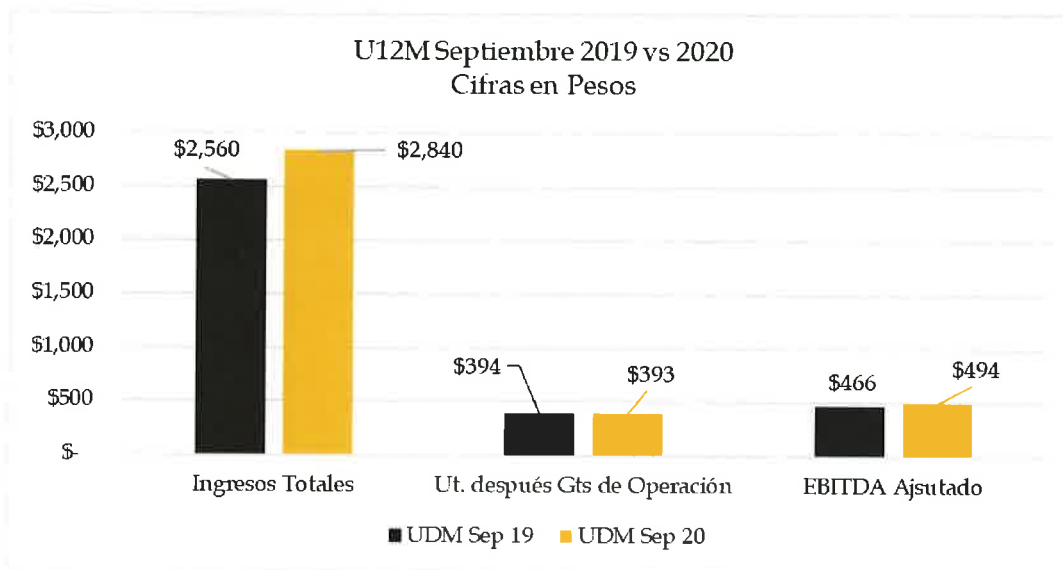
Estos trabajos incluyen, entre otros, actividades de obras asociadas con la construcción, ampliación y reacondicionamiento de caminos de acceso, plataformas terrestres y habilitación de las áreas de instalación de peras y macroperas, infraestructura crítica del proceso de perforación y extracción.

Estas actividades se están desarrollando en la región sur del Estado de Veracruz y en el noreste del Estado de Tabasco.

En particular, y como ejemplo de la importancia de estos proyectos para PEP y el Gobierno Federal, reviste importancia mencionar el yacimiento QUESQUI, que es un proyecto emblemático de extracción terrestre que ha mostrado consistentemente aumentos significativos en su producción, siendo, de acuerdo con el Gobierno mexicano, el descubrimiento más importante, respecto del número de millones barriles de petróleo crudo en reservas probables y probadas, en los últimos 30 años en la región sur del país.

Los primeros nueve meses de 2020 han resultado en una actividad robusta de la Compañía con ventas de \$2,190.4 millones de Pesos, lo que representa un incremento de 15.2% contra el mismo período de 2019. Para el año completo 2020 comparado contra el mismo periodo del año anterior, los ingresos totales tuvieron un crecimiento importante (23.6%) que aunado a una mejora en el Costo de Construcción y Arrendamiento arrojó un crecimiento del 30.6% en la Utilidad después de Costos de Construcción y Arrendamiento. De igual forma la rentabilidad de los primeros nueve meses de 2020 ha resultado sustancialmente más alta, alcanzando un incremento de 24.2 % y de 29.6% en la utilidad después de gastos de operación y el EBITDA Ajustado respectivamente, en comparación con el mismo período del año anterior. Por lo que respecta al margen, al 30 de septiembre de 2020 resalta el EBITDA Ajustado que concluyó en un histórico 19.3%. Por lo que respecta al año completo, y a pesar de que la Utilidad Neta tuvo una pequeña disminución (2.3%), los esfuerzos por controlar los costos y gastos de la Compañía tuvieron frutos importantes al lograr un incremento del 35.4% en el EBITDA Ajustado para representar un importe de \$539 millones.

Por lo que respecta a las cifras y desempeño de la Compañía en los últimos doce meses al cierre de septiembre de 2020, los resultados han mostrado crecimiento. Las ventas alcanzaron 2,840 millones de Pesos, es decir un incremento de casi el 11% con respecto a las ventas de dicho periodo de los últimos doce meses al cierre del tercer trimestre del ejercicio anterior, mientras que la rentabilidad se encuentra en niveles del 13.8% para la utilidad de operación y de 17.4% en el EBITDA Ajustado, confirmando el valor agregado de las estrategias implementadas a partir de 2017.



Al cierre del tercer trimestre de 2020 el endeudamiento financiero de la Compañía registró un incremento para ubicarse en 1.07x de apalancamiento bruto y tuvo una pequeña mejoría para el cierre del año completo para ubicarse en 1.0x, habiendo incrementado la deuda total de 366.1 millones de Pesos a 526.7 millones de Pesos al cierre de 2019 y del tercer trimestre de 2020 respectivamente y \$540 al cierre del mismo año, con una mezcla de 60% de corto plazo y 40% de largo plazo siendo de 95% deuda denominada en Pesos y el remanente en pesos colombianos. Por lo que respecta al perfil de la tasa de interés de la deuda contratada al cierre de septiembre de 2020 , 53% tiene tasa de interés variable y 47% es deuda en tasa fija, mezcla que no cambió de manera relevante para el cierre del mismo año.

La razón del endeudamiento adicional a lo largo del año 2020 responde, tanto a:

- Ciertas inversiones de Capital que realizó la Compañía, adquiriendo equipo estratégico altamente sofisticado, equipo utilitario de obra, y equipo de cómputo, representando de forma agregada el 51% de este incremento.

Entre las inversiones en equipo realizadas en el primer semestre de 2020 resaltan: (i) compra de una Draga Marina de Succión con valor de 61.3 millones de Pesos, (ii) 26.3 millones de Pesos de equipos utilitarios de obra, y (iii) 7.5 millones de Pesos correspondientes a equipo de cómputo y acondicionamiento.

- Capital de trabajo y gastos relacionados con el proceso de evaluación y análisis de licitaciones de una serie de nuevos contratos asignados a Grupo Hycsa que representaron de forma agregada 49% del total del endeudamiento adicional.

Entre los proyectos más representativos que requirieron el capital de trabajo anteriormente referido reviste especial importancia el proyecto de la construcción de la carretera Mante - Ocampo - Tula bajo un esquema de concesión a 30 años con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la cual considera un período de construcción de 36 meses, y un período de mantenimiento y conservación de la carretera de 25 años. Dicha concesión mantiene el ingreso garantizado mediante un peaje sombra del 100% en garantía de participaciones federales de ramo 28 fideicomitidas en un fideicomiso maestro de administración y fuente de pago.

Backlog (obra contratada)

En la actualidad Grupo Hycsa cuenta con un total de Backlog, nacional y extranjero, propio y en asociaciones, con un valor de 22,947 millones de Pesos, el cual ha venido siendo ejecutado a lo largo de los últimos 3 años. En 2019 se ejecutaron 2,169 millones de Pesos, mientras que en los primeros 9 meses de 2020 se han ejecutado 1,949 millones de Pesos y el remanente por un total de 18,829 millones de Pesos se ejecutará en el último trimestre de 2020 y los siguientes años, tanto en lo referente a construcción de los proyectos, como la actividad relativa a mantenimiento y conservación de los contratos APP.

Reviste importancia señalar que el 83% del Backlog pendiente de ejecución corresponde a licitaciones adjudicadas respecto de obra financiada a través de APPs.

Backlog Ejecutado (cifras en Pesos)

ESQUEMA	2019	sep-20
PROPIOS	1,127,725,233.89	1,630,214,664.93
SOCIEDAD	440,354,974.11	106,034,637.36
APP O CONCESION	211,050,223.00	203,349,889.71
INTERNACIONAL	390,025,515.00	9,983,328.00
TOTAL	2,169,155,946.00	1,949,582,520.00

Participación en los Resultados:

Esta información seleccionada debe leerse en conjunto con nuestros estados financieros consolidados, así como la información contenida en las demás secciones contenidas en este Prospecto.

Estados de Resultados Integrales Consolidados (Cifras en Pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de septiembre de	
	2019	2018	2017	2020	2019
Ingresos Totales	\$2,551,085,557	\$2,783,369,862	\$2,084,008,391	\$2,241,984,825	\$1,901,084,158
Costo de construcción y arrendamiento	(1,987,951,326)	(2,271,865,802)	(1,826,857,496)	(1,646,977,313)	(1,434,138,354)
Depreciación de maquinaria y equipo	(67,264,413)	(57,298,820)	(51,554,379)	(74,356,577)	(45,573,755)
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	495,869,818	454,205,240	205,596,516	520,650,935	421,372,049
Gastos de operación	(165,098,683)	(229,910,246)	(136,228,110)	(173,060,754)	(141,440,035)
Depreciación y amortización	(5,288,775)	(3,188,159)	(3,291,552)	(2,980,938)	(2,432,442)
Utilidad después de Gastos de Operación	325,482,360	221,106,835	66,076,854	344,609,243	277,499,572
Otros (gastos) ingresos, neto	(37,005,023)	52,209,554	2,491,180	(10,471,946)	(3,009,114)
Productos Financieros	1,465,869	4,264,662	14,548,549	1,298,727	10,199,362
Gastos financieros	(75,674,421)	(55,660,521)	(68,038,683)	(64,449,301)	(58,520,326)
Pérdida cambiaria	(4,927,578)	(6,111,894)	(963,780)	5,853,292	(3,798,194)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	209,341,207	215,808,636	14,114,120	276,840,015	222,371,300
(Beneficio) Gasto por impuesto a la utilidad	(48,304,504)	114,338,997	(90,879,225)	30,352,401	(26,684,556)
Utilidad neta consolidada del año	\$257,645,711	\$101,469,639	\$104,993,345	\$246,487,614	\$249,055,856
Utilidad atribuible a:					
Participación controladora	\$227,874,096	\$91,775,908	\$93,102,383	\$225,133,150	\$138,703,081
Participación no controladora	29,771,615	9,693,731	11,890,962	21,254,464	11,801,058
	\$257,645,711	\$101,469,639	\$104,993,345	\$246,387,614	\$150,504,139

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	INTERNO	AUDITADO
Ingresos Totales	\$3,151,942,246	\$2,551,085,557
Costo de construcción y arrendamiento	(2,411,229,165)	(1,987,951,326)
Depreciación de maquinaria y equipo	(92,886,860)	(67,264,413)
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	647,826,221	495,869,818
Gastos de operación	(201,968,896)	(165,098,683)
Depreciación y amortización	(13,624,351)	(5,288,775)
Utilidad después de Gastos de Operación	432,232,974	325,482,360
Otros (gastos) ingresos, neto	(26,257,746)	(37,005,023)
Productos Financieros	2,934,537	1,465,869
Gastos financieros	(84,702,048)	(75,674,421)
Pérdida cambiaria	6,947,730	(4,927,578)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	331,155,447	209,341,207
(Beneficio) Gasto por impuesto a la utilidad	79,548,287	(48,304,504)
Utilidad neta consolidada del año	\$251,607,160	\$257,645,711
Utilidad atribuible a:		
Participación controladora	\$216,314,388	\$227,874,096
Participación no controladora	35,292,772	29,771,615
	\$251,607,160	\$257,645,711

Estados de Situación Financiera Consolidados

(Cifras en Pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de septiembre de	
	2019	2018	2017	2020	2019
Activo Circulante					
Efectivo	61,424,033	75,938,171	270,845,576	88,389,349	166,192,287
Cuentas por Cobrar, neto	1,544,398,514	848,276,640	1,170,350,593	1,497,455,783	1,310,475,941
Partes Relacionadas	228,402,769	347,987,267	169,325,322	287,900,137	91,784,488
Inventario de Materiales	89,427,196	83,327,828	22,349,120	83,379,124	84,066,417
Pagos Anticipados	310,738,647	310,660,117	175,561,271	329,754,535	382,067,424
Total Activo Circulante	2,234,391,159	1,666,190,023	1,808,431,882	2,286,878,928	2,034,586,557
Activo No Circulante					
Inmueb., maquinaria, mobiliario y equipo-Neto	344,286,199	368,674,575	396,604,289	313,739,779	505,090,081
Activos por Derecho de Uso	155,603,553	79,347,297	75,065,188	193,183,395	-
Intangibles, Neto	168,109,716	171,813,772	175,384,612	165,381,801	169,045,497
Inversiones en asociadas	430,297,247	182,119,060	22,933,992	482,979,333	342,505,654
Otros Activos, princip. Depósitos en Garantía	85,294,894	83,256,586	190,679,211	68,136,676	111,818,891
Total Activo No Circulante	1,183,591,609	885,211,290	860,667,292	1,223,420,984	1,128,460,123
TOTAL ACTIVO	3,417,982,768	2,551,401,313	2,669,099,174	3,510,299,912	3,163,046,680
Pasivo Circulante					
Préstamos de Instituciones Financieras	176,880,567	150,061,763	153,161,004	238,663,323	147,602,071
Cuentas por Pagar a Proveedores	895,422,549	519,976,815	541,949,437	524,042,144	430,679,442
Pasivos por rrendamiento a corto plazo	78,645,848	94,488,576	9,433,185	68,655,327	58,682,420
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	74,427,632	267,953,656	57,945,858	82,794,003	65,845,153
Anticipo de Clientes	358,354,675	313,921,199	640,013,266	347,600,060	343,865,765
Obra Cobrada por Ejecutar	52,249,031	9,445,807	63,822,226	43,032,488	-
Impuestos y Gastos Acumulados	330,039,045	138,023,593	212,175,798	329,360,753	224,080,790
Provisiones	230,543,256	45,101,931	51,052,241	278,094,382	587,694,712
Fondos de Garantía retenidos	30,000,477	34,745,035	21,215,053	43,086,880	-
ISR por pagar	33,633,910	44,926,325	16,151,313	84,586,183	-
Total Pasivo Circulante	2,260,196,990	1,618,644,700	1,766,919,381	2,039,915,543	1,858,450,353
Pasivo No Circulante					
ISR Diferido	66,794,719	150,683,495	66,721,885	24,243,843	150,683,495
Préstamos de instituciones financieras	13,490,198	-	-	121,428,572	48,605,811
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	97,115,231	37,052,629	155,460,262	97,938,710	157,967,748
Total Pasivo No Circulante	177,400,148	187,736,124	222,182,147	243,611,125	357,257,054
TOTAL PASIVO	2,437,597,138	1,806,380,824	1,989,101,528	2,283,526,668	2,215,707,407
Capital Social	6,898,750	6,898,750	6,898,750	6,898,750	6,898,750
Resultados Acumulados	832,101,841	626,508,315	570,947,629	1,057,234,991	804,575,372
Participación Controladora	839,000,591	633,407,065	577,846,379	1,064,133,741	811,474,122
Participación No Controladora	141,385,039	111,613,424	102,151,267	162,639,503	135,865,151
TOTLA CAPITAL CONTABLE	980,385,630	745,020,489	679,997,646	1,226,773,244	947,339,273
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,417,982,768	2,551,401,313	2,669,099,174	3,510,299,912	3,163,046,680

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	INTERNO	AUDITADO
Activo Circulante		
Efectivo	124,843,213	61,424,033
Cuentas por Cobrar, neto	1,530,031,537	1,544,398,514
Partes Relacionadas	360,446,658	228,402,769
Inventario de Materiales	70,595,063	89,427,196
Pagos Anticipados	297,847,481	310,738,647
Total Activo Circulante	2,383,763,952	2,234,391,159
Activo No Circulante		
Inmueb., maquinaria, mobiliario y equipo-Neto	333,570,928	344,286,199
Activos por Derecho de Uso	186,229,640	155,603,553
Intangibles, Neto	164,459,479	168,109,716
Inversiones en asociadas	460,260,085	430,297,247
Otros Activos, princip. Depósitos en Garantía	68,519,067	85,294,894
Total Activo No Circulante	1,213,039,199	1,183,591,609
TOTAL ACTIVO	3,596,803,151	3,417,982,768
Pasivo Circulante		
Préstamos de Instituciones Financieras	271,884,465	176,880,567
Cuentas por Pagar a Proveedores	820,482,892	895,422,549
Pasivos por rrendamiento a corto plazo	67,282,946	78,645,848
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	91,457,799	74,427,632
Anticipo de Clientes	274,340,592	358,354,675
Obra Cobrada por Ejecutar	43,393,142	52,249,031
Impuestos y Gastos Acumulados	236,104,745	330,039,045
Provisiones	184,973,450	230,543,256
Fondos de Garantía retenidos	40,412,938	30,000,477
ISR por pagar	59,343,212	33,633,910
Total Pasivo Circulante	2,089,676,181	2,260,196,990
Pasivo No Circulante		
ISR Diferido	96,466,325	66,794,719
Préstamos de instituciones financieras	116,071,429	13,490,198
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	85,070,477	97,115,231
Total Pasivo No Circulante	297,608,231	177,400,148
TOTAL PASIVO	2,387,284,412	2,437,597,138
Capital Social	6,898,750	6,898,750
Reserva Legal	1,389,750	-
Resultados Acumulados	1,024,552,429	832,101,841
Participación Controladora	1,032,840,929	839,000,591
Participación No Controladora	176,677,810	141,385,039
TOTLA CAPITAL CONTABLE	1,209,518,739	980,385,630
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,596,803,151	3,417,982,768

Razones Financieras

Razones Financieras	2017	2018	2019	Últimos 12 M Sep 2019	Últimos 12 M Sep 2020
ROI (Capacidad remunerar accionistas)					
Utilidad Neta	\$ 104,993,345.00	\$ 101,469,639.00	\$ 257,645,711.00	\$ 351,501,060.00	\$ 243,265,499.00
Capital Contable	\$ 679,997,646.00	\$ 745,020,489.00	\$ 980,385,630.00	\$ 980,385,630.00	\$ 1,247,294,702.00
	15.44%	13.62%	26.28%	35.85%	19.50%
Endeudamiento					
Pasivo Total	\$ 1,925,279,302.00	\$ 1,799,574,964.00	\$ 2,437,597,138.00	\$ 2,437,597,138.00	\$ 2,263,005,210.00
Activo Total	\$ 2,605,276,948.00	\$ 2,544,595,453.00	\$ 3,417,982,768.00	\$ 3,417,982,768.00	\$ 3,510,299,912.00
	73.90%	70.72%	71.32%	71.32%	64.47%
ROA (Rentabilidad de Activos)					
Beneficio Antes de Ints e Impptos	\$ 68,568,034.00	\$ 273,316,389.00	\$ 788,477,337.00	\$ 464,223,596.00	\$ 327,725,452.00
Activos Medios Ponderados	\$ 2,605,276,948.00	\$ 2,544,595,453.00	\$ 3,417,982,768.00	\$ 3,417,982,768.00	\$ 3,510,299,912.00
	2.63%	10.74%	8.44%	13.58%	9.34%
Apalancamiento Financiero					
Deuda Financiera y Arrendamiento Financiero	\$ 325,892,800.00	\$ 284,673,273.00	\$ 366,131,844.00	\$ 366,131,844.00	\$ 526,685,932.00
EBITDA	\$ 120,922,785.00	\$ 281,593,814.00	\$ 398,035,548.00	\$ 466,439,950.00	\$ 494,476,537.00
	2.70	1.01	0.92	0.78	1.07
Relación Deuda Capital Contable					
Pasivo Total	\$ 1,925,279,302.00	\$ 1,799,574,964.00	\$ 2,437,597,138.00	\$ 2,437,597,138.00	\$ 2,263,005,210.00
Capital Contable	\$ 679,997,646.00	\$ 745,020,489.00	\$ 980,385,630.00	\$ 980,385,630.00	\$ 1,247,294,702.00
	2.83	2.42	2.49	2.49	1.81

Evolución de EBITDA Ajustado

Los siguientes aspectos fueron cruciales para que el EBITDA Ajustado de Grupo Hycsa incrementara en 2019 un 41.4% respecto al 2018:

- Reestructura operativa, haciendo un análisis detallado de las funciones de la plantilla laboral.
- Eficiencia en la administración y control de los costos de cada proyecto; (i) evitando generar sobre-inventarios y como consecuencia merma que impactaría negativamente en los costos, (ii) optimizando los tiempos de entrega de los proyectos logrando con esto la disminución de costos innecesarios de indirectos (renta de maquinaria, renta de campamentos, viáticos, mano de obra indirecta, etc., (iii) mejora en la gestión de contratación de subcontratistas y materiales, logrando descuentos por pago de contado, y (iv) eficiencia en la plantilla vehicular, seguros globales de la Compañía, entre otros.
- Selección meticulosa y estratégica de cada proyecto de la Emisora, analizando de manera individual la rentabilidad y los riesgos inherentes a cada uno de ellos; ocasionando un efecto positivo y logrando mejores márgenes brutos y de operación.

En el caso concreto de la renta de equipo y maquinaria se tienen objetivos específicos a alcanzar independientemente de los proyectos que pudiera tener Grupo Hycsa, es decir, la maquinaria además de rentarse para los proyectos propios y asociados del Grupo, se tiene el mandato de colocar los equipos a terceros; logrando con lo anterior una sana diversificación de los ingresos

Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Relevantes.

No existen tendencias, compromisos o acontecimientos relevantes conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez de Grupo Hycsa, sus resultados de operación o su situación financiera.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha

Hasta la fecha del presente prospecto, el COVID-19 no ha tenido impacto en la liquidez, flujos de caja ni en la solvencia de Grupo Hycsa, esto como consecuencia de que la construcción, desde el inicio de la pandemia, fue declarada industria esencial por lo cual no detuvimos nuestras operaciones.

Las modificaciones en la estrategia y en los objetivos de la Emisora para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El objetivo ni la estrategia, desde el inicio de la pandemia, no se ha modificado ya que éstos han sido efectivos.

Medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia

La Emisora está llevando a cabo acciones para hacer frente a la pandemia de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Salubridad General, la Organización Mundial de la Salud, a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como las legislaciones estatales. Las acciones más significativas son:

- Implementación de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades en los corporativos nacionales e internacionales.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.
- Implementación de protocolos sanitarios para evitar contagios en la ejecución de las obras.
- Pruebas PCR a cualquier colaborador que haya tenido contacto con alguna persona con resultado positivo, así como a las personas que presenten algún síntoma

Con las acciones anteriores la Emisora ha minimizado el impacto de la pandemia de COVID-19 en su operación y actividades. Asimismo, la Emisora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse derivado de lo descrito en párrafos anteriores. Gracias a la integración vertical de Grupo Hycsa, se genera un grado de autosuficiencia y eso ayuda a la continuidad del negocio ante la situación antes descrita.

¿Cómo es que las condiciones operativas y financieras se podrían modificar en el corto y largo plazo?

En el corto plazo, las condiciones operativas no parece que vayan a modificarse debido a que la construcción se ha mantenido clasificada como industria esencial y en el largo plazo, pudieran modificarse las condiciones en el caso de que la pandemia se extienda durante un periodo muy largo de tiempo y los recursos previamente asignados a las dependencias y/o Secretarías deban desviarse para atender este tema.

Evaluaciones de negocio en marcha, incluyendo los planes de la administración para mitigar cualquier incertidumbre.

Grupo Hycsa realiza estas estas evaluaciones de forma constante para determinar si es necesario hacer algún ajuste, asimismo, estas evaluaciones de la marcha del negocio permiten mitigar cualquier incertidumbre.

Políticas de Tesorería

Grupo Hycsa cuenta con diversas políticas al manejo de su tesorería, dentro de las cuales se encuentran:

1. Procedimiento de Inversión de activos: cuyo objetivo es establecer los criterios y el marco de actuación dentro del cual se realiza el análisis y evaluación, toma de decisiones y seguimiento a las inversiones buscando asegurar:
 - El crecimiento de la rentabilidad del negocio.
 - Generación de valor.
 - Optimización en el uso de recursos.
 - Transparencia en la toma de decisiones.

Toda propuesta de inversión de activos debe estar alineada con el objetivo estratégico del negocio con un previo análisis oportuno, mitigando los riesgos para que dicha decisión de inversión sea considerada para su evaluación.

2. Gestión de créditos: cuyo objetivo es establecer las líneas de acción para generar alternativas de financiamiento para el mercado financiero nacional e internacional que proporcione liquidez al Grupo, ésta incluye una gestión eficiente del costo financiero integral para garantizar la generación de valor económico del negocio.
3. Procedimientos para el pago de remesas en los proyectos en sociedad: lleva como objetivo establecer los lineamientos para la liberación de los pagos de las remesas acorde a las necesidades del proyecto y cumplimiento del programa de obra de estos.
4. Procedimiento de pago vía confirming: establece los lineamientos precisos para realizar el pago a proveedores utilizando la vía de confirming o cadenas productivas cuyo objetivo de disponer el cobro de facturas de manera anticipada sea efectiva para el proveedor.

Liquidez

La liquidez de la Compañía se alimenta de fuentes externas, tanto bancarias como de arrendamiento. Al cierre de septiembre de 2020 Grupo Hycsa contaba con líneas de crédito calificadas y aprobadas por un monto de \$1,028 millones de Pesos de las cuales se han dispuesto \$526 millones por lo cual existe un monto disponible por \$501 millones.

Con el objeto de maximizar la liquidez, particularmente conforme el modelo de negocio se expandió, el Consejo de Administración de Grupo Hycsa ha mantenido una política restrictiva de pago de dividendos, a efecto de asegurar la reinversión de al menos 70% de las utilidades de cada ejercicio.

El acceso al mercado bursátil mexicano mediante la emisión de los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del presente Programa representa una iniciativa de la Emisora para diversificar fuentes de financiamiento y abrir nuevos mercados que apuntalen la liquidez de la Compañía.

De igual forma, y como resultado de las licitaciones que ha ganado Grupo Hycsa en los últimos dos años respecto de contratos APP, la Compañía tiene la posibilidad de acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

Estas fuentes de financiamiento adicionales están representadas por la posibilidad de ejecutar esquemas de bursatilización y cesión de derechos de cobro, tanto bursátiles como privados, mediante los cuales se bursatilicen los flujos futuros contractuales de largo plazo resultantes de los contratos de mantenimiento de dichos proyectos APP, o incluso, como, se ha hecho recientemente con la venta de APP Coatzacoalcos-Villahermosa a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., enajenar algunas de estas concesiones en lo que es un amplio mercado de inversionistas y jugadores estratégicos del sector de infraestructura mexicano.

Por otra parte, a la fecha del presente prospecto, no existen inversiones de capital relevantes comprometidas ni transacciones relevantes no registradas en balance.

Transacciones Relevantes no Registradas

No existen si existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

4.3. Control Interno

Para llevar un control interno eficiente de la información financiera la Emisora cuenta con un ERP especialmente para la industria de la construcción. Con esta herramienta se lleva el control presupuestal de cada una de las obras, el avance de las mismas, las desviaciones de los costos versus avances y programaciones de obra, para tomar las medidas de revertir o continuar con la tendencia según sea el caso. Este ERP especializado "ENKONTROL" se ha tropicalizado para su uso en América Latina. Con este sistema informático, además de llevar el control de obra y presupuestos, se controlan entre otras: las cuentas por cobrar,

cuentas por pagar, inventarios, maquinaria, tesorería. La emisora ha invertido recursos materiales para el desarrollo de adecuaciones para robustecer el ERP y hacerlo a las necesidades propias del Grupo.

El Grupo desarrolló una plataforma interna de pagos y contratos, donde se distribuyen los diferentes ingresos para cada uno de los proyectos, las cuentas por pagar se encuentran vinculada con el módulo correspondiente del ERP ENKONTROL para la lectura, autorización y aplicación de pagos.

Referente a las autorizaciones y firma de contratos, y en realidad de cualquier documento se tiene como control que se deben de generar desde la herramienta de la Emisora denominada "Plataforma", en la cual una vez liberado por el departamento de jurídico se le asigna un número de folio interno y este es rubricado por la persona encargada de su validación, de manera enunciativa, más no limitativa se adjunta toda la información fiscal, financiera y bancaria del proveedor o prestadora de servicios, así como el cuadro comparativo liberado por el departamento de compras.

Control Interno de Tesorería

1. Políticas de Tesorería

La determinación de las entradas y salidas de efectivo se realizarán con base al impacto económico de la partida de que se trate en la Unidades Estratégicas del Negocio de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos, salidas de efectivo y entradas de efectivo.

Los pagos se dividen en dos, pagos a proveedores de obra y pagos a proveedores de estructura

Para efectuar el pago a proveedores, el proceso es el siguiente: Se recibe factura con orden de compra y contra recibo, se verifica en nuestros sistemas de pago (Plataforma y ENKONTROL) que dichos pagos se encuentren autorizados por la dirección correspondiente.

El proceso más importante de la tesorería es la dispersión de pagos a proveedores. Para tal efecto se explicará el procedimiento a seguir.

Las condiciones necesarias para comenzar con el proceso de pago son las siguientes:

- Debe entregarse en físico a la tesorería los siguientes documentos: Factura, orden de compra y contra recibo expedidos por el sistema.
- La factura debe estar afectada en la plataforma interna con un estatus de comprometida
- Al afectar el pasivo en la plataforma, el área de tesorería emite un archivo TXT que se guarda automáticamente en la computadora y te indica la ubicación, este archivo contiene los datos bancarios del proveedor (cuenta, banco, nombre, cuenta origen e importe).
- Se ingresa al portal bancario y en el apartado de importaciones se ingresa el nombre del archivo a importar y se firma para su liberación (se cuenta con 2 usuarios mancomunados para liberar cualquier pago).

Al emitir los pagos con el archivo emitido desde nuestro ERP ENKONTROL, se evita cualquier posibilidad de manipulación de los pagos, ya que, al conciliar las cuentas de forma diario, nos arrojan las diferencias que pudieren llegar a existir contra el estado de cuenta del día.

2. Ingresos

Para cobro de estimaciones de obra, remisiones por renta de maquinaria, o remisiones por venta de agregados pétreos, primero deben de estar autorizadas, en el caso de estimaciones de obra, deben ser autorizadas por el Ingeniero Independiente perteneciente al cliente, para el caso de las remisiones por renta de maquinaria, estas

deben ser autorizadas por los clientes (públicos o privados) y para el caso de las remisiones por venta de agregados pétreos, deben ser autorizados por el cliente; ya debidamente autorizadas, se registran en nuestro ERP ENKONTROL. En este momento reconocemos el ingreso para proceder a la elaboración de la factura.

Los ingresos de la Entidad provienen principalmente de contratos de construcción, por lo que su registro se realiza de conformidad con el método del porcentaje de terminación de obra con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto.

Control Interno Compras

La determinación de las compras corporativas, estratégicas y locales se realizarán en base al impacto económico de la partida de que se trate en la UEN de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos dos tipos de compras, las compras corporativas y/o estratégicas y las compras locales.

1. Compras corporativas y/o estratégicas:

Se consideran los productos y subproductos pertenecientes a los grupos de asfalto, concreto, acero cemento, geomembranas, agregados pétreos, equipo de instalación permanente, consumibles, lubricantes, etc. En este tipo de compras el insumo de la UEN importe más de \$300,000.00 sin IVA. Aquel insumo en el que con independencia del importe citado se clasificara como compra estratégica ya que se celebró un acuerdo comercial de costo para Grupo Hycsa.

2. Compras locales:

Las compras locales son todas aquellas inferiores al importe de \$300,000.00.

3. Requisiciones, órdenes de compra, comparativas y contratos.

- (a) Todas las requisiciones de compra ya sea corporativa, estratégica o local, tendrán origen desde el presupuesto de UEN original con los ajustes, de adictiva o deductiva aprobados por la dirección de construcción y debidamente dados de alta en el programa Enkontrol a la dirección de Auditoría y Control.

Captura y verifica en Enkontrol residente técnico

Aprueba súper intendente.

- (b) Solo se atenderán requisiciones que se generen y que sean aprobadas Enkontrol.
- (c) Las requisiciones corporativas, estratégicas o locales, se clasifican en normales y urgentes, Para las normales se tiene un tiempo de respuesta de 7 Días Hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la fecha de autorización en Enkontrol del superintendente de la UEN.
En el caso de las urgentes se tiene un tiempo de respuesta máximo de 24 horas generando notificación a la dirección de construcción para visto bueno y a la Dirección General para la autorización. La clasificación en requisiciones urgentes será determinada con el *checklist* para la clasificación de urgencias por la dirección general. Las requisiciones urgentes podrán ser presentadas vía telefónica para la UEN dar cumplimiento a la política de compras en condiciones normales.
- (d) Las operaciones de compra inferior a \$300,000.00 se realizarán directamente previa solicitud de ofertas y están deberán de estar firmadas por el superintendente.

- (e) Todas las órdenes de compra serán elaboradas por el comprador local en Enkontrol con previa requisición autorizada por el superintendente.
- (f) Las órdenes de compra de los insumos y servicios corporativos y/o estratégicos superiores a \$300,000.00 serán aprobados por el departamento de compras. Se seleccionará el proveedor en base a la comparativa de precios de suministro y se realizará por el mismo importe.
- (g) El límite de órdenes de compras se realizará en base a la matriz y será revisado semanalmente por el departamento de compras.
- (h) Será indispensable que en partidas cuyo importe supere la cantidad de \$300,000.00 antes de IVA, formalizar la compra vía contrato con la siguiente mecánica:
 - Se apruebe el comparativo por el departamento de compras,
 - Se envía al súper intendente para la firma y revisión de control de calidad y sus anexos,
 - Obra envía a compras el expediente debidamente firmado con copia a la Administración local y central, desde ese momento se inicia el contrato,
 - El área de compras copiará la información y actualizará a la bitácora del servidor para su seguimiento de obra y central.
- (i) Los trabajos de obra y la prestación de servicios invariablemente implicarán la celebración de un contrato donde se determinarán los alcances y las garantías de los mismos por parte del proveedor.

4. Logística, suministro y almacén.

Todas las compras se tramitarán atendiendo la calendarización establecida en el plan de suministros (excepto las de urgencia) de la UNE.

Los planes de suministros de las diversas UENs de Grupo Hycsa serán sujetos a revisión y discusión para la aprobación de entre el lunes y miércoles penúltimos hábiles del mes inmediato anterior a suministrar, con el objetivo de conjuntar los volúmenes globales a requerir a los proveedores del Grupo.

5. Administración de UEN.

La administración de la UEN integrará y conservará el expediente de las órdenes de compra expedidas. El área de construcción en coordinación con la administración de la UEN serán los responsables del control de avances y estimaciones de pago a los subcontratistas, notificando a la gerencia de compras de la terminación y cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez celebrada el acta de entrega-recepción y finiquito de los trabajos subcontratados.

6. Control de líneas de crédito y pagos.

Los pagos a proveedores, contratistas y subcontratistas serán ejecutados por la Dirección de Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración de las UENs y las administraciones de las mismas, los comprobantes de los pagos realizados podrán ser consultados en la carpeta electrónica denominada comprobantes de pagos, toda vez que hayan sido efectuados.

El trámite de las líneas de las líneas de créditos con proveedores y subcontratistas está a cargo de la Dirección de Finanzas.

7. Seguimientos de compras.

El comprador local/Administrador notificara a la UEN por el medio disponible, cuando haya recibido la confirmación de envío del proveedor de sus productos y/o servicios, así como realizar el seguimiento de la factura hasta que esté en plataforma en un plazo máximo de 3 días.

8. Almacén, entradas y salidas.

El almacenista recibirá y certificará que los materiales llegados a la UEN corresponden en cantidad y especificación a la establecida en la orden de compra y a la factura emitida por el proveedor. El Superintendente de la UEN dispondrá de 48 horas para validar que los materiales recibidos correspondan a los requerimientos de especificaciones y calidad.

Si el material no es recibido completo o es distinto a lo especificado, el Superintendente de la UEN notificará a la Gerencia de Compras si es una compra corporativa o estratégica y al comprador local mediante un reporte de no conformidad o de diferencia de producto, en tal caso la gerencia de compras o el comprador local según corresponda, procederá a realizar los trámites necesarios para la devolución, sustitución y/o reparación de estos.

9. Proveedor.

El proveedor recibe la orden de compra o contrato y entrega en el almacén o lugar indicado en estos documentos el material, equipo o servicio de acuerdo con las especificaciones e instrucciones indicadas en la orden de compra y establecidas en el contrato cuando aplique.

Control de Ingresos

Todo proyecto de la Compañía debe estar integrada en ENKONTROL, la información relacionada con los insumos es incorporada en el módulo donde se administrará las actividades ejecutadas en la obra, una vez cargadas las actividades por los administradores de obra. Ya importada la información es revisada por el responsable de control de proyectos quien solicita el contrato, presupuesto de oferta, sus anexos y revisa que los precios de los conceptos de actividades que se estipulan en el contrato se hayan capturado correctamente en la herramienta. Así mismo, el jefe de control de proyectos revisa contra el detalle de actividades de costo del presupuesto de oferta, las actividades y costos estimados cargados en el sistema.

El avance de las actividades ejecutadas es incorporado en ENKONTROL por cada uno de los administradores de obra, previa revisión física de los superintendentes de obra. El jefe de control de proyecto como parte del proceso también revisa que el avance incluido corresponda con las operaciones realizadas durante el período, asegurándose que todas las actividades muestren avance y no tengan el estatus de "pendiente por avanzar".

Cada administrador de proyecto revisa los avances capturados en ENKONTROL mensualmente. El Gerente de proyecto analiza y compara los costos proformados inmediatos anteriores contra los costos reales del período a nivel actividad y tipo de costo para detectar inconsistencias, si el presupuesto es autorizado por el director de cada proyecto, se entrega al contador de cada obra, el memorándum con la distribución del avance físico.

El contador de proyecto, con base al último proforma autorizado y considerando el porcentaje de utilidad y los costos incurridos determina el avance de obra para el reconocimiento del ingreso contable, el cual deberá ser determinado en apego a las políticas contables, una vez determinado este proceso individualmente en cada obra, el director de cada proyecto realiza un cuadro de obras donde incorpora las determinaciones de cada uno de los administradores y hace un recalcu del grado de avance, posteriormente el cálculo es revisado nuevamente por el Director de Administración y se cerciora de no que no se encuentre ninguna inconsistencia para después autorizarlo y presentarlo en la junta mensual donde se comunica el avance a los socios de la Grupo Hycsa.

Los gerentes de proyectos de obra elaboran las estimaciones en los formatos acordados con cada cliente, la cual es firmada por el supervisor de obra, gerente de proyecto y el cliente. Se elabora una solicitud de facturación con base a la estimación aprobada, se envía al área de cuentas por cobrar junto con la documentación soporte de la estimación para que elaboren la factura. El área de cuentas por cobrar verifica la información enviada por el proyecto para realizar la factura y posteriormente se envía el CFDI al cliente y se realiza automáticamente el registro contable en nuestro ERP (ENKONTROL).

4.4 Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Emisora, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción.
- Los activos de larga vida que tiene la Compañía corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Emisora revisa la estimación de vida útil al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos en los estados financieros de la Emisora.
- Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.
- La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.
- La Compañía realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Emisora tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Emisora tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo

estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Entidad.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 23 y 37 el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 18, Ingresos.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Nuestros estados financieros auditados que se anexan al presente prospecto fueron dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, quienes han fungido como auditores de Grupo Hycsa desde 2015.

Los estados financieros incluidos en el presente prospecto no contienen salvedad u opinión negativa por parte del Auditor Externo. Asimismo, en los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables (opiniones con salvedades, opiniones desfavorables o adversas, ni denegación o abstención de opinión) acerca de los estados financieros de la Emisora.

El Consejo de Administración de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría, es el órgano encargado de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Asimismo, el Auditor Externo no ha prestado a la Emisora servicios distintos a los de auditoría externa.

Consortio HYCO

Los estados financieros auditados de Consortio HYCO que se anexan al presente prospecto fueron dictaminados por Cadena de Contadores Asociados, S.A.S., quienes han fungido como auditores de Consortio HYCO desde 2018.

Los estados financieros incluidos en el presente prospecto no contienen salvedad u opinión negativa por parte de dicho auditor externo. Asimismo, en los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables (opiniones con salvedades, opiniones desfavorables o adversas, ni denegación o abstención de opinión) acerca de los estados financieros de Consortio HYCO.

Los integrantes de Consortio HYCO, a través de sus representantes legales, son los encargados de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Asimismo, dicho auditor externo no ha prestado a Consortio HYCO servicios distintos a los de auditoría externa.

Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida. S.A. de C.V.

Los estados financieros auditados de Campeche Mérida, que se anexan al presente prospecto fueron dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, quienes han fungido como auditores de Campeche Mérida desde 2018.

Los estados financieros incluidos en el presente prospecto no contienen salvedad u opinión negativa por parte de dicho auditor externo. Asimismo, en los 2 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables (opiniones con salvedades, opiniones desfavorables o adversas, ni denegación o abstención de opinión) acerca de los estados financieros de Campeche Mérida.

El consejo de administración de Campeche Mérida, es el órgano encargado de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Asimismo, dicho auditor externo no ha prestado a Campeche Mérida servicios distintos a los de auditoría externa.

2. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

La Entidad realizó las siguientes transacciones con Personas Relacionadas:

	2017	2018	2019
Ingreso por ejecución de obra:	450,084,646	590,429,153	456,519,479
Costo por ejecución de obra:	440,096,850	569,788,217	441,309,072

	2017	2018	2019
Cuentas por cobrar			
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S.A.P.I. de C.V.	61,177,660.00	35,006,404.00	69,841,342.00
APP Coatzacoalcos Villahermosa	56,841,666.00	1,095,771.00	-
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	32,310,935.00	-	23,069,720.00
Consortio Puente La Unidad, S.A. de C.V.	6,643,776.00	208,030,219.00	15,930,396.00
La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.	4,389,090.00	10,062,433.00	9,997,664.00
Consortio Constructor OMHYC	2,197,243.00	18,255,711.00	1,000,667.00
CYDSSA Panamá	1,542,000.00	1,542,000.00	1,542,000.00
Productos y Estructuras y Concreto, S.A. de C.V.	1,500,000.00	-	1,500,000.00
Industrias Betamar, S.A. de C.V.	709,639.00	1,064,005.00	1,506,608.00
Consortio de Obras y Dragados Marítimos, S.A. de C.V.	247,208.00	1,099,388.00	1,103,648.00
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R.L. de C.V.	230,080.00	-	230,080.00
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	-	29,046,648.00	-
Constructora Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	-	16,862,921.00	-
Inmobiliaria ALFEC, S.A. de C.V.	-	10,585,600.00	50,856,643.00
Inmobiliaria LUEM, S.A. de C.V.	-	7,279,206.00	33,812,666.00
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa	-	3,215,520.00	8,038,800.00
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.	-	3,065,430.00	5,194,776.00
Concesionaria CUA, S.A. de C.V.	-	-	1,604,019.00
Novebajos, S.A. de C.V.	-	-	1,204,450.00
Otros	1,536,025.00	1,776,011.00	1,969,290.00
	169,325,322.00	347,987,267.00	228,402,769.00

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta por cobrar está integrada por \$69,841,342 y \$35,006,404, por concepto de facturación de estimaciones de obra.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por cobrar está integrado por \$50,856,643 y \$10,585,600, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIIIE más 4 puntos porcentuales.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por cobrar está integrado por \$33,812,666 y \$7,279,206, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIIIE más 4 puntos porcentuales.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar está integrada por \$23,069,720 por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	2017	2018	2019
Cuentas por Pagar			
Consortio Constructor OMHYC	16,142,649.00	17,379,825.00	52,992.00
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S.A.P.I. de C.V.	14,818,034.00	18,425,557.00	27,138,797.00
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R.L. de C.V.	14,102,618.00	15,154,605.00	15,154,605.00
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	9,142,715.00	10,175,849.00	7,650,661.00
Novebajos, S.A. de C.V.	1,468,201.00	720,596.00	1,755,212.00
Inmobiliaria LUEM, S.A. de C.V.	1,164,600.00	1,869,407.00	1,393,278.00
Constructora Puente La Unidad, S.A. de C.V.	-	201,821,202.00	15,393,625.00
Industrias Betamar, S.A. de C.V.	-	1,162,236.00	1,888,788.00
APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.	-	1,095,771.00	-
Inmobiliaria ALFEC, S.A. de C.V.	-	-	2,149,191.00
Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.	-	-	1,700,000.00
Otros	1,107,041.00	148,608.00	150,483.00
	57,945,858.00	267,953,656.00	74,427,632.00

- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$27,318,797 y \$18,425,557 al 31 de diciembre 2019 y 2018, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (2) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$15,393,625 y \$201,821,202 al 31 de diciembre 2019 y 2018, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (3) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$15,154,605 al 31 de diciembre 2019 y 2018, los cuales serán pagados acuerdo al flujo del proyecto.

3. Administradores y accionistas

3.1. Consejo de Administración

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado por 7 miembros, de los cuales 1 es mujer y 6 son hombres.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, (i) 2 de los miembros del Consejo de Administración serán accionistas y tendrán la calidad de consejeros patrimoniales en relación con su tenencia accionaria, quienes ratificarán sus cargos anualmente (presidente y vicepresidente y secretario); 1 de los miembros del Consejo de Administración tendrá la calidad de consejero relacionado, en relación con el puesto directivo que ocupa, ya que este cargo siempre corresponderá al Director General de Administración y Finanzas, dicho miembro del Consejo de Administración tendrá como suplente a la persona que ocupe el puesto de Dirección Corporativa de Finanzas, y (iii) 2 de los miembros del Consejo de Administración tendrán la calidad de independientes, quienes durarán en cargo 5 años o hasta que el nuevo consejero asuma su cargo, y deberán ratificar su cargo de forma anual.

A continuación, se muestran los nombres de los miembros de nuestro Consejo de Administración, sus cargos dentro del Consejo de Administración, su categoría como consejeros:

Nombre	Tipo de Consejero	Género	Edad	Antigüedad
Luis Enrique Embriz Cruz	Presidente – Consejero Propietario	Hombre	44	9
Alejandro Feliciano Calzada Prats	Vicepresidente y Director General – Consejero Propietario	Hombre	47	9
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Secretario y Tesorero – Consejero Relacionado	Hombre	39	1.5
Nelly Sánchez Ortega	Consejero Relacionado Suplente; Secretario y Tesorero Suplente	Mujer	37	1
Carlos Ibañez Estens	Consejero Independiente – Consejero Consultivo	Hombre	56	1
Alexis Hernández Almanza	Comisario	Hombre	37	1
Nicolás Alejandro Medina Huerta	Prosecretario	Hombre	44	4

Los señores Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats fueron designados como miembros del Consejo de Administración en el mismo acto de constitución de la Emisora, mientras que el resto de los consejeros fueron designados por los accionistas mediante asamblea general extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2019.

Luis Enrique Embriz Cruz

Egresado de la carrera de Ingeniería Civil en el estado de Tabasco, su trayectoria es 100% empresarial fundando en 1997 su primer empresa Construcciones y Dragados del Sureste (CYDSSA), y en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa, sumando más de 20 años de experiencia en el sector de dragados y obras de infraestructura para clientes del Gobierno Federal y Estatal en México, y actualmente con operaciones en

Colombia y Bolivia; hoy en día el conglomerado de empresas que abarca Grupo Hycsa, se conforma de 14 subsidiarias.

Alejandro Feliciano Calzada Prats

Con formación académica en Leyes en el estado de Tabasco, su carrera empresarial inicia en 1999 con la constitución de la empresa Calzada Construcciones (CALCO), empresa enfocada en la construcción y rehabilitación de caminos, carreteras, puentes y viaductos, posteriormente y derivado de una alianza estratégica con CYDSSA en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa conformado por un conglomerado de 14 empresas, sumando una experiencia empresarial de más de 20 años en la industria de la construcción.

Ramón Alfonso Casanova Hernández

Director General de Administración y Finanzas, Licenciado en Administración con formación en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Master Global Management en Tulane University A.B. Freeman School Of Business, con más de 20 años de experiencia en el sector financiero en cargos de alta dirección en empresas como Citibanamex y Akaan Transamérica, incluyendo años como asesor en Grupo Hycsa, especialmente en temas de financiamiento y transacciones bursátiles. Consejero independiente en otras empresas y miembros del consejo de asesores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas CDMX (IMEF).

Nelly Sánchez Ortega

Directora Corporativa de Finanzas, Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Veracruzana, con Maestría en Finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (EGADE), Certificación por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) Certificación en indicadores Macroeconómicos, PEAK Performance, Estándares Internacionales para la Prevención de Lavado de Dinero entre otros, participación en diferentes foros empresariales como "Mujeres de Alto Impacto", "Valuación de Riesgos", "Finanzas Empresariales", con amplia experiencia laboral en el manejo de inversiones, crédito y asesoría financiera en la banca empresarial y banca patrimonial para clientes de alto perfil en CitiBanamex, Miembro del Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen (CCE) y Tesorera de la Confederación Patronal de la República Mexicana delegación Ciudad del Carmen (COPARMEX), y miembro asociado del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas CDMX (IMEF).

Carlos Ibañez Estens

Consejero independiente del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Iberoamericana y cuenta con diferentes cursos y seminarios en Universidades como School of Management, Northwestern University, Evanston, Illinois y St. Anne's College, Oxford University, United Kingdom, con más de 30 años de experiencia, ha trabajado en Bank of America Merrill Lynch y colaborado con JP Morgan Chase y The First National Bank of Chicago.

Alexis Hernández Almanza

Comisario del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con más de 16 años de experiencia en consultoría de negocios, ha desarrollado su carrera en Deloitte México en procesos como Auditorías de Información Financiera y Control Interno, Due Dilligence, asesoría en compañías listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), fusiones y adquisiciones; conocimiento profundo de ambiente de negocios nacional e internacional de prácticas contables (IFRS, USGAAPS, MEXGAAP, SECURULES y PCAOB Standards) en diferentes industrias como infraestructura, hotelería, vivienda, concesiones, manufactura, publicidad entre otros.

Nicolás Alejandro Medina Huerta

Director Corporativo Jurídico, Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana y Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), diferentes cursos y seminarios entre éstos, Management Program for Lawyers impartido por The Yale School of Management, cuenta con más de 18 años de experiencia en Derecho Corporativo y Bursátil en empresas como Grupo Carso, Grupo Condumex, CARSO Infraestructura y Construcción, 3M Company y NEC México y LATAM.

Los miembros del Consejo de Administración son electos por la asamblea general ordinaria de accionistas, pudiendo recaer el nombramiento en personas ajenas a la Emisora, desempeñarán su cargo indefinidamente, serán nombrados y removidos libremente por la propia asamblea y continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que entren en funciones los que fueren nombrados para sustituirlos.

Los accionistas minoritarios que representen cuando menos el 25% de las acciones, tendrán derecho a designar un consejero.

El Consejo de Administración se reunirá en sesión siempre que sea citado para ello por acuerdo del presidente o cuando lo solicite por escrito algún miembro del Consejo de Administración, con una anticipación de por lo menos 5 días de anticipación, convocatoria que deberá notificarse por medio de correo a la dirección de los consejeros o por medio de correo electrónico con acuse de recibo. No se requerirá citación previa si están presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Las decisiones del Consejo de Administración se tomarán por mayoría de los votos de los miembros del Consejo de Administración. Los consejeros independientes contarán con voz y voto.

De las sesiones que celebre el Consejo de Administración, se levantarán actas en el libro correspondiente, las cuales a consideración de la naturaleza y efectos de los asuntos a tratar serán formalizadas ante fedatario público, haciendo constar el lugar, el día, la hora de la reunión y los acuerdos que se tomen. Dichas actas serán firmadas por el presidente y el secretario.

El Consejo de Administración podrá asignar como consejero delegado a uno o varios de sus miembros, quienes tendrán las más amplias facultades para representar a la Emisora como si fuera el propio Consejo de Administración. En los casos en que el Consejo de Administración lo estime conveniente o necesario, podrá limitar las facultades de los consejeros delegados a ciertos y determinados actos o contratos.

El presidente, secretario y tesorero del Consejo de Administración estarán investidos de las más amplias facultades que le otorga la ley y para mayor claridad disfrutará de todas las correspondientes a un apoderado con poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio con todas las facultades generales y las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, sin limitación y con la amplitud que se establecen en los términos de los artículos 2554 del Código Civil Federal, 2858 del Código Civil del Estado de Tabasco, 9 de la LGTOC, en todas y cada una de sus fracciones, así como en los correlativos de las demás entidades federativas donde se ejercitaren.

A la fecha del presente prospecto, la Emisora no cuenta formalmente con una política o programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados. No obstante lo anterior, Grupo Hycsa está comprometido con las prácticas de igualdad de género y buscamos siempre ser incluyentes en todos nuestros procesos, desde el Consejo de Administración hasta las áreas funcionales de la empresa, y apoyamos constantemente mejorar el balance de género en una industria con oportunidades en estos aspectos.

3.2. Comité de Auditoría

La Emisora estableció su Comité de Auditoría mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de acciones de fecha 28 de octubre de 2019 con el fin de brindar apoyo al Consejo de Administración en la toma

de decisiones relacionadas con la auditoría interna, control interno y cumplimiento de políticas internas y disposiciones legales.

El Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General de Administración y Finanzas
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica
Daniel Gordillo Pérez	Subdirector de Contraloría Administrativa
Enrique García Bada Mena	Director de Servicios Generales y Auditoría Administrativa
Nicolás Alejandro Medina Huerta	Director Corporativo de Jurídico
Edith Montserrat Rodríguez Salazar	Gerente de Cumplimiento

Ramón Alfonso Casanova Hernández

El señor Ramón Casanova es Director General de Administración y Finanzas de Grupo Hycsa. Para más información sobre Ramón Casanova, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y accionistas - Consejo de Administración" del presente prospecto.

Alberto Parera Labrandero

Director Corporativo de Contraloría Técnica, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en administración de proyectos, administración y control de construcción; líder de operaciones de gran escala como Supervia Poniente, Centro Comercial Garden Santa Fe, Distribuidor Vial Luis Cabrera, Centro Comercial Atlacomulco, urbanización Parque La Mexicana, continuación de vialidad, eje 5 poniente, vialidad Carlos Lazo Centenario Puentes de los Poetas, implementación del sistema SAP y reingeniería de administración tradicional a administración por procesos en compañías como Grupo Ingeniería y Tecnología de México, Grupo Copri México.

Daniel Gordillo Pérez

Subdirector de Contraloría Administrativa, Licenciado en Contabilidad por la Universidad Nacional Autónoma de México, su trayectoria de más de 15 años como Consultor Senior en Contabilidad y Auditoría en Pricewaterhouse Coopers (PWC) en áreas como auditoría de estados financieros, informes financieros y fiscales, evaluación de controles internos, activo fijo e impuestos, así mismo responsable de la Contraloría en Palacio de Hierro planeando, ejecutando y dirigiendo la gestión administrativa y operativa de presupuestos de la Compañía.

Enrique García Bada Mena

Director de Servicios Generales y Auditoría Interna, Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Tecnológica de México, con Diplomado en Alta Gerencia por la Universidad Anáhuac, Diplomado Gerencial por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) diversos cursos en Excelencia Directiva por el Colegio de Graduados de Alta Dirección, Coaching y Liderazgo Transformador, amplia experiencia laboral en áreas de auditoría, organización, control, planeación y elaboración de presupuestos, operaciones, y ventas en empresas como Casa Pedro Domecq, Mercantil Proveedora de Chiapas, Grupo Comercial Chedraui, Dirección General de PC Fashion y Dimetab.

Nicolás Alejandro Medina Huerta

El señor Nicolás Alejandro Medina Huerta es Director Corporativo de Jurídico de Grupo Hycsa. Para más información sobre Nicolás Medina, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y accionistas - Consejo de Administración" del presente prospecto.

Edith Montserrat Rodríguez Salazar

Gerente de Cumplimiento, Licenciada en Derecho con un Diplomado en Derecho Corporativo por la Universidad Tecnológica de México, Diplomado en Tecnología de la Defensa Tributaria y Autoridad Fiscal por el Instituto Mexicano de Expansión Fiscal (IMEFI), Taller en Derecho Aeronáutico por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y otros más en Teoría del Delito, Difusión de Reformas, Planteamiento Político Criminal y Derecho Procesal Civil como abogado corporativo en López & López Abogados Corporativos, International Corporate & Cargo Services este último adquiriendo conocimientos relacionados con propiedad intelectual y actualmente implementando toda la estrategia de ética, cumplimiento y anticorrupción en Grupo Hycsa.

El Comité de Auditoría debe integrarse máximo por 6 miembros, quienes serán las personas que ocupen los puestos de director general de administración y finanzas, director corporativo de contraloría técnica, subdirector de contraloría administrativa, subdirector de auditoría administrativa, director corporativo jurídico y gerente de cumplimiento.

Los miembros del Comité de Auditoría ocuparán su puesto por un periodo de 2 años, contado a partir del nombramiento por parte de la asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo ser reelectos antes de que dicho periodo termine.

Las funciones del Comité de Auditoría, según se establecen en los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

- Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias;
- Dirigir y moderar los debates durante las sesiones; y
- Presentar al Consejo de Administración los informes sobre los asuntos tratados por el Comité de Auditoría y el estado que guardan tales asuntos.

El secretario del Comité de Auditoría será designado por los integrantes del mismo y tendrá las siguientes funciones:

- Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión;
- Enviar la convocatoria y el orden del día de cada sesión, anexando copia de los documentos que deben sujetarse a análisis previo a la sesión respectiva;
- Recabar las votaciones del quorum;
- Levantar el acta de las sesiones y consignarlas, bajo su firma y la del presidente del Comité de Auditoría en el libro respectivo, que quedará bajo su cuidado; y
- Custodiar los archivos del Comité de Auditoría.

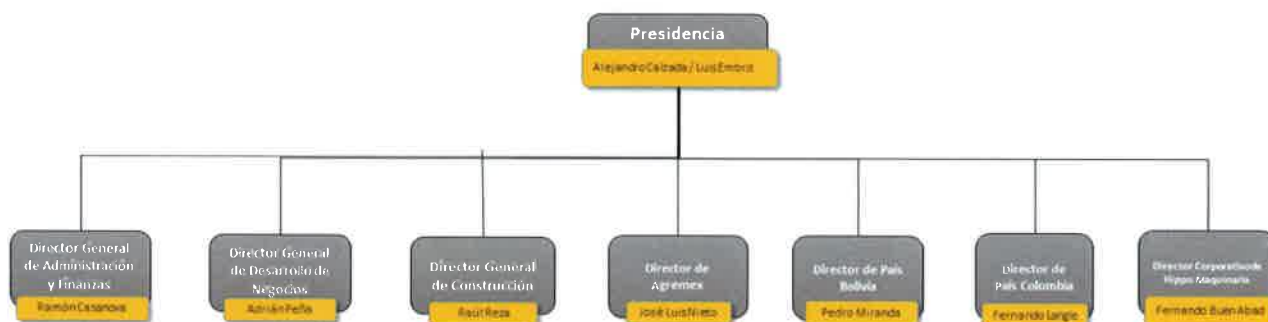
El Comité sesionará de manera ordinaria por lo menos cada tres meses de tal forma que sesionen de forma obligatoria por lo menos 4 veces al año y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando se considere necesario, siempre y cuando se cumpla con lo definido en cuanto a la convocatoria.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido cuando concurren a la sesión la mayoría de sus miembros.

3.3. Directivos Relevantes

La dirección y gestión inmediata de los negocios de la Emisora podrán estar encomendados a uno o varios directores, subdirectores o gerentes generales, quienes durarán en sus cargos indefinidamente. Serán nombrados y removidos libremente por el Consejo de Administración o por la asamblea general de accionistas; podrán ser socios o personas ajenas a la Emisora y tendrán las facultades y atribuciones que les otorgue quien los nombre. Garantizará su manejo de igual forma a lo dispuesto para los miembros del Consejo de Administración.

A continuación, se presenta el organigrama y trayectoria de los directivos relevantes de primer nivel funcional de la Emisora:



A continuación, se presenta la lista de los actuales funcionarios de primer nivel de la Emisora:

Nombre	Cargo	Años de Servicio en Grupo Hycsa
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General de Administración y Finanzas	2
Raúl Reza Navarrete	Director General de Construcción	4
Adrián Peña Ledesma	Director General de Desarrollo de Negocios	5
José Luis Nieto Ávila	Director de Agregados de México, S.A. de C.V.	6
Fernando Buenabad Velazquez	Director de Hippos Maquinaria S.A. de C.V.	8
Pedro Alfonso Miranda Reyes	Director país Bolivia	4
Fernando Rodolfo Langle Nava	Director país Colombia	2

A continuación, se señala información sobre los funcionarios de primer nivel de la Emisora:

Ramón Alfonso Casanova Hernández

El señor Ramón Casanova es Director General de Administración y Finanzas de Grupo Hycsa. Para más información sobre Ramón Casanova, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y accionistas - Consejo de Administración" del presente prospecto.

Raúl Reza Navarrete

Director General de Construcción, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, su excepcional trayectoria de casi 40 años liderando proyectos de construcción de alto grado de especialización con obras emblemáticas en México y Estados Unidos, como el Viaducto Elevado Bicentenario tramos Toreo-San Antonio y Toreo Tepalcapa, Proyecto Hidráulico como el desvío de la Presa Paso Ancho en Oaxaca, en edificación la construcción Residencial Plus San Angel consistente en dos torres de 78 departamentos, Urbanización del Conjunto Residencial Cumbres Santa Fe, Proyecto Hidroeléctrico Caracoles en Argentina, Autopista Corredor Sur en Panamá, Proyecto Hidroeléctrico Esti Panamá, Carretera Modesto-San Luis Guatemala, Rehabilitación Central Termoeléctrica Manuel Alvarez Moreno en Colima, Demolición y construcción de paso a desnivel Calzada Naucalpan entre otras, todas en posiciones directivas de compañías del sector como Grupo ICA, OHL y TRADECO.

Adrián Peña Ledesma

Director General de Desarrollo de Negocios, Ingeniero Civil egresado por la Universidad Iberoamericana, con estudios en Economía y Administración en la Universidad de Heriot Watt University, Campus Londres, Inglaterra, con más de 15 años de experiencia en la industria de la construcción, abarcando posiciones operativas hasta posiciones directivas comerciales en empresas de gran renombre en la industria como lo son Grupo ICA y TRADECO, con logros de gran relevancia en México y Latinoamérica.

José Luis Nieto Ávila

Director General Agregados de México, Ingeniero en Minas y Metalurgia por la Universidad Nacional Autónoma de México, con diversos diplomados en un Diplomado en Calidad, y Productividad, Evaluación de Proyectos y Análisis de Precios Unitarios, Planeación Estratégica, Liderazgo Ejecutivo entre otros con más de 30 años de experiencia en la industria minera a cargo de la Dirección de Operaciones de Gramol, Dirección de Investigación y Desarrollo de Agregados en CEMEX Concretos, Director de Triturados Pétreos de plantas de asfalto en Unidad Parres e Imán, y Banco Atlipac entre otros puntos de la República Mexicana.

Fernando Buenabad Velásquez

Director de Hippo Maquinaria, Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac, con un postgrado en Evaluación de Proyectos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), su alta especialización en la compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de Maquinaria Especializada para obras de infraestructura como: equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas en proyectos como rehabilitación de presas, diversos proyectos de Dragado, Construcción de Túneles, ampliación, repavimentación y mantenimiento carretero en diferentes puntos del país con más de 20 años de experiencia en la administración, operación y arredramiento de maquinaria para obras de gran envergadura.

Pedro Alfonso Miranda Reyes

Director de País, Bolivia, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con Especialidad en Construcción y Diplomado en Mecánica de Rocas aplicado a la construcción, su trayectoria a nivel directivo a cargo de obras de infraestructura como Contrato Plurianual de Conservación de 700 kilómetros de carretera en Sinaloa, Construcción de la Vialidad Carlos Lazo Centenario con 6 carriles de circulación y 3 puentes de más de 900 metros cada uno, red de telefonía Valle de Chalco, Construcción de Obra Civil para las subestaciones eléctricas en los estados de Veracruz, Morelos, Baja California Sur, Estado de México, Ciudad de México; Remodelación de la Residencia Presidencial "Los Pinos", construcción del salón de usos múltiples Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de "Los Pinos" en México, Edificio de la Secretaría de Gobernación, Terracería para plantas de bombeo Cutzamala lo anterior a cargo de Direcciones en empresas como IPESA Construcciones, GUTSA Construcciones, CAABSA Constructora, Elecnor México y La Peninsular Constructora.

Fernando Rodolfo Langle Nava

Director de País, Colombia, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con Maestría en Construcción por la Universidad Iberoamericana, diversos seminarios en Análisis y diseño estructural, cimentaciones, ingeniería sísmica y marco regulatorio en servicios del agua en Nueva Orleans y Nueva York, aplicando su experiencia en obras como la segunda etapa de ampliación del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" en Ciudad de México con estaciones subterráneas, Comisión de Vialidad y Transporte Urbano, diseño, revisión y diseño de diferentes centrales telefónicas, construcción y operación de la concesión de limpieza integral de zonas hoteleras, proyectos para la operación de residuos sólidos, segunda etapa viaducto bicentenario de Lomas Verdes a Lago de Guadalupe, tanques de almacenamiento para crudo para 330 mil barriles, líneas, muelles y todo lo necesario para el manejo de hidrocarburos, rehabilitación de los Estudios Churubusco, posiciones a nivel Directivo en México y Colombia en empresas como en TRADECO, Industrial Colombia, Provimet Desarrollos, OHL Construcciones, Marfil Constructora, Grupo TRIBASA, RECOMEX y Conchagua Constructores.

Adicionalmente, en la Emisora colaboran los siguientes directores corporativos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de Servicio en Grupo Hycsa</u>
Nelly Sánchez Ortega	Directora Corporativa de Finanzas	1
Mariano Alberto Mazariegos Robles	Director Corporativo de Administración	6
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica	4
Nicolas Alejandro Medina Huerta	Director Corporativo de Jurídico.	5
Alvaro Sayavedra Vargas	Director Corporativo de Recursos Humanos	1
Mauricio A. Larrain Garate	Director de Administración y Finanzas LATAM	3
Enrique García Bada Mena	Director de Servicios Generales y Auditoría Administrativa	1

Nelly Sánchez Ortega

La señora Nelly Sánchez es Directora Corporativa de Finanza de Grupo Hycsa. Para más información sobre Nelly Sánchez, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y accionistas - Consejo de Administración" del presente prospecto.

Mariano Alberto Mazariegos Robles

Director Corporativo de Administración, Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Impuestos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado de Normas Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Planeación Estratégica por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), con más de 20 años de experiencia en el área contable, administrativa y fiscal bajo las normas mexicanas de información financiera en los últimos 10 años se ha enfocado con gran profundidad en la industria de la construcción, realizando procesos de estructuración de *Special Purpose Vehicles* (SPV) para proyectos de infraestructura en la Emisora.

Alberto Parera Labrandero

El señor Alberto Parera es Director Corporativo de Contraloría Técnica de Grupo Hycsa. Para más información sobre Alberto Parera, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y accionistas - Comité de Auditoría" del presente prospecto.

Nicolas Alejandro Medina Huerta

El señor Nicolás Alejandro Medina Huerta es Director Corporativo de Jurídico de Grupo Hycsa. Para más información sobre Nicolás Medina, favor de ver la sección "V. ADMINISTRACIÓN - 3. Administradores y Accionistas - Consejo de Administración" del presente prospecto.

Álvaro Sayavedra Vargas

Director Corporativo de Recursos Humanos, Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional, con Especialidad en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y Diplomados en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y Administración del Cambio en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con más de 20 años de experiencia en cargos directivos en el área de Recursos Humanos, enfocado en programas de atracción, retención y desarrollo de talento, manejo estratégico de capital humano, cultura organizacional, cumplimiento a legislaciones laborales, programas de compensaciones y beneficios, desarrollo de programas de responsabilidad social, entre otros en empresas como Grupo Televisa, Nestlé, MetLife y Grupo Comercial Chedraui.

Mauricio A. Larrain Garete

Director de Administración y Finanzas LATAM, es Ingeniero en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas, Ingeniero Civil Industrial, Maestría en Finanzas, Diplomado en Dirección y Administración de Empresas con Certificación IFRS y MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez, experiencia principalmente en Planificación estratégica en cartera de clientes, reestructuración de deudas, control presupuestario, flujos de efectivo, indicadores de gestión e interpretación contable, inversiones de tesorería, gestión de créditos y obtención de financiamiento, *cash flow* operativo, desarrollo e implementación de estructura de negocios internacionales con más de 15 años de experiencia en el área financiera y administrativa, ha trabajado en empresas como Editorial Don Bosco, Constructora Sandoval, Pro Sonda, Bosch, Laborum Chile, Minrock y Acciona Infraestructura Chile.

Fernando Buenabad Velásquez

Director de Hippo Maquinaria, Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac, con un postgrado en Evaluación de Proyectos en el ITAM, con más de 20 años de experiencia en la administración, operación y arrendamiento de maquinaria para obras de gran envergadura.

Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, el importe total de las remuneraciones pagadas por la Emisora a sus directivos relevantes ascendió a 50 millones de Pesos. La Emisora revisa continuamente los sueldos, bonos y otros planes de compensación económica, a fin de ofrecer remuneraciones competitivas a sus directivos relevantes.

El cuerpo directivo de la Emisora cuenta en su conjunto con una experiencia acumulada de 20 años en el sector de la construcción y/o infraestructura, tanto a nivel nacional como internacional.

3.4. Políticas Corporativas

El Consejo de Administración ha adoptado políticas y códigos de conducta para mejorar sus prácticas de gobierno corporativo. Éstas son:

Política del Sistema de Reporte Interno

La implementación del Sistema de Reporte Interno en Grupo Hycsa tiene por objeto establecer un mecanismo eficaz y eficiente para fortalecer el compromiso con la cultura ética y de cumplimiento, a través de la participación activa de todos los colaboradores en la detección de posibles irregularidades que puedan poner en riesgo los valores y la cultura de Grupo Hycsa. Así mismo, establece un canal de comunicación para resolver cualquier duda o inquietud que se presente. A través de esta herramienta se garantiza que los colaboradores de Grupo Hycsa cumplan con la obligación de comunicar y transmitir las inquietudes y preocupaciones que surjan en el desempeño de sus actividades, y con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Compañía.

Política de Comunicación, Capacitación y Adhesión en Ética e Integridad

Tiene como objetivo establecer los elementos básicos de transparencia de nuestros intereses, socialización y comunicación de nuestro Programa de Integridad; así como los mecanismos y medidas necesarios para que todos los elementos de dicho programa sean conocidos y comprendidos por todos los colaboradores de Grupo Hycsa.

Política de Integridad en materia de Recursos Humanos

De acuerdo con lo establecido en el Código de Ética de Grupo Hycsa, así como las disposiciones relativas y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el objetivo es definir y dejar claros los compromisos que tiene Grupo Hycsa con la finalidad de evitar la integración de personal que en algún punto podrían poner en riesgo la integridad, valores y principios que caracterizan y de los cuales estamos orgullosos en Grupo Hycsa. En relación con lo anterior, se busca contratar a los profesionistas más aptos, capaces y competentes, de acuerdo con los más altos estándares en la industria de la construcción, así como aquellos que compartan nuestros valores y estándares en ética, integridad y anticorrupción; asegurando y protegiendo en todo momento la dignidad de las personas, así como sus derechos y libertades.

Política de Conflicto de Intereses

Su principal objetivo es establecer los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los colaboradores de Grupo Hycsa respecto a posibles conflictos de interés, reales, potenciales o aparentes que se presenten durante el desarrollo de sus actividades en la Compañía y puedan poner en riesgo la integridad y buena conducta con la que ésta se maneja.

Política anticorrupción

Esta política tiene como objetivo establecer la posición de Grupo Hycsa respecto a la corrupción y servir de guía a nuestros colaboradores para que se conduzcan con integridad y apego a las leyes en la materia, fomentando el cumplimiento de la legislación aplicable a la Compañía. Grupo Hycsa tiene la política de tolerancia cero a la corrupción, por lo que no se involucra, ni autoriza o tolera práctica comercial alguna que no se apegue a lo establecido en esa política, ya que nos relacionamos con gobiernos, socios comerciales y terceros en general desde la honestidad y cumplimos con las leyes aplicables en todas las jurisdicciones en las que desarrollamos actividades y negocios.

Política para el cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales a cargo de los subcontratistas

Para Grupo Hycsa es prioridad el cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales que se generen de la ejecución de todos los proyectos que realizamos, en consecuencia, cuidamos que todos los subcontratistas cumplan con sus obligaciones obrero-patronales de tal forma que se genere lo siguiente:

- Evitar la omisión de las obligaciones de seguridad social de los subcontratistas de cada proyecto.

- Contar con el respaldo documental de cada contratista, respecto del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y, por último
- Certeza del nivel de cumplimiento de cada contratista frente a las obligaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Política Sobre la Contratación y Alcance de los Trabajos Profesionales de los Auditores Externos.

Esta política busca garantizar que el cargo de auditor externo recaiga en una firma independiente, que reúna las capacidades técnicas necesarias para acometer su trabajo de forma eficaz y responsable, y que cumpla con la normatividad aplicable para su cargo. Asimismo, establece las condiciones de selección, nombramiento, contratación, evaluación del auditor externo de Grupo Hycsa, así como establecer la definición y el alcance del plan de trabajo de dicho auditor.

Política para la entrega de información relevante y creación de libros blancos

Se establece la obligación de entrega de información relevante de forma periódica a los directores, subdirectores y gerentes de cada una de las áreas estratégicas de Grupo Hycsa para detectar posibles riesgos (financieros, reputacionales, liquidez, operativo, tecnológico o legal) y mejorar los procesos internos.

Política de Comunicación e Información entre órganos de gobierno y Direcciones Generales.

Se definen los lineamientos que definen los canales de comunicación entre los accionistas de Grupo Hycsa, los miembros que integran sus órganos de gobierno y la alta dirección; así como asegurar que toda la información que se genere para ellos cumpla con los requerimientos de veracidad y oportunidad que permita la óptima toma de decisiones.

Política de Independencia de los Miembros de los Órganos de Gobierno

De la misma forma que la política descrita anteriormente, en ésta se definen los lineamientos, así como los criterios y procedimientos de independencia que deberán de cumplir los consejeros con carácter de independiente que integren el Consejo de Administración y Comités de apoyo de Grupo Hycsa.

Política de Contratación, Remuneración, Evaluación y Despido de los Directores Generales y los Directivos Relevantes.

Se establecen los criterios y mecanismos para la gestión, y en su caso para la atracción, de los Directores Generales y directivos relevantes, así como para su retención, fomentando su crecimiento y desarrollo, a la vez que contribuya a la generación de valor

Política de Operaciones con Partes Relacionadas

Se definen y norman las Operaciones con Partes Relacionadas de Grupo Hycsa para asegurar su adecuada identificación, operación, revelación y transparencia, así como establecer los mecanismos para definir cómo Grupo Hycsa deberá conducirse, así como los requisitos que deberá cumplir y las autorizaciones que se deberán obtener a fin de realizar operaciones con partes relacionadas

Políticas Antimonopolio y de Competencia Económica.

El objetivo consiste en prevenir la existencia de posibles actos que obstaculicen, dañen o impidan la libre competencia económica, en el desarrollo de los negocios y actividades que lleva a cabo Grupo Hycsa. Plasma los compromisos que tiene Grupo Hycsa para asegurar que todos nuestros colaboradores conozcan, entiendan y cumplan con las leyes y disposiciones administrativas aplicables en materia de competencia económica.

Política de Evaluación del Programa de Integridad Corporativa.

El Programa de Integridad Corporativa de Grupo Hycsa materializa el compromiso que tiene de realizar actividades de negocio de manera ética, íntegra y de conformidad a la legislación aplicable, con la finalidad de proteger la reputación corporativa de Grupo Hycsa y consolidar el compromiso de todos los colaboradores. Grupo Hycsa es consciente de la importancia de una evaluación periódica al programa para entablar relaciones comerciales con terceros, por lo que esta Política establece el procedimiento para dicha evaluación.

Política de Prevención Delictiva y Denuncia ante Autoridades de Grupo Hycsa.

Esta política se genera debido al compromiso que existe en Grupo Hycsa de combatir y prevenir la comisión de actos ilícitos en la empresa a través de los medios y controles existentes; estable los pasos a seguir en caso de que, a pesar del compromiso y los esfuerzos de Grupo Hycsa, exista una situación que se deba denunciar por ser una conducta potencialmente constitutiva de delito a la autoridad correspondiente.

Política de Debida Diligencia y Monitoreo de Terceros

Ésta marca el procedimiento que se debe seguir en el proceso de contratación de terceros (lo cual comprende tanto el proceso previo como los aspectos posteriores del mismo), así como establecer controles que nos ayuden a verificar que los terceros con los que se pretende realizar actividades de negocios operen de manera ética, honesta y de conformidad con nuestro Código de Conducta de Proveedores para reducir cualquier riesgo de corrupción y/o soborno al momento de contratar y desarrollar actividades con ellos.

Política de Respeto a los Derechos Humanos

Esta política contiene las responsabilidades de los colaboradores, proveedores y socios comerciales de Grupo Hycsa para la protección de los derechos humanos, atendiendo a las actividades empresariales y de operación en las que se ven involucrados; así como a lo establecido en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, ratificados por el Estado Mexicano y demás legislación nacional e internacional, y se espera que exista el mismo compromiso por parte de nuestros proveedores y socios.

Política de Protección de Datos Personales

La Política de Protección de Datos Personales de Grupo Hycsa, tiene como finalidad garantizar la protección de la información personales de todos los clientes, proveedores y demás terceros externos con los que se llevan a cabo actividades de negocio. Esta política contiene los elementos y mecanismos de Grupo Hycsa para el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de datos personales que permite que todos los colaboradores conozcan y cumplan con ésta, en especial con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento.

Código de Conducta de Proveedores

En Grupo Hycsa buscamos trabajar y colaborar con empresas y proveedores que comparten nuestra visión ética y nuestros valores al hacer negocios y prácticas comerciales transparentes e íntegras. Este Código de Conducta para Proveedores, el cual se basa en nuestro Código de Ética, tiene el objetivo de fortalecer el compromiso con la ética y la integridad en los negocios y hacerlo del conocimiento a nuestros proveedores, para establecer de forma clara y precisa, el comportamiento que debe ser adoptado por todos los proveedores con los que hacemos negocios en Grupo Hycsa

Código de Ética

Este código busca que se reconozcan, armonicen y engloben los valores y principios de Grupo Hycsa, así como el cumplimiento de las leyes aplicables; representa el compromiso que tienen todos y cada uno de los colaboradores de Grupo Hycsa en ser referentes de una conducta ética ejemplar, basada en nuestros valores y principios.

Los valores de Grupo Hycsa son la responsabilidad, rectitud, comunicación, calidad e integridad.

Asimismo, los valores Grupo Hycsa son el respeto a la legalidad y ética, la seguridad y salud laboral, el compromiso con la comunidad, la apertura a la comunicación y el esfuerzo en equipo.

Grupo Hycsa tiene como política la cero tolerancia a la corrupción, así como a la discriminación y al acoso; por lo cual se han generado procesos y figuras dentro de la Compañía para prevenir y evitar estas conductas.

3.5. Accionistas de la Emisora

A continuación, se presente una tabla que muestra la estructura accionaria de la Emisora a la fecha del presente prospecto:

Accionistas	Acciones Capital Fijo	Acciones Capital Variable	Capital Social	Porcentaje de Participación
Luis Enrique Embriz Cruz	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Alejandro Feliciano Calzada Prats	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Total:	50,000	6,848,750	\$6,898,750.00	100%

Por lo anterior, a la fecha del presente prospecto ninguna otra persona ejerce control sobre la Emisora además de los antes indicados.

De conformidad con lo anterior, a la fecha del presente prospecto ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora, salvo Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats, tiene una tenencia accionaria que represente una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%.

Salvo por lo descrito en esta sección, ninguna otra persona física o moral, incluyendo gobiernos extranjeros, tiene una participación accionaria superior al 10% del capital social de la Emisora, y a la fecha no existe compromiso alguno, conocido por la Emisora que pudiere significar un cambio de control en las acciones de la Emisora.

Desde su constitución, no han existido cambios en los accionistas de la Emisora.

Desde su constitución, la Emisora no ha sido objeto de ninguna oferta pública para tomar su control, ni ha realizado oferta alguna para tomar el control de otras compañías cuyas acciones cotizan en la Bolsa o en cualquier otra bolsa en el extranjero.

4. Estatutos sociales y otros convenios

A la fecha del presente prospecto no existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora. A pesar de lo anterior los estatutos sociales de la Emisora prevén en su artículo décimo cuarto las disposiciones relativas al cambio de control de la Emisora. Para más información favor de referirse al resumen de los estatutos sociales, según el mismo se desarrolla en la presente sección, en las siguientes líneas.

Objeto Social

El objeto social de la Emisora es:

- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras;
- Comprar, vender o recibir por cualquier título acciones, bonos y valores y hacer respecto a ellas toda clase de operaciones sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV;
- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV, así como la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos, ya sean civiles, mercantiles o con instituciones de fianzas;
- La proyección, organización, explotación, administración y liquidación de empresas de cualquier índole, proporcionar personal capacitado a las empresas que así lo soliciten, la supervisión y organización de los trabajos administrativos o técnicos de cualquier empresa;
- Suministrar fondos, ayudar financieramente, tramitar y en su caso, otorgar créditos a otras empresas;
- Celebrar operaciones o actos civiles o mercantiles, contratos o convenios, así como adquirir, obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad industrial, artística o concesiones de alguna autoridad, para cualquier tipo de actividad;
- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo 4 de la LMV;
- Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros;
- La prestación y contratación de servicios técnicos, consultivos, de asesoría y administrativos, así como la celebración de contratos o convenios para la realización de estos fines principalmente en las materias fiscal, corporativo, legal, patrimonial, administrativo, recursos humanos, servicio a clientes, planeación de negocios etc.;
- Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie;
- Aceptar o conferir toda clase de mandatos, obrando en su propio nombre o en el del mandante;
- Adquirir por cualquier título, poseer o explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos

reales y personales que sean necesarios para la consecución de su objeto, inclusive para dar en arrendamiento;

- Contratar el personal necesario para sus fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, servicios y demás actividades propias de su objeto;
- Otorgar avales y obligarse solidariamente por terceros, así como constituir garantías a favor de terceros;
- La importación de todos aquellos productos que representen ventajas o que no se produzcan en el país;
- El manejo administrativo, la asesoría administrativa, contratación y prestación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría en el área de recursos humanos, administrativos, contables, legales, fiscales, venta de mercadotecnia, financieros y procesamiento electrónico de datos, relaciones públicas de todos los servicios relacionados;
- Prestar o recibir servicios en el ramo de la construcción, en general tales como dragados, caminos y puentes acarreos de materiales y maquinaria, construcción y mantenimiento de líneas de conducción y tanques de almacenamiento, arrendamiento de maquinaria y obra civil;
- La realización de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas, civiles, terracerías, caminos, puentes, y alcantarillados, de carácter privado o público o del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, de organismos públicos y descentralizados, Petróleos Mexicanos y subsidiarias;
- Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, enajenar, construir, reparar y negociar con toda clase de bienes inmuebles rústicos y urbanos;
- Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la Sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables que las leyes permitan;
- En general, la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los objetos anteriores, permitidos por la ley.

Capital Social

El capital social es variable. El capital que se establece como mínimo o fijo sin derecho a retiro lo constituye la cantidad de \$50,000 representado por cincuenta mil acciones con valor nominal de \$1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, que formaran la Serie "A". La parte variable del capital es ilimitado de acuerdo a las aportaciones que se obliguen a realizar los socios en numerario o bienes distintos a este y estará representada por las acciones que formarán las series que determine la asamblea general de accionistas.

Los aumentos y disminuciones del capital social dentro de su parte mínima o fija, deberá en todo tiempo ser acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas y para el caso de los aumentos al capital social dentro de la parte variable, éstos podrán ser acordados en asamblea general ordinaria de accionistas, sin más formalidades que las exigidas por los estatutos de la Emisora y por el Capítulo Octavo de la LGSM.

Los aumentos o disminuciones del capital social, sea éste dentro del mínimo o fijo o de la parte variable, podrán emitirse por aportaciones en efectivo, aportaciones en especie, por la capitalización de primas sobre acciones, capitalización, de utilidades retenidas o de reservas de valuación o revaluación de otras aportaciones previas de los accionistas. El Consejo de Administración o el administrador único, propondrá la forma y términos en

que se harán las correspondientes emisiones de acciones. Todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en un Libro de Registro que al efecto llevará la Emisora.

Los aumentos y disminuciones del capital social en su parte variable no implicarán una modificación a los estatutos sociales de la Emisora. La asamblea general de accionistas que acuerde el aumento de capital resolverá sobre la forma y términos en que dicho aumento debe ser suscrito y exhibido, pero ningún nuevo aumento podrá decretarse antes de que sea pagado íntegramente el aumento anterior.

La asamblea podrá fijar un capital autorizado y podrá, asimismo, autorizar al administrador único o al Consejo de Administración, según sea el caso, a colocar en el mercado respetando el derecho preferente a los socios las acciones respectivas de dicho capital.

Las disminuciones de capital social en su parte variable podrán ser por:

(a) Disminución de capital a solicitud del accionista.- El derecho a retiro parcial o total del capital variable o sujeto a retiro, podrá ser ejercitado por los accionistas de acuerdo con las siguientes prevenciones:

- El retiro parcial o total deberá notificarlo el accionista a la sociedad por escrito;
- Si la notificación se hiciera antes del último trimestre del ejercicio surtirá sus efectos hasta el final del mismo ejercicio social;
- Si la notificación se hiciera después del último trimestre surtirá sus efectos hasta el final del siguiente ejercicio social.

En todo caso, la liquidación de las Acciones se hará después de que la asamblea general de accionistas apruebe el Balance General correspondiente al ejercicio en que surta efectos la separación.

El capital social no podrá reducirse a menos del mínimo establecido en los estatutos sociales de la Emisora.

(b) Disminución de capital por acuerdo de la asamblea.- La asamblea que acuerde la disminución del capital variable, fijará las condiciones en que éste se llevará a cabo, todas las reducciones se harán por acciones íntegras y de acuerdo con lo establecido en los siguientes párrafos.

- Tan pronto como se decrete una reducción, la resolución deberá notificarse a cada uno de los accionistas concediéndole el derecho para amortizar sus acciones, en proporción a la disminución del capital decretado; tal derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes al recibo de la notificación.
- Dentro del término establecido, si hubiere peticiones de reembolso por un número de acciones que correspondan al capital que va a reducirse a los accionistas que lo soliciten, en la fecha que se hubiere determinado, se le reembolsará el número igual a la reducción del capital social sin considerar la proporción de acciones de los socios.
- Si las solicitudes de reembolso excedieran del capital amortizable, el monto de la reducción se distribuirá para su amortización entre los solicitantes, en proporción al número de acciones que cada uno haya ofrecido para su amortización y se procederá al reembolso en la fecha que se hubiere determinado.
- Si las solicitudes hechas no completaran el número de acciones que deberán ser amortizadas, se reembolsarán las acciones de los accionistas que así lo solicitaren y se designará por sorteo ante Funcionario Público, el resto de las acciones que deban amortizarse, hasta completar el monto en que se haya acordado la disminución del capital. En este último caso, las amortizaciones no surtirán efecto sino hasta el fin del ejercicio que esté corriendo, si el sorteo se hubiere efectuado antes del último

trimestre de dicho ejercicio y hasta el fin del ejercicio siguiente, si se hiciera en el curso del último trimestre.

Derechos de Preferencia

En caso de aumentos de capital, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones que representen dichos aumentos, en proporción al número de acciones de que sean tenedores. Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho preferente, dentro de un período de treinta días siguientes a la fecha de la publicación en el periódico oficial del domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, del acuerdo de la asamblea que haya decretado el aumento. Sin embargo, si en la asamblea hubiere estado representada la totalidad del capital social, el citado plazo de treinta días se contará a partir de la fecha de la celebración de la asamblea y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo desde ese momento, por lo que no será necesaria su publicación.

Derechos de las Acciones

Cada acción íntegramente pagada confiere a su tenedor los mismos derechos y obligaciones y la misma proporción al capital social, fondos de reserva y demás bienes de la sociedad. Los socios fundadores se reservan deliberar respecto a la participación social en las utilidades que obtenga la sociedad, reservándose también el derecho de adquirir, en primer término, acciones de otros accionistas eso en caso de venta o representativas de aumentos de capital, esto en los términos de los artículos 17 y 112, segundo párrafo de la LGSM.

Cada acción íntegramente pagada da derecho a su tenedor a un voto en las asambleas generales de accionistas. Las acciones se considerarán indivisibles, de tal manera que cuando la posean varias personas en copropiedad, éstos nombrarán a un representante común, y a falta de acuerdo de los copropietarios, hará el nombramiento la autoridad judicial.

Transmisión de Acciones

Para el caso de transmisión de las acciones que integran el capital social, que cualquier accionista pretenda realizar, sólo podrá hacerse con el consentimiento expreso de la totalidad de los socios a través de la asamblea general de accionistas y con la autorización expresa del Consejo de Administración o del administrador único según sea el caso. La transmisión quedará al cumplimiento previo de las siguientes reglas:

- (a) Los accionistas de la sociedad tendrán el derecho preferente de adquirir las acciones que representen dicha transmisión.
- (b) El accionista interesado en transmitir sus acciones mediante enajenación notificará por escrito su interés, al Consejo de Administración o al administrador único según sea el caso, el que, a su vez, notificará de inmediato a los demás accionistas la venta de las acciones.
- (c) Los accionistas interesados en adquirir las acciones ofertadas deberán ejercitar su derecho dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que reciban la notificación antes citada.
- (d) Seguidamente, los accionistas interesados manifestarán por escrito al Consejo de Administración o al administrador único, según sea el caso, el número de acciones que deseen adquirir de las ofrecidas en venta, o de lo contrario, de no obtenerse respuesta alguna en el plazo establecido, se deducirá que no se encuentran interesados en adquirirlas.
- (e) En el caso de que alguno de los accionistas no ejercite, total o parcialmente, dentro del plazo señalado, su derecho de preferencia, ese derecho acrecerá proporcionalmente a los accionistas restantes.
- (f) El accionista interesado en transmitir sus acciones mediante enajenación se sujetará a realizar la venta a valor de mercado, para lo cual deberá proponer una terna de Peritos especializados en la materia, ya

sean Peritos Valuadores o Corredores Públicos indistintamente. De dicha terna el accionista interesado en adquirir las acciones elegirá a uno de los tres peritos valuadores propuestos, quien será el designado de realizar el avalúo de las acciones que se enajenarán.

- (g) Para la determinación del valor de cada una de las acciones además de las normas, procedimientos, parámetros y criterios de valuación, el perito que se designe para llevar a cabo el avalúo de las acciones deberá sujetarse a elementos tales como activos, consolidación de la empresa que será medida de acuerdo a los índices de productividad, ventas, contratos vigentes, rentabilidad y posicionamiento en el mercado.
- (h) El precio o valor de la operación que se fijará para la venta o transmisión de cada una de las acciones a que esta cláusula se refiere, será el que resulte en el avalúo del perito designado.
- (i) Una vez establecido el precio o valor de la operación, el acuerdo general respecto a la forma de pago será de la siguiente manera:
 1. Pago de riguroso contado, mediante cualquiera de las formas usualmente reconocidas por las leyes y aceptadas por las partes intervinientes, ya sea mediante dinero en efectivo, depósito bancario en firme, cheque certificado librado o transferencia electrónica, pudiendo ser en moneda nacional o extranjera de acuerdo a los intereses de los contratantes.
 2. En forma especial y a conveniencia de las partes, el pago por concepto de la enajenación de las acciones podrá ser liquidado a crédito es decir en parcialidades, cuyas reglas de operación serán las que se determinen en la asamblea de Consejo que al efecto se lleve a cabo.
 3. De manera excepcional y siempre que en forma fehaciente se justifique la notoria necesidad del ingreso de un socio tercero, las reglas que se aplicarían para tal supuesto, serán exclusivamente materia de resolución por los socios, conforme a las circunstancias que resulten en el momento, previa obtención del consentimiento expreso de la asamblea General de accionistas y la autorización manifiesta del Consejo de Administración o del administrador único según sea el caso.

Asamblea de accionistas

El órgano supremo de la Emisora es la asamblea general de accionistas y sus decisiones obligarán a los socios, inclusive a los ausentes, disidentes o incapacitados.

Las características, funcionamiento y organización de las asambleas, se regirá por las disposiciones siguientes:

Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia.

Ambas asambleas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad y sin este requisito serán nulas salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las asambleas ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses después de concluido el ejercicio social y se les conocerá como asamblea ordinaria anual, se celebrarán para aprobar o modificar la información que deberán presentar el administrador único o el Consejo de Administración según sea el caso y el dictamen del Comisario; las demás se denominarán asambleas ordinarias y se podrán celebrar en cualquier tiempo, para nombrar el Consejo de Administración o administrador único, al Comisario, a Gerentes Generales, Subgerentes, etcétera y en general para tratar los asuntos que no sean de la competencia de las extraordinarias y los asuntos a que se refiere el artículo 181 de la LGSM.

Las asambleas ordinarias se tendrán por legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, cuando concurra a la celebración el número de accionistas que representen cuando menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se instalarán legítimamente con el número de accionistas presentes. Las resoluciones en las asambleas ordinarias se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes.

Las asambleas generales Extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo para y tratarán sobre aumentar o reducir el capital social, cambio de objeto de la sociedad, transformación de la sociedad, fusión con otras sociedades, modificaciones al contrato social y en general cuales quiera de los asuntos determinados en el Artículo 182 de la LGSM.

Las asambleas extraordinarias se tendrán por legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria cuando concurra a su celebración un número de accionistas que represente por lo menos, el 75% del capital social suscrito. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se considerarán legalmente instaladas cuando concurren a su celebración un número de accionistas que represente, cuando menos un 55% del capital social suscrito. Las resoluciones en las asambleas extraordinarias se tomarán siempre por el voto mayoritario de los accionistas que representen, por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito.

Ambos tipos de asambleas serán convocadas por el presidente del Consejo de Administración o por el administrador único o por el Comisario.

Las asambleas también podrán ser convocadas por la Unidad Judicial, en los casos y forma previstos por los artículos 168, 184 y 185 de la LGSM.

Salvo el caso de que en el momento de la votación de los respectivos asuntos integrantes de la orden del día de una asamblea, se encuentre representada la totalidad del capital social suscrito, la convocatoria deberá hacerse por medio de una publicación en el Diario Oficial del domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación en el mismo, con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea; la convocatoria expresará la fecha, el lugar y la hora en que se celebrará la asamblea y contendrá la Orden del Día e irá firmada por quien la haga. Durante los plazos anteriormente señalados, los libros y documentos de la sociedad que hayan de presentarse en la asamblea deberán estar en las oficinas principales de la misma, a disposición de los accionistas.

Los accionistas que quieran presentar a la asamblea general alguna proposición la entregarán al administrador único, al Consejo de Administración o al Comisario, con toda oportunidad para que pueda tenerse en cuenta al efectuarse la convocatoria e incluirse en la Orden del Día. El administrador único, el Consejo de Administración o el Comisario; cuando así lo soliciten por escrito los accionistas que representen cuando menos el 50% del capital social suscrito, podrán convocar a asamblea general ordinaria o extraordinaria, según corresponda, para tratar en ella los asuntos que los mismos peticionarios indiquen en su solicitud.

Los accionistas tendrán derecho de asistir a las asambleas personalmente o por medio de su Apoderado General, o Especial, bastando para este último caso una carta poder. No podrán ser Apoderados el administrador único o el Consejo de Administración ni el Comisario de la sociedad.

Las asambleas serán presididas por el presidente del propio Consejo de Administración o administrador único, según el caso, actuando como secretario el que desempeñe tal cargo en el Consejo de Administración o quien designe la asamblea, según el caso; a falta de ellos los propios accionistas designarán por mayoría de votos de los presentes, quién presidirá y será el secretario en la asamblea. Quien presida la asamblea nombrará entre los accionistas, uno o más escrutadores que certificarán la asistencia y serán los encargados de recoger y hacer el cómputo de las votaciones.

La persona que actúe como secretario, levantará las actas de las asambleas, en el libro especial que para el efecto lleve la sociedad, glosando al apéndice de estas actas, los documentos que se relacionen en las mismas. El secretario del Consejo de Administración o el administrador único según el caso, queda facultado para expedir

constancias y certificaciones de dichas actas y documentos. Las actas de las asambleas generales deberán ser firmadas por el presidente y por el secretario de la asamblea, así como por el o los Comisarios en los casos en que asistiere. Las actas de las asambleas generales Extraordinarias serán protocolizadas ante Fedatario Público e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Administración

La administración de la Emisora estará a cargo de un Consejo de Administración o de un administrador único, de acuerdo con lo que al respecto decida la asamblea general ordinaria de accionistas.

En caso de que se rija por un Consejo de Administración, tendrá el número de miembros que decida en cada caso en particular la asamblea y el mismo Consejo de Administración, de no hacerlo la asamblea, podrá elegirse de entre sus integrantes al presidente, secretario y tesorero, vocal o vocales si es el caso.

Los miembros del Consejo de Administración son electos por la asamblea general ordinaria de accionistas, pudiendo recaer el nombramiento en personas ajenas a la Emisora, desempeñarán su cargo indefinidamente, serán nombrados y removidos libremente por la propia asamblea y continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que entren en funciones los que fueren nombrados para sustituirlos.

Los accionistas minoritarios que representen cuando menos el 25% de las acciones, tendrán derecho a designar un consejero.

El Consejo de Administración se reunirá en sesión siempre que sea citado para ello por acuerdo del presidente o cuando lo solicite por escrito algún miembro del Consejo de Administración, con una anticipación de por lo menos 5 días de anticipación, convocatoria que deberá notificarse por medio de correo a la dirección de los consejeros o por medio de correo electrónico con acuse de recibo. No se requerirá citación previa si están presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Las decisiones del Consejo de Administración se tomarán por mayoría de los votos de los miembros del Consejo de Administración. Los consejeros independientes contarán con voz y voto.

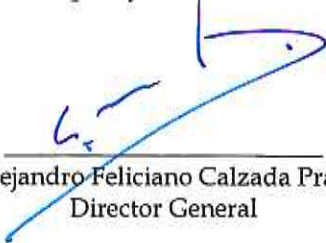
De las sesiones que celebre el Consejo de Administración, se levantarán actas en el libro correspondiente, las cuales a consideración de la naturaleza y efectos de los asuntos a tratar serán formalizadas ante fedatario público, haciendo constar el lugar, el día, la hora de la reunión y los acuerdos que se tomen. Dichas actas serán firmadas por el presidente y el secretario.

El Consejo de Administración podrá asignar como consejero delegado a uno o varios de sus miembros, quienes tendrán las más amplias facultades para representar a la Emisora como si fuera el propio Consejo de Administración. En los casos en que el Consejo de Administración lo estime conveniente o necesario, podrá limitar las facultades de los consejeros delegados a ciertos y determinados actos o contratos. El presidente, secretario y tesorero del Consejo de Administración estarán investidos de las más amplias facultades que le otorga la ley y para mayor claridad disfrutará de todas las correspondientes a un apoderado con poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio con todas las facultades generales y las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, sin limitación y con la amplitud que se establecen en los términos de los artículos 2554 del Código Civil Federal, 2858 del Código Civil del Estado de Tabasco, 9 de la LGTOC, en todas y cada una de sus fracciones, así como en los correlativos de las demás entidades federativas donde se ejercitaren.


VII. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”


Grupo Hyc, S.A. de C.V.



Alejandro Feliciano Calzada Prats
Director General



Ramón Alfonso Casanova Hernández
Director General de Administración y Finanzas
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director de finanzas)



Nicolás Alejandro Medina Huerta
Director Corporativo Jurídico
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director jurídico)

"Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los bienes, derechos o valores, en su caso, de Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V., así como la información financiera de Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V., contenida en el presente prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Construcción y Servicios Carreteros
Campeche Mérida, S.A. de C.V.



César Lizárraga Pérez
Director General



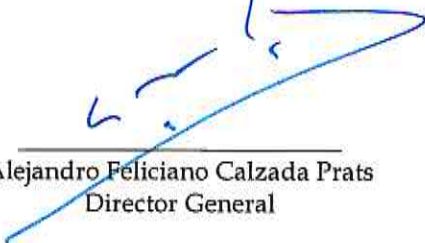
José Agustín Vega Herrera
Director Finanzas
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director de finanzas)



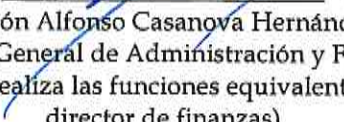
Nicolás Alejandro Medina Huerta
Director Corporativo Jurídico
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director jurídico)

"Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los bienes, derechos o valores, en su caso, de Consorcio HYCO, así como la información financiera de Consorcio HYCO, contenida en el presente prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."


Consorcio HYCO



Alejandro Feliciano Calzada Prats
Director General



Ramón Alfonso Casanova Hernández
Director General de Administración y Finanzas
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director de finanzas)



Nicolás Alejandro Medina Huerta
Director Corporativo Jurídico
(el cual realiza las funciones equivalentes a un
director jurídico)

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.

Para el caso de oferta públicas restringidas, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles únicamente entre inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente a los inversionistas, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa."

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver



Gabriel Ramírez Vázquez
Apoderado

"Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.

Para el caso de oferta públicas restringidas, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles únicamente entre inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente a los inversionistas, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa."

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte



Alejandro Osorio Pérez
Apoderado



Roberto García Quezada
Apoderado

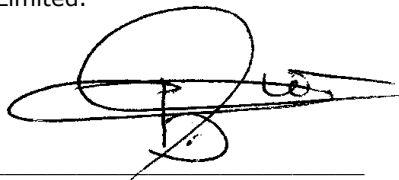
Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Hyc, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los ejercicios concluidos en dichas fechas, que contiene el presente prospecto fueron dictaminados con fecha 30 de julio de 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; y los estados financieros de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., una asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos consolidados de la Emisora, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios concluidos en dichas fechas, que contiene el presente prospecto fueron dictaminados con fecha 27 de julio de 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Hyc, S.A. de C.V. al 30 de septiembre de 2020 y por el periodo de nueve meses concluido en dicha fecha, en forma comparativa con el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2019, que contiene el presente prospecto fueron sujetos a una revisión limitada cuyo informe fue emitido con fecha 29 de enero de 2021, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE, por sus siglas en inglés) 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad"; y los estados financieros intermedios condensados de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., una asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos consolidados de la Emisora, al 30 de septiembre de 2020 y por los periodos de nueve y tres meses concluidos el 30 de septiembre de 2020 y 2019, que contiene el presente prospecto fueron sujetos a una revisión limitada cuyo informe fue emitido con fecha 12 de marzo de 2021, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE, por sus siglas en inglés) 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad".

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría y revisión realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados o revisados señalados en los párrafos anteriores, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas, salvo lo que se menciona a continuación.

Los suscritos no fueron contratados para desempeñar, ni llevaron a cabo proceso adicional alguno a efecto de expresar una opinión sobre la demás información contenida en el prospecto que no derive de los estados financieros por ellos dictaminados o revisados.

Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.,
miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.



C.P.C. Omar Loza Barrios
Socio de Auditoría



C.P.C. Erik Padilla Curiel
Representante Legal



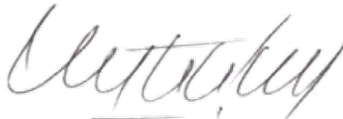
“Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Consorcio HYCO, una asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos consolidados de la Emisora, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios concluidos en dichas fechas, que contiene el presente prospecto fueron dictaminados con fecha 5 de marzo de 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Consorcio HYCO, una asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos consolidados de la Emisora, al 30 de septiembre de 2020 y por el periodo de nueve meses concluido en dicha fecha, en forma comparativa con el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2019, que contiene el presente prospecto fueron sujetos a una revisión limitada cuyo informe fue emitido con fecha 2 de marzo de 2021, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE, por sus siglas en inglés) 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría y revisión realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados o revisados señalados en los párrafos anteriores, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas, salvo lo que se menciona a continuación.

Los suscritos no fueron contratados para desempeñar, ni llevaron a cabo proceso adicional alguno a efecto de expresar una opinión sobre la demás información contenida en el prospecto que no derive de los estados financieros por ellos dictaminados o revisados.”

CADENA CONTADORES ASOCIADOS S.A.S.



NEFTALI CADENA NAVARRETE

Socio - Auditor
Representante Legal
T.P. 32.288-T

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes that form a complex, abstract shape.

Eduardo Flores Herrera
Socio Responsable

VIII. ANEXOS

- 1. Estados financieros auditados de la Emisora correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.**

[Se adjunta al presente]



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, e Informe de los auditores independientes del 30 de julio de 2020



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2019, 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, y los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS - *International Financial Reporting Standard* o IAS - *International Accounting Standards*, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reconocimiento de ingresos por construcción

Identificamos que existe un riesgo relacionado con el reconocimiento de ingresos asociados con las obras adicionales y órdenes de cambio incorporados al cálculo del grado de avance derivado a que pudieran representar trabajos no instruidos o no autorizados por los clientes y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión con ingresos de construcción.

Nuestra revisión comprendió pruebas de detalle enfocadas a la revisión del cálculo del grado de avance y de los cuadros de obra de la Entidad revisando que los ingresos por trabajos adicionales en las obras seleccionadas contaran con la documentación que soportara su ocurrencia y validez como ingresos del periodo.

Estimación de cuentas incobrables

Se identificó como riesgo el hecho que el cálculo de la reserva para cuentas incobrables no estuviera íntegra por no haberse analizado o incluido en el cálculo de la misma todas las partidas antiguas o con incertidumbre que generaran un riesgo de crédito importante.

Nuestra revisión incluyó procedimientos enfocados a revisar el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas realizada por la Entidad con el objeto de concluir sobre la integridad y exactitud de la misma al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente involucramos a nuestros especialistas con el objeto de confirmar la metodología utilizada por la entidad para determinar sus pérdidas crediticias esperadas.

Otra información

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incorporada en el prospecto de colocación (pero no comprende los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el prospecto de colocación definitiva este disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Énfasis de un asunto

Llamamos la atención sobre la Nota 22 "Hechos subsecuentes" a los estados financieros adjuntos, donde la administración describe los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19, en su información financiera del 1 de enero a la fecha; así mismo, describe los planes inmediatos de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Como se menciona en la nota 3.d Para la presentación de estos estados financieros se han realizado ciertas reclasificaciones y modificaciones en las cifras previamente presentadas de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. La Entidad previamente ha emitido estados financieros dictaminados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas para propósitos de ser presentados aprobados por su consejo de administración.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este concepto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de Gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada a cabo de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados adjuntos.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

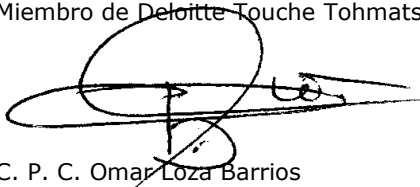
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras puede ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Omar Loza Barrios
Ciudad de México, México
30 de julio de 2020 (29 de enero de 2021 en relación a las notas 3.d, 3.u y 22)



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En pesos mexicanos)

Activos	Notas	2019	2018	2017
<i>Activo circulante:</i>				
Efectivo	5	\$ 61,424,033	\$ 75,938,171	\$ 270,845,576
Cuentas por cobrar, neto	6	1,544,398,514	848,276,640	1,170,350,593
Partes relacionadas	19	228,402,769	347,987,267	169,325,322
Inventario de materiales		89,427,196	83,327,828	22,349,120
Pagos anticipados	8	310,738,647	310,660,117	175,561,271
Total del activo circulante		<u>2,234,391,159</u>	<u>1,666,190,023</u>	<u>1,808,431,882</u>
<i>Activos a largo plazo:</i>				
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo – Neto	9	344,286,199	368,674,575	396,604,289
Activos por derecho de uso	9c	155,603,553	79,347,297	75,065,188
Intangibles, neto	10	168,109,716	171,813,772	175,384,612
Inversiones en asociadas	11	430,297,247	182,119,060	22,933,992
Otros activos, principalmente depósitos en garantía		85,294,894	83,256,586	190,679,211
Total del activo a largo plazo		<u>1,183,591,609</u>	<u>885,211,290</u>	<u>860,667,292</u>
Total activos		<u>\$ 3,417,982,768</u>	<u>\$ 2,551,401,313</u>	<u>\$ 2,669,099,174</u>
Pasivo y capital contable				
<i>Pasivo circulante:</i>				
Préstamos de instituciones financieras	14	\$ 176,880,567	\$ 150,061,763	\$ 153,161,004
Cuentas por pagar a proveedores	12	895,422,549	519,976,815	541,949,437
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	15	78,645,848	94,488,576	9,433,185
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	74,427,632	267,953,656	57,945,858
Anticipo de clientes		358,354,675	313,921,199	640,013,266
Obra cobrada por ejecutar		52,249,031	9,445,807	63,822,226
Impuestos y gastos acumulados	13	330,039,045	138,023,593	212,175,798
Provisiones	17	230,543,256	45,101,931	51,052,241
Fondos en garantía retenidos		30,000,477	34,745,035	21,215,053
Impuesto sobre la renta por pagar		33,633,910	44,926,325	16,151,313
Total del pasivo circulante		<u>2,260,196,990</u>	<u>1,618,644,700</u>	<u>1,766,919,381</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>				
Impuesto sobre la renta diferido	21	66,794,719	150,683,495	66,721,885
Préstamos de instituciones financieras	14	13,490,198	-	-
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	15	97,115,231	37,052,629	155,460,262
Total del pasivo a largo plazo		<u>177,400,148</u>	<u>187,736,124</u>	<u>222,182,147</u>
Total del pasivo		<u>2,437,597,138</u>	<u>1,806,380,824</u>	<u>1,989,101,528</u>
<i>Capital contable:</i>				
Capital social	18	6,898,750	6,898,750	6,898,750
Resultados acumulados		832,101,841	626,508,315	570,947,629
Participación controladora		839,000,591	633,407,065	577,846,379
Participación no controladora		141,385,039	111,613,424	102,151,267
Total de capital contable		<u>980,385,630</u>	<u>745,020,489</u>	<u>679,997,646</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 3,417,982,768</u>	<u>\$ 2,551,401,313</u>	<u>\$ 2,669,099,174</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En pesos mexicanos)

	Notas	2019	2018	2017
Ingresos de construcción		\$ 2,169,155,946	\$ 2,509,563,712	\$ 1,882,070,351
Ingresos por servicios administrativos		37,099,349	102,548,280	79,265,474
Ingresos por arrendamiento de maquinaria		107,551,466	81,654,255	69,027,138
Ingresos por venta de materiales		<u>74,979,935</u>	<u>64,382,145</u>	<u>53,645,428</u>
		2,388,786,696	2,758,148,392	2,084,008,391
Costo de construcción y arrendamiento		(1,987,951,326)	(2,271,865,802)	(1,826,857,496)
Depreciación de maquinaria y equipo		<u>(67,264,413)</u>	<u>(57,298,820)</u>	<u>(51,554,379)</u>
Utilidad bruta		333,570,957	428,983,770	205,596,516
Gastos de operación		(165,098,683)	(229,910,245)	(136,228,110)
Depreciación y amortización		(5,288,775)	(3,188,160)	(3,291,552)
Utilidad en participación en resultados de asociadas		162,298,861	25,221,470	-
Otros (gastos) ingresos, neto	20	(37,005,023)	52,209,554	2,491,180
Productos Financieros		1,465,869	4,264,662	14,548,549
Gastos financieros		(75,674,421)	(55,660,521)	(68,038,683)
Pérdida cambiaria		<u>(4,927,578)</u>	<u>(6,111,894)</u>	<u>(963,780)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		209,341,207	215,808,636	14,114,120
(Beneficio) Gasto por impuesto a la utilidad	21	<u>(48,304,504)</u>	<u>114,338,997</u>	<u>(90,879,225)</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 257,645,711</u>	<u>\$ 101,469,639</u>	<u>\$ 104,993,345</u>
Utilidad atribuible a:				
Participación controladora		\$ 227,874,096	\$ 91,775,908	\$ 93,102,383
Participación no controladora		<u>29,771,615</u>	<u>9,693,731</u>	<u>11,890,962</u>
		<u>\$ 257,645,711</u>	<u>\$ 101,469,639</u>	<u>\$ 104,993,345</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En pesos mexicanos)

	Capital social	Resultados acumulados	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 6,898,750	\$ 495,681,246	\$ 502,579,996	\$ 90,260,305	\$ 592,840,301
Dividendos pagados	-	(17,836,000)	(17,836,000)	-	(17,836,000)
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>93,102,383</u>	<u>93,102,383</u>	<u>11,890,962</u>	<u>104,993,345</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6,898,750	570,947,629	577,846,379	102,151,267	679,997,646
Dividendos pagados	-	(36,215,222)	(36,215,222)	(231,574)	(36,446,796)
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>91,775,908</u>	<u>91,775,908</u>	<u>9,693,731</u>	<u>101,469,639</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,898,750	626,508,315	633,407,065	111,613,424	745,020,489
Dividendos pagados	-	(22,280,570)	(22,280,570)	-	(22,280,570)
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>227,874,096</u>	<u>227,874,096</u>	<u>29,771,615</u>	<u>257,645,711</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 832,101,841</u>	<u>\$ 839,000,591</u>	<u>\$ 141,385,039</u>	<u>\$ 980,385,630</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En pesos mexicanos)

	2019	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 257,645,711	\$ 101,469,639	\$ 104,993,345
Ajustes por:			
Participación en resultados	(162,298,861)	(25,221,470)	-
Intereses a cargo	75,674,421	55,660,521	53,243,910
Depreciación	56,621,443	58,109,188	53,189,140
Depreciación activo por derecho derechos de Uso	15,931,745	2,377,792	1,656,791
Amortización de intangibles	3,704,056	3,570,840	3,911,628
(Beneficio) gasto por impuesto a la utilidad	(48,304,504)	114,338,997	(107,030,538)
Pérdida (utilidad) por venta de activos fijos	44,533,002	(3,814,812)	(8,565,978)
	<u>243,507,013</u>	<u>306,490,695</u>	<u>101,398,298</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(696,121,874)	258,251,726	(65,851,225)
Partes relacionadas	119,584,498	(178,661,945)	(7,588,097)
Inventario de materiales	(6,099,368)	(60,978,708)	7,418,574
Pagos anticipados y otros activos	(2,116,837)	(30,316,168)	(121,303,017)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	337,526,799	(208,731,096)	96,005,088
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(193,526,024)	210,007,798	11,333,007
Anticipo de clientes	44,332,341	(326,092,067)	365,327,004
Obra cobrada por ejecutar	42,803,224	9,445,807	-
Impuestos y gastos acumulados	150,576,428	(78,723,173)	23,105,458
Provisiones	180,703,210	146,810,462	3,052,683
Fondos en garantía	(4,344,558)	(34,745,035)	-
Impuesto sobre la renta pagado	46,207,498	30,377,387	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>263,032,350</u>	<u>43,135,683</u>	<u>412,897,773</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Ingreso por venta de activo fijo	33,382,858	23,594,863	180,328,102
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(111,902,308)	(22,238,735)	(179,103,129)
Inversión en asociadas	(85,879,326)	(133,963,598)	(20,360,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(164,398,776)</u>	<u>(132,607,470)</u>	<u>(19,135,027)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos de arrendamiento financiero de activos fijos	(46,264,747)	(65,092,985)	(97,253,798)
Intereses pagados	(84,481,039)	17,281,981	(53,243,910)
Dividendos pagados	(22,280,570)	(36,446,796)	(17,836,000)
Obtención de préstamos de instituciones financieras	170,321,036	133,402,659	99,168,022
Pago de préstamos de instituciones financieras	(130,442,392)	(154,580,477)	(84,319,965)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(113,147,712)</u>	<u>(105,435,618)</u>	<u>(153,485,651)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(14,514,138)	(194,907,405)	240,277,095
Efectivo al principio del periodo	<u>75,938,171</u>	<u>270,845,576</u>	<u>30,568,481</u>
Efectivo al final del periodo	\$ <u>61,424,033</u>	\$ <u>75,938,171</u>	\$ <u>270,845,576</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo -			
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	\$ 92,188,001	\$ 6,659,901	\$ -

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los Estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En pesos mexicanos)

1. Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad") fue constituido el 13 de abril de 2011. Su actividad principal es ser la entidad tenedora de un grupo de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes.

La Entidad y sus Subsidiarias no tienen empleados y todos los servicios de personal que requiere para su operación le son prestados por un tercero independiente.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en Lope de Vega 117 piso 6, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

Los estados financieros están presentados en pesos mexicanos y están redondeados al peso mexicano más cercano. Las operaciones en el extranjero están incluidas en cumplimiento con las políticas dispuestas en la nota 3.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Aplicación de Normas de Información de Financiamiento Internacional nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso*

En el año en curso la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2019.

b. *IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019*

La Entidad implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial de la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros consolidados de la Entidad se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad fue el 1 de enero de 2019.

(a) *Impacto de la nueva definición de arrendamiento*

La Entidad ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a IFRS 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la IAS 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.



El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La IFRS 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la IAS 17 y de la IFRIC 4.

La Entidad aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la IFRS 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de IFRS 16, la Entidad llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo IFRS 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Entidad.

(b) *Impacto de la contabilidad como arrendatario*

(i) Arrendamientos operativos previos

La IFRS 16 cambia la forma en que la Entidad contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Entidad:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.
- (c) Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo IAS 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Entidad ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la IFRS 16. Este gasto se presenta en “otros gastos” en el estado consolidado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la IFRS 16 y la IAS 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La IFRS 16 requiere que la Entidad reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la IAS 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros consolidados de la Entidad.



(c) *Impacto de la contabilidad como arrendador*

La IFRS 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo IFRS 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la IFRS 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo IFRS 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la IAS 17).

(d) *Impacto financiero inicial por la adopción de la IFRS 16*

Las Adopción de la IFRS 16 no tuvo impactos significativos en la Entidad derivado a que sus arrendamientos principales son arrendamientos financieros por los cuales no se cambió a la fecha de adopción del IFRS 16 la forma previa de contabilización y por los arrendamientos operativos de bajo valor y a corto plazo como la renta de autos, alguna maquinaria, casas para campamentos de obra y el inmueble en el que actualmente tienen sus oficinas corporativas la Entidad como anteriormente se menciona ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta.

c. ***Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019***

En el año en curso, la Entidad ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a IFRS 9
Características de prepago con compensación negativa

La Entidad adoptó las modificaciones a la IFRS 9 por primera vez en el periodo actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de ‘únicamente pagos de capital e intereses’ (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

Modificaciones a IAS 28
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Entidad adoptó las modificaciones a la IAS 28 por primera vez en el periodo actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.



Mejoras anuales a las IFRS
Ciclo 2015-2017
*Modificaciones a la IAS 12
Impuesto a las ganancias, IAS
23 Costos por préstamos, IFRS
3 Combinaciones de negocios e
IFRS 11 Acuerdos Conjuntos*

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica IFRS 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la IAS 28. Al aplicar la IFRS 9, la Entidad no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la IAS 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a IAS 28). La Entidad ha adoptado las modificaciones incluidas en las *Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017* por primera vez en el periodo actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS 3 Combinaciones de negocios

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.



*Modificaciones a la IAS 19
Modificación, reducción o
liquidación del plan de
Beneficios a Empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

*IFRIC 23 Incertidumbre en el
tratamiento de impuestos a las
ganancias*

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
- - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La adopción de los estándares antes mencionados por la Entidad no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.



d. **Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas**

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Definición de un negocio</i>
Modificaciones a IAS 1 e IAS 8	<i>Definición de materialidad</i>
Marco Conceptual	<i>Marco Conceptual de las Normas IFRS</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 17 Contratos de Seguro

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.



La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas IFRS

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.



3. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los Estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos activos de largo plazo e instrumentos financieros a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos Estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. *Bases de consolidación de Estados financieros*

Los Estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus Subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte



La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las Subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los Estados financieros de las Subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en Subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las Subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las Subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en Subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.



Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La participación de la Entidad en el capital social de sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se muestra a continuación:

País y entidad	2019	2018	2017	Actividad
México:				
Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	90.67%	90.67%	90.67%	Construcción
Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	90.96%	90.96%	90.96%	Construcción Venta de arena y grava.
Agregados de México, S.A. de C.V.	90.00%	90.00%	90.00%	
Hycsa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	98.00%	98.00%	98.00%	Servicios
Punto Agregado del Desarrollo, S.A. de C.V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción
Hidroviás y Carreteras, S.A. de C.V.	99.00%	99.99%	99.99%	Construcción
HYCSA Transportes y Logística, S.A. de C.V.	99.50%	99.50%	99.50%	Arrendamiento de maquinaria y logística
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%	Venta de materiales
Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.	98.00%	98.00%	98.00%	Arrendamiento de maquinaria
HYCSA Colombia, S.A.S.	100%	100%	100%	Construcción

d. **Reformulación y reclasificación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que requiere la presentación de los estados financieros básicos y sus notas por los últimos 3 años. Para la presentación de estos estados financieros también se han realizado ciertas reclasificaciones en las cifras presentadas de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 para conformar su presentación con la utilizada en 2019. La Entidad previamente ha emitido estados financieros dictaminados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas para propósitos de ser presentados y aprobados por su consejo de administración.

Adicionalmente se han realizado las siguientes modificaciones en los estados financieros previamente emitidos:

- La participación en resultados de asociadas que la Entidad presentaba en sus estados financieros como parte de los ingresos de actividades ordinarias y utilidad bruta, se ha separado en un renglón independiente fuera de la utilidad bruta y antes de la utilidad antes de impuestos en los estados de resultados adjuntos.



- b. Se han modificado los importes de los productos financieros y gastos financieros del año 2019 y 2018 anteriormente presentados en los estados de resultados adjuntos para remover los efectos de una partida de eliminación entre dichas partidas que no fue excluida de sus saldos. Este cambio no modifica la utilidad antes de impuestos ni la utilidad neta previamente presentada derivado a que el efecto se compensa entre las partidas presentadas.
- c. Las cifras de flujos netos de efectivo de actividades de operación, y flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento del año 2019 y 2018 por la modificación en las cifras de las partidas que se menciona en el inciso b) anterior se han modificado al pasar de \$355,228,551 a \$263,032,350 y de \$(205,343,913) a \$(113,147,712), respectivamente en el año 2019 y de \$107,254,830 a \$43,135,683 y de \$ (169,554,765) a \$(105,435,168) en el año.
- d. Se incluye como Nota 22 la revelación que estipula el IFRS 8” Segmentos de operación “requeridas para empresas Públicas o que están en proceso de serlo.
- e. ***Efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

f. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

g. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.



Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”

(ii) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la provisión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(iii) *Incremento significativo en el riesgo de crédito.*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.



A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo el corto plazo, y
- (3) Cambios en adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(iv) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 365 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(v) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;



- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(vi) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(vii) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IAS 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.



Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

h. *Pasivos financieros y capital*

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en resultados. El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.



Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

i. ***Inventarios de materiales***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. Los costos del inventario se determinan con el método de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. ***Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo***

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se les disminuye la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo, (distintos a los terrenos) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

k. ***Activos intangibles***

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.



1. ***Depósitos en garantía***

La Entidad registra en el rubro de otros activos, principalmente depósitos en garantía los cuales se registran al momento de su desembolso y estos se van cancelando cuando se van recuperando por medio de las diferentes garantías cumplidas con los clientes y con las instituciones financieras.

m. ***Deterioro activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

n. ***Inversiones en asociadas***

Una asociada es una compañía sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad y los resultados integrales de la asociada. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada supera la participación de la Entidad en esa asociada, la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

o. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- **La Entidad como arrendador**

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.



- La Entidad como arrendatario.

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se reevalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.



La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

p. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros consolidados de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.



Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

q. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurrían.

r. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (“ISR”) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

s. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

t. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

– *Ingresos de construcción*

Los contratos de construcción se registran contablemente utilizando el método del porcentaje de terminación con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto, conforme la actividad se desarrolla, conforme lo establecido en la IFRS 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes* (“IFRS 15”). El método del porcentaje de terminación permite conocer el desempeño del proyecto en forma oportuna y presentar apropiadamente la sustancia legal y económica de los contratos. Según este método, los ingresos derivados del contrato se comparan contra los costos incurridos del mismo, con base en el grado de realización en que se encuentre, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.



Para el uso del método de porcentaje de terminación se deben cumplir los siguientes requerimientos: (i) el contrato claramente debe especificar los derechos legales relacionados con los bienes o servicios a ser proporcionados y recibidos por las partes, la contraprestación a ser pagada y los términos del convenio; (ii) se debe especificar el derecho legal y económico de recibir el pago de los trabajos ejecutados conforme avanza la ejecución del contrato; (iii) se espera que el contratista y el cliente satisfagan sus respectivas obligaciones contractuales, y (iv) que con base en el presupuesto y contrato de la obra, se puedan determinar el monto total del ingreso, el costo total a incurrir y la utilidad estimada.

El ingreso base del cálculo del porcentaje de utilidad lo constituye el neto de: (i) el importe inicial acordado en el contrato; (ii) las órdenes de trabajo adicionales solicitadas por el cliente; (iii) cambios en los rendimientos estimados; (iv) el valor de los ajustes por actualización pactados en el contrato (por ejemplo, por inflación, tipos de cambio o cambio en los precios); (v) la disminución al valor del contrato original y acuerdos en los contratos; (vi) las reclamaciones y penas convencionales, y (vii) los premios por terminación o desempeño, a partir de la fecha en que se efectúan las revisiones y éstos efectivamente son aprobados por los clientes.

El costo base del cálculo de porcentaje de utilidad bajo el método de costos incurridos considera: (i) los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; (ii) los costos indirectos que se relacionan con la actividad del contrato y puedan ser identificados con un contrato específico, y (iii) cualesquiera otros costos que se pueden repercutir al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a los términos de varios contratos, el ingreso que se reconoce no está necesariamente relacionado con los importes facturables a clientes. La administración evalúa periódicamente la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. En los casos donde existen indicios de dificultad en su recuperación, se constituyen estimaciones adicionales para cuentas de cobro dudoso afectando los resultados del ejercicio en que son determinadas. La estimación se basa en el mejor juicio de la Entidad considerando las circunstancias prevalecientes en el momento de su determinación, modificándose por cambios en las circunstancias.

La cuenta de “Obra ejecutada por aprobar” incluida en el rubro de “Cuentas por cobrar”, se origina por contratos de construcción, y representa la diferencia entre los costos incurridos más las ganancias reconocidas y/o menos las pérdidas reconocidas y los importes de las certificaciones de obra realizada y facturada. Las cantidades recibidas antes de que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos de clientes. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagadas por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera como clientes.

Los anticipos de clientes son registrados en el pasivo a corto plazo al momento de su cobro y su vigencia es limitada a la amortización de los mismos en cada certificación de obra.

– Ingresos por arrendamiento

La política de la Entidad para el reconocimiento de ingresos por arrendamientos operativos se describe en el inciso n) de esta nota (la Entidad como arrendador).

– Ingresos por servicios administrativos y venta de materiales

Los ingresos por servicios y venta de materiales se reconocen conforme se prestan los servicios y conforme el control de los materiales se ha transferido al comprador final.



u. Segmentos de operación

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Administración y Finanzas de Grupo Hyc, S.A. de C.V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción (Ver nota 6).
- Los activos de larga vida que tiene la Compañía corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.
- Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.
La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.
- La Compañía realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos.



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

5. Efectivo

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y se presentan a valor nominal.

El efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	2019	2018	2017
Efectivo	\$ <u>61,424,033</u>	\$ <u>75,938,171</u>	\$ <u>270,845,576</u>

6. Cuentas por cobrar

a. *Obra por aprobar*

	2019	2018	2017
Obra ejecutada por aprobar (c)	\$ 1,054,977,671	\$ 467,646,307	\$ 797,047,964
Certificaciones por cobrar (b)	416,355,794	279,229,169	216,197,907
Rentas no facturadas y producción en proceso	11,679,046	11,313,766	14,515,224
Materiales y servicios por cobrar	44,771,375	69,799,374	48,308,870
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(54,602,250)</u>	<u>(37,704,632)</u>	<u>(37,704,632)</u>
	1,473,181,636	790,283,984	1,038,365,333
Impuestos por recuperar	66,323,453	29,325,530	92,226,392
Otras cuentas por cobrar	<u>4,893,425</u>	<u>28,667,126</u>	<u>39,758,868</u>
	\$ <u>1,544,398,514</u>	\$ <u>848,276,640</u>	\$ <u>1,170,350,593</u>

b. *Certificaciones por cobrar*

Las certificaciones por cobrar a clientes son con organismos gubernamentales y privados; los primeros comprenden aproximadamente el 41%, 64% y 78% de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. La Entidad evalúa la capacidad de crediticia de cada cliente potencial conforme a sus políticas. Estas políticas incluyen procesos como el obtener la aprobación para un límite de crédito sobre un monto establecido, lleva acabo revisiones constantes de la calidad crediticia. La concentración del riesgo de crédito de la Entidad está disperso entre los saldos por cobrar los diversos clientes de la Entidad son como sigue:

	2019	2018	2017
Dowell Schulmberger de México, S.A. de C.V.	\$ 161,876,892	\$ -	\$ -
Administradora Boliviana de Carreteras	79,315,695	67,739,326	47,905,045
Petrofac México S.A. de C.V. ¹	23,338,150	23,338,150	23,338,150
Gobierno del Estado de Campeche	19,108,559	6,226,379	-
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca ¹	18,656,190	-	2,645,327



	2019	2018	2017
Consejo de la Judicatura	16,516,766	16,516,767	-
AAKASH S.A.P.I. de C.V.	-	16,924,946	30,824,946
Constructora e Infraestructura GD S.A. de C.V.	14,876,491	-	-
Weatherford de México S. de R.L. de C.V.	11,824,734	-	-
Pemex Exploración y Producción Halliburton de México, S de RL de C.V.	10,862,433	16,443,098	7,628,209
Comisión Nacional del Agua	9,786,188	22,733,744	-
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México	6,860,428	48,785,795	23,329,469
Secretaria de Finanzas de Tamaulipas	6,152,726	4,674,427	-
Invex Arrendadora	6,090,152	11,252,832	-
Departamento Santa Fe Bogotá	-	5,828,126	-
Puerto Araujo San Alberto Bogotá	-	5,434,707	-
Asfaltos Capumex de México, S.A. de C.V.	5,180,881	-	-
Grupo Arrendador Myl, S.A. de C.V.	4,559,671	-	-
Cemex, SAB de CV	-	3,402,104	-
Constructora de Manzanillo, S.A. de C.V.	2,792,696	1,663,674	-
ACA Gravas, SA de CV	919,298	919,298	-
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	617,502	617,502	-
	-	-	32,336,214
Centro SCT Guanajuato	-	-	13,022,214
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	-	-	4,917,055
Operadora APP Coatzacoalcos Aeropuerto de Tijuana, S.A. de C.V.	-	-	3,951,591
México Compañía Constructora S.A. de C.V.	-	-	2,997,510
La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.	-	369,864	-
Otros	-	-	2,194,545
	<u>17,020,342</u>	<u>26,358,430</u>	<u>21,107,632</u>
	<u>\$ 416,355,794</u>	<u>\$ 279,229,169</u>	<u>\$ 216,197,907</u>

(1) Saldo incluido dentro del saldo de Estimación para cuentas de cobro dudoso.

El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.



Antigüedad de las certificaciones por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2019	2018	2017
60-90 días	\$ 198,833,190	\$ 120,759,430	\$ 61,923,698
90-120	90,980,162	50,020,891	41,653,792
120-180	11,259,948	39,213,409	25,215,917
Más de 180 días	<u>115,282,494</u>	<u>69,235,439</u>	<u>87,404,500</u>
Total	<u>\$ 416,355,794</u>	<u>\$ 279,229,169</u>	<u>\$ 216,197,907</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>188</u>	<u>126</u>	<u>178</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.

c. ***Obra ejecutada por aprobar***

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el período en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra ejecutada por aprobar es como sigue:

	2019	2018	2017
Costos incurridos en contratos no terminados	\$ 11,773,227,741	\$ 9,785,276,415	\$ 7,513,410,613
Utilidades estimadas	1,772,016,061	1,401,042,795	1,163,344,885
Pérdidas incurridas	<u>(205,263,187)</u>	<u>(15,494,541)</u>	<u>(15,494,541)</u>
Ingresos reconocidos	13,339,980,615	11,170,824,669	8,661,260,957
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>12,285,002,944</u>	<u>10,703,178,362</u>	<u>7,864,212,993</u>
Obra ejecutada por certificar	<u>\$ 1,054,977,671</u>	<u>\$ 467,646,307</u>	<u>\$ 797,047,964</u>

d. ***Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso***

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:

	2019	2018	2017
Saldo al inicio del año:	\$ (37,704,632)	\$ (37,704,632)	\$ (27,196,703)
Perdidas por deterioro reconocidas	<u>(16,897,618)</u>	<u>-</u>	<u>(10,507,929)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (54,602,250)</u>	<u>\$ (37,704,632)</u>	<u>\$ (37,704,632)</u>



7. Estado de contratación

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 3,971,803,365
Nuevas contrataciones y cambios de 2017	2,651,476,650
Menos: ingresos de construcción 2017	<u>(1,882,070,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,741,209,64
Nuevas contrataciones y cambios de 2018	2,233,731,251
Menos: ingresos de construcción 2018	<u>(2,509,563,712)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,465,377,203
Nuevas contrataciones y cambios de 2019	2,867,927,819
Menos: ingresos de construcción 2019	<u>(2,169,155,946)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 5,164,149,076</u>

8. Pagos anticipados

	2019	2018	2017
Pagos anticipados a subcontratistas ⁽¹⁾	\$ 196,323,751	\$ 163,732,462	\$ 74,503,123
Anticipos a proveedores para servicios	90,056,587	119,539,480	37,692,845
Anticipos a proveedores para compra de materiales	10,957,747	1,620,829	46,894,687
Pagos anticipados y otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,817,199</u>
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	<u>13,400,562</u>	<u>25,767,346</u>	<u>5,653,417</u>
	<u>\$ 310,738,647</u>	<u>\$ 310,660,117</u>	<u>\$ 175,561,271</u>

- (1). Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se integra principalmente de los subcontratistas Lamat Compañía Constructora, S.A. de C.V., Relocalización y Almacenamiento de Materiales, S.A. de C.V., Covigsa Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V., Radiografías del Sureste, S.A. de C.V., Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I de C.V, Polar World. S.A. de C.V., ARB Bolivia Construcciones y Servicios Petroleros S.R.L.

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	2019	2018	2017
Costo	\$ 550,232,154	\$ 560,542,280	\$ 539,393,234
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(205,945,955)</u>	<u>(191,867,705)</u>	<u>(142,788,945)</u>
	<u>\$ 344,286,199</u>	<u>\$ 368,674,575</u>	<u>\$ 396,604,289</u>



b. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo, es como sigue:

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 35,539,044	\$ 35,475,426	\$ 359,716,901	\$ 55,748,639	\$ 2,827,198	\$ 7,316,957	\$ 1,786,826	\$ 498,410,991
Adiciones	-	-	244,989,236	11,421,742	893,194	1,801,827	1,917,618	261,023,617
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja por venta de activos	-	-	(205,880,012)	(12,879,936)	(129,800)	(626,518)	(525,108)	(220,041,374)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	35,539,044	35,475,426	398,826,125	54,290,445	3,590,592	8,492,266	3,179,336	539,393,234
Adiciones	2,150,000	-	26,479,896	1,382,199	-	943,963	19,144,772	50,100,830
Reclasificaciones	-	-	(15,389,711)	15,389,711	-	-	-	-
Baja por venta de activos	-	-	(23,286,796)	(4,655,139)	(71,165)	(698,675)	(240,009)	(28,951,784)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	37,689,044	35,475,426	386,629,514	66,407,216	3,519,427	8,737,554	22,084,099	560,542,280
Adiciones	-	224,569	64,564,336	26,363,945	840,359	846,035	17,359,683	110,198,927
Reclasificaciones	-	464,337	-	-	-	(1,946,783)	1,482,446	-
Baja por venta de activos	-	-	(91,452,346)	(15,153,643)	(36,051)	(102,809)	(13,764,204)	(120,509,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 37,689,044	\$ 36,164,332	\$ 359,741,504	\$ 77,617,518	\$ 4,323,735	\$ 7,533,997	\$ 27,162,024	\$ 550,232,154

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ (3,469,435)	\$ (95,097,701)	\$ (30,040,282)	\$ (1,623,319)	\$ (6,046,048)	\$ (1,602,270)	\$ (137,879,055)
Baja en la venta de activos	-	45,260,146	2,709,044	-	-	310,060	48,279,250
Gasto por depreciación	(970,100)	(43,364,632)	(6,831,206)	(656,937)	(536,802)	(829,463)	(53,189,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(4,439,535)	(93,202,187)	(34,162,444)	(2,280,256)	(6,582,850)	(2,121,673)	(142,788,945)
Baja en la venta de activos	-	8,154,132	855,948	-	16,048	4,300	9,030,428
Gasto por depreciación	(970,100)	(44,563,255)	(9,729,630)	(468,452)	(687,221)	(1,690,530)	(58,109,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (5,409,635)	\$ (129,611,310)	\$ (43,036,126)	\$ (2,748,708)	\$ (7,254,023)	\$ (3,807,903)	\$ (191,867,705)
Baja en la venta de activos	-	33,340,227	7,309,235	10,889	105,988	1,776,854	42,543,193
Gasto por depreciación	(970,101)	(47,121,267)	(5,555,159)	(301,633)	(549,309)	(2,123,974)	(56,621,443)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (6,379,736)	\$ (143,392,350)	\$ (41,282,050)	\$ (3,039,452)	\$ (7,697,344)	\$ (4,155,023)	\$ (205,945,955)

c. **Activos por Derecho de Uso**

	2019	2018	2017
Costo	\$ 180,491,310	\$ 88,303,309	\$ 81,643,408
Depreciación acumulada y deterioro	(24,887,757)	(8,956,012)	(6,578,220)
	\$ 155,603,553	\$ 79,347,297	\$ 75,065,188



	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 76,760,477	\$ 6,341,125	\$ -	\$ 83,101,602
Bajas	-	(1,458,194)	-	(1,458,194)
Adiciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>76,760,477</u>	<u>4,882,931</u>	<u>-</u>	<u>81,643,408</u>
Adiciones	5,024,247	1,635,654	-	6,659,901
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>81,784,724</u>	<u>6,518,585</u>	<u>-</u>	<u>88,303,309</u>
Adiciones	<u>78,155,355</u>	<u>11,294,904</u>	<u>2,737,742</u>	<u>92,188,001</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 159,940,079</u>	<u>\$ 17,813,489</u>	<u>\$ 2,737,742</u>	<u>\$ 180,491,310</u>

Depreciación acumulada y deterioro activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ (4,832,228)	\$ (89,201)	\$ -	\$ (4,921,429)
Gasto por depreciación	<u>(1,434,216)</u>	<u>(222,575)</u>	<u>-</u>	<u>(1,656,791)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (6,266,444)	\$ (311,776)	\$ -	\$ (6,578,220)
Gasto por depreciación	<u>(1,434,216)</u>	<u>(943,576)</u>	<u>-</u>	<u>(2,377,792)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (7,700,660)</u>	<u>\$ (1,255,352)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (8,956,012)</u>
Gasto por depreciación	<u>(13,968,192)</u>	<u>(1,963,553)</u>	<u>-</u>	<u>(15,931,745)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (21,668,852)</u>	<u>\$ (3,218,905)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (24,887,757)</u>

- d. Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación para activos fijos y por derecho de uso.

Edificios	40 años
Equipo de oficina y otros	4 - 10 años
Equipo de cómputo	3 - 10 años
Maquinaria y equipo pesado	10 - 15 años
Equipo de transporte	15 años



10. Activos intangibles

En diciembre 2013 la Entidad adquirió el negocio denominado “Planta Silao” por la cual se registraron y valoraron las reservas mineras. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante el pago en efectivo de \$50,261,191, generando reservas mineras por \$190,000,00 las cuales fueron registradas como activo intangible. Con base en el análisis efectuado por la Entidad, al ser un intangible con vida definida, se analizaron los posibles indicios de deterioro de la Planta Silao durante 2019, 2018 y 2017 no encontrando eventos o situaciones que pongan el peligro su valor, por lo tanto, se mantiene el valor de las reservas.

	2019	2018	2017
Costo o revaluación	\$ 190,083,006	\$ 190,083,006	\$ 190,000,000
Amortización acumulada	<u>(21,973,290)</u>	<u>(18,269,234)</u>	<u>(14,615,388)</u>
	<u>\$ 168,109,716</u>	<u>\$ 171,813,772</u>	<u>\$ 175,384,612</u>

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización, son:

Reserva minera	52 años
----------------	---------

11. Inversiones en asociadas

a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S.A. de C.V.	Construcción	México
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas S.A.P.I. de C.V.	Reparación y mantenimiento	México
R&M Atlacomulco Maravatio, S.A. de C.V.	Reparación y mantenimiento	México
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	Construcción	México
Consorcio Constructor OMHYC, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Consorcio Puente la Unidad, S.A. de C.V.	Construcción	México
Consorcio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	Construcción	México
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A. de C.V.	Construcción	México
Consorcio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Gravas y Arenas Comercializadora, S.A. de C.V.	Construcción	México
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor y Desarrollador, S.A. de C.V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S.A. de C.V.	Construcción	México



Nombre de la asociada	Participación en el capital			Inversiones en asociadas		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.	33.33%	33.33%	33.33%	\$24,277,000	\$18,379,343	\$20,360,000
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	25.00%	25.00%	25.00%	152,787,530	127,058,481	2,500,000
Consortio Constructor OMHYC, S.A.P.I. de C.V.	50.00%	50.00%	50.00%	50,000	1,683,103	50,000
Consortio Puente la Unidad, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	50.00%	30,594,198	43,082,388	-
Consortio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	45.00%	45.00%	0.00%	111,150,000	28,386,189	-
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	25.00%	25.00%	25.00%	4,092,062	6,064,005	-
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A. de C.V.	25.00%	25.00%	25.00%	5,049,436	128,754	-
Consortio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	0.00%	35,258,733	116,249	-
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S.A. de C.V.	99.00%	99.00%	99.00%	49,500	49,500	-
HYCSA Servicios Administrativos, S.A. de C.V. antes Gravas y Arenas Comercializadora, S.A. de C.V.	-	98.00%	98.00%	-	45,155	-
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	45.00%	45.00%	0.00%	58,368,789	(1,224,954)	-
Constructora Puente la Unidad, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	50.00%	8,595,749	(8,868,881)	-
Líneas de Conducción, GHP, S.A. de C.V.	33.40%	33.40%	33.40%	-	(32,780,272)	5,000
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S.A. de C.V.	0%	0%	49%	-	-	12,500
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S.A. de C.V.	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>32.46%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,246</u>
R&M Atlacomulco Maravatío, S.A. de C.V.	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>32.46%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,246</u>
Refinados y Almacenes del Norte, S.A. de C.V.	<u>50.00%</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>	<u>24,250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total				<u>\$430,297,247</u>	<u>\$182,119,060</u>	<u>\$22,933,992</u>



b. Efecto de la adquisición en la posición financiera de Grupo HYC (no auditada)

A continuación, se presenta información condensada de las asociadas y negocios conjuntos de la entidad.

	2019	2018	2017
Estado de posición financiera			
Activo circulante	\$ 2,327,845,187	\$ 1,912,499,313	\$ 2,327,990,331
Activo no circulante	2,074,970,438	1,798,197,633	694,817,848
Pasivo circulante	(747,443,179)	(1,039,186,091)	(836,235,644)
Pasivo no circulante	(2,697,131,913)	(2,025,758,371)	(1,959,280,610)
Participación no controladora	(648,488,129)	(457,429,350)	(56,822,981)
Participación controladora	(309,752,404)	(188,323,134)	(170,468,944)
Estado de resultados			
Ingresos totales	\$ 3,042,065,303	\$ 4,937,861,357	\$ 853,997,139
Utilidad bruta	706,172,139	493,242,131	21,709,852
Resultado del ejercicio	157,640,195	205,082,508	(5,590,499)

12. Cuentas por pagar a proveedores

	2019	2018	2017
Servicio por subcontratación (1)	\$ 302,012,774	\$ 168,027,443	\$ 203,869,240
Acreedores por servicios de construcción (2)	405,453,097	98,476,820	-
Compra de materiales	82,210,138	106,570,625	207,280,296
Servicios de outsourcing	66,538,833	34,620,369	28,368,783
Compra de diésel	8,920,071	28,243,946	26,911,750
Servicios varios	<u>30,287,636</u>	<u>84,037,612</u>	<u>75,519,368</u>
	<u>\$ 895,422,549</u>	<u>\$ 519,976,815</u>	<u>\$ 541,949,437</u>

- (1) El incremento en proveedores por subcontratación se debe a que la entidad ha optado por el pago vía cadenas productivas, las cuales tienen vencimientos a 90 y 120 días.
- (2) El incremento en los acreedores por servicios de construcción, incrementaron significativamente por las obras en Bolivia, Carretera en la comunidad de Tarata Anzaldo y Carretera en la comunidad de Mairana Bermejo, los contratos en ejecución en ascienden a \$1,342,165,856 y \$1,065,222,063, respectivamente en 2019 y 2018, respectivamente.

13. Impuestos y gastos acumulados

	2019	2018	2017
Impuesto al valor agregado no cobrado	\$ 39,732,888	\$ 51,391,937	\$ 113,554,242
Impuestos por pagar	138,723,717	31,870,708	68,287,809
Acreedores diversos	36,111,800	15,231,161	22,392,167
Gastos acumulados	<u>115,470,640</u>	<u>39,529,787</u>	<u>7,941,580</u>
	<u>\$ 330,039,045</u>	<u>\$ 138,023,593</u>	<u>\$ 212,175,798</u>



14. Préstamos de instituciones financieras

	2019	2018	2017
El 25 de mayo de 2017 la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato de crédito de \$ 160,000,000 con BBVA Bancomer, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa TIIE más 3 puntos. Adicionalmente este crédito tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto Cuapiaxtla Cuacnopalan, asimismo está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente para beneficio de la misma, dicho préstamo fue pagado en su totalidad el 4 de abril de 2018.	\$ -	\$ -	\$ 62,132,214
El 11 de septiembre de 2013, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$30,000,000, con vencimiento al mes de septiembre de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3 puntos. El pasado mes de septiembre de 2019 el crédito revolvente se recalendarizó con vigencia al 11 de septiembre de 2019, posteriormente en esa misma fecha se liquidó el crédito y ya no fue renovado el contrato.	-	30,000,000	30,000,000
El 24 de mayo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de 4,169,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.80 puntos porcentuales.	24,373,930	-	-
El mes de marzo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de cartera ordinaria con Banco Santander por un monto de 4,000,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.20 puntos porcentuales.	22,927,583	-	-



	2019	2018	2017
El mes de octubre de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito tipo bullet crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de 2,840,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 1.90 puntos porcentuales y en el mismo mes un contrato tipo bullet con vencimiento a 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.8 puntos porcentuales por un monto de 370,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL.	18,399,385	-	-
El 27 de agosto de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato tipo bullet con Banco Santander por un monto de 1,739,000 equivalente en pesos colombianos en COL con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.5 puntos porcentuales	9,967,767	-	-
El 5 de junio de 2016, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$20,000,000, con vencimiento al mes de junio de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3 puntos. El pasado mes de junio de 2019 se firmó una renovación del crédito con vencimiento el 05 de junio de 2020. Este contrato fue liquidado en su totalidad el 13 de marzo de 2020 y no fue renovado	20,000,000	20,000,000	20,000,000
El 28 de abril de 2018 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$20,000,000 con Portafolio de Negocios S.A. de C.V., con un plazo de 24 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$4,237,583 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de Vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 22 de julio de 2019	-	17,975,608	14,283,900



	2019	2018	2017
<p>El 19 de julio de 2019 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$22,000,000 con Portafolio de Negocios S.A. de C.V., con un plazo de 36 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$7,950,275 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 08 de mayo de 2020</p>	19,739,441	-	-
<p>El 12 de octubre de 2012, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$8,000,000, modificado el 10 de mayo de 2013, para aumentar la línea de crédito a \$10,000,000 con vencimiento al mes de mayo de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de THIE más 3 puntos. El pasado mes de mayo de 2019 y posteriormente se firmó una recalendarización con fecha de pago al 18 de octubre de 2019 y no fue renovado</p>	-	10,000,000	10,000,000
<p>El 19 de octubre de 2018 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$9,470,541 con Banco Santander, equivalentes en pesos colombianos de COL \$1,156,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa fija del 4.5%, con un plazo de 90 días. Este crédito fue otorgado a la entidad Calco Sucursal Colombia, la cual tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto metro plus en su segunda etapa, la fecha de vencimiento de este contrato fue el 19 de julio 2019</p>	-	34,858,009	6,937,486



	2019	2018	2017
El 19 de diciembre de 2019, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito con BBVA por un monto de \$11,218,369 causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés de TIIIE más 3.5, adicionalmente este crédito tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto de "La Junta Estatal de Caminos de Tabasco, así mismo, está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente en beneficio de esta. Con un vencimiento al 30 de marzo de 2020, Este contrato fue liquidado en su totalidad el 16 de marzo de 2020	11,218,369	-	-
El 31 de octubre de 2018 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,035 con Banco Santander, equivalentes en pesos colombianos de COL \$483,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 4.5% EA, con un plazo de 90 días. Este crédito fue otorgado a la entidad Calco Sucursal Colombia, la cual tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto metro plus primera etapa	-	279,193	3,432,035
El 31 de octubre de 2018 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$2,806,736 con BBVA, equivalentes en pesos colombianos de COL \$395,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 3.45% EA, con un plazo de 90 días. Este crédito le fue otorgado a la entidad Calco Sucursal Colombia, la cual tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto metro plus primera etapa	-	28,308	2,806,736
El 24 de agosto de 2018 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$1,065,849 con Bancolombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$150,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 5.37% EA, con un plazo de 12 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad Calco Sucursal Colombia, la cual tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto metro plus primera etapa. La fecha de vencimiento fue el 27 de febrero de 2019	-	507,579	1,065,494



	2019	2018	2017
El 8 de marzo de 2017 la entidad HYCSA Colombia, S.A.S. firmón un contrato de crédito de 3,694,944 con BBVA, equivalentes en pesos colombianos de COL 520,000,000 causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 4.9%, con un plazo de 11 meses, La institución financiera, otorgó dicho crédito a la entidad CALCO Sucursal Colombia, la cual tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto Metro Plus Primera Etapa.	-	-	671,808
El mes de noviembre de 2019, la Entidad CALCO firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$20,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos	20,000,000	20,000,000	-
El 20 de diciembre de 2019, la Entidad Calzada Construcciones. S.A. de C.V., firmó contrato de crédito simple con Unifin Credit, S.A. de C.V. SOFOM ENR, por un importe de \$25,000,000, con vencimiento a 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual del 18% pagaderos a partir de febrero de 2020. Este crédito se liquidó anticipadamente el 08 de mayo de 2020	25,000,000	-	-
El 18 de noviembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 MXP con BBN Colombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa	3,415,943	-	-
El 10 de septiembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$30,000 MXP con Bancolombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$100,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 21.988% EA, con un plazo de 366 días. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación corporativa en Colombia	278,618	-	-



	2019	2018	2017
El mes de octubre de 2019, la Entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. firmó contrato de crédito revolviente con Banbajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIIE más 2.5 puntos	15,000,000	15,000,000	-
Otros	49,729	1,413,066	1,831,331
Deuda total	190,370,765	150,061,763	153,161,004
Menos - Porción a corto plazo	176,880,567	150,061,763	153,161,004
Total porción a largo plazo	\$ 13,490,198	\$ -	\$ -

15. Pasivos por arrendamiento

Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 1 de enero 2019	\$ 131,541,205
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	90,484,621
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos	(46,264,747)
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2019	175,761,079
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	\$ 78,645,848
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	\$ 97,115,231
Análisis de vencimientos	
1 año	\$ 78,645,848
2 año	31,849,612
3 año	31,948,717
4 año	33,316,902

16. Instrumentos financieros

a. Administración riesgo de capital:

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés dado que obtiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. En los reportes periódicos a la Dirección General, la Entidad utiliza la herramienta de análisis de sensibilidad en las tasas de interés, donde se proyectan escenarios que reflejan los impactos económicos en el pago de intereses.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo a tasas de interés de los pasivos financieros se encuentran principalmente en tasas de interés TIIIE sobre los pasivos financieros.

- *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés:*

Se incluye el siguiente análisis de sensibilidad que ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés de la deuda financiera total de la Entidad no cubierta sostenida en tasa variable, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. El área de Finanzas informa internamente a la Dirección de Administración y Finanzas sobre el riesgo en las tasas de interés. Los escenarios que se consideran contemplan incremento de 100 y 200 puntos base en la tasa de interés TIIIE y los impactos económicos en el pago de intereses.



Estas variaciones serían principalmente atribuibles a la exposición de la Entidad a las tasas de interés TIIE sobre sus préstamos.

	2019		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIE 28	8.60%	7.56%	8.32%
Tasa TIIE 91	8.64%	7.45%	8.27%
2018			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIE 28	8.60%	7.63%	8.00%
Tasa TIIE 91	8.63%	7.66%	8.05%
2017			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIE 28	7.51%	6.11%	6.86%
Tasa TIIE 91	7.70%	6.57%	7.15%

b. **Administración del riesgo cambiario**

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad se encuentra principalmente expuesta a la divisa de Colombia y Bolivia

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados y otras partidas del capital contable donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente por un monto de \$12,398,247 y \$5,252,188 en 2019 y 2018, respectivamente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.

	Efecto de la moneda Colombiana			Efecto de la moneda Boliviana		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Pérdida (utilidad) del año	\$ 373,576	\$(2,701,287)	\$ (545,045)	\$(5,545,786)	\$(4,262,337)	\$ 49,563

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el ejercicio.

Adicionalmente, el cambio en el capital contable debido a un cambio de 10% en el peso contra todas las tasas de cambio para la conversión de nuevos instrumentos de cobertura de inversiones, estaría representado por un aumento (disminución) de \$2,842,378.60, \$11,560,262 y \$1,736,658 en 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Sin embargo, no habría un efecto neto en el capital contable debido a que habría una compensación en la conversión de divisas de la operación extranjera.

- Contratos forward de moneda extranjera

La política de la Entidad es suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos específicos en moneda extranjera. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 no existe ningún contrato, derivado de que el importe en la cuenta de proveedores no es relevante.



c. **Administración del riesgo de capital**

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital de la Entidad se conforma de su deuda neta (principalmente préstamos bancarios) y capital contable (capital emitido, reservas de capital, utilidades acumuladas y participación no controladora). La estructura del capital de la Entidad no está expuesta a ningún tipo de requerimiento de capital.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno, impuesto externamente para la administración de su capital.

La Administración de la Entidad revisa mensualmente la deuda neta y los costos por préstamos y su relación con el EBITDA (es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuestos a la utilidad, participación en resultados de asociada, pérdida (utilidad) cambiaria, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización), esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio a la Dirección General de la Entidad. La Entidad tiene una práctica de endeudamiento no mayor a 5.91 veces el EBITDA determinado como la proporción de la deuda neta e intereses y el capital.

El índice de endeudamiento neto del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2019	2018	2017
Préstamos con instituciones financieras	\$ 190,370,765	\$ 150,061,763	\$ 153,161,004
Pasivos por arrendamientos	175,761,079	131,541,205	164,893,447
Efectivo	<u>(61,424,033)</u>	<u>(75,938,171)</u>	<u>(270,845,576)</u>
Deuda neta con instituciones financieras	<u>304,707,811</u>	<u>205,664,797</u>	<u>47,208,875</u>
Capital contable	<u>980,385,630</u>	<u>745,020,489</u>	<u>679,997,646</u>
Índice de endeudamiento	<u>\$ 0.31</u>	<u>\$ 0.28</u>	<u>\$ 0.07</u>

d. **Categorías de instrumentos financieros**

	2019	2018	2017
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 61,424,033	\$ 75,938,171	\$ 270,845,576
Cuentas por cobrar	1,544,398,514	848,276,640	1,170,350,593
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	228,402,769	347,987,267	169,325,322
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 895,422,549	\$ 519,976,815	\$ 541,949,437
Deuda con instituciones financieras	190,370,765	150,061,763	153,161,004
Pasivos por arrendamiento	175,761,079	131,541,205	164,893,447
Cuentas por pagar a partes relacionadas	74,427,632	267,953,656	57,945,858



e. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Al final del periodo de reporte, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los préstamos y cuentas por cobrar.

f. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito, se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida económica para la Entidad, y se origina principalmente sobre las cuentas por cobrar de los clientes. Los clientes del negocio principal, realizan el pago de sus compromisos hasta un máximo de 90 días, los riesgos por incumplimiento de pagos son menores derivado de que son dependencias gubernamentales con presupuestos autorizados y recursos etiquetados para los proyectos de infraestructura, adicionalmente dado que las cuentas de clientes se distribuyen en diversas dependencias y niveles de gobierno no existe el riesgo de concentración. Por otro lado, La Entidad otorga crédito a sus clientes en sus negocios auxiliares, previa evaluación de su capacidad crediticia, la cual constantemente evalúa y da seguimiento a través del comportamiento mensual de los saldos vencidos de estos clientes, gestionando permanentemente los cobros de estos saldos.

En el caso de los compromisos financieros para cubrir el pago de intereses y deuda de los créditos solicitados, la Entidad busca esquemas de cesión de derechos de cobro a la dependencia bancaria para garantizar el pago de sus obligaciones, en el caso de los arrendamientos financieros, la maquinaria representa la garantía implícita para eliminar el riesgo de impago de parte de la Entidad.

g. ***Administración del riesgo de liquidez***

La Dirección de Administración y Finanzas de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien permanentemente da seguimiento al capital de trabajo, lo que permite poder administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo para generación de caja, manteniendo reservas de efectivo y mediante la disposición de líneas de crédito.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus activos y pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el balance. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.



Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. De momento, la Entidad no cuenta con acceso a líneas de crédito revolventes. La siguiente tabla muestra los flujos contractuales de la entidad y sus vencimientos incluye intereses por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019	Tasa de interés efectiva promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras	12.1429%	\$ -	\$ -	\$ 198,358,997	\$ 15,128,299	\$ 213,487,296
Cuentas por pagar a proveedores		-	895,422,549	-	-	895,422,549
Pasivos por arrendamiento		19,772,195	19,689,430	39,184,223	97,115,231	175,761,079
Cuentas por pagar a partes relacionadas		<u>74,427,632</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74,427,632</u>
Total		<u>\$ 94,199,827</u>	<u>\$ 915,111,979</u>	<u>\$ 237,543,220</u>	<u>\$ 112,243,530</u>	<u>\$ 1,359,098,556</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Tasa de interés efectiva promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras	13.3603%	\$ -	\$ -	\$ 170,110,465	\$ -	\$ 170,110,465
Cuentas por pagar a proveedores		-	519,976,815	-	-	519,976,815
Pasivos por arrendamiento		30,516,093	31,930,733	32,041,750	37,052,629	131,541,205
		<u>267,953,656</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 267,953,656</u>
Total		<u>\$ 298,469,749</u>	<u>\$ 551,907,548</u>	<u>\$ 202,152,215</u>	<u>\$ 37,052,629</u>	<u>\$ 1,089,582,141</u>

Al 31 de diciembre de 2017	Tasa de interés efectiva promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras	10.3381%	\$ 23,187,117	\$ 69,020,566	\$ 85,336,640	\$ -	\$ 177,544,323
Cuentas por pagar a proveedores		-	541,949,437	-	-	541,949,437
Pasivos por arrendamiento		3,766,103	5,242,769	424,313	155,460,262	164,893,447
Cuentas por pagar a partes relacionadas		<u>57,945,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57,945,858</u>
Total		<u>\$ 84,899,078</u>	<u>\$ 616,212,772</u>	<u>\$ 85,760,953</u>	<u>\$ 155,460,262</u>	<u>\$ 942,333,065</u>

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Entidad, plantea aplicar los siguientes criterios para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, sin embargo, en los últimos 3 años, la Entidad no cuenta con saldos por concepto de instrumentos financieros.

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios);



- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Excepto por lo que se menciona en la tabla abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y todos los préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas inter-temporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

Los importes en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 son como sigue:

	<u>2019</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>\$ 190,370,765</u>	<u>\$ 132,228,173</u>
	<u>2018</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>\$ 150,061,763</u>	<u>\$ 150,061,763</u>
	<u>2017</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>\$ 153,161,004</u>	<u>\$ 153,161,004</u>

La jerarquía de valor razonable de los arrendamientos financieros es de Nivel 3. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y 2.

17. Provisiones

	Saldo inicial 2017	Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2017
Provisiones				
Terminación de Obra	<u>\$ 30,400,555</u>	<u>\$ 5,103,205</u>	<u>\$ 25,754,891</u>	<u>\$ 51,052,241</u>
	<u>\$ 30,400,555</u>	<u>\$ 5,103,205</u>	<u>\$ 25,754,891</u>	<u>\$ 51,052,241</u>
	Saldo inicial 2018	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2018
Provisiones				
Terminación de Obra	<u>\$ 51,052,241</u>	<u>\$ 40,141,574</u>	<u>\$ 34,191,264</u>	<u>\$ 45,101,931</u>
	<u>\$ 51,052,241</u>	<u>\$ 40,141,574</u>	<u>\$ 34,191,264</u>	<u>\$ 45,101,931</u>



Provisiones	Saldo inicial 2019	Aplicaciones y/o		Saldo final 2019
		Cancelaciones	Incrementos	
Terminación de Obra	\$ 45,101,931	\$ 13,915,658	\$ 199,356,983	\$ 230,543,256
	<u>\$ 45,101,931</u>	<u>\$ 13,915,658</u>	<u>\$ 199,356,983</u>	<u>\$ 230,543,256</u>

- (1) Las provisiones por terminación de obra, incrementaron significativamente por las obras en Bolivia, Carretera en la comunidad de Tarata Anzaldo y Carretera en la comunidad de Mairana Bermejo, los contratos en ejecución en ascienden a \$1,342,165,856 y \$1,065,222,063, respectivamente.

18. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Capital fijo						
Serie A	50,000	50,000	50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
Capital variable						
Serie B	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>
Total	<u>6,898,750</u>	<u>6,898,750</u>	<u>6,898,750</u>	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 6,898,750</u>

- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. Las acciones de la Serie "A" representan el 0.72% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie "B" representan el 99.28% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.
- c. Durante el ejercicio 2019 la Entidad decretó pago de dividendos por la cantidad de \$102,001,043, de los cuales fueron efectivamente pagados la cantidad de \$22,280,570 y \$36,215,222 en 2019, 2018 y 2017, respectivamente, quedando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de \$43,505,251 con un vencimiento de pago al 31 de diciembre de 2021.
- d. Durante el ejercicio 2018, la Entidad decretó pago de dividendos por la cantidad de \$102,001,043, de los cuales fueron efectivamente pagados la cantidad de \$36,215,222 quedando pendientes de pago \$65,785,821. Del mismo modo, se realizaron pagos de dividendos a la participación minoritaria por la cantidad de \$231,574.
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Entidad no ha constituido la reserva legal.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2018 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la entidad.

- g. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2019	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>8,431,916</u>	\$ <u>8,199,593</u>	\$ <u>7,821,800</u>

19. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Ingreso por ejecución de obra	\$ <u>456,519,479</u>	\$ <u>590,429,153</u>	\$ <u>450,084,646</u>
Costo por ejecución de obra	\$ <u>441,309,072</u>	\$ <u>569,788,217</u>	\$ <u>440,096,850</u>

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2019	2018	2017
Cuentas por cobrar - Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S.A.P.I. de C.V. (1)	\$ 69,841,342	\$ 35,006,404	\$ 61,177,660
APP Coatzacoalcos Villahermosa	-	1,095,771	56,841,666
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V. (4)	23,069,720	-	32,310,935
Consorcio Puente la Unidad, S.A. de C.V.	15,930,396	208,030,219	6,643,776
,La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.	9,997,664	10,062,433	4,389,090
Consorcio Constructor OMHYC	1,000,667	18,255,711	2,197,243
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000	1,542,000
Productos y Estructuras de Concreto, S.A., Afiliada	1,500,000	-	1,500,000
Industrias Betamar, S.A. de C.V. , Afiliada	1,506,608	1,064,005	709,639
Consorcio de Obras y Dragados Marítimos, S.A. de C.V., Afiliada	1,103,648	1,099,388	247,208
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R.L. de C.V., Asociada	230,080	-	230,080
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	-	29,046,648	-
Constructora Campeche Mérida S.AP.I. de C.V.	-	16,862,921	-



	2019	2018	2017
Cuentas por cobrar -			
Inmobiliaria Alfec, S.A. de C.V. (2)	50,856,643	10,585,600	-
Inmobiliaria LUEM, S.A. de C.V. (3)	33,812,666	7,279,206	-
Operadora APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	8,038,800	3,215,520	-
Construcción y Servicios Carreteros, Campeche Mérida, S.A. de C.V.	5,194,776	3,065,430	-
Concesionaria CUA, S.A. de C.V.	1,604,019	-	-
Novebajos, S.A. de C.V.	1,204,450	-	-
Otros	1,969,290	1,776,011	1,536,025
	<u>\$ 228,402,769</u>	<u>\$ 347,987,267</u>	<u>\$ 169,325,322</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la cuenta por cobrar está integrada por \$69,841,342, \$35,006,404 y 61,177,160, por concepto de facturación de estimaciones de obra.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por cobrar está integrado por \$50,856,643 y \$10,585,600, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIIIE más 4 puntos porcentuales.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por cobrar está integrado por \$33,812,666 y \$7,279,206, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIIIE más 4 puntos porcentuales.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar está integrada por \$23,069,720 por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	2019	2018	2017
Cuentas por pagar -			
Consortio Constructor OMHYC	\$ 52,992	\$ 17,379,825	\$ 16,142,649
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas (1)	27,138,797	18,425,557	14,818,034
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R.L. de C.V., Asociada (3)	15,154,605	15,154,605	14,102,618
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	7,650,661	10,175,849	9,142,715
Novebajos S.A. de C.V. LUEM	1,755,212	720,596	1,468,201
	1,393,278	1,869,407	1,164,600
Constructora Puente la Unidad, S.A. de C.V. (2)	15,393,625	201,821,202	-
Industrias Betamar, S.A. de C.V.	1,888,788	1,162,236	-
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa, S.A.P.I. de C.V.	-	1,095,771	-
Inmobiliaria Alfec, S.A. de C.V.	2,149,191	-	-
Concesionaria CUA, S.A. de C.V.	1,700,000	-	-
Otros	150,483	148,608	1,107,041
	<u>\$ 74,427,632</u>	<u>\$ 267,953,656</u>	<u>\$ 57,945,858</u>



- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$27,318,797, \$18,425,557 y 14,818,034, al 31 de diciembre 2019, 2018 y 2017, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (2) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$15,393,625 y \$201,821,202 al 31 de diciembre 2019 y 2018, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (3) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$15,154,605 al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente y \$14,102,618 al 31 de diciembre de 2017, los cuales serán pagados acuerdo al flujo del proyecto.

20. Otros ingresos, neto

	2019	2018	2017
(Perdida) utilidad por venta de activo fijo, neto	\$ (44,533,002)	\$ 3,814,812	\$ 8,565,978
Otros ingresos por cancelación de impuestos (año 2013 y anteriores) y provisión de impuestos, neto	-	46,848,490	-
Ingresos por Asesoría en Desarrollo de Propuestas	11,154,981	-	-
Recuperación de seguros y otros	4,581,881	1,789,110	825,872
Ingresos varios	1,279,638	-	-
Ingresos por Servicios de Transportación	894,249	-	-
Ingreso por cancelación de deuda arrendamiento financiero	770,205	-	-
Ingresos por Indemnización de Siniestro	260,721	-	-
Ingresos por traslado de propiedad de vehículo	39,429	-	-
Venta de materiales	-	51,293	388,653
Gastos por compra de materiales	<u>(11,453,125)</u>	<u>(294,151)</u>	<u>(7,289,323)</u>
	<u>\$ (37,005,023)</u>	<u>\$ 52,209,554</u>	<u>\$ 2,491,180</u>

21. Impuesto a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR cuya tasa es del 30% para 2019, 2018 y 2017 y continuará al 30% para años posteriores.

Para la determinación del ISR diferido, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a fecha estimada de reversión. El principal concepto que originó el saldo del pasivo por impuesto a las utilidades es por los ajustes del valor razonable. Y los principales conceptos que originaron los saldos del activo por impuesto a las utilidades son por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, los valores fiscales de activos fijos e intangibles y provisiones pendientes de deducir fiscalmente.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:



	2019	2018	2017
ISR:			
Causado	\$ 35,584,272	\$ 30,377,387	\$ 16,151,313
Impuesto diferido (beneficio)	<u>(83,888,776)</u>	<u>83,961,610</u>	<u>(107,030,538)</u>
	<u>\$ (48,304,504)</u>	<u>\$ 114,338,997</u>	<u>\$ (90,879,225)</u>

b. La diferencia entre la tasa legal del ISR y la tasa efectiva está representada por efectos de no deducibles, efectos de inflación y aplicación de artículo 30 de la ley del ISR.

c. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos son:

	2019	2018	2017
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 20,538,521	\$ 47,956,442	\$ 41,672,311
Activos por derecho de uso, inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	24,046,925	36,786,033	81,633,774
Activo intangible	50,423,076	51,544,132	52,615,384
Anticipos a proveedores	15,464,764	34,249,287	4,915,637
Obra ejecutada por aprobar y costo fiscal por deducir (Artículo 30 L-ISR)	319,997,015	203,594,642	237,958,763
Subcontratistas	56,221,903	32,443,124	3,339,232
Provisiones de Ingresos	-	-	498,844
Otros Activos	-	-	1,094,670
Total pasivo	<u>486,692,204</u>	<u>406,573,660</u>	<u>423,728,615</u>
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	46,196,567	55,172,782	107,863,118
Estimación para cuentas de cobro dudoso	16,380,675	9,965,401	8,081,543
Anticipos de clientes	103,509,140	90,875,294	186,211,266
Proveedores	184,648,127	39,400,620	443,117
Provisiones	<u>69,162,976</u>	<u>60,476,068</u>	<u>54,407,686</u>
Total activo	<u>419,897,485</u>	<u>255,890,165</u>	<u>357,006,730</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ (66,794,719)</u>	<u>\$ (150,683,495)</u>	<u>\$ (66,721,885)</u>

d. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial	\$ (150,683,495)	\$ (66,721,885)	\$ (173,752,423)
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>83,888,776</u>	<u>(83,961,610)</u>	<u>107,030,538</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ (66,794,719)</u>	<u>\$ (150,683,495)</u>	<u>\$ (66,721,885)</u>



- e. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2019	2018	2017
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	30%	30%	30%
No deducibles y ajuste anual por la inflación	11%	10%	6%
Método de participación	(23)%	(4)%	-
Actualización de pérdidas, artículo 30 y otros.	<u>(41)%</u>	<u>17%</u>	<u>(680)%</u>
Total	<u>(23)%</u>	<u>53%</u>	<u>(644)%</u>

- f. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2023	\$ 11,232
2024	793,846
2025	18,305,189
2026	29,481,035
2027	14,703,198
2028	6,252,767
2029	<u>121,338,288</u>
	<u>\$ 190,885,555</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se han reservado impuesto diferido activo por concepto de pérdidas fiscales por la cantidad de \$27,712,515, de algunas Subsidiarias debido a su poca probabilidad de recuperación.

22. Segmentos operativos

La información que se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia y Bolivia que cuentan con contratos adjudicados y El Salvador, Perú y Nicaragua que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración a determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionado.

El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales, proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.



La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado “Construcción”. La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas “APP”.

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo “Otros”, cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.

Los segmentos a informar son los siguientes:

Construcción	- Construcción terrestre
	- Edificaciones
	- Hidráulicas y marítimas
Otros	- Arrendamiento de maquinaria para construcción
	- Extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción
	- Venta a terceros de materiales de construcción

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.

i. Activos y Pasivos

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos del segmento de construcción	2019	2018	2017
Construcción	\$ 4,051,701,249	\$ 3,603,277,198	\$ 3,210,001,677
Otros	833,392,723	587,095,714	655,898,381
No asignados	2,214,414,871	1,767,367,543	1,565,530,302
Eliminaciones	<u>(3,681,526,075)</u>	<u>(3,406,339,142)</u>	<u>(2,762,331,186)</u>
Activos consolidados	<u>\$ 3,417,982,768</u>	<u>\$ 2,551,401,313</u>	<u>\$ 2,669,099,174</u>



Pasivos por segmento	2019	2018	2017
Construcción	\$ 2,855,373,591	\$ 2,484,762,271	\$ 2,157,077,729
Otros	417,267,815	440,473,312	544,464,314
No asignados	1,320,820,679	1,045,813,315	894,791,214
Eliminaciones	<u>(2,155,864,947)</u>	<u>(2,164,668,074)</u>	<u>(1,607,231,729)</u>
Pasivos consolidados	<u>\$ 2,437,597,138</u>	<u>\$ 1,806,380,824</u>	<u>\$ 1,989,101,528</u>

Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y amortización			Adiciones		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	67,264,413	57,298,820	43,812,247	189,752,308	52,892,676	255,588,059
No asignados	<u>5,288,775</u>	<u>3,188,160</u>	<u>11,033,684</u>	<u>12,634,620</u>	<u>3,868,055</u>	<u>5,435,558</u>
Consolidado	<u>\$72,553,188</u>	<u>\$60,486,980</u>	<u>\$54,845,931</u>	<u>\$202,386,928</u>	<u>\$56,760,731</u>	<u>\$261,023,617</u>

ii. *Ingresos*

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos, son:

Ingresos	2019	2018	2017
Construcción	\$ 2,169,155,945	\$ 2,509,563,712	\$ 1,882,070,351
Otros	<u>219,630,751</u>	<u>248,584,680</u>	<u>201,938,040</u>
	<u>\$ 2,388,786,696</u>	<u>\$ 2,758,148,392</u>	<u>\$ 2,084,008,391</u>

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de transacciones con otros segmentos de operación de la Entidad, son:

Ingresos	2019	2018	2017
Construcción	\$ 695,000	\$ 10,657,546	\$ -
Otros	<u>71,524,481</u>	<u>211,456,163</u>	<u>192,103,829</u>
	<u>\$ 72,219,481</u>	<u>\$ 222,113,709</u>	<u>\$ 192,103,829</u>

iii. *Información geográfica*

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:

País	2019	2018	2017
México	\$ 1,567,777,274	\$ 2,292,266,718	\$ 1,775,819,242
Colombia	7,932,849	33,069,765	171,090,091
Bolivia	<u>813,076,573</u>	<u>432,811,909</u>	<u>137,099,058</u>
	<u>\$ 2,388,786,696</u>	<u>\$ 2,758,148,392</u>	<u>\$ 2,084,008,391</u>



Los activos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2019	2018	2017
México	\$ 1,254,260,940	\$ 1,220,737,811	\$ 1,354,190,634
Colombia	169,024,627	152,898,367	207,332,117
Bolivia	<u>811,105,592</u>	<u>292,553,845</u>	<u>246,909,131</u>
	<u>\$ 2,234,391,159</u>	<u>\$ 1,666,190,023</u>	<u>\$ 1,808,431,882</u>

Los pasivos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2019	2018	2017
México	\$ 1,458,421,246	\$ 1,231,538,096	\$ 1,291,972,628
Colombia	197,974,315	180,209,441	173,700,795
Bolivia	<u>603,801,429</u>	<u>206,897,163</u>	<u>301,245,958</u>
	<u>\$ 2,260,196,990</u>	<u>\$ 1,618,644,700</u>	<u>\$ 1,766,919,381</u>

iv. *Productos y gastos financieros*

Los productos y gastos financieros de cada segmento operativo se componen de la siguiente manera:

Productos financieros	2019	2018	2017
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	<u>1,465,869</u>	<u>4,264,662</u>	<u>14,548,549</u>
	<u>\$ 1,465,869</u>	<u>\$ 4,264,662</u>	<u>\$ 14,548,549</u>

Gastos financieros por segmento operativo

Gastos financieros	2019	2018	2017
Construcción	\$ 16,636,693	\$ 18,983,782	\$ 32,316,993
Otros	<u>59,037,728</u>	<u>36,676,739</u>	<u>35,721,690</u>
	<u>\$ 75,674,421</u>	<u>\$ 55,660,521</u>	<u>\$ 68,038,683</u>

23. Hechos subsecuentes

El pasado 20 de marzo del 2020 el Gobierno federal de Mexico emitió la declaración de emergencia sanitaria por el brote de Coronavirus COVID- 19, mismo que la OMS (Organización Mundial de la Salud) la elevó a Pandemia internacional. Para hacer frente al impacto del COVID 19, el 31 de marzo de 2020 el Gobierno Mexicano a través de la Secretaria de Salud estableció como acción extraordinaria sanitaria la suspensión inmediata de actividades no esenciales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

El 8 de abril de 2020 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó las actividades esenciales de su competencia en el marco de atención de la emergencia sanitaria, señalando principalmente en materia de infraestructura: La operación de la Red de Autopistas de Cuota, las libres de peaje, así como todos aquellos caminos y puentes entregados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para su operación, mantenimiento, conservación y vigilancia. Esta actividad fue reconocida como esencial por el gobierno federal.



Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias reales para las operaciones de la Entidad aún son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados en los mercados y países que la Entidad opera siendo el principal México y algunos países de Latinoamérica.

No obstante lo anterior Grupo HYC, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias, derivado que las operaciones de la Entidad están dentro de las actividades esenciales informadas, el desarrollo y ejecución de nuestros proyectos de construcción e infraestructura no ha sufrido interrupciones lo cual nos ha permitido estableciendo y respetando los protocolos sanitarios necesarios y requeridos por las autoridades sanitarias y gobiernos locales continuar con la generación de ingresos y flujos de efectivo para hacer frente a nuestros compromisos financieros.

Grupo HYC, S.A. de C.V. está llevando a cabo las acciones oportunas para hacer frente a la pandemia de acuerdo a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción “CMIC”, las acciones más significativas son:

- Elaboración de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.

Con las acciones anteriores la entidad planea minimizar su impacto y ratifica que la posición de su tesorería a la fecha no compromete la aplicación del principio de negocio en marcha.

La administración de la Entidad, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales a las que se mencionan en la nota 14, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la nota 7 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

La Administración de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse sin embargo derivado de lo descrito en párrafos anteriores considera que no se tenderán impactos importantes por el COVID-19 en las operaciones, flujos efectivos, ingresos y resultados de la Entidad.



24. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del ejercicio 2019, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades Subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índoles fiscal.** - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.
- c. **Garantías de desempeño** - En el curso normal de las operaciones, la Entidad es requerida para garantizar sus obligaciones principalmente derivadas de contratos de construcción mediante el otorgamiento de cartas de crédito o fianzas respecto del cumplimiento de los contratos o calidad de los trabajos desarrollados. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad ha emitido fianzas principalmente a favor de sus clientes por \$236,675,656 de pesos mexicanos y USD 46,582,046 de dólares estadounidenses, cuyo monto de responsabilidad es por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2019 se tienen cartas de crédito por la cantidad USD 4,935,161 de dólares estadounidenses que amparan el financiamiento de ciertos proyectos de construcción de la Entidad.

25. Autorización de la emisión de los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 30 de julio de 2020, por el M.B.A. Ramon Alfonso Casanova Hernández Director General de Administración y Finanzas y el L.C. Mariano Alberto Mazariegos Robles, Director de Administración de la Entidad; consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



2. **Estados financieros de la Emisora con revisión limitada correspondientes al periodo iniciado el 1 de enero de 2020 y terminado el 30 de septiembre de 2020.**

[Se adjunta al presente]



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020 y por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditados) e informe de revisión de los auditores independientes de 29 de enero de 2021



Grupo HYC, S. A. de C. V. y subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados
Intermedios Condensados al 30 de
septiembre de 2020 y por los periodos de
nueve meses terminados el 30 de septiembre
de 2020 y 2019
(No auditado)**

Contenido	Página
Informe de revisión de los auditores independientes	1
Estados consolidados intermedios condensados de posición financiera	2
Estados consolidados intermedios condensados de resultados	3
Estados consolidados intermedios condensados de cambios en el capital contable	4
Estados consolidados intermedios condensados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados	6



Informe de revisión de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo HYC, S. A. de C. V. y subsidiarias

Hemos revisado el estado consolidado intermedio condensado de posición financiera de Grupo HYC, S. A. de C. V. y subsidiarias (la "Entidad") al 30 de septiembre de 2020, los estados consolidados intermedios condensados de resultados, por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 así como los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 y las notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados. La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) 34, Información Financiera Intermedia (IAS 34). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera con base en nuestra revisión.

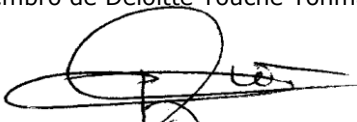
Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board). Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no tenemos conocimiento de ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo HYC, S. A. de C. V. y subsidiarias al 30 de septiembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 de conformidad con IAS 34.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Omar Loza Barrios
Ciudad de México, México
29 de enero de 2021



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados intermedios condensados de posición financiera

(En pesos mexicanos)

Activos	30 de septiembre de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019
<i>Activo circulante:</i>		
Efectivo	\$ 88,389,349	\$ 61,424,033
Cuentas por cobrar, neto	1,497,455,783	1,544,398,514
Partes relacionadas	287,900,137	228,402,769
Inventario de materiales	83,379,124	89,427,196
Pagos anticipados	<u>329,754,535</u>	<u>310,738,647</u>
Total del activo circulante	<u>2,286,878,928</u>	<u>2,234,391,159</u>
<i>Activos a largo plazo:</i>		
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo – Neto	313,739,779	344,286,199
Activos por derecho de uso	193,183,395	155,603,553
Intangibles, neto	165,381,801	168,109,716
Inversiones en asociadas	482,979,333	430,297,247
Otros activos, principalmente depósitos en garantía	<u>68,136,676</u>	<u>85,294,894</u>
Total del activo a largo plazo	<u>1,223,420,984</u>	<u>1,183,591,609</u>
Total activos	<u>\$ 3,510,299,912</u>	<u>\$ 3,417,982,768</u>
Pasivo y capital contable		
<i>Pasivo circulante:</i>		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 238,663,323	\$ 176,880,567
Cuentas por pagar a proveedores	524,042,142	895,422,549
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	68,655,327	78,645,848
Cuentas por pagar a partes relacionadas	82,794,003	74,427,632
Anticipo de clientes	347,600,060	358,354,675
Obra cobrada por ejecutar	43,032,490	52,249,031
Impuestos y gastos acumulados	329,360,753	330,039,045
Provisiones	278,094,382	230,543,256
Fondos en garantía retenidos	43,086,880	30,000,477
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>84,586,183</u>	<u>33,633,910</u>
Total del pasivo circulante	<u>2,039,915,543</u>	<u>2,260,196,990</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	24,243,843	66,794,719
Préstamos de instituciones financieras	121,428,572	13,490,198
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	<u>97,938,710</u>	<u>97,115,231</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>243,611,125</u>	<u>177,400,148</u>
Total del pasivo	<u>2,283,526,668</u>	<u>2,437,597,138</u>
<i>Capital contable:</i>		
Capital social	6,898,750	6,898,750
Resultados acumulados	<u>1,057,234,991</u>	<u>832,101,841</u>
Participación controladora	1,064,133,741	839,000,591
Participación no controladora	<u>162,639,503</u>	<u>141,385,039</u>
Total de capital contable	<u>1,226,773,244</u>	<u>980,385,630</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 3,510,299,912</u>	<u>\$ 3,417,982,768</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.



Estados consolidados intermedios condensados de resultados

(En pesos mexicanos)

Notas	Por el periodo de 9 meses terminados el 30 de septiembre de		Por el periodo de 3 meses terminados el 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)
Ingresos de construcción	\$ 1,949,582,520	\$ 1,661,651,178	\$ 543,854,514	\$ 589,833,535
Ingresos por servicios administrativos	77,514,023	31,527,570	4,343,032	5,134,737
Ingresos por arrendamiento de maquinaria	113,402,937	37,886,661	51,616,001	7,920,927
Ingresos por venta de materiales	<u>30,258,399</u>	<u>57,965,394</u>	<u>11,861,678</u>	<u>19,899,204</u>
	2,170,757,879	1,789,030,803	611,675,225	622,788,403
Costo de construcción y arrendamiento	1,646,977,313	1,434,138,354	432,709,336	519,693,443
Depreciación de maquinaria y equipo	<u>74,356,577</u>	<u>45,573,755</u>	<u>25,506,113</u>	<u>15,667,451</u>
Utilidad bruta	449,423,989	309,318,694	153,459,776	87,427,509
Gastos de operación	173,060,754	141,440,035	52,680,509	16,688,233
Depreciación y amortización	2,980,938	2,432,442	1,320,311	786,825
Utilidad en participación en resultados de asociadas	71,226,946	112,053,355	32,618,483	58,426,828
Otros (gastos) ingresos, neto	(10,471,946)	(3,009,114)	(1,443,994)	30,649,849
Productos financieros	1,298,727	10,199,362	114,101	818,176
Gastos financieros	64,449,301	58,520,326	14,949,415	23,955,343
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	<u>5,853,292</u>	<u>(3,798,194)</u>	<u>4,782,236</u>	<u>(1,732,922)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	276,840,015	222,371,300	120,580,367	134,159,039
Gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad	<u>30,452,401</u>	<u>(26,684,556)</u>	<u>4,823,215</u>	<u>(16,345,100)</u>
Utilidad neta consolidada del año	<u>\$ 246,387,614</u>	<u>\$ 249,055,856</u>	<u>\$ 115,757,152</u>	<u>\$ 150,504,139</u>
Utilidad atribuible a:				
Participación controladora	\$ 225,133,150	\$ 225,007,594	\$ 109,683,923	\$ 138,703,081
Participación no controladora	<u>21,254,464</u>	<u>24,048,262</u>	<u>6,073,229</u>	<u>11,801,058</u>
	<u>\$ 246,387,614</u>	<u>\$ 249,055,856</u>	<u>\$ 115,757,152</u>	<u>\$ 150,504,139</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados intermedios condensados de cambios en el capital contable

(En pesos mexicanos)

	Capital social	Resultados acumulados	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 6,898,750	\$ 626,508,315	\$ 633,407,065	\$ 111,613,424	\$ 745,020,489
Dividendos pagados	-	(20,052,514)	(20,052,514)	-	(20,052,514)
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>225,007,594</u>	<u>225,007,594</u>	<u>24,048,262</u>	<u>249,055,856</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2019	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 831,463,395</u>	<u>\$ 838,362,145</u>	<u>\$ 135,661,686</u>	<u>\$ 974,023,831</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 6,898,750	\$ 832,101,841	\$ 839,000,591	\$ 141,385,039	\$ 980,385,630
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>225,133,150</u>	<u>225,133,150</u>	<u>21,254,464</u>	<u>246,387,614</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2020 (No auditado)	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 1,057,234,991</u>	<u>\$ 1,064,133,741</u>	<u>\$ 162,639,503</u>	<u>\$ 1,226,773,244</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados intermedios condensados de flujos de efectivo

(En pesos mexicanos)

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 (No auditado)	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019 (No auditado)
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta consolidada del año	\$ 246,387,614	\$ 249,055,856
Ajustes por:		
Participación en resultados de asociadas	(71,226,946)	(112,053,355)
Intereses a cargo	64,449,301	58,520,326
Depreciación	45,917,399	33,624,946
Depreciación activo por derecho derechos de Uso	28,692,201	11,612,976
Amortización de intangibles	2,727,915	2,768,275
Gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad	30,452,401	(26,684,556)
Pérdida (utilidad) por venta de activos fijos	2,196,095	(42,339,351)
	<u>\$ 349,595,980</u>	<u>\$174,505,117</u>
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	46,942,731	(485,877,898)
Partes relacionadas	(59,497,368)	256,202,779
Inventario de materiales	6,048,072	(738,589)
Pagos anticipados y otros activos	(1,857,670)	(75,280,446)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	(371,633,430)	224,158,133
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8,366,371	(202,108,503)
Anticipo de clientes	(10,754,615)	29,944,565
Obra cobrada por ejecutar	(9,216,541)	44,891,859
Impuestos y gastos acumulados	155,789,619	208,740,198
Provisiones	47,551,126	229,473,111
Fondos en garantía	13,086,403	569,614
	<u>174,420,678</u>	<u>404,479,940</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingreso por venta de activo fijo	33,528,724	86,752,539
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(50,842,775)	(67,857,591)
Inversión en asociadas	(123,909,032)	(272,439,949)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(141,223,083)</u>	<u>(253,545,001)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de arrendamiento financiero de activos fijos	(111,504,108)	(48,306,616)
Intereses pagados	(64,449,301)	(58,520,326)
Obtención de préstamos de instituciones financieras	358,516,442	160,625,199
Pago de préstamos de instituciones financieras	(188,795,312)	(114,479,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(6,232,279)</u>	<u>(60,680,823)</u>
Aumento neto de efectivo	26,965,316	90,254,116
Efectivo al principio del periodo	<u>61,424,033</u>	<u>75,938,171</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 88,389,349</u>	<u>\$ 166,192,287</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo:		
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	<u>\$ 85,334,986</u>	<u>\$ 100,520,662</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los Estados financieros consolidados intermedios condensados

Al 30 de septiembre de 2020 y por los periodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditados)
(En pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Actividades y eventos relevantes

a) Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) fue constituida el 13 de abril de 2011. Es una sociedad mexicana tenedora de un grupo de empresas ubicadas en el país dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes, así como al arrendamiento de maquinaria para construcción.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en calle Lope de Vega 117 Piso 6, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

Los estados financieros están presentados en pesos mexicanos y están redondeados al peso mexicano más cercano. Las operaciones en el extranjero están incluidas en cumplimiento con las políticas dispuestas en la nota 2.

b) Eventos relevantes del periodo

i) El pasado 20 de marzo del 2020 el Gobierno federal de Mexico emitió la declaración de emergencia sanitaria por el brote de Coronavirus COVID- 19, mismo que la OMS (Organización Mundial de la Salud) la elevó a Pandemia internacional. Para hacer frente al impacto del COVID 19, el 31 de marzo de 2020 el Gobierno Mexicano a través de la Secretaría de Salud estableció como acción extraordinaria sanitaria la suspensión inmediata de actividades no esenciales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

El 8 de abril de 2020 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó las actividades esenciales de su competencia en el marco de atención de la emergencia sanitaria, señalando principalmente en materia de infraestructura: La operación de la Red de Autopistas de Cuota, las libres de peaje, así como todos aquellos caminos y puentes entregados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para su operación, mantenimiento, conservación y vigilancia. Esta actividad fue reconocida como esencial por el gobierno federal.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias reales para las operaciones de la Entidad aún son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados en los mercados y países que la Entidad opera siendo el principal Mexico y algunos países de Latinoamérica.



No obstante lo anterior Grupo HYC, S. A. de C. V. y sus Subsidiarias, derivado que las operaciones de la Entidad están dentro de las actividades esenciales informadas, el desarrollo y ejecución de nuestros proyectos de construcción e infraestructura no ha sufrido interrupciones lo cual nos ha permitido estableciendo y respetando los protocolos sanitarios necesarios y requeridos por las autoridades sanitarias y gobiernos locales continuar con la generación de ingresos y flujos de efectivo para hacer frente a nuestros compromisos financieros.

Grupo HYC, S. A. de C. V. está llevando a cabo las acciones oportunas para hacer frente a la pandemia de acuerdo a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción “CMIC”, las acciones más significativas son:

- Elaboración de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.

Con las acciones anteriores la entidad planea minimizar su impacto y ratifica que la posición de su tesorería a la fecha no compromete la aplicación del principio de negocio en marcha.

La administración de la Entidad, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la nota 4 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

La Administración de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse sin embargo derivado de lo descrito en párrafos anteriores considera que no se tenderán impactos importantes por el COVID-19 en las operaciones, flujos efectivos, ingresos y resultados de la Entidad.

- ii) En el ámbito internacional en el país objetivo de Bolivia se giraron instrucciones gubernamentales de cuarentena rígida desde el 22 de marzo del 2020 al 3 de junio 2020, esto provocó la paralización de las dos obras vigentes en el país andino denominadas Taratá Anzaldo-Río Caine, en el Departamento de Cochabamba y la obra Mairana Bermejo, en el Departamento de Santa Cruz, lo cual ha provocado un atraso en los avances para la empresa a la fecha de aproximadamente 3.4 millones de dólares en la obra de Taratá Anzaldo y de 1.1 millones de dólares en la Obra de Mariana Bermejo.



En Colombia se giraron mandatos de cuarentena estricta desde el 20 de marzo 2020 hasta el 13 de abril 2020, lo que provocó la paralización total de la obra de Puerto Araujo en este periodo de cuarentena, lo cual causó un atraso en los avances para la Entidad de 832 mil dólares.

A la fecha de estos estados financieros ambas obras ya han reiniciado sus actividades y generación de ingresos y se estima que los atrasos temporales que se incurrieron sean recuperados durante los próximos meses.

- iii) El 4 de febrero 2020 la empresa subsidiaria Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado celebrado con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la realización de los trabajos consistentes en la construcción de múltiple de descarga de la línea 2 y su integración a la línea 1, incluyendo la rehabilitación de la línea 1 y la adecuación en la línea de succión, por un importe de \$223,780,267 de pesos mexicanos a ejecutarse en un plazo de 270 días naturales.

La subsidiaria de Grupo HYC, S. A. de C. V.; Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. en conjunto con Mota Engil México, S. A. de C. V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) el día 06 de marzo 2020 para la continuación de la construcción del subtramo de carretera de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras y entronques, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, tramo de km 154+000 al km 178+000, de la carretera Barranca Larga-Ventanilla por un importe de 893,299,659.05 más IVA por un plazo de 540 días naturales.

El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos mexicanos a TIIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la institución financiera Bancomext.

El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos mexicanos o su equivalente en dólares americanos para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. A TIIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.

El 10 de mayo 2020 Calzada Construcciones, S. A. de C. V. finiquitó anticipadamente crédito simple con Portafolio de Negocios por \$17,891,367 de pesos mexicanos.

Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmaron contrato de venta de acciones de su participación total del 12.50% de cada una de ellas de la sociedad APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V. por un importe neto de \$114,543,500.00 pesos mexicanos, con la condición suspensiva de la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la transmisión de las acciones, obtenida el 22 julio de 2020.

El 31 de marzo 2020 la subsidiaria Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en el desazolve de dársena y canal de navegación en Pescadero, Municipio de Rosamorada, Nayarit, celebrado con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por un importe de \$34,293,275 pesos mexicanos a ejecutarse en 360 días naturales.



Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en el desazolve de canales de navegación en el sistema lagunar Agiabampo, Municipio de Huatabampo, Sonora, para atender los daños ocasionados al actor pesquero, afectado por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurridas del 18 al 20 de septiembre de 2018, en 11 municipios del Estado de Sonora, con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca el 21 de julio 2020 por un importe de 85,975,530.24 pesos mexicanos más IVA a desarrollarse en un plazo de 360 días naturales.

Las empresas Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. adquirieron el 100% de la tenencia accionaria de la sociedad Autopista Mante Tula, S. A. de C. V., propietaria de la Concesión de la autopista Mante Ocampo Tula, en el Estado de Tamaulipas, cuyo objeto es construir, operar, explotar, conserva y mantener la carretera de altas especificaciones de jurisdicción estatal de 106 kilómetros de longitud denominada “Mante-Ocampo-Tula” de con origen en kilómetro 104+775 de la carretera Ciudad Valle – Ciudad Victoria y con terminación en el kilómetro 41+950 de la carretera Tula-Ciudad Victoria, en el Estado de Tamaulipas, durante un plazo de 27.5 años, a partir de enero 2021, y cuyo monto del contrato al día de hoy es de 39 mil millones de pesos más IVA a valor presente. \$9 mil millones de pesos mexicanos corresponden a la obra civil inicial.

La subsidiaria Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., el 10 de septiembre del 2020 firmó convenio modificatorio con PEMEX Exploración y Producción para el incremento en el monto contratado por \$492,372,821 pesos mexicanos adicionales al contrato inicial.

El 2 de octubre 2020 Agregados de México, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de compra venta con reserva de dominio del predio marcado con el número 3 y que se conoce como La Loma, con extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca, en el Estado de San Luis Potosí, el cual cuenta reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años.

Calzada Construcciones, S. A. de C. V., firmó contrato para suministro y colocación de concreto hidráulico especial reforzado con malla electrosoldada en el sistema de transporte por ducto Tuxpan-Tula, por un importe de \$35,277,928 pesos mexicanos más IVA con Pemex Logística a ejecutarse en 45 días contados a partir del 02 de septiembre de 2020 y concluyeron el 16 de octubre del mismo año.

El 12 de octubre de 2020 Calzada Construcciones, S. A. de C. V., y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., subsidiarias de Grupo HYC, S. A. de C. V., adquirieron el 5% de acciones de Consorcio Carretero Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V., propiedad de ICAPSA Infraestructura de Desarrollo, S. A. de C. V., con condición suspensiva por un total de \$5,499,500 pesos mexicanos, pagaderos en 7 parcialidades, quedando la participación en la empresa del 25% por cada sociedad, el plazo de pago termina el 05 de Abril de 2021.

El 12 de octubre de 2020 Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., adquirieron en su conjunto el 5% de las acciones de la sociedad Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S. A. de C. V., llegando en conjunto a tener el 50% de las acciones de la empresa.

Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V., firmó contrato El 23 de octubre de 2020 para el desazolve de Canal de Comunicación en el estero Moroncarit, Municipio de Huatabampo, Sonora, con la Dependencia, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por un importe de \$38,672,006 pesos mexicanos más IVA.



El 26 de octubre de 2020, Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. y Calzada Construcciones, S. A. de C. V., enajenaron el total de acciones de su capital fijo de la sociedad Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.

En asamblea general extraordinaria del 4 de noviembre de 2020, de la entidad Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V., las sociedades Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. y Calzada Construcciones, S. A. de C. V., realizaron reducción de capital de la sociedad por un importe de \$24,177,000 pesos mexicanos la cual se realizará mediante reembolso, con lo anterior, ambas sociedades quedan sin participación accionaria en la sociedad citada con anterioridad.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto de su Órgano Administrativo Desconcentrado Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, adjudico contrato para desazolve de canal de navegación al norte de la Laguna de Mitla, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, a Calzada Construcciones, S. A. de C. V., por un monto de \$68,929,138 pesos mexicanos, iniciando el 24 de noviembre de 2020.

El Comité Certificador Prime, Órgano Colegiado integrado por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C., la Bolsa Institucional de Valores, S. A. de C. V. (“BIVA”), la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.I.B.D. (“Bancomext”), y Nacional Financiera, S.N.C., (“NAFIN”), el 11 de diciembre de 2020 aprobó otorgar la certificación Prime a Grupo HYC, S. A. de C. V. Cabe resaltar que la certificación Prime, es una marca registrada que representa el distintivo que les otorga a las empresas el reconocimiento de que cuentan con estándares en Gobierno Corporativo.

2. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (“IAS”, por sus siglas en inglés) 34 Información Financiera Intermedia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Cierta información y revelaciones que normalmente se incluyen en los estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés), han sido condensadas u omitidas, de conformidad con las disposiciones para reportes de períodos intermedios.

Por lo tanto, los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con IFRS emitidos por el IASB. Los resultados de los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados del año completo

b. *Bases de preparación*

Las mismas políticas contables, los métodos de preparación y presentación seguidos por la Entidad en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron seguidas para la presentación de los estados financieros consolidados intermedios, excepto por la adopción de los nuevos estándares que entraron en vigor el 1 de enero de 2020.

La Entidad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

Varias enmiendas e interpretaciones son efectivas por primera vez en 2020, pero no tienen un impacto en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Entidad



c. **Información comparativa**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados proveen información comparativa respecto al período anterior. La Entidad presenta información adicional al inicio del período anterior cuando hay una aplicación retrospectiva de una política contable, una reestructura retrospectiva o una reclasificación de elementos en los estados financieros consolidados Intermedios Condensados.

d. **Segmentos de operación**

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación ("CODM", por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Administrador y Finanzas de Grupo Hyc, S. A. de C. V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

3. **Cuentas por cobrar**

a. **Obra por aprobar**

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Obra ejecutada por aprobar (c)	\$ 756,175,795	\$ 1,054,977,671
Certificaciones por cobrar (b)	537,985,765	416,355,794
Rentas no facturadas y producción en proceso	32,019,682	11,679,046
Materiales y servicios por cobrar	74,666,107	44,771,375
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(54,602,250)</u>	<u>(54,602,250)</u>
	1,346,245,099	1,473,181,636
Impuestos por recuperar	120,720,237	66,323,453
Otras cuentas por cobrar	<u>30,490,447</u>	<u>4,893,425</u>
	<u>\$ 1,497,455,783</u>	<u>\$ 1,544,398,514</u>

b. **Certificaciones por cobrar**

Las certificaciones por cobrar a clientes son con organismos gubernamentales y privados; los primeros comprenden aproximadamente el 32% y 41% de la cartera de clientes al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente. La Entidad evalúa la capacidad crediticia de cada cliente potencial conforme a sus políticas. Estas políticas incluyen procesos como el obtener la aprobación para un límite de crédito sobre un monto establecido, lleva acabo revisiones constantes de la calidad crediticia. La concentración del riesgo de crédito de la Entidad está disperso entre los saldos por cobrar los diversos clientes de la Entidad son como sigue:



	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Dowell Schulmberger de México, S. A. de C. V.	\$ 28,937,914	\$ 161,876,892
Administradora Boliviana de Carreteras	105,609,075	79,315,695
Petrofac México S. A. de C. V. ¹	23,338,150	23,338,150
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V.	13,422,655	-
Perfolat de México, S. A. de C. V.	67,838,059	-
Gobierno del Estado de Campeche	-	19,108,559
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ¹	1,686,528	18,656,190
Grupo Mexicano de Seguros	2,985,850	-
Seguros Afirme, S. A. de C. V.	3,228,993	-
Fondo Nacional de Infraestructura	9,829,618	-
Consejo de la Judicatura	16,516,766	16,516,766
Lamat Compañía Constructora, S. A. de C. V.	11,174,486	-
Constructora e Infraestructura GD S. A. de C. V.	4,141,222	14,876,491
Weatherford de México S. de R. L. de C. V.	41,690,653	11,824,734
Pemex Exploración y Producción	263,243	10,862,433
Halliburton de México, S de R. L. de C. V.	131,897,272	9,786,188
Comisión Nacional del Agua	27,113,094	6,860,428
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México	-	6,152,726
Secretaría de Finanzas de Tamaulipas	13,380,605	6,090,152
Puerto Araujo San Alberto Bogotá	5,212,560	5,180,881
Asfaltos Capumex de México, S. A. de C. V.	4,559,671	4,559,671
Cemex, S. A. B. de C. V.	1,554,564	2,792,696
Omega Construcciones Industriales, S. A. de C. V.	1,502,200	-
Constructora de Manzanillo, S. A. de C. V.	919,298	919,298
ACA Gravas, S. A. de C. V.	617,502	617,502
Otros	<u>20,565,787</u>	<u>17,020,342</u>
	<u>\$ 537,985,765</u>	<u>\$ 416,355,794</u>

(1) Saldo incluido dentro del saldo de Estimación para cuentas de cobro dudoso

El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las certificaciones por cobrar vencidas, pero no incobrables

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
60-90 días	\$ 226,522,325	\$ 198,833,190
90-120	86,457,780	90,980,162
120-180	51,881,969	11,259,948
Más de 180 días	<u>173,123,691</u>	<u>115,282,494</u>
Total	<u>\$ 537,985,765</u>	<u>\$ 416,355,794</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>239</u>	<u>188</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.



c. **Obra ejecutada por aprobar**

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el período en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra ejecutada por aprobar es como sigue:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos incurridos en contratos no terminados	\$ 13,368,657,530	\$ 11,773,227,741
Utilidades estimadas	2,005,379,706	1,772,016,061
Pérdidas incurridas	<u>(84,474,101)</u>	<u>(205,263,187)</u>
Ingresos reconocidos	15,289,563,135	13,339,980,615
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>14,533,387,340</u>	<u>12,285,002,944</u>
Obra ejecutada por certificar	<u>\$ 756,175,795</u>	<u>\$ 1,054,977,671</u>

d. **Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso**

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio del periodo:	\$ (54,602,250)	\$ (37,704,632)
Pérdidas por deterioro reconocidas	<u>-</u>	<u>(16,897,618)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ (54,602,250)</u>	<u>\$ (54,602,250)</u>

4. Estado de contratación

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 4,741,209,164
Nuevas contrataciones y cambios de 2018	2,233,731,251
Menos: ingresos de construcción 2018	<u>(2,509,563,712)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,465,376,703
Nuevas contrataciones y cambios de 2019	2,867,927,819
Menos: ingresos de construcción 2019	<u>(2,169,155,946)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,164,148,576
Nuevas contrataciones y cambios de 2020	8,792,725,983
Menos: ingresos de construcción 2020	<u>(1,949,582,520)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>\$ 12,007,292,039</u>



5. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo	\$ 565,603,133	\$ 550,532,154
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(251,863,354)</u>	<u>(205,945,955)</u>
	<u>\$ 313,739,779</u>	<u>\$ 344,286,199</u>

- b. *Activos por Derecho de Uso*

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo	\$ 246,763,353	\$ 180,491,310
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(53,579,958)</u>	<u>(24,887,757)</u>
	<u>\$ 193,183,395</u>	<u>\$ 155,603,553</u>

6. Inversiones en asociadas

- a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas S.A.P.I. de C.V.	Reparación y mantenimiento	México
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	Construcción	México
Consortio Constructor OMHYC, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V.	Construcción	México
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México



Nombre de la asociada	Participación en el capital		Inversiones en asociadas	
	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Concesionaria CUA, S. A. P. I. de C. V.	33.33%	33.33%	\$ 24,277,000	\$ 24,277,000
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	0.00%	25.00%	-	152,787,530
Líneas de Conducción GHP, S. A. de C. V.	33.33%	33.33%	-	-
Consorcio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	50.00%	50,000	50,000
Consorcio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	31,569,107	30,594,198
Consorcio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	45.00%	45.00%	261,397,499	111,150,000
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V.	25.00%	25.00%	4,125,116	4,092,062
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. de C. V.	25.00%	25.00%	8,405,222	5,049,436
Consorcio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	32,136,839	35,258,733
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	50.00%	99.00%	5,874,237	49,500
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	45.00%	45.00%	75,657,582	58,368,789
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	38,821,368	8,595,749
Concesionaria Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	0.00%	<u>641,113</u>	<u>-</u>
Refinados y Almacенamientos del Norte, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	<u>\$ 24,250</u>	<u>\$ 24,250</u>
Total			<u>\$ 482,979,333</u>	<u>\$ 430,297,247</u>

- b. A continuación, se presenta información condensada de las asociadas y negocios conjuntos de la entidad.

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Estado de posición financiera		
Activo circulante	\$ 1,356,997,686	\$ 2,327,845,187
Activo no circulante	1,708,559,870	2,074,970,438
Pasivo circulante	(885,350,155)	(747,443,179)
Pasivo no circulante	(1,633,664,240)	(2,697,131,913)
Participación no controladora	(312,338,783)	(648,488,129)
Participación controladora	(234,204,378)	(309,752,404)



	Por el periodo de nueve meses que termino el 30 de septiembre de 2020	Por el año que termino el 31 de diciembre de 2019
Estado de resultados		
Ingresos totales	\$ 1,756,921,638	\$ 3,042,065,303
Utilidad bruta	231,558,751	706,172,139
Resultado del ejercicio	35,295,739	157,640,195

7. Cuentas por pagar a proveedores

	30 de septiembre de 2020	2019
Servicio por subcontratación (1)	\$ 130,399,533	\$ 302,012,774
Acreedores por servicios de construcción (2)	237,773,825	405,453,097
Compra de materiales	63,718,287	82,210,138
Servicios de outsourcing	52,755,189	66,538,833
Compra de diésel	5,319,667	8,920,071
Servicios varios	<u>34,075,641</u>	<u>30,287,636</u>
	<u>\$ 524,042,142</u>	<u>\$ 895,422,549</u>

- (1) El decremento en proveedores por subcontratación se debe a que la entidad ha disminuido el pago vía cadenas productivas, por lo tanto, se han pagado con el mismo flujo de las obras, principalmente con Lamat Compañía Constructora, S. A. de C. V. por 269 mdp, Comercializadora Spark, S. A. de C. V., por \$108 mdp, Ergon Asfaltos, S. A. de C. V. por \$49 mdp, y con proveedores de Bolivia principalmente, Nibol LTDA por 7.6 mdp.
- (2) El decremento en los acreedores por servicios de construcción, disminuyeron principalmente por la obra en Bolivia, Carretera en la comunidad de Taratá Anzaldo, ya que dicha obra tiene un avance al mes de septiembre de 2020 del 85% por lo tanto se ha disminuido el servicio de proveedores por servicios de construcción, así como su respectiva provisión mensual global de obra.

8. Préstamos de instituciones financieras

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
El 24 de mayo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$4,169,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$24,373,930 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.80 puntos porcentuales.	\$	\$ 24,373,930
El mes de marzo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de cartera ordinaria con Banco Santander por un monto de \$4,000,000,000 de pesos colombianos equivalente \$22,927,583 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.20 puntos porcentuales.	-	22,927,583



	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
El mes de octubre de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito tipo bullet crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$2,840,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$18,399,385 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 1.90 puntos porcentuales y en el mismo mes un contrato tipo bullet con vencimiento a 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.8 puntos porcentuales por un monto de 370,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL.	-	18,399,385
El 27 de agosto de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato tipo bullet con Banco Santander por un monto de \$1,739,000 de pesos colombianos equivalente a \$9,967,767 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.5 puntos porcentuales.	-	9,967,767
El 5 de junio de 2016, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$20,000,000, con vencimiento al mes de junio de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIIE más 3 puntos. El pasado mes de junio de 2019 se firmó una renovación del crédito con vencimiento el 05 de junio de 2020. Este contrato fue liquidado en su totalidad el 13 de marzo de 2020 y no fue renovado.	-	20,000,000
El 19 de julio de 2019 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$22,000,000 con Portafolio de Negocios S. A. de C. V., con un plazo de 36 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$7,950,275 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.	-	19,739,441
El 19 de diciembre de 2019, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito con BBVA por un monto de \$11,218,369 causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés de TIIIE más 3.5, adicionalmente este crédito tiene como garantía los ingresos por avance de obra del proyecto de "La Junta Estatal de Caminos de Tabasco, así mismo, está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente en beneficio de esta. Con un vencimiento al 30 de marzo de 2020, Este contrato fue liquidado en su totalidad el 16 de marzo de 2020.	-	11,218,369
El mes de noviembre de 2019, la Entidad CALCO firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$20,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIIE más 2.5 puntos.	-	20,000,000



	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
El 20 de diciembre de 2019, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Unifin Credit, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$25,000,000, con vencimiento a 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual del 18% pagaderos a partir de febrero de 2020. Este crédito se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.	-	25,000,000
El 18 de noviembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 MXP con BBN Colombia, equivalentes en pesos colombianos de \$598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa.	1,018,752	3,415,943
El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a THIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la institución financiera Bancomext.	142,857,143	-
El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente con Banco Nacional de Comercio Exterior hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. A THIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.	150,000,000	-
El día 14 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V., firmó un contrato de cuenta corriente hasta por \$60 millones de pesos, a THIE 28 días más 3 puntos con BANORTE, pagaderos a 180 días por cada disposición, teniendo una vigencia de contrato por 36 meses a partir de la fecha indicada anteriormente.	31,216,000	-
El 10 de septiembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$30,000 MXP con Bancolombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$100,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 21.988% EA, con un plazo de 366 días. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación corporativa en Colombia.	-	278,618
El 08 de Febrero de 2018, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Banco del Bajío, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$20,000,000, con fecha 17 de agosto de 2020 se renovó y se efectuó disposición por la misma cantidad por lo cual se suscribió pagaré, causando intereses ordinaria a una tasa anual del 3.75 puntos porcentuales. El 17 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible.	20,000,000	-



	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<p>⌘ El mes de octubre de 2019, la Entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIEE más 2.5 puntos. El 14 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible con vencimiento cada 180 días.</p>	<u>15,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Otros	<u>-</u>	<u>49,729</u>
Deuda total	360,091,895	190,370,765
Menos - Porción a corto plazo	<u>238,663,323</u>	<u>176,880,567</u>
Total porción a largo plazo	<u>\$ 121,428,572</u>	<u>\$ 13,490,198</u>

9. Pasivos por arrendamiento

Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 1 de enero 2019	\$ 131,541,205
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	90,484,621
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos	<u>\$ (46,264,747)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2019	\$ 175,761,079
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	102,337,066
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos	<u>(111,504,108)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 30 de septiembre 2020	<u>\$ 166,594,037</u>

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre 2019
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	\$ 68,655,327	\$ 78,645,848
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	\$ 97,938,710	\$ 97,115,231

Análisis de vencimientos

1 año	\$ 68,655,327
2 año	49,927,795
3 año	36,636,085
4 año	11,374,830

10. Provisiones

	Saldo inicial 2018	Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2019
Provisiones Terminación de Obra	<u>\$ 45,101,931</u>	<u>\$ 13,915,656</u>	<u>\$ 199,356,981</u>	<u>\$ 230,543,256</u>
	<u>\$ 45,101,931</u>	<u>\$ 13,915,656</u>	<u>\$ 199,356,981</u>	<u>\$ 230,543,256</u>



	Saldo inicial 2019	Cancelaciones	Incrementos	Saldo final septiembre 2020
Provisiones Terminación de Obra	\$ 230,543,256	\$ 134,489,322	\$ 182,040,448	\$ 278,094,382
	<u>\$ 230,543,256</u>	<u>\$ 134,489,322</u>	<u>\$ 182,040,448</u>	<u>\$ 278,094,382</u>

11. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Por el periodo de 9 meses terminados el 30 de septiembre de		Por el periodo de 3 meses terminados el 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
Ingreso por ejecución de obra	\$ 117,517,344	\$ 137,672,905	\$ 62,926,951	\$ 44,139,779
Costo por ejecución de obra:	\$ 84,655,252	\$ 117,823,037	\$ 50,399,602	\$ 24,735,972

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre 2019
Cuentas por cobrar -		
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. P. I. de C. V. (1)	\$ 35,006,404	\$ 69,841,342
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V. (4)	33,411,307	23,069,720
Consorcio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	5,851,710	15,930,396
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V.	9,997,664	9,997,664
Consorcio Constructor OMHYC	1,000,665	1,000,667
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000
Productos y Estructuras de Concreto, S.A., Afiliada	-	1,500,000
Industrias Betamar, S. A. de C. V., Afiliada	1,453,064	1,506,608
Consorcio de Obras y Dragados Marítimos, S. A. de C. V., Afiliada	1,103,671	1,103,648
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R. L. de C. V., Asociada	2,874,070	230,080
Construcción y Servicios Carreteros, Campeche Mérida, S. A. de C. V.	15,199,645	5,194,776
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V. (2)	121,383,880	50,856,643
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V. (3)	20,710,222	33,812,666
Operadora APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	8,038,800	8,038,800
Construcciones Urales, S. A. de C. V.	3,649,632	-
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	2,206,677	-
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	18,100,880	1,604,019
Novebajos, S. A. de C. V.	1,624,909	1,204,450
Otros	4,744,937	1,969,290
	<u>\$ 287,900,137</u>	<u>\$ 228,402,769</u>



- (1) Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar está integrada por \$35,006,404 y \$69,841,342 y por concepto de facturación de estimaciones de obra.
- (2) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo por cobrar está integrado por \$121,383,880 y \$50,856,643, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIE más 4 puntos porcentuales.
- (3) Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el saldo por cobrar está integrado por \$20,710,222 y \$33,812,666, respectivamente, con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa interés de TIE más 4 puntos porcentuales.
- (4) Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar está integrada por \$33,411,307 y \$23,069,720 por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar -		
Consortio Constructor OMHYC	\$ 52,991	\$ 52,992
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas (1)	27,243,197	27,138,797
Consortio Constructor de la Autopista México		
Puebla, S. de R. L. de C. V., Asociada (3)	15,154,605	15,154,605
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I.		
de C. V.	7,935,563	7,650,661
Novebajos S. A. de C. V.	1,437,657	1,755,212
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A.		
de C. V.	714,339	1,393,278
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.		
(2)	6,251,914	15,393,625
Industrias Betamar, S. A. de C. V.	1,704,990	1,888,788
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	-	2,149,191
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	1,675,000	1,700,000
Construcción y Servicios Carreteros Campeche		
Mérida, S. A. de C. V.	<u>20,475,000</u>	<u>-</u>
Otros	<u>148,747</u>	<u>150,483</u>
	<u>\$ 82,794,003</u>	<u>\$ 74,427,632</u>

- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$27,243,197 y \$27,138,797 al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (2) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$6,251,914 y \$15,393,625 al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (3) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad \$15,154,605 al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, los cuales serán pagados acuerdo al flujo del proyecto.

12. Impuesto a la utilidad

Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados de acuerdo a estimaciones por tasa efectiva se integran como sigue:

	Por el periodo de 9 meses		Por el periodo de 3 meses	
	terminados el 30 de septiembre de	terminados el 30 de septiembre de	terminados el 30 de septiembre de	terminados el 30 de septiembre de
	2020	2019	2020	2019
ISR:				
Causado	\$ 116,272,806	\$ 44,474,260	\$ 37,379,914	\$ 26,948,669
Beneficios por impuesto diferido	<u>(85,820,405)</u>	<u>(71,158,816)</u>	<u>(32,556,699)</u>	<u>(43,293,769)</u>
	<u>\$ 30,452,401</u>	<u>\$ (26,684,556)</u>	<u>\$ 4,823,215</u>	<u>\$ (16,345,100)</u>



La diferencia entre la tasa legal del ISR y la tasa efectiva está representada por efectos de no deducibles, efectos de inflación y aplicación de artículo 30 de la ley del ISR. El impuesto a la utilidad y los beneficios por impuestos diferidos del periodo se ha estimado tomando como base la tasa efectiva que se estima al cierre del periodo

13. Segmentos operativos

La información que se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia y Bolivia que cuentan con contratos adjudicados y El Salvador, El Perú y Nicaragua que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración a determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionados.

El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales, proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.

La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado “Construcción”. La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas “APP”.

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo “Otros”, cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.



Los segmentos a informar son los siguientes:

Construcción	-	Construcción terrestre
	-	Edificaciones
	-	Hidráulicas y marítimas
Otros	-	Arrendamiento de maquinaria para construcción
	-	Extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción
	-	Venta a terceros de materiales de construcción

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.

i. *Activos y Pasivos*

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos por Segmento	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Construcción	4,655,049,742	4,051,701,249
Otros	662,238,331	833,392,723
No asignados	3,170,526,831	2,214,414,871
Eliminaciones	(4,977,514,992)	(3,681,526,075)
Activos Consolidados	3,510,299,912	3,417,982,768

Pasivos por Segmento	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Construcción	2,954,666,866	2,396,832,156
Otros	452,719,637	809,530,443
No asignados	2,067,689,986	1,387,099,486
Eliminaciones	(3,191,549,821)	(2,155,864,947)
Pasivos Consolidados	2,283,526,668	2,437,597,138

Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y Amortización				Adiciones		Por el periodo de 3 meses terminados el	
	Por el periodo de 9 meses terminados el		Por el periodo de 3 meses terminados el		Por el periodo de 9 meses terminados el		Por el periodo de 3 meses terminados el	
	30 de septiembre		30 de septiembre		30 de septiembre		30 de septiembre	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Construcción								
Otros	67,891,956	43,677,935	20,456,950	14,822,887	117,120,463	148,842,941	35,667,718	137,976,367
No asignados	9,445,559	4,328,262	6,369,474	1,631,389	19,057,298	19,535,312	17,587,855	17,825,547
Consolidado	77,337,515	48,006,197	26,826,424	16,454,276	136,177,761	168,378,253	53,255,573	155,801,914



ii. *Ingresos*

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos, son:

Ingresos operaciones continuas provenientes de fuentes externas a la Entidad:

Ingresos	<u>Por el periodo de 9 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>		<u>Por el periodo de 3 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>	
	2020	2019	2020	2019
Construcción	\$ 2,001,130,044	\$ 1,661,651,178	\$ 595,402,038	\$ 589,833,535
Otros	<u>169,627,835</u>	<u>127,379,625</u>	<u>16,273,187</u>	<u>33,054,868</u>
	<u>\$ 2,170,757,879</u>	<u>\$ 1,789,030,803</u>	<u>\$ 611,675,225</u>	<u>\$ 622,888,403</u>

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de transacciones con otros segmentos de operación de la Entidad, son:

Ingresos operaciones continuas provenientes con otros segmentos de operación de la Entidad:

Ingresos	<u>Por el periodo de 9 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>		<u>Por el periodo de 3 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>	
	2020	2019	2020	2019
Construcción	\$ 79,185,225	\$ 695,000	\$ 79,185,225	\$ -
Otros	<u>249,858,557</u>	<u>82,462,515</u>	<u>151,346,756</u>	<u>44,501,185</u>
	<u>\$ 329,043,782</u>	<u>\$ 83,157,515</u>	<u>\$ 230,531,981</u>	<u>\$ 44,501,185</u>

Ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo por área geográfica

País	<u>Por el periodo de 9 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>		<u>Por el periodo de 3 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>	
	2020 (No auditado)	2019 (No Auditado)	2020 (No Auditado)	2019 (No Auditado)
México	\$ 2,006,967,818	\$ 1,332,933,145	\$ 593,185,973	\$ 445,992,421
Colombia	1,539,441	106,056,124	555,554	106,056,124
Bolivia	<u>162,250,620</u>	<u>350,041,534</u>	<u>17,933,698</u>	<u>70,739,858</u>
	<u>\$ 2,170,757,879</u>	<u>\$ 1,789,030,803</u>	<u>\$ 611,675,225</u>	<u>\$ 622,788,403</u>

iii. *Información geográfica*

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:



Activos a corto plazo por área geográfica:

País	30 de septiembre de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019
México	\$ 1,217,934,586	\$ 1,254,260,940
Colombia	306,231,132	169,024,627
Bolivia	<u>762,713,210</u>	<u>811,105,592</u>
	<u>\$ 2,286,878,928</u>	<u>\$ 2,234,391,159</u>

Pasivos a corto plazo por área geográfica:

País	30 de septiembre de 2020 (No Auditado)	31 de diciembre de 2019
México	\$ 1,290,673,956	\$ 1,458,421,246
Colombia	181,592,508	197,974,315
Bolivia	<u>567,649,079</u>	<u>603,801,429</u>
	<u>\$ 2,039,915,543</u>	<u>\$ 2,260,196,990</u>

iv. *Productos y gastos financieros*

Los productos y gastos financieros de cada segmento operativo se componen de la siguiente manera:

Productos financieros por segmento operativo—

	<u>Por el periodo de 9 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>		<u>Por el periodo de 3 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>	
	2020 (No auditado)	2019 (No auditado)	2020 (No auditado)	2019 (No auditado)
Productos financieros				
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	<u>1,298,727</u>	<u>10,199,362</u>	<u>114,101</u>	<u>818,176</u>
	<u>\$ 1,298,727</u>	<u>\$ 10,199,362</u>	<u>\$ 114,101</u>	<u>\$ 818,176</u>

Gastos financieros por segmento operativo—

	<u>Por el periodo de 9 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>		<u>Por el periodo de 3 meses terminados el</u> <u>30 de septiembre</u>	
	2020 (No auditado)	2019 (No auditado)	2020 (No Auditado)	2019 (No auditado)
Gastos financieros				
Construcción	\$ 24,260,574	\$ 29,392,679	\$ 12,269,713	\$ 14,852,489
Otros	<u>40,188,727</u>	<u>29,127,647</u>	<u>2,679,7023</u>	<u>9,102,854</u>
	<u>\$ 64,449,301</u>	<u>\$ 58,520,326</u>	<u>\$ 14,949,415</u>	<u>\$ 23,955,343</u>



14. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índoles fiscal** - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.
- c. **Garantías de desempeño** - En el curso normal de las operaciones, la Entidad es requerida para garantizar sus obligaciones principalmente derivadas de contratos de construcción, mediante el otorgamiento de cartas de crédito o fianzas respecto del cumplimiento de los contratos o calidad de los trabajos desarrollados. Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha emitido fianzas principalmente a favor de sus clientes por \$606,363,295 y \$236,675,656 de pesos mexicanos y \$USD 46,582,046 y \$USD 46,582,046 de dólares estadounidenses, respectivamente, cuyo monto de responsabilidad es por el mismo importe.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se tienen cartas de crédito por la cantidad de \$USD 4,935,161 de dólares estadounidenses que amparan el financiamiento de ciertos proyectos de construcción de la Entidad.

15. Autorización de la emisión de los Estados financieros consolidados intermedios condensados

Los Estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2021, por el M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández Director General de Administración y Finanzas y el Lic. Mariano Alberto Mazariegos Robles, Director de Administración de la Entidad.

* * * * *



3. Estados financieros internos de la Emisora correspondientes al cuarto trimestre de 2020.

[Se adjunta al presente]



Grupo HYC, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Posición Financiera
(En pesos mexicanos)

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
ACTIVOS		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo	124,843,213	61,424,033
Cuentas por Cobrar, Neto	1,530,031,537	1,544,398,514
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	360,446,658	228,402,769
Inventarios	70,595,063	89,427,196
Pagos Anticipados	297,847,481	310,738,647
Suma el activo circulante	\$ 2,383,763,952	\$ 2,234,391,159
ACTIVOS A LARGO PLAZO		
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	333,570,928	344,286,199
Activos por Derecho de Uso, Neto	186,229,640	155,603,553
Intangibles, Neto	164,459,479	168,109,716
Inversiones en Acciones	460,260,085	430,297,247
Otros Activos (Principalmente Depósitos en Garantía)	68,519,067	85,294,894
Suma el activo no circulante	\$ 1,213,039,199	\$ 1,183,591,609
TOTAL ACTIVO	\$ 3,596,803,151	\$ 3,417,982,768
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO CIRCULANTE		
Préstamos Bancarios	271,884,465	176,880,567
Cuentas por pagar a Proveedores	820,482,892	895,422,549
Acreedores por Arrendamiento Financiero	67,282,946	78,645,848
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	91,457,799	74,427,632
Anticipo de Clientes	274,340,592	358,354,675
Obra Cobrada por Ejecutar	43,393,142	52,249,031
Impuestos y Gastos Acumulados	236,104,745	330,039,045
(Provisiones) Acreedores Diversos	184,973,450	230,543,256
Fondos en Garantía Retenidos	40,412,938	30,000,477
Impuesto sobre la Renta por Pagar	59,343,212	33,633,910
Suma el pasivo circulante	\$ 2,089,676,181	\$ 2,260,196,990
PASIVO A LARGO PLAZO		
Impuesto sobre la Renta Diferido	96,466,325	66,794,719
Préstamos Bancarios	116,071,429	13,490,198
Acreedores por Arrendamiento Financiero	85,070,477	97,115,231
Suma el pasivo no circulante	\$ 297,608,231	\$ 177,400,148
TOTAL PASIVO	\$ 2,387,284,412	\$ 2,437,597,138
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	6,898,750	6,898,750
Reserva Legal	1,389,750	-
Resultados Acumulados	1,024,552,429	832,101,841
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$ 1,032,840,929	\$ 839,000,591
Participación no Controladora	176,677,810	141,385,039
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,209,518,739	\$ 980,385,630
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 3,596,803,151	\$ 3,417,982,768

M.B.A. Ramón Alfonso Casanová Hernández
Representante Legal

L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
Cédula 3693102

Grupo HYC, S.A. de C.V. y Subsidiarias				
Estados Consolidados de Resultados				
(En pesos mexicanos)				
	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)	Por el periodo de 3 meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (No auditado) (No auditado)	
Ingresos por Construcción	2,827,407,587	2,169,155,946	877,825,067	507,504,768
Ingresos por Servicios Administrativos	77,514,023	37,099,349	-	5,571,779
Ingresos por Arrendamiento de Maquinaria	124,125,173	107,551,466	10,722,236	69,664,805
Ingresos por Venta de Materiales	<u>50,385,085</u>	<u>74,979,935</u>	<u>20,126,686</u>	<u>17,014,541</u>
Total de Ingresos	3,079,431,868	2,388,786,696	908,673,989	599,755,893
Costo por Construcción y Arrendamiento	(2,411,229,165)	(1,987,951,326)	(764,251,852)	(553,812,972)
Depreciación de Maquinaria y Equipo	<u>(92,886,860)</u>	<u>(67,264,413)</u>	<u>(18,530,283)</u>	<u>(21,690,658)</u>
Utilidad Bruta	575,315,843	333,570,957	125,891,854	24,252,263
Gastos de Operación	(201,968,896)	(165,098,683)	(28,908,142)	(23,658,648)
Depreciación y Amortización	(13,624,351)	(5,288,775)	(10,643,413)	(2,856,333)
Participación en Resultados de Asociadas	72,510,378	162,298,861	1,283,432	50,245,506
Otros (Gastos) Ingresos, Neto	(26,257,746)	(37,005,023)	(15,785,800)	(33,995,909)
Productos Financieros	2,934,537	1,465,869	1,635,810	(8,733,493)
Gastos Financieros	(84,702,048)	(75,674,421)	(20,252,747)	(17,154,095)
Utilidad Cambiaria, Neta	<u>6,947,730</u>	<u>(4,927,578)</u>	<u>1,094,438</u>	<u>(1,129,384)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	331,155,447	209,341,207	54,315,432	(13,030,093)
Gasto (Beneficio) por impuesto a la utilidad	79,548,287	(48,304,504)	49,095,886	(21,619,948)
Resultado del ejercicio Neto Consolidado	251,607,160	257,645,711	5,219,546	8,589,855
Participación Controladora	216,314,388	227,874,096	(8,818,762)	2,866,502
Participación no Controladora	<u>35,292,772</u>	<u>29,771,615</u>	<u>14,038,308</u>	<u>5,723,353</u>
	\$ 251,607,160	\$ 257,645,711	\$ 5,219,546	\$ 8,589,855

M.B.A. Ramón Alfonso Casajova Hernández
Representante Legal


L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
Cédula 3693102

Grupo HYC, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de cambios en el Capital Contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos mexicanos)

	Capital Social	Resultados Acumulados	Reserva Legal	Participación Controladora	Participación No Controladora	Total de Capital Contable
Saldos al 01 de enero 2019	6,898,750	626,508,315	-	633,407,065	111,613,424	745,020,489
Dividendos pagados	-	(22,280,570)	-	(22,280,570)	-	(22,280,570)
Utilidad Neta	-	227,874,096	-	227,874,096	29,771,615	257,645,711
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 6,898,750	\$ 832,101,841	\$ -	\$ 839,000,591	\$ 141,385,039	\$ 980,385,630
Reserva Legal	-	-	1,389,750	1,389,750	-	1,389,750
Dividendos pagados	-	(23,863,800)	-	(23,863,800)	-	(23,863,800)
Utilidad Neta	-	216,314,388	-	216,314,388	35,292,771	251,607,159
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 6,898,750	\$ 1,024,552,429	\$ 1,389,750	\$ 1,032,840,929	\$ 176,677,810	\$ 1,209,518,739



M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández
 Representante Legal



L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
 Cédula 3693102

Grupo HYC, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de flujo de efectivo
En pesos mexicanos

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Flujos de efectivo de actividades de operación	\$ 251,607,160	\$ 257,645,711
Utilidad neta consolidada del año		
Ajustes por:		
Participación en resultados	(72,510,378)	(162,298,861)
Intereses a cargo	84,702,048	75,674,421
Depreciación	63,792,371	56,621,443
Depreciación activo por derecho derechos de Uso	42,718,840	15,931,745
Amortización de intangibles	3,650,237	3,704,056
Gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad	79,548,287	(48,304,504)
Pérdida (utilidad) por venta de activos fijos	38,382,342	44,533,002
	<u>\$ 491,890,907</u>	<u>\$ 243,507,013</u>
Cuentas por cobrar	14,366,977	(696,121,874)
Partes relacionadas	(132,043,889)	119,584,498
Inventario de materiales	18,832,133	(6,099,368)
Pagos anticipados y otros activos	29,666,993	(2,116,837)
Cuentas por pagar a proveedores	(74,939,657)	337,526,799
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17,030,167	(193,526,024)
Anticipo de clientes	(84,014,083)	44,332,341
Obra cobrada por ejecutar	(8,855,889)	42,803,224
Impuestos y gastos acumulados	(93,934,300)	150,576,428
Provisiones (Acreedores Diversos)	(45,569,806)	180,703,210
Fondos en garantía	10,412,461	(4,344,558)
Impuesto sobre la renta pagado	25,709,302	46,207,498
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 168,551,316</u>	<u>\$ 263,032,350</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingreso por venta de activo fijo	34,168,851	33,382,858
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(83,703,187)	(111,902,308)
Inversión en asociadas	(29,962,838)	(85,879,326)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ (79,497,174)</u>	<u>\$ (164,398,776)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de arrendamiento financiero de activos fijos	(115,253,787)	(46,264,747)
Intereses pagados	(82,712,754)	(84,481,039)
Dividendos pagados	(23,863,800)	(22,280,570)
Creación de Reserva Legal	(1,389,750)	-
Pago y obtención de préstamos bancarios	197,585,129	39,878,644
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ (25,634,962)</u>	<u>\$ (113,147,712)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	<u>\$ 63,419,180</u>	<u>\$ (14,514,138)</u>
Efectivo al principio del periodo	<u>\$ 61,424,033</u>	<u>\$ 75,938,171</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 124,843,213</u>	<u>\$ 61,424,033</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo		
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	\$ 88,294,805	\$ 92,188,001

M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández
Representante Legal

L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
Cédula 3693102

1. Actividades y eventos relevantes

a) Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V., y Subsidiarias (la "Entidad") fue constituida el 13 de abril de 2011. Es una sociedad mexicana tenedora de un grupo de empresas ubicadas en el país dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes, así como al arrendamiento de maquinaria para construcción.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en calle Lope de Vega 117 Piso 6, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

Los estados financieros están presentados en pesos mexicanos y están redondeados al peso mexicano más cercano. Las operaciones en el extranjero están incluidas en cumplimiento con las políticas dispuestas en la nota 2.

b) Eventos relevantes del periodo

- i) El pasado 20 de marzo del 2020 el Gobierno federal de Mexico emitió la declaración de emergencia sanitaria por el brote de Coronavirus COVID- 19, mismo que la OMS (Organización Mundial de la Salud) la elevó a Pandemia internacional. Para hacer frente al impacto del COVID 19, el 31 de marzo de 2020 el Gobierno Mexicano a través de la Secretaría de Salud estableció como acción extraordinaria sanitaria la suspensión inmediata de actividades no esenciales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

El 8 de abril de 2020 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó las actividades esenciales de su competencia en el marco de atención de la emergencia sanitaria, señalando principalmente en materia de infraestructura: La operación de la Red de Autopistas de Cuota, las libres de peaje, así como todos aquellos caminos y puentes entregados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para su operación, mantenimiento, conservación y vigilancia. Esta actividad fue reconocida como esencial por el gobierno federal.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias reales para las operaciones de la Entidad aún son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados en los mercados y países que la Entidad opera siendo el principal Mexico y algunos países de Latinoamérica.

No obstante lo anterior Grupo HYC, S. A. de C. V. y sus Subsidiarias, derivado que las operaciones de la Entidad están dentro de las actividades esenciales informadas, el desarrollo y ejecución de nuestros proyectos de construcción e infraestructura no ha sufrido interrupciones lo cual nos ha permitido estableciendo y respetando los



protocolos sanitarios necesarios y requeridos por las autoridades sanitarias y gobiernos locales continuar con la generación de ingresos y flujos de efectivo para hacer frente a nuestros compromisos financieros.

Grupo HYC, S. A. de C. V. está llevando a cabo las acciones oportunas para hacer frente a la pandemia de acuerdo a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC", las acciones más significativas son:

- Elaboración de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.

Con las acciones anteriores la entidad planea minimizar su impacto y ratifica que la posición de su tesorería a la fecha no compromete la aplicación del principio de negocio en marcha.

La administración de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la nota 4 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.



La Administración de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse sin embargo derivado de lo descrito en párrafos anteriores considera que no se tenderán impactos importantes por el COVID-19 en las operaciones, flujos efectivos, ingresos y resultados de la Entidad.

- ii) En el ámbito internacional en el país objetivo de Bolivia se giraron instrucciones gubernamentales de cuarentena rígida desde el 22 de marzo del 2020 al 3 de junio 2020, esto provocó la paralización de las dos obras vigentes en el país andino denominadas Taratá Anzaldo-Río Caine, en el Departamento de Cochabamba y la obra Mairana Bermejo, en el Departamento de Santa Cruz, lo cual ha provocado un atraso en los avances para la empresa a la fecha de aproximadamente 3.4 millones de dólares en la obra de Taratá Anzaldo y de 1.1 millones de dólares en la Obra de Mariana Bermejo.

En Colombia se giraron mandatos de cuarentena estricta desde el 20 de marzo 2020 hasta el 13 de abril 2020, lo que provocó la paralización total de la obra de Puerto Araujo en este periodo de cuarentena, lo cual causo un atraso en los avances para la Entidad de 832 mil dólares.

A la fecha de estos estados financieros ambas obras ya han reiniciado sus actividades y generación de ingresos y se estima que los atrasos temporales que se incurrieron sean recuperados durante los próximos meses.

El 4 de febrero 2020 la empresa subsidiaria Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. firmó contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado celebrado con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la realización de los trabajos consistentes en la construcción de múltiple de descarga de la línea 2 y su integración a la línea 1, incluyendo la rehabilitación de la línea 1 y la adecuación en la línea de succión, por un importe de \$223,780,267.00 de pesos mexicanos a ejecutarse en un plazo de 270 días naturales.

La subsidiaria de Grupo HYC, S. A. de C. V.; Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. en conjunto con Mota Engil México, S. A. de C. V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) el día 6 de marzo 2020 para la continuación de la construcción del subtramo de carretera de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras y entronques, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, tramo de km 154+000 al km 178+000, de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, en el Estado de Oaxaca, por un importe de \$893,299,659.05 más IVA por un plazo de 540 días naturales.



El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos mexicanos a TIIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la institución financiera Bancomext.

El día 22 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos mexicanos o su equivalente en dólares americanos para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa, a TIIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.

El 10 de mayo 2020, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. finiquitó anticipadamente crédito simple con Portafolio de Negocios por \$17,891,367.00 de pesos mexicanos.

Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. firmaron contrato de venta de acciones de su participación total del 12.50% de cada una de ellas de la sociedad APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V. por un importe neto de \$114,543,500.00 pesos mexicanos, con la condición suspensiva de la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la transmisión de las acciones, obtenida el 22 julio de 2020.

El 31 de marzo 2020 la subsidiaria Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en el desazolve de dársena y canal de navegación en Pescadero, Municipio de Rosamorada, Nayarit, celebrado con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por un importe de \$34,293,275.00 pesos mexicanos a ejecutarse en 360 días naturales.

Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V. firmó contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en el desazolve de canales de navegación en el sistema lagunar Agiabampo, Municipio de Huatabampo, Sonora, para atender los daños ocasionados al actor pesquero, afectado por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurridas del 18 al 20 de septiembre de 2018, en 11 municipios del Estado de Sonora, con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca de fecha 21 de julio 2020 por un importe de \$85,975,530.24 pesos mexicanos más IVA a desarrollarse en un plazo de 360 días naturales.

Las empresas Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. adquirieron el 100% de la tenencia accionaria de la sociedad Autopista Mante Tula, S. A. de C. V., propietaria de la Concesión de la autopista Mante Ocampo Tula, en el Estado de Tamaulipas, cuyo objeto es construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de jurisdicción estatal de 106 kilómetros de longitud denominada "Mante-Ocampo-Tula" de con origen en kilómetro 104+775 de la carretera Ciudad Valle – Ciudad Victoria y con terminación en el kilómetro 41+950 de la carretera Tula-Ciudad Victoria, en el Estado de Tamaulipas, durante un plazo de 27.5 años, a partir de enero 2021, y cuyo monto del contrato al día de hoy es de \$39 mil millones de



pesos más I.V.A. de los cuales a valor presente. \$9 mil millones de pesos mexicanos corresponden a la obra civil inicial.

La subsidiaria Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., el 10 de septiembre del 2020 firmó convenio modificatorio con PEMEX Exploración y Producción para el incremento en el monto contratado por \$492,372,821.00 pesos mexicanos adicionales al contrato inicial.

El 2 de octubre 2020, Agregados de México, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V. firmó contrato de compra venta con reserva de dominio del predio marcado con el número 3 y que se conoce como La Loma, con extensión superficial de 2,865,951.7 m2, perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca, en el Estado de San Luis Potosí, el cual cuenta reservas de material pétreo para los próximos 100 años aproximadamente.

Calzada Construcciones, S. A. de C. V., firmó contrato para suministro y colocación de concreto hidráulico especial reforzado con malla electrosoldada en el sistema de transporte por ducto Tuxpan-Tula, por un importe de \$35,277,928.00 pesos mexicanos más I.V.A. con Pemex Logística a ejecutarse en 45 días contados a partir del 2 de septiembre de 2020 y concluyeron el 16 de octubre del mismo año.

El 12 de octubre de 2020, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., subsidiarias de Grupo HYC, S.A. de C.V., adquirieron el 5% de acciones de Consorcio Carretero Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V., propiedad de ICAPSA Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., con condición suspensiva por un total de \$5,499,500.00 pesos mexicanos, pagaderos en 7 parcialidades, quedando la participación en la empresa del 25% por cada sociedad, el plazo de pago termina el 5 de abril de 2021.

El 12 de octubre de 2020, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., adquirieron en su conjunto el 5% de las acciones de la sociedad Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S. A. de C. V., llegando en conjunto a tener el 50% de las acciones de la empresa.

Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V., firmó contrato el 23 de octubre de 2020 para el desazolve de Canal de Comunicación en el estero Moroncarit, Municipio de Huatabampo, Sonora, con la Dependencia Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por un importe de \$38,672,006 pesos mexicanos más I.V.A.

El 26 de octubre de 2020, Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. y Calzada Construcciones, S.A. de C.V. enajenaron el total de acciones de su capital fijo de la sociedad Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.

En asamblea general extraordinaria del 4 de noviembre de 2020, de la entidad Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V., las sociedades Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. y Calzada Construcciones, S.A. de C.V., realizaron reducción de capital de la sociedad por un importe de \$24,177,000.00 pesos mexicanos la cual se realizará mediante



reembolso, con lo anterior, ambas sociedades quedan sin participación accionaria en la sociedad citada con anterioridad.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto de su Órgano Administrativo Desconcentrado Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, adjudicó a Calzada Construcciones, S. A. de C. V. un contrato para el desazolve de canal de navegación al norte de la Laguna de Mitla, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por un monto de \$68,929,138.00 pesos mexicanos, iniciado el 24 de noviembre de 2020.

El Comité Certificador Prime, Órgano Colegiado integrado por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C., la Bolsa Institucional de Valores, S. A. de C. V. ("BIVA"), la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.I.B.D. ("Bancomext"), y Nacional Financiera, S.N.C., ("NAFIN"), el 11 de diciembre de 2020 aprobó otorgar la certificación Prime a Grupo HYC, S.A. de C.V.

Cabe resaltar que la certificación Prime es una marca registrada que representa el distintivo que les otorga a las empresas el reconocimiento de que cuentan con estándares verificados de Gobierno Corporativo.

El 5 de febrero de 2021, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. en conjunto con Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., les adjudicaron el fallo del contrato de obra pública bajo la modalidad de precio alzado con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para llevar a cabo el proyecto integral de la construcción del parque lineal en río Grijalva tramo 1, ubicado entre las cotas 3+000 a 3+500 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un valor de \$348,254,324.77 pesos mexicanos a ejecutarse en 250 días.

Actualmente se está trabajando en la valuación de la planta de Agregados Pétreos en la localidad La Loma en San Luís Potosí, como un negocio conjunto. En caso de que se confirme está hipótesis los estados financieros serán actualizados.

2. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera ("IASB", por sus siglas en inglés).

b. Bases de preparación

Las mismas políticas contables, los métodos de preparación y presentación seguidos por la Entidad en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, excepto por la adopción de los nuevos estándares que entraron en vigor el 1 de enero de 2020.

La Entidad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

c. Segmentos de operación

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación ("CODM" por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Administrador y Finanzas de Grupo Hyc, S.A. de C.V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

d. Información comparativa

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, terminados en esas fechas, no han sido auditados.



3. Cuentas por cobrar

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Cuentas por Cobrar		
Obra ejecutada por aprobar (b)	896,864,416	1,054,977,671
Certificaciones por cobrar (a)	643,807,632	416,355,794
Rentas no facturadas y producción en proceso	17,999,754	11,679,046
Materiales y servicios por cobrar	2,947,894	44,771,375
Estimación para cuentas de cobro dudoso (c)	<u>(47,131,288)</u>	<u>(54,602,250)</u>
	\$ 1,514,488,408.00	\$ 1,473,181,636.00
Impuestos por recuperar	1,272,121	66,323,453
Otras cuentas por cobrar	<u>14,271,008</u>	<u>4,893,425</u>
	\$ 1,530,031,537	\$ 1,544,398,514

a. Certificaciones por cobrar

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Pemex Exploración y Producción	146,894,572	10,862,433
Halliburton de México S. de R.L. de C.V.	94,412,964	9,786,188
Comisión Nacional del Agua	90,785,251	6,860,428
Perfolat de México S.A. de C.V.	67,838,059	-
Administradora Boliviana de Carreteras	52,778,779	79,315,695
Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V.	52,621,487	161,876,892
Pemex Logística	40,337,791	-
Petrofac México, S.A. de C.V.	-	23,338,150
Gobierno del Estado de Campeche	-	19,108,559
Consejo de la Judicatura Federal	16,516,766	16,516,766
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S.A. de C.V.	13,422,657	-
Weatherford de México S. R.L. de C.V.	11,837,516	11,824,734
Lamat Compañía Constructora S.A. de C.V.	11,068,758	-
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México	-	6,152,726
Metroplus S.A.	5,198,679	5,180,881
Fondo Nacional de Infraestructura	4,662,031	-
Asfaltos Capumex de México S.A. de C.V.	4,559,671	4,559,671
Constructora e Infraestructura GD, S.A. de C.V.	4,141,222	14,876,491
Seguros AFIRME, S.A.	3,508,200	-
CEMEX, S.A.B. de C.V.	2,123,542	2,792,696
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	1,686,528	18,656,190
Constructora Manzanillo	-	919,298
ACA Gravas, S.A. de C.V.	617,502	617,502
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	597,772	6,090,152
Varios	<u>18,197,885</u>	<u>17,020,342</u>
	\$ 643,807,632	\$ 416,355,794

El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las certificaciones por cobrar vencidas, pero no incobrables

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
60 a 90 días	379,191,754	198,833,190
90 a 120 días	85,826,093	90,980,162
120 a 180 días	119,932,877	11,259,948
más de 180 días	<u>58,856,908</u>	<u>115,282,494</u>
	\$ 643,807,632	\$ 416,355,794
Antigüedad promedio (días)	214	188

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.

b. Obra ejecutada por aprobar

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el periodo en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra ejecutada por aprobar es como sigue:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditados)	31 de Diciembre de 2019 (Auditados)
Costos incurridos en contratos no terminados	13,848,240,007	11,773,227,741
Utilidades estimadas	2,872,663,708	1,772,016,061
Pérdidas incurridas	(122,357,578)	(205,263,187)
Ingresos reconocidos	16,598,546,137	13,339,980,615
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>15,701,681,721</u>	<u>12,285,002,944</u>
Obra ejecutada por certificar	\$ 896,864,416	\$ 1,054,977,671



c. Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo al inicio del periodo:	(54,602,250)	(37,704,632)
Aplicaciones (Pérdidas) por deterioro reconocidas	<u>7,470,962</u>	<u>(16,897,618)</u>
	(47,131,288)	(54,602,250)

4. Estado de contratación

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Saldo al 01 de enero de 2019	\$ 4,465,376,703
Nuevas contrataciones y cambios 2019	2,867,927,819
Menos: ingresos de construcción 2019	<u>-2,169,155,946</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 5,164,148,576
Nuevas contrataciones y cambios 2020	8,792,725,983
Menos: ingresos de construcción 2020	<u>-2,827,407,587</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 11,129,466,972

5. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Costo	559,598,940	550,232,154
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(226,028,012)</u>	<u>(205,945,955)</u>
	\$ 333,570,928	\$ 344,286,199
Activos por derecho de uso		
Costo	250,546,079	180,491,310
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(64,316,439)</u>	<u>(24,887,757)</u>
	\$ 186,229,640	\$ 155,603,553

6. Inversiones en asociadas

a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas S.A.P.I. de C.V.	Reparación y mantenimiento	México
Líneas de Conducción GHP, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Concesionaria CUA, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	Construcción	México
Consortio Constructor OMHYC, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	Construcción	México
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V.	Construcción	México
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México



	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Concesionaria CUA, S. A. P. I. de C. V.	33.33%	33.33%	-	24,277,000
APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	0.00%	25.00%	-	152,787,530
Líneas de Conducción GHP, S. A. de C. V.	33.33%	33.33%	8,622,278	-
Consortio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	50.00%	50,000	50,000
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	30,594,198	30,594,198
Consortio APP Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V.	45.00%	45.00%	275,164,964	111,150,000
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V.	25.00%	25.00%	4,124,952	4,092,062
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. d	25.00%	25.00%	9,602,905	5,049,436
Consortio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	35,258,731	35,258,733
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A.	50.00%	99.00%	5,874,237	49,500
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mér	45.00%	45.00%	58,369,290	58,368,789
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	31,920,166	8,595,749
Concesionaria Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	0.00%	641,114	-
Refinados y Almacenamientos del Norte, S. A. de C	50.00%	50.00%	24,250	24,250
APP Tabasvera. S.A. de C.V.	25.00%	0.00%	12,500	-
Vías y Comunicaciones CUA, S.A.P.I. de C.V.	1.00%	0.00%	500	-
			<u>\$ 460,260,085</u>	<u>\$ 430,297,247</u>



7. Préstamos de instituciones financieras

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
<p>El 24 de mayo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$4,169,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$24,373,930 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.80 puntos porcentuales.</p>	-	24,373,930
<p>El mes de marzo de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito de cartera ordinaria con Banco Santander por un monto de \$4,000,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$22,927,583 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.20 puntos porcentuales.</p>	-	22,927,583
<p>El mes de octubre de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato de crédito tipo bullet crédito de tesorería con Banco Santander por un monto de \$2,840,000,000 de pesos colombianos equivalente a \$18,399,385 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 1.90 puntos porcentuales y en el mismo mes un contrato tipo bullet con vencimiento a 11 meses con una tasa IBR EA, más 4.8 puntos porcentuales por un monto de 370,000,000 equivalente en pesos colombianos en COL.</p>	-	18,399,385
<p>El 27 de agosto de 2019 la entidad Colombia SAS firmó un contrato tipo bullet con Banco Santander por un monto de \$1,739,000 de pesos colombianos equivalente a \$9,967,767 pesos mexicanos con un plazo de vencimiento de 11 meses con una tasa IBR EA, más 2.5 puntos porcentuales.</p>	-	9,967,767
<p>El 5 de junio de 2016, la Entidad Calzada Construcciones firmó contrato crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, S. A., hasta por \$20,000,000, con vencimiento al mes de junio de 2019, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3 puntos. El pasado mes de junio de 2019 se firmó una renovación del crédito con vencimiento el 05 de junio de 2020. Este contrato fue liquidado en su totalidad el 13 de marzo de 2020 y no fue renovado.</p>	-	20,000,000
<p>El 19 de julio de 2019 la Entidad Calzada Construcciones firmó un contrato de crédito por \$22,000,000 con Portafolio de Negocios S. A. de C. V., con un plazo de 36 meses. Se deberá pagar la cantidad de \$7,950,275 por los intereses ordinarios más IVA. Adicionalmente como garantía del contrato la entidad pone como garantía los complejos 901, 902, 601, 602, 603 y 604 del edificio número 117 ubicado en Lope de Vega, Polanco V sección. Este contrato se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.</p>	-	19,739,441



El 19 de diciembre de 2019, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito con BBVA por un monto de \$11,218,369 causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés de TIIE más 3.5, adicionalmente este crédito tiene como garantía los Ingresos por avance de obra del proyecto de "La Junta Estatal de Caminos de Tabasco, así mismo, está obligada a ocupar el dinero del préstamo exclusivamente en beneficio de esta. Con un vencimiento al 30 de marzo de 2020, Este contrato fue liquidado en su totalidad el 16 de marzo de 2020.	-	11,218,369
El mes de noviembre de 2019, la Entidad CALCO firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$20,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos.	-	20,000,000
El 20 de diciembre de 2019, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Unifin Credit, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$25,000,000, con vencimiento a 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual del 18% pagaderos a partir de febrero de 2020. Este crédito se liquidó anticipadamente el 8 de mayo de 2020.	-	25,000,000
El 18 de noviembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 MXP con BBN Colombia, equivalentes en pesos colombianos de \$598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa.	239,894	3,415,943
El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a TIIE a 28 días más 3 puntos pagaderos a 7 años, mediante pagos mensuales iguales con la Institución financiera Bancomext.	117,500,000	-
El día 22 de abril de 2020 Grupo Hyc, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito de cuenta corriente con Banco Nacional de Comercio Exterior hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de cartas de crédito comerciales y/o stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. A TIIE a 91 días más 2.50 puntos pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de crédito, con o sin flujo.	150,000,000	-



El día 20 de mayo de 2020 Grupo HYC, S.A. de C.V. firmó un contrato de crédito de cuenta corriente con Banco VEPORMAS Institución de Banca Múltiple hasta por \$60 millones de pesos, con una vigencia de 36 meses a partir de su firma, pagaderos cada 180 días, a tasa TIIE 28 días más 3.75 puntos porcentuales	54,000,000	-
El día 14 de abril de 2020 Grupo HYC, S. A. de C. V., firmó un contrato de cuenta corriente hasta por \$60 millones de pesos, a TIIE 28 días más 3 puntos con BANORTE, pagaderos a 180 días por cada disposición, teniendo una vigencia de contrato por 36 meses a partir de la fecha indicada anteriormente.	31,216,000	-
El 10 de septiembre de 2019 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$30,000 MXP con Bancolombia, equivalentes en pesos colombianos de COL \$100,000,000, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 21.988% EA, con un plazo de 366 días. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación corporativa en Colombia.	-	278,618
El 08 de Febrero de 2018, la Entidad Calzada Construcciones. S. A. de C. V., firmó contrato de crédito simple con Banco del Bajío, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$20,000,000, con fecha 17 de agosto de 2020 se renovó y se efectuó disposición por la misma cantidad por lo cual se suscribió pagaré, causando intereses ordinaria a una tasa anual del 3.75 puntos porcentuales. El 17 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible.	20,000,000	-
El mes de octubre de 2019, la Entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito revolvente con Banbajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos. El 14 de agosto de 2020 se renovó el crédito disponible con vencimiento cada 180 días.	15,000,000	15,000,000
Otros	-	49,729
Deuda total	\$ 387,955,894	\$ 190,370,765
Menos porción a corto plazo	\$ 271,884,465	\$ 176,880,567
Total porción a largo plazo	\$ 116,071,429	\$ 13,490,198



8. Pasivos por arrendamiento

Pasivos por arrendamiento

Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 1 de enero 2019	\$	131,541,205
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	\$	90,484,621
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos	-\$	46,264,747
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2019	\$	175,761,079
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	\$	91,846,131
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos	-\$	115,253,787
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2020	\$	152,353,423

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	\$ 67,282,946	\$78,645,848
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	\$ 85,070,477	\$97,115,231

Análisis de vencimientos

1 año	\$	67,282,946
2 años	\$	42,583,695
3 años	\$	37,670,576
4 años	\$	4,816,206
	\$	<u>152,353,423</u>

9. Provisiones

	Saldo inicial 2019	Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2020
Provisiones terminación de obra y otras	\$ 230,543,256	\$ 181,933,553	\$ 136,363,747	\$ 184,973,450

10. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)	3 Meses Oct-Dic 2020 (No auditado)	3 Meses Oct-Dic 2019 (No auditado)
Ingresos por ejecución de obra	\$ 374,182,230	\$ 456,519,479	\$ 256,664,886	\$ 412,379,700
Costo por ejecución de obra	\$ 308,678,625	\$ 441,309,072	\$ 224,023,373	\$ 390,909,470

a. Los saldos con partes relacionadas son:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Cuentas por cobrar:		
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. P. I.	52,423,873	69,841,342
Autopista Mante Tula, S.A. de C.V.	29,764,850	-
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	26,880,551	23,069,720
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	6,826,618	15,930,396
Vías y Comunicaciones CUA, SA.P.I. de C.V.	12,088,500	-
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V.	8,164,607	9,997,664
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S.A. de C.V.	9,190,144	-
Consortio Constructor OMHYC	1,000,667	1,000,667
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000
Productos y Estructuras de Concreto, S.A., Afiliada	750,000	1,500,000
Industrias Betamar, S. A. de C. V., Afiliada	1,958,667	1,506,608
Consortio de Obras y Dragados Marítimos, S. A. de C. V., Afiliada	1,103,671	1,103,648
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, Asociada	230,080	230,080
Construcción y Servicios Carreteros, Campeche Mérida, S. A. de C. V.	21,517,523	5,194,776
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	121,967,494	50,856,643
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V.	22,710,587	33,812,666
Operadora APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	8,038,800	8,038,800
Construcciones Urales, S. A. de C. V.	526,106	-
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	10,937,825	-
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	18,744,061	1,604,019
Novebajos, S. A. de C. V.	1,744,582	1,204,450
Otros	2,335,452	1,969,290
	<u>360,446,658</u>	<u>228,402,769</u>



Los saldos con partes relacionadas son:

	31 de Diciembre de 2020 (No auditado)	31 de Diciembre de 2019 (Auditado)
Cuentas por cobrar:		
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. P. I.	52,423,873	69,841,342
Autopista Mante Tula, S.A. de C.V.	29,764,850	-
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	26,880,551	23,069,720
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	6,826,618	15,930,396
Vías y Comunicaciones CUA, SA.P.I. de C.V.	12,088,500	-
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V.	8,164,607	9,997,664
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S.A. de C.V.	9,190,144	-
Consortio Constructor OMHYC	1,000,667	1,000,667
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000
Productos y Estructuras de Concreto, S.A., Afiliada	750,000	1,500,000
Industrias Betamar, S. A. de C. V., Afiliada	1,958,667	1,506,608
Consortio de Obras y Dragados Marítimos, S. A. de C. V., Afiliada	1,103,671	1,103,648
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, Asociada	230,080	230,080
Construcción y Servicios Carreteros, Campeche Mérida, S. A. de C. V.	21,517,523	5,194,776
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	121,967,494	50,856,643
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V.	22,710,587	33,812,666
Operadora APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	8,038,800	8,038,800
Construcciones Urales, S. A. de C. V.	526,106	-
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	10,937,825	-
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	18,744,061	1,604,019
Novebajos, S. A. de C. V.	1,744,582	1,204,450
Otros	2,335,452	1,969,290
	<u>360,446,658</u>	<u>228,402,769</u>

11. Segmentos operativos

La información que se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de operación ("CODM", por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia y Bolivia que cuentan con contratos adjudicados y El Salvador, El Perú y Nicaragua que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración ha determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionados.

El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales,



proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.

La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado "Construcción". La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas "APP".

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo "Otros", cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.



Los segmentos a informar son los siguientes:

Construcción	-	Construcción terrestre
	-	Edificaciones
	-	Hidráulicas y marítimas
Otros	-	Arrendamiento de maquinaria para construcción
	-	Extracción y producción de grava y piedra caliza
	-	Venta a terceros de materiales de construcción

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.

a. Activos y Pasivos

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos por Segmento	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)
Construcción	4,818,688,361	4,051,701,249
Otros	700,346,561	833,392,723
No asignados	3,266,700,199	2,214,414,871
Eliminaciones	- 5,188,931,970 -	3,681,526,075
Activos Consolidados	3,596,803,151	3,417,982,768

Pasivos por Segmento	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)
Construcción	3,010,528,038	2,396,832,156
Otros	472,427,153	809,530,443
No asignados	2,202,385,305	1,387,099,486
Eliminaciones	- 3,298,056,084 -	2,155,864,947
Pasivos Consolidados	2,387,284,412	2,437,597,138



Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y Amortización				Adiciones	
	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)	3 M septiembre 2020 (No auditado)	3 M diciembre 2019 (No auditado)	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)
Construcción	-	-	-	-	-	-
Otros	92,930,320	67,264,413	25,038,364	23,586,478	123,871,129	189,752,308
No asignados	13,580,891	5,288,775	4,135,332	960,513	48,126,863	12,634,620
Consolidado	106,511,211	72,553,188	29,173,696	24,546,991	171,997,992	202,386,928

b. Ingresos

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos son:

Ingresos operaciones continuas provenientes de fuentes externas a la Entidad:

Ingresos	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(No auditado)
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	3 M diciembre 2020	3 M diciembre 2019
Construcción	2,874,551,949	2,169,155,945	873,421,905	507,504,767
Otros	204,879,919	219,630,751	35,252,084	92,251,126
	3,079,431,868	2,388,786,696	908,673,989	599,755,893

Ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo por área geográfica:

País	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	3 M diciembre 2020	3 M diciembre 2019
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(No auditado)
México	2,810,678,657	1,567,777,274	803,710,839	128,788,005
Colombia	1,886,177	7,932,849	346,736	7,932,849
Bolivia	266,867,034	813,076,573	104,616,414	463,035,039
	3,079,431,868	2,388,786,696	908,673,989	599,755,893

c. Información geográfica

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:



Activos a corto plazo por área geográfica:

País	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)
México	1,426,034,699	1,254,260,940
Colombia	148,551,196	169,024,627
Bolivia	809,178,057	811,105,592
	<u>2,383,763,952</u>	<u>2,234,391,159</u>

Pasivos a corto plazo por área geográfica:

País	31 de diciembre 2020 (No auditado)	31 de diciembre 2019 (Auditado)
México	1,393,392,354	1,458,421,246
Colombia	131,144,999	197,974,315
Bolivia	565,138,828	603,801,429
	<u>2,089,676,181</u>	<u>2,260,196,990</u>

12. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del ejercicio terminó el 31 de diciembre de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índoles fiscal** - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.

M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández
Representante Legal

L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
Cédula 3693102

4. **Estados financieros auditados de Construcción y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., asociada de la Emisora que contribuye con más del 10% en las utilidades o activos totales consolidados de la Emisora, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.**

[Se adjunta al presente]



**Construcción y Servicios
Carreteros Campeche Mérida,
S.A. de C.V.**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2019 y 2018, e Informe de los
auditores independientes del 27 de
julio de 2020



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estado de posición financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en la deficiencia en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V. (la Entidad), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, el estado de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Omar Loza Barrios
Ciudad de México, México
27 de julio de 2020



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Estado de posición financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En pesos)

Activo	2019	2018
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 459,387	\$ 5,077,914
Cuentas por cobrar	129,130,467	32,591,639
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	119,629,276	580,000
Impuestos por recuperar	31,540,485	6,009,991
Pagos anticipados, principalmente seguros por amortizar	<u>12,832,148</u>	<u>6,783,825</u>
Total del activo circulante	293,591,763	51,043,369
Activo no circulante:		
Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo - Neto	11,189,525	-
Impuesto sobre la renta diferido		936,413
Inventario	<u>33,119,960</u>	<u>-</u>
Total de activo	<u>\$ 337,901,248</u>	<u>\$ 51,979,782</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ 105,398,218	\$ 15,053,466
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5,506,412	39,078,792
Impuestos por pagar	<u>42,161,227</u>	<u>565,243</u>
Total del pasivo circulante	<u>153,065,857</u>	<u>54,697,501</u>
Pasivo no circulante:		
Impuesto sobre la renta diferido	<u>55,127,089</u>	<u>-</u>
Total de pasivo	<u>208,192,946</u>	<u>54,697,501</u>
Capital contable:		
Capital social	10,000	10,000
Capital suscrito no exhibido	-	(5,600)
Utilidad (Pérdida) neta del período	<u>129,698,302</u>	<u>(2,722,119)</u>
Total de capital contable	<u>129,708,302</u>	<u>(2,717,719)</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 337,901,248</u>	<u>\$ 51,979,782</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Estado de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En pesos)

	2019	2018
Ingresos por prestación de servicios de construcción	\$ 856,415,513	\$ 72,260,242
Costo de construcción	<u>(625,168,355)</u>	<u>(72,248,359)</u>
Utilidad bruta	231,247,158	11,883
Gastos de operación	<u>(42,763,235)</u>	<u>(3,670,415)</u>
Pérdida de operación y pérdida antes de impuestos a la utilidad	188,483,923	(3,658,532)
Beneficio de impuesto a la utilidad	<u>(56,063,502)</u>	<u>936,413</u>
Utilidad (Pérdida) neta del período	<u>\$ 132,420,421</u>	<u>\$ (2,722,119)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Estados de cambios en la deficiencia en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En Pesos Mexicanos)

	Capital social	Capital suscrito no exhibido	Pérdida neta del período	Total de deficiencia en el capital contable
Aportación inicial de capital social	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ 10,000
Capital suscrito no exhibido	-	(5,600)	-	(5,600)
Pérdida neta del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,722,119)</u>	<u>(2,722,119)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10,000	(5,600)	(2,722,119)	(2,717,719)
Capital suscrito no exhibido	-	5,600	-	5,600
Aplicación a la utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>132,420,421</u>	<u>132,420,420</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 129,698,302</u>	<u>\$ 129,708,302</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Estado de flujo de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En Pesos Mexicanos)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ 188,483,923	\$ (3,658,532)
Depreciación y amortización	326,292	-
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(96,538,828)	(32,591,639)
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	(119,049,276)	(580,000)
Pagos anticipados	(6,048,323)	(6,783,825)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	90,344,752	15,053,466
Impuestos y gastos acumulados	16,065,490	(5,444,748)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(33,572,380)	39,078,792
Inventario de Materiales	<u>(33,119,960)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	6,891,690	5,073,514
Actividades de inversión:		
Adquisición de Maquinaria y equipo	<u>(11,515,817)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(11,515,817)	-
Actividades de financiamiento:		
Aportación en efectivo de capital social	<u>5,600</u>	<u>4,400</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,600	4,400
Aumento neto de efectivo	<u>(4,618,527)</u>	<u>5,077,914</u>
Efectivo al principio del periodo	<u>5,077,914</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 459,387</u>	<u>\$ 5,077,914</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En pesos mexicanos)

1. Actividades

Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida, S.A. de C.V. ("la Entidad") fue constituida el 08 de agosto de 2018. Su actividad principal es llevar a cabo todas las actividades necesarias o convenientes para la rehabilitación inicial, el mantenimiento y la conservación del tramo carretero Campeche- Mérida, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato asociación publica privada "Contrato APP" y conforme a las autorizaciones y/o permisos que al efecto le otorguen las entidades gubernamentales correspondientes; prestación de toda clase de servicios de construcción, operación, mantenimiento y conservación de cualquier tipo de proyectos de infraestructura y cualesquier otros servicios necesarios o relacionados con dichos proyectos.

De acuerdo al contrato de Prestación de Servicios, Administración y Ejecución del Proyecto CCCM-CSCM ("el Contrato") firmado el 31 de octubre de 2018, la Entidad se obliga a proporcionar a Consorcio Carretero Campeche Mérida, S.A.P.I. ("el Contratante") en los términos que éste requiera, los servicios de administración y ejecución de La conservación del Tramo Carretero Campeche- Mérida ("el Proyecto") convenidos en el presente contrato incluyendo sin limitar:

- (i) La administración para la ejecución del proyecto conforme a la procura, conservación rutinaria, conservación periódica, rehabilitación inicial y reconstrucción del tramo carretero Campeche Mérida;
- (ii) Coordinar y supervisar el diseño de la parte de los trabajos del proyecto a su cargo;
- (iii) Revisar los proyectos ejecutivos, programa de obra e ingenierías de construcción de la parte de los trabajos del proyecto que le son encomendadas;
- (iv) Llevar a cabo la procura y supervisar el suministro de los materiales y la proveeduría de otros bienes y servicios necesarios para ejecutar sus trabajos relativos al Proyectos;
- (v) Revisar y supervisar el presupuesto para la construcción de la parte de los trabajos relativos al Proyectos;
- (vi) Supervisar la ejecución de los trabajos de construcción;
- (vii) Coordinar la elaboración de los reportes del programa de obra y avances de obra;
- (viii) Revisar la construcción y diseño de la parte del Proyecto que le corresponde, y
- (ix) Conservar todos los segmentos del Tramo Carretero en cumplimiento de todos los Estándares de Desempeño, según el Programa de Conservación y el Contrato 2019-09-CB-A-133-Y-00-2019.

La Entidad no tiene empleados consecuentemente, no está sujeta a obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos son proporcionados por un tercero independiente.

El domicilio social y domicilio principal de sus negocios se encuentra en Calle Lope de Vega 117, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** –Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 15.69% y 12.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2019 fue 15.06%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente.



- b. **Clasificación de gastos** - Los gastos se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica de la industria a la que pertenece la Entidad.
- c. **Utilidad (pérdida) de operación** – Se determina partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad y eliminando los conceptos de resultado integral de financiamiento (RIF). Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que la Entidad considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas aplicables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

- a. **Efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones disponibles a la vista.
- b. **Instrumentos financieros por cobrar**-La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC.

La Entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los IFC, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Para la cartera de cuentas por cobrar comerciales, la Entidad estima la PCE con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y provisiones económicas futuras, para lo cual clasifica su cartera por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada una de los segmentos de su cartera. Al determinar la PCE, la Entidad considera el riesgo de que una pérdida crediticia ocurra, aun cuando la probabilidad de que ocurra sea muy baja y cuando ya existe un incumplimiento constatado la PI es de 100%.

La Entidad lleva a cabo el siguiente procedimiento para calcular la estimación de PCE por deterioro de cuentas por cobrar: i) determinar el factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la cuenta por cobrar, ii) determinar el factor de Severidad de Pérdida (SP) de la cuenta por cobrar y iii) aplicar los factores de PI y de SP a la cuenta por cobrar, obteniendo así el monto que debe reconocerse como estimación de PCE para la cuenta por cobrar o el grupo de cuentas por cobrar.

La PI puede incrementarse por pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables adversos, tales como el hecho de que los principales productos del cliente están siendo desplazados por nuevos productos o sus consumidores finales están enfrentando una situación económica difícil por alto desempleo en el área en que viven.



La SP se determina considerando experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables. Por lo tanto, la severidad de pérdida es la que resultaría de no cobrar una parte o el total de los flujos de efectivo que provendrían de la cuenta por cobrar. Al determinar la SP la Entidad considera los colaterales y otras garantías crediticias que se tengan.

La entidad considera una disminución en los factores de PI y SP cuando tiene evidencia de que existe una mejoría en la cobranza y en el riesgo de crédito del cliente o de un grupo de clientes.

Cuando la administración de la Entidad considera nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, da de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para PCE. Si la estimación es insuficiente, se ajusta de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

El procedimiento para determinar la estimación de la PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI.

Deterioro de IFCPI

La entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren ese tipo de evaluación. Sin embargo, para IFC cuya evaluación individual es impráctica y se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Cuando los incrementos en riesgo de crédito en un grupo son importantes, aun cuando no haya evidencia de que existan dichos incrementos al nivel de IFC individuales puede realizarse una evaluación sobre una base colectiva, considerando información que permita identificar incrementos significativos en riesgo de crédito a un nivel de un grupo o subgrupo de IFC. Esto es para asegurar que se cumple con el objetivo de reconocer la PCE a lo largo de toda la vida del IFC.

Para calcular la estimación de PCE, se determina, primero la etapa de riesgo de crédito en que se encuentran los IFCPI y después su monto recuperable, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Las etapas para determinar el riesgo de crédito de los IFCPI, son:

1. Riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos IFCPI por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.
2. Incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros; y
3. Riesgo de crédito alto. Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del IFCPI.

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la SP y la PI, se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, incluyendo los flujos de efectivo que se espera recibir de colaterales y otras protecciones de riesgo de crédito adicionales, que sean parte de los términos contractuales y que no sean reconocidos por separado por la entidad. El importe acumulado de la PCE resulta de comparar el monto recuperable contra el valor bruto del IFCPI.

Las PCE se reconocen como un gasto en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento en que éstas son determinadas y en caso de cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCPI, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para PCE debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra los mismos rubros de la utilidad o pérdida neta que fueron afectados al crearla. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir. En caso de que se recupere un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente debe afectar el mismo rubro de la utilidad o pérdida neta que fue afectado al reconocer la pérdida.



- c. **Inventarios y costo de ventas** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando la fórmula de asignación del costo de primeras entradas primeras salidas

La Entidad revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Entidad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

- e. **Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo**

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de posición financiera a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.



- f. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de las tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos), así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir). La administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración. La Entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas y límites asociados a otros riesgos específicos, los lineamientos en materia de pérdidas permisibles, cuando el uso de ciertos instrumentos financieros derivados pueden ser designados como de cobertura o cuando requieren de una aprobación especial (a cierto nivel u órganos internos) como cuando no califican con fines de cobertura, sino con fines de negociación, como es en el caso de (especificar los instrumentos financieros contratados). El cumplimiento de las políticas establecidas por la administración de la Entidad y los límites de exposición son revisados por los auditores internos de forma continua. La tesorería corporativa reporta sus actividades de forma trimestral al Comité de Administración de Riesgos, un órgano del Consejo de Administración que monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.
- g. **Transferencia y baja de activos financieros** - La Entidad considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
- i. Tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - ii. La Entidad no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y
 - iii. Tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Entidad transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;
- ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;
- iii) Si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Entidad determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - a) Si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia;
 - b) Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.



- h. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Las principales provisiones que reconoce la Entidad son por mantenimiento mayor (por bienes concesionados), terminación de obra, renta de maquinaria y garantía, y las clasifica como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

- i. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- j. **Reconocimiento de ingresos** –

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

- **Ingresos de construcción**

Los contratos de construcción se registran contablemente utilizando el método del porcentaje de terminación con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto, conforme la actividad se desarrolla, conforme lo establecido en la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”. El método del porcentaje de terminación permite conocer el desempeño del proyecto en forma oportuna y presentar apropiadamente la sustancia legal y económica de los contratos. Según este método, los ingresos derivados del contrato se comparan contra los costos incurridos del mismo, con base en el grado de realización en que se encuentre, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Para el uso del método de porcentaje de terminación se deben cumplir los siguientes requerimientos: (i) el contrato claramente debe especificar los derechos legales relacionados con los bienes o servicios a ser proporcionados y recibidos por las partes, la contraprestación a ser pagada y los términos del convenio; (ii) se debe especificar el derecho legal y económico de recibir el pago de los trabajos ejecutados conforme avanza la ejecución del contrato; (iii) se espera que el contratista y el cliente satisfagan sus respectivas obligaciones contractuales, y (iv) que con base en el presupuesto y contrato de la obra, se puedan determinar el monto total del ingreso, el costo total a incurrir y la utilidad estimada.



El ingreso base del cálculo del porcentaje de utilidad lo constituye el neto de: (i) el importe inicial acordado en el contrato; (ii) las órdenes de trabajo adicionales solicitadas por el cliente; (iii) cambios en los rendimientos estimados; (iv) el valor de los ajustes por actualización pactados en el contrato (por ejemplo, por inflación, tipos de cambio o cambio en los precios); (v) la disminución al valor del contrato original y acuerdos en los contratos; (vi) las reclamaciones y penas convencionales, y (vii) los premios por terminación o desempeño, a partir de la fecha en que se efectúan las revisiones y éstos efectivamente son aprobados por los clientes.

El costo base del cálculo de porcentaje de utilidad bajo el método de costos incurridos considera: (i) los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; (ii) los costos indirectos que se relacionan con la actividad del contrato y puedan ser identificados con un contrato específico, y (iii) cualesquiera otros costos que se pueden repercutir al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a los términos de varios contratos, el ingreso que se reconoce no está necesariamente relacionado con los importes facturables a clientes. La administración evalúa periódicamente la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. En los casos donde existen indicios de dificultad en su recuperación, se constituyen estimaciones adicionales para cuentas de cobro dudoso afectando los resultados del ejercicio en que son determinadas. La estimación se basa en el mejor juicio de la Entidad considerando las circunstancias prevalecientes en el momento de su determinación, modificándose por cambios en las circunstancias.

La cuenta de “Obra ejecutada por aprobar” incluida en el rubro de “Cuentas por cobrar”, se origina por contratos de construcción, y representa la diferencia entre los costos incurridos más las ganancias reconocidas y/o menos las pérdidas reconocidas y los importes de las certificaciones de obra realizada y facturada. Las cantidades recibidas antes de que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos de clientes. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagadas por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera como clientes.

- k. **Costos por contratos con clientes-** Los costos incrementales para obtener contratos con clientes se reconocen como un activo, si la Entidad considera recuperar dichos costos y se cumplan los siguientes criterios: i) Se relacionen directamente con un contrato identificable de forma específica; ii) Generen o mejoren recursos de la Entidad que serán utilizados para satisfacer obligaciones a cumplir en el futuro de un contrato vigente; iii) sean recuperables, y iv) puedan cuantificarse confiablemente.

Estos costos se aplican a resultados conforme se reconocen los ingresos, es decir a medida que se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios acordados.

4. Cuentas por cobrar

	2019	2018
Obra ejecutada por aprobar	\$ 56,885,541	\$ 20,991,503
Certificaciones por cobrar	<u>72,244,926</u>	<u>11,600,136</u>
	<u>\$ 129,130,467</u>	<u>\$ 32,591,639</u>

